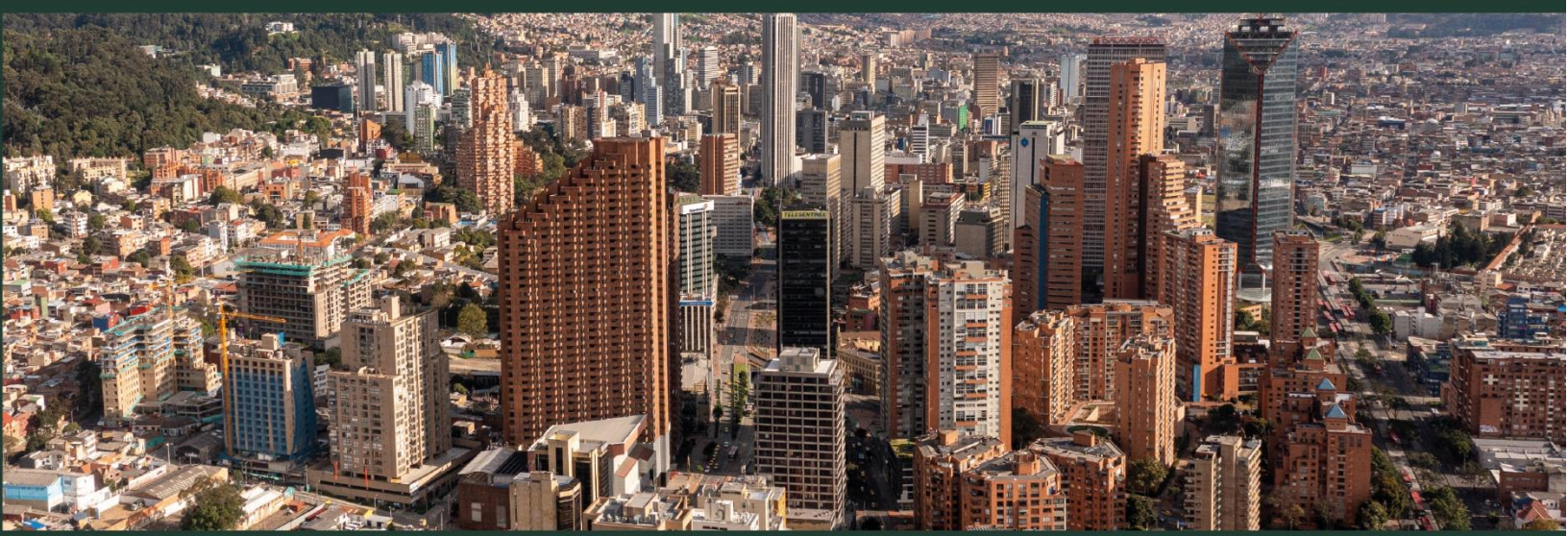




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

GESTIÓN 2025

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP

Oficina Asesora de Planeación

Febrero 2026



UAESP



Armando Ojeda Acosta

Director General Unidad Descentralizada

Jesús Eduardo Gil Yaya

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Subdirectores y Jefes de Oficina

María Camila Pedroza Cubides, Subdirectora Técnica y de Aprovechamiento

Andrea Carolina Marú Ruíz, Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

Helga Johanna Camacho Corzo, Subdirectora de Disposición Final

Diego Alejandro Ossa Urrea, Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Dolly Arias Casas, Subdirectora Administrativa y Financiera

Juan Camilo Loaiza Ortiz, Subdirector Asuntos Legales

Cristian Ricardo Camargo Ortiz, Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno

Germán Duque Arias, Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

Jorge Alexis Rodríguez Meza, Jefe de Oficina TIC

Omar Urrea Romero, Jefe de Oficina de Control Interno

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD.	12
Modelo de Operación	14
CAPÍTULO 2. NUESTRA GESTIÓN INTEGRAL.....	22
1. SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA ...	22
1.1.Resultados y logros	22
1.2.Dificultades.....	46
1.3.Retos	48
1.4.Recomendaciones.....	49
2. SUBDIRECCION DE DISPOSICION FINAL.....	50
2.1.Resultados y logros	50
2.2.Retos	75
2.3.Recomendaciones.....	81
3. SUBDIRECCIÓN DE APROVECHAMIENTO	85
3.1.Resultados y Logros.....	85
3.2.Dificultades.....	126
3.3.Retos	127

4.	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PÚBLICO	128
	4.1.SERVICIOS FUNERARIOS	128
	4.1.1.Resultados y logros	128
	4.1.2.Dificultades	148
	4.1.3.Retos	149
	4.1.4.Recomendaciones	152
	4.2.ALUMBRADO PÚBLICO	152
	4.2.1.Resultados y Logros	152
	4.2.2.Retos	153
	4.2.3.Recomendaciones	153
	CAPÍTULO 3- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	154
5.	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.....	154
	5.1.Resultados y Logros	154
	5.2.Dificultades	157
	5.3.Retos	159
	5.4.Recomendaciones.....	160
6.	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	161
	6.1.Resultados y logros	161

6.2.Dificultades.....	172
6.3.Retos.....	173
7. OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	175
7.1.Resultados y logros	175
7.2.Dificultades.....	177
7.3.Retos	177
7.4.Recomendaciones.....	178
8. OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	178
8.1.Resultados y logros	178
8.2.Dificultades	188
8.3.Retos	189
8.4.Recomendaciones.....	189
9. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	190
9.1.Resultados y Logros.....	190
9.1.1.Políticas de Gestión y Desempeño.....	190
9.1.2.Índice de Desempeño Institucional.....	191
9.1.3.Plan de Adecuación y Sostenibilidad PAYS.....	194
9.1.4.Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.....	197
9.1.5.Indicadores de Gestión.....	198

9.1.6. Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.	198
9.1.7. Política de Participación Ciudadana.	201
9.1.8. Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	207
9.1.9. Política de Seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	207
9.1.10. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	208
9.1.11. Plan de Acción Institucional (PAI).	209
9.1.12. Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.	212
9.1.13. Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA	213
9.1.14. Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS	214
9.1.15. Metas Plan Distrital de Desarrollo	215
9.1.16. Plan de Participación Ciudadana.	218
9.2. Dificultades	220
9.2.1. Indicadores de gestión	220
9.2.2. Política de participación ciudadana	220
9.2.3. Plan de Acción Institucional (PAI).	221
9.2.4. Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.	222
9.2.5. Plan institucional de movilidad Sostenible - PIMS.	222

9.3.Retos	222
9.3.1.Indicadores de gestión	222
9.3.2.Gestión del conocimiento e innovación	223
9.3.3.Plan de Acción Institucional (PAI).....	224
9.3.4.Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.....	224
9.4.Recomendaciones.....	225
9.4.1.Política de Participación Ciudadana	225
9.4.2.Plan de acción Institucional	226
9.4.3.Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.....	226
9.4.5.Plan institucional de movilidad Sostenible – PIMS	227
10. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	227
10.1.Resultados y Logros:.....	227
10.1.1.Contabilidad	227
Estados financieros:	228
10.1.2.Tesorería	233
10.1.3.Talento Humano	242
10.1.4.Plan de Previsión de Recursos:.....	244
10.1.5.Plan Institucional de Capacitación:.....	245
10.1.6.Plan de Bienestar Social e Incentivos:	247
10.1.7.Programa Integridad	250

10.1.8.Sistema de Gestión y Seguridad de Salud en el Trabajo:	251
10.1.9.Gestión Documental	254
10.1.10.Servicio al Ciudadano.....	255
10.2.Dificultades	258
10.3.Retos	260
10.4.Recomendaciones.....	266

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 Objetivos estratégicos UAESP	13
Ilustración 2 Organigrama.....	14
Ilustración 3 Mapa de Áreas de Servicios exclusivo de aseo de Bogotá	15
Ilustración 4 Grupos de interés	19
Ilustración 5 Objetivos de desarrollo sostenible	21
Ilustración 6 Recolección en puntos de regueros	35
Ilustración 7 Ecopuntos.....	40
Ilustración 8 Visor en la página web	87
Ilustración 9 Visualización Power Bi Registro Único RUOR	89
Ilustración 10 Análisis de los diferentes tipos de incentivos implementados por las organizaciones para motivar la participación ciudadana y fidelizar usuarios en el proyecto	97
Ilustración 11 Análisis de efectividad y adopción de herramientas de comunicación utilizadas por 34 Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) en el Programa de Rutas Selectivas No Exclusivas.....	98
Ilustración 12 Alternativa 1.....	105
Ilustración 13 Alternativa 1A	105
Ilustración 14 Alternativa 2.....	106

Ilustración 15 Alternativa 2A	107
Ilustración 16 Render prototipo ECA.....	108
Ilustración 17 Campaña de comunicaciones	162
Ilustración 18 Piezas gráficas	164
Ilustración 19 Campañas de comunicaciones.....	165
Ilustración 20 Integración de la comunidad.....	165
Ilustración 21 Medios de comunicación	166
Ilustración 22 Campañas	169
Ilustración 23 Esquema RBL	206
Ilustración 24 “Bogotá Camina Segura” 2024-2027	215

listado de tablas

Tabla 1 Distribución de las ASE por localidad	28
Tabla 2 Recolecciones semanales por sector	30
Tabla 3 Ecopuntos atendidos por localidad	41
Tabla 4 Relación de mesas de trabajo y espacios de dialogo	63
Tabla 5 Proyectos productivos fortalecidos	66
Tabla 6 Apoyos educativos entregados en la vigencia 2025	66
Tabla 7 Datos contrato para adecuación de equipamientos	68
Tabla 8 Total atenciones por mes en los equipamientos de la UAESP	68
Tabla 9 Barrios por localidad	91
Tabla 10 Vehículos por tipo	100
Tabla 11 Acuerdos de confianza.....	101
Tabla 12 Programación UAESP.....	104
Tabla 13 Avance contrato ECA tipo 583-2024.....	108
Tabla 14 Relación CTAS en operación durante la vigencia 2025.....	109
Tabla 15 Centros Temporales de Acopio y Separación Para Carreteros (CTAS), asistentes registrados a corte 31 de diciembre de 2025	110
Tabla 16 Centros Temporales de Acopio y Separación para Carreteros (CTAS), Asistencia registrada a corte 31 de diciembre de 2025	111

Tabla 17 Proyectos que cumplieron con los requisitos en la vigencia 2024	112
Tabla 18 Elementos seleccionados, transportados y aprovechados	123
Tabla 19 Contratos ejecutados durante el plan de contingencia	129
Tabla 20 Servicios de destino final prestados en 2025	142
Tabla 21 Contratos suscritos para el diagnóstico y mantenimiento de hornos ..	143
Tabla 22 Servicios de costo cero prestados en 2025	144
Tabla 23 Autos emitidos por la oficina de control de interno	176
Tabla 24 Resultados plan de acción oficina de control interno	178
Tabla 25 Actividades por rol de control interno	179
Tabla 26 Estado del plan de mejoramiento interno de la UAESP	180
Tabla 27 Planes de mejoramiento Contraloría Bogotá	181
Tabla 28 Estado de acciones plan de mejoramiento Veeduría	182
Tabla 29 Estado acciones plan de mejoramiento Archivo General de la Nación	183
Tabla 30 Actuaciones atendidas por Entes Externos de control a diciembre 2025	185
Tabla 31 Resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2019-2024	192
Tabla 32 Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG	195
Tabla 33 Capacitaciones a servidores	203
Tabla 34 Resultado de implementación de las dimensiones de MIPG	207
Tabla 35 Ejecución PAI vigencia 2025	210
Tabla 36 Seguimiento proyectos inversión PDD 2024 – 2027	215
Tabla 37 Ejecución presupuestal 2025 Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura	217
Tabla 38 Plan de participación ciudadana	219
Tabla 39 Estado de situación financiera noviembre 2025	229
Tabla 40 Estado de situación financiera noviembre 2025	230
Tabla 41 Estado de situación financiera noviembre 2025	231
Tabla 42 Estado de resultados	232
Tabla 43 Saldo de bancos	233

Tabla 44 Apropriación presupuesto de gastos UAESP	237
Tabla 45 ejecución del presupuesto diciembre 31- 2025.....	238
Tabla 46 Gastos de funcionamiento	239
Tabla 47 Reservas presupuestales.....	241
Tabla 48 Pasivos exigibles	242
Tabla 49 Información del presupuesto proyectado y ejecutado	245
Tabla 50 Porcentaje PQRSD Cerradas por vigencia	255
Tabla 51 Porcentaje de cumplimiento de los servicios prestados a la ciudadanía	257

CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

Misión:

Garantizar, en el Distrito Capital, la prestación, coordinación, supervisión y control de las actividades asociadas al servicio público de aseo en sus componentes de recolección, barrido y limpieza, disposición final, aprovechamiento, tratamiento y valorización de residuos sólidos, así como los servicios funerarios en la infraestructura de propiedad del Distrito y el servicio de alumbrado público, mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos, el cuidado del medio ambiente y fomentando la cultura y participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos.

Visión:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, en el 2028, será una entidad reconocida a nivel nacional en la gestión integral de residuos sólidos en torno a un modelo de economía circular sostenible y sustentable, la modernización del alumbrado público y la prestación de servicios funerarios en los cementerios propiedad del Distrito; a través de ejercicios de participación ciudadana con enfoque territorial, poblacional y diferencial en el marco de ciudades inteligentes y Bogotá-Región.

Adicionalmente, la UAESP planteó su plan Estratégico Institucional a través de los siguientes objetivos Estratégicos:

Ilustración 1 Objetivos estratégicos UAESP



Fuente: UAESP, 2025

GOBIERNO CORPORATIVO

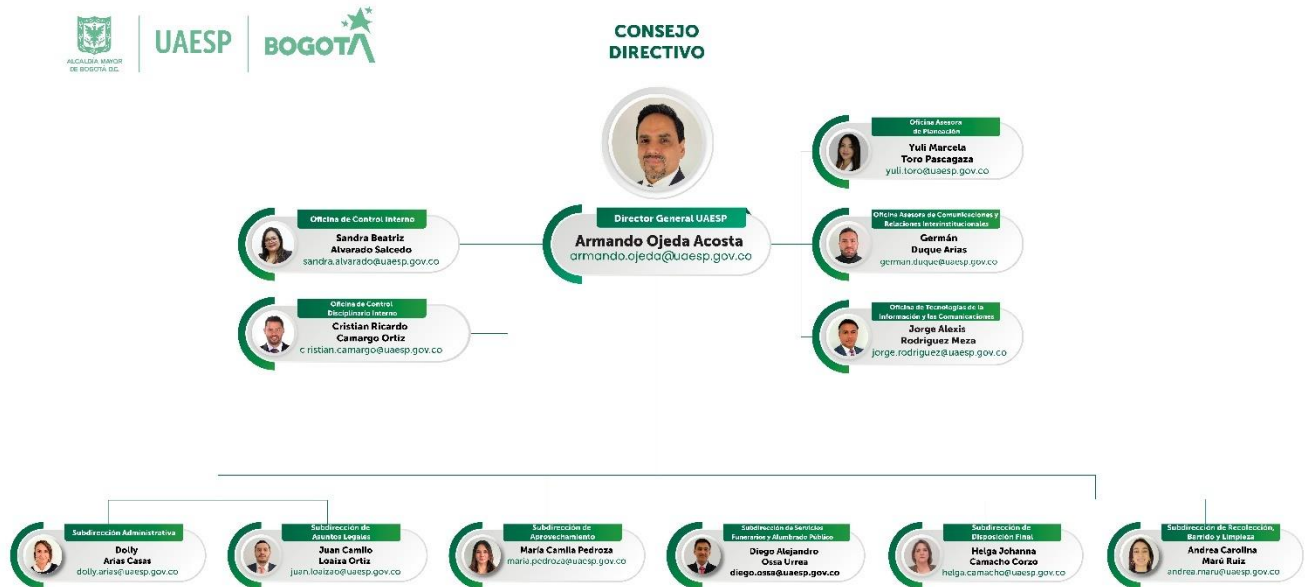
Desde el equipo que conforma la alta dirección y los colaboradores de la entidad, basan su comportamiento en los principios de honestidad, respeto, justicia, diligencia y compromiso como ejes centrales para ajustar la conducta y la consecuente toma de decisiones por parte de la Unidad, con el fin de ejecutar sus funciones y labores de manera íntegra y fundamentada en la ética pública.

Con estos principios, la entidad propende por el relacionamiento con sus grupos de interés en vínculos basados en la transparencia institucional y la confianza por medio de la priorización constante de las necesidades propias de los grupos de interés de la entidad.

Se destaca la labor realizada por parte de la Oficina de Control Interno y la Oficina de Control Disciplinario Interno, en lo que refiere a un autocontrol al interior de la entidad imparcial y objetiva, destacando el cumplimiento del

principio de la gestión basada en valores para la consecución de resultados que genere valor público.

Ilustración 2 Organigrama



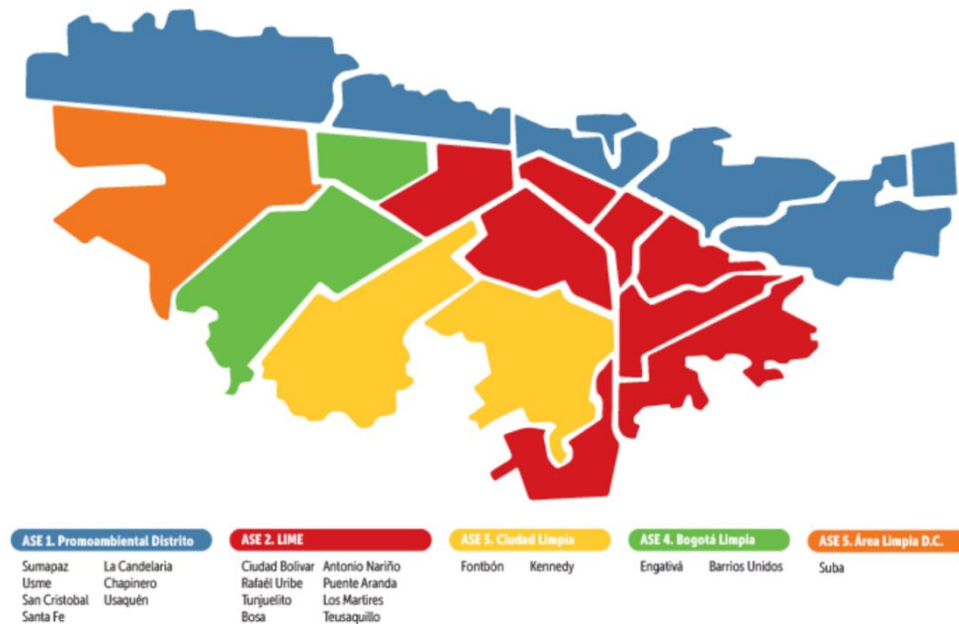
Fuente: UAESP, 2025

Modelo de Operación

Recolección Barrido y Limpieza

Desde este componente se garantiza la prestación del servicio público de aseo para toda la ciudad de Bogotá D.C., a partir de la supervisión de la interventoría que se contrata desde la UAESP para hacer seguimiento y control sobre los contratos por concesión para cada una de las Áreas de Servicio Exclusivo (ASE).

Ilustración 3 Mapa de Áreas de Servicios exclusivo de aseo de Bogotá



Fuente: UAESP, 2025

Los servicios que se prestan mediante el presente componente son:

- Corte de Césped
- Barrido y limpieza de vías y áreas públicas
- Recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables
- Poda de árboles
- Instalación y mantenimiento de contenedores y cestas para residuos sólidos en áreas públicas
- Lavado de áreas públicas.

Aprovechamiento

Este componente se basa en el cumplimiento de la gestión del aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad de Bogotá D.C., prestando especial énfasis a la participación que tiene en esta labor la población recicladora de oficio.

Las actividades que se prestan mediante el presente componente son:

- Dirección de políticas, planes y proyectos relativos a la labor de reciclaje y aprovechamiento de residuos en la ciudad.
- Dirección y coordinación del proceso de supervisión de los servicios de aseo en relación con la recolección de los residuos sólidos aprovechables, Residuos de Construcción y Demolición - RCD, aprovechamiento y biogás.
- Dirección del sistema de información del servicio de aseo en áreas de recolección de residuos aprovechables, Residuos de Construcción y Demolición - RCD y aprovechamiento.
- Planificación y ejecución de acciones sociales conjuntas entre la subdirección y los operadores de aseo, relativas a procesos de recolección de residuos aprovechables, Residuos de Construcción y Demolición - RCD y aprovechamiento, conducentes a la organización de la población recicladora de oficio con el fin de aumentar sus espacios de participación.
- Dirigir y coordinar la armonización de planes Distritales y Nacionales en materia de aprovechamiento de residuos sólidos.

Los servicios que se prestan desde la Subdirección de Aprovechamiento son:

- Registro Único de Recicladores de Oficio – RURO.
- Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio –RUOR.

- Atención a la población recicladora de oficio y a las organizaciones de recicladores para su formalización y fortalecimiento.
- Sensibilizaciones de gestión integral de residuos en el marco del Decreto 400 de 2004.
- Aprovechamiento de residuos sólidos producidos por entidades Distritales, bajo los lineamientos del Decreto 400 de 2004.
- Sensibilizaciones para la recuperación de espacio público por ocupación de recicladores.

Disposición Final

Desde la Subdirección de Disposición Final se asegura, como principal tarea, la adecuada prestación del servicio público de aseo en la actividad de disposición final de los residuos sólidos generados en Bogotá y en seis municipios aledaños, así como la correcta supervisión del contrato de concesión del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ).

Los servicios que se prestan desde la subdirección son:

- Supervisión y control de la recepción y disposición final de los residuos sólidos que llegan al PIDJ.
- Verificación de indicadores contractuales de calidad de prestación del servicio: Compactación de los residuos, operatividad del área de descargue y cobertura.
- Generación de información e indicadores de la actividad de disposición final necesarios para los otros componentes del servicio público de aseo y la sociedad en general.
- Verificación de indicadores contractuales para la medición de la calidad del servicio a cargo del concesionario en materia de tratamiento de lixiviados.
- Ejecución de actividades a cargo de la UAESP establecidas por la Licencia ambiental.

- Restauración de predios adquiridos para en el sector de las quebradas: La Porquera y Aguas Calientes, con la finalidad de proteger las rondas hídricas, y garantizar el abastecimiento hídrico de acueductos veredales y la realización de proyectos de economía circular.
- Seguimiento a actividades de plantación en la zona de amortiguamiento ambiental, acción realizada por parte del operador.
- Planeación y ejecución de planes de intervención social a las comunidades que habitan las zonas aledañas al PIDJ.
- Gestión integral de residuos de puntos críticos y clandestinos.
- Seguimiento al proceso de la planta de tratamiento de biogás, operada por el concesionario Biogás Colombia SAS ESP, mediante supervisión de actividades.

Alumbrado Público

Desde Subgerencia Misional se garantiza a la ciudad de Bogotá D.C. la prestación del servicio de alumbrado público, tarea que se ejecuta partir de los siguientes tres componentes.

- Modernización de alumbrado público: Cambio de luminarias a tecnología tipo LED
- Línea CODENSA: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS), ventanilla de correspondencia virtual y física – UAESP, Redes sociales UAESP.
- Mantenimiento del servicio: arreglo de luminarias apagadas, cambio de luminarias por fin de vida útil, cambio de postes por afectaciones en su estructura.

Servicios Funerarios

Desde este componente se garantiza la prestación de los servicios funerarios en los cementerios públicos del Distrito Capital (Norte, Central, Sur, Parque

Serafín), realizando el mantenimiento, administración y seguimiento a gestión de estos lugares.

Los servicios que se prestan desde la Subdirección de Alumbrado Público y Servicios Funerarios son:

- Inhumación, exhumación y cremación
- Administración de locales comerciales en los cementerios propiedad del Distrito.
- Apoyo a población vulnerable que solicita los servicios

Grupos de interés

La UAESP teniendo en cuenta los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Planeación, realizó la identificación y caracterización de los grupos de interés para todos los procesos de la Unidad a través de la matriz Caracterización Usuarios y Grupos de Interés UAESP, , en la cual se identifican las variables priorizadas en cuanto a la información que se requiere de los grupos para la prestación de los servicios, clasificadas en personas naturales y jurídicas. Este documento puede ser consultado en el enlace: <https://www.uaesp.gov.co/content/caracterizacion-usuarios>

Ilustración 4 Grupos de interés



Fuente: UAESP, 2025

Se realizó una actualización al formato de identificación de variables el cual fue diligenciado por cada uno de los procesos de la entidad, como resultado de este ejercicio se realizó la actualización del documento Caracterización Usuarios y Grupos de Interés, necesidades y expectativas. Es importante señalar que, la caracterización de Usuarios y Grupos de Interés de la UAESP se encuentra articulada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG definido por el Gobierno Nacional, los lineamientos de la Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés del 2019 del Departamento Nacional de Planeación.

Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

En la UAESP entendemos la importancia de considerar nuestros impactos en la ciudad, por lo tanto, desde la entidad se adoptan las metas de la Agenda 2030, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para lo cual se busca identificar los objetivos y generar estrategias que permitan contribuir a generar

transformaciones en lo ambiental, social y económico, y de esta manera mejorar las condiciones de la ciudadanía en temas de participación.

A continuación, se presentan los objetivos de desarrollo sostenible en los que la Unidad identifica la ejecución de su gestión.

Ilustración 5 Objetivos de desarrollo sostenible

OBTIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Metas de los objetivos con los que estaría relacionada la gestión de la UAESP
 ODS 1 FIN POBREZA	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación. 1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
 ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
 ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
 ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
 ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
 ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas

Fuente: UAESP, 2025

CAPÍTULO 2. NUESTRA GESTIÓN INTEGRAL.

1. SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

1.1. Resultados y logros

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS

Durante la vigencia 2025 desde la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, y de manera particular de los Programas a cargo de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza: Programa Institucional; Programa de Recolección, Transporte y Transferencia; Programa de Barrido de Áreas Públicas; Programa de Corte de Césped – Poda de Árboles en vía y áreas públicas; Programa de Lavado de Áreas Públicas; Programa de Gestión de Residuos Especiales; Programa de Gestión de Residuos Sólidos en el Área Rural y Programa de Gestión de Riesgos-, se realizó la gestión para garantizar el cumplimiento de cada una de las actividades previstas en los diferentes programas, conforme a lo consignado en el Documento Técnico de Soporte como se presenta a continuación.

- **Para el Programa Institucional para la prestación del servicio:**
Durante la vigencia 2025, se garantizó la contratación del personal requerido para el adecuado desarrollo de las actividades de supervisión, asegurando la capacidad operativa necesaria para el seguimiento de los contratos relacionados al programa institucional para la prestación del servicio público de aseo. Adicionalmente, se elaboraron y entregaron los informes mensuales de supervisión por parte de la ASE, correspondientes a la vigencia de 2025, dando claridad que dichos informes se presentaron hasta el mes de diciembre de 2025. Dichos informes permiten evidenciar el cumplimiento de las actividades supervisadas y el control permanente sobre la ejecución del contrato de interventoría.

- **En relación con el Programa de Recolección, Transporte y Transferencia:** De igual forma, se cuenta con los informes de supervisión con corte a noviembre, los cuales han sido debidamente publicados en la página web institucional, garantizando la transparencia y el acceso a la información. Adicionalmente, se presentó un avance significativo en la recepción de bienes por parte de los concesionarios, así como en la realización de reuniones técnicas orientadas a definir y coordinar el proceso de entrega del mobiliario público.

Se logró la reducción de puntos críticos en la ciudad, gracias a la gestión articulada entre la Unidad y los Concesionarios, consiguiendo una reducción significativa en el número de puntos críticos identificados en la ciudad, pasando de 623 en diciembre de 2024 a 478 en diciembre de 2025. Este avance refleja el compromiso con el cumplimiento del concepto de área limpia y demuestra los resultados positivos de las acciones implementadas para optimizar la gestión de residuos y mejorar las condiciones del espacio público.

- **Programa de Barrido y Limpieza de Áreas Públicas:** Se consolidaron las propuestas de kilómetros de barrido presentadas por los concesionarios y se realizaron mesas de trabajo con el equipo Sistemas de Información Geográfica para avanzar en la actualización de la línea base del PGIRS. Esta actualización incorpora la información de los kilómetros de barrido y se encuentra en proceso de aprobación por el grupo coordinador del PGIRS. Asimismo, se elaboraron informes de supervisión de la actividad de barrido.

Adicionalmente, se elaboró la ficha técnica para la entrega de las cestas al finalizar la concesión y se avanzó en el diseño de una propuesta de protocolo para este proceso, la cual será presentada ante las entidades distritales competentes. Finalmente, se realizaron los informes de

supervisión relacionados con la atención de residuos esporádicos, permitiendo hacer seguimiento a las actividades ejecutadas.

- **Programa de Corte de Césped y Poda de árboles:** Se ha dado trámite oportuno a las solicitudes recibidas por emergencias a través del Sistema de Información de Respuesta a Emergencias (SIRES), asegurando una atención ágil y eficiente frente a situaciones imprevistas.

Se cuenta con información actualizada en la plataforma de Datos Abiertos y en el Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo en Bogotá - SIGAB. Adicionalmente, se realizaron ajustes de forma y contenido a la cartilla de corte de césped en articulación con el grupo de comunicaciones de la entidad.

Adicionalmente, los concesionarios han venido entregando, dentro de sus informes mensuales, la actualización de los inventarios de zonas blandas objeto de atención en la actividad de corte de césped, lo cual ha sido verificado.

Finalmente, se cuenta con los informes de supervisión debidamente publicados en la página web institucional y se adelantó la revisión de la actividad con el propósito de incorporarla dentro del nuevo modelo de prestación del servicio público de aseo.

- **Programa de Lavado de Áreas Públicas:** Se reactivó la actividad de lavado con mayores frecuencias a partir del 01 de noviembre de 2025, fecha en la cual se suscribió el acta de entendimiento con los cinco concesionarios del servicio. Como resultado de esta reactivación, la operación de lavado cubre actualmente 1.757 puntos de intervención, que representan aproximadamente 1.571.000 metros cuadrados, los cuales son atendidos de manera mensual. Esta ampliación en la frecuencia del servicio fortalece las condiciones de limpieza del espacio público y

contribuye al mejoramiento de la salubridad y la percepción ciudadana en las áreas de mayor impacto.

- **Programa de Residuos Especiales:** Se suscribió el Contrato No. 457 de 2025 con Aguas de Bogotá, se realizó seguimiento a los informes de interventoría relacionados con los tiempos de atención de la línea 110. En este marco, se suscribió un otrosí con los cinco concesionarios del servicio mediante el cual se otorgó el beneficio de 2 m³ gratuitos para la atención de hasta 200 llamadas mensuales, garantizando un tiempo máximo de atención de cinco (5) días hábiles. Adicionalmente, se estableció la obligación de que, cuando la solicitud no se encuentre dentro de este beneficio, el plazo máximo para la prestación del servicio no podrá superar dos (2) días hábiles, definiéndose la tarifa de manera directa entre el concesionario y el usuario.
- De igual forma, se cuenta con 211 Ecopuntos activos operados por las ASE y 24 Ecopuntos a cargo de Aguas de Bogotá, los cuales fortalecen la gestión integral de residuos en la ciudad. Actualmente, se encuentra en trámite la adición y prórroga del Contrato No. 580 de 2024, y se elaboraron piezas comunicativas para la divulgación de la programación de los Ecopuntos, con el fin de mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía.
- **Programa de Gestión de Residuos en área rural:** Se realizó una mesa de trabajo con los concesionarios Área Limpia, Lime y Promoambiental para evaluar la metodología de caracterización de residuos en el área rural. Asimismo, se adelantó un operativo contra el arrojo clandestino de residuos en la vereda Los Soches, en la localidad de Usme. Adicionalmente, se participó en mesas de residuos y en los Consejos Ambientales Locales (CAL) de las localidades de Ciudad Bolívar, Suba y Chapinero para la coordinación de acciones operativas y de gestión social.

- **Programa de Gestión del Riesgo:** Se logró mantener una comunicación constante y efectiva mediante la participación en la Mesa Distrital de Emergencias, garantizando un enfoque coordinado frente a los desafíos identificados. Así mismo, se contribuyó en la actualización de estrategias distritales brindando acompañamiento a las revisiones pertinentes sobre las fichas o protocolos de actuación, en el marco del proceso de actualización de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias (EDRE), contribuyendo al fortalecimiento de los planes de respuesta.

Por otro lado, para la vigencia 2025 se inició el proceso de actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con ocasión de la finalización de los contratos de concesión tanto para los parámetros de línea base contenidos en el Decreto 342 de 2023 como los programas y proyectos establecidos en el Decreto 484 de 2024.

La transición del esquema de Áreas de Servicio Exclusivo (ASE) a un modelo de libre competencia exige la actualización, reorganización de los inventarios del servicio público de aseo, los cuales fueron concebidos bajo el modelo de ASE. Esto con el fin de garantizar claridad operativa para los prestadores y asegurar la continuidad y calidad de actividades como recolección, barrido, corte, poda y lavado en el Distrito Capital.

La actualización del PGIRS permite a la UAESP transitar de la supervisión contractual del esquema de Áreas de Servicio Exclusivo (ASE) hacia un rol centrado en la planeación, el seguimiento y el monitoreo del servicio público de aseo en un escenario de libre competencia, garantizando la prestación del servicio

Garantía en la prestación del servicio público de aseo

La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, tiene a cargo funciones destinadas al seguimiento de la prestación del servicio público de aseo en las actividades de recolección, barrido y limpieza, así como en dirigir acciones,

políticas, planes, programas y proyectos para la gestión adecuada de los residuos generados en estas actividades.

El seguimiento de la prestación del servicio se realiza a partir de los lineamientos definidos en el Decreto 1077 de 2015 y los parámetros establecidos a través del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que incluye planes, metas y proyectos encaminados a garantizar la adecuada gestión de los residuos y la limpieza en el Distrito.

De esta manera, la UAESP garantiza la prestación del servicio de aseo a través de 5 contratos de concesión, suscritos en el marco de la Licitación LP 02 de 2017 que otorgó Áreas de Servicio Exclusivo (ASE) para el desarrollo de las actividades de recolección y transporte de residuos no aprovechables, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda en árboles y lavado de áreas públicas. Estas ASE se distribuyen en las diferentes localidades del Distrito de la siguiente manera:

Tabla 1 Distribución de las ASE por localidad

CONTRATO	ASE	OPERADOR	LOCALIDADES
No. 283 de 2018	ASE 1	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.	1 Usaquén 2 Chapinero 3 Santa Fe 4 San Cristóbal 5 Usme 17 Candelaria 20 Sumapaz
No. 284 de 2018	ASE 2	LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.	7 Bosa 13 Teusaquillo 6 Tunjuelito 16 Puente Aranda 19 Ciudad Bolívar 14 Mártires 15 Antonio Nariño 18 Rafael Uribe
No. 285 de 2018	ASE 3	CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	8 Kennedy 9 Fontibón
No. 286 de 2018	ASE 4	BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P.	12 Barrios Unidos 10 Engativá
No. 287 de 2018	ASE 5	ÁREA LIMPIA D.C. S.A.S. E.S.P.	11 Suba
No. 396 de 2018		Consorcio Proyección Capital	TODAS

Fuente: UAESP, 2025

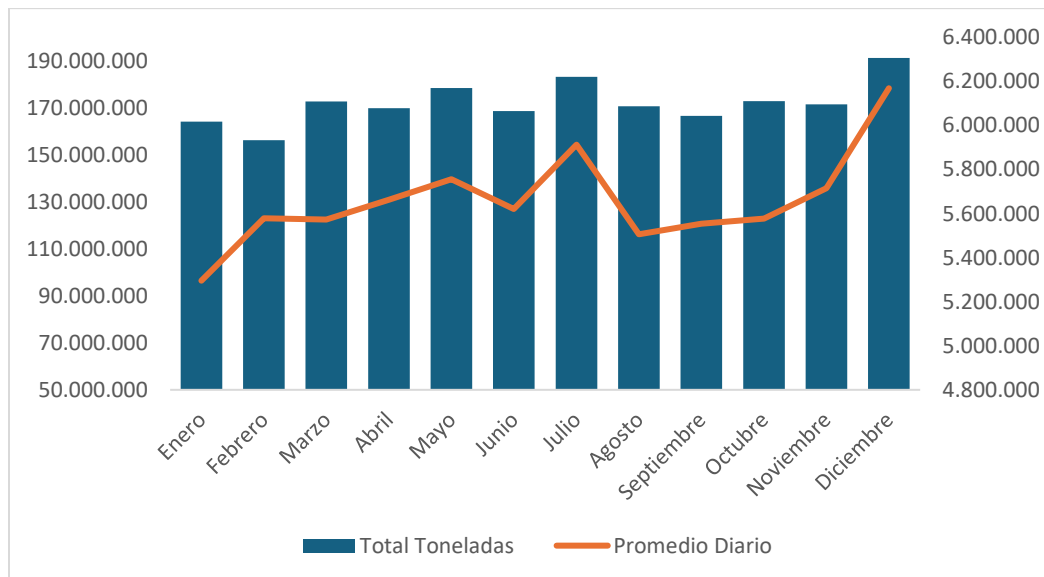
En cuanto al Contrato 396 de 2018, este corresponde al suscrito con el Consorcio Proyección Capital para la interventoría integral de los 5 contratos de concesión de las ASE. Es a través de estos 5 contratos de concesión, junto al de interventoría, que la UAESP garantiza una adecuada prestación del servicio de aseo con calidad y continuidad. A continuación, se resumen las principales cifras que respaldan el cumplimiento de las actividades cuyo seguimiento se encuentra a cargo de la Subdirección de RBL:

- **Recolección y transporte de residuos no aprovechables**

Se continuó el desarrollo de la actividad de recolección de residuos puerta a puerta y a través de contenedores para residuos ordinarios no aprovechables, así como el transporte al Parque de Innovación Doña Juana, como única alternativa actual para la gestión final de los residuos. Esta actividad incluye la recolección de residuos provenientes de las actividades de corte de césped, poda en árboles y barrido y limpieza.

En Bogotá la frecuencia mínima de recolección se mantuvo en 3 veces por semana, llegando a ser diaria en los sectores de mayor afluencia y generación de residuos como en zonas, áreas o rutas que combinen sectores industriales, comerciales, turísticos y/o de alta confluencia de público con zonas residenciales.

Gráfica 1 Ton de residuos ordinarios



Fuente: UAESP, 2025

En total, en todo el 2025 se recogieron 2.066.385,83 toneladas de residuos ordinarios no aprovechables, con un promedio diario de 5.661,3. En comparación, en el 2024 se recogieron 1'997.292,48 toneladas, con un promedio diario de 5.457,08 toneladas, por lo que en la vigencia 2025 se presentó un incremento del 3,74 % de las toneladas recolectadas.

Particularmente, el mes de diciembre presentó un crecimiento histórico, con un total de 191.253,953 toneladas, representando un promedio de 6.169,48 toneladas por día, cifra que superó la del 2024 en un 5 %.

- **Barrido y limpieza de vías y áreas públicas**

Es la actividad que consiste en el retiro manual o mecánico de residuos de vías y áreas públicas, removiéndose arenilla, residuos dispersos, papeles, hojas y similares. En Bogotá, esta actividad se desarrolla con una frecuencia mínima de 3 veces por semana, llegando a ser de hasta 28 veces por semana (4 veces al día) en los sectores más críticos de la ciudad, por tener mayor afluencia de personas y generación de residuos. Estos sectores son:

Tabla 2 Recolecciones semanales por sector

Zona / sector	frecuencias por semana	Zona / sector	frecuencias por semana
Zona Comercial Galerías - Quesada	7	Plaza de Mercado Doce de Octubre	7
Zona Comercial Restrepo II	7	Zona G	7
Sector Juzgados y Usatama	7	Zona Comercial Chapinero Norte	14
Campin Alrededores	7	Usaquén	14
Vía la Calera	4	Plaza de Mercado las Ferias	14
Zona Comercial Venecia	7	Terminal de transporte Salitre	7
Sector El Progreso	7	Plaza de Mercado Kennedy	7

Zona / sector	frecuencias por semana	Zona / sector	frecuencias por semana
Zona Comercial 7 de Agosto	14	Zona Comercial Kennedy	14
Zona T	21	Plaza de Mercado Santander	7
Zona Comercial Patio Bonito	14	Plaza de Mercado Trinidad Galán	7
Zona Comercial Plaza de las Américas	7	Zona Comercial 20 de Julio	21
Zona Comercial Salazar Gómez	7	Plaza de Mercado Las Cruces	14
Zona Comercial Engativá	14	Plaza de Mercado San Benito	7
Zona Comercial Villas de Granada	7	Plaza de Mercado San Carlos	7
Zona Comercial Suba Compartir	7	Plaza de Mercado El Carmen	7
Corredores Comercial Suba	7	Plaza de Mercado Los Luceros	7
Zona Comercial Quirigua	7	Centro Histórico y Cultural	28
Zona Comercial Suba Rincón	7	Zona Comercial Restrepo	14
Plaza de Mercado Paloquemao	14	Zona Comercial Chapinero	21
Zona Comercial Restrepo occidental	7	Zona Comercial Usme Pueblo	7

Zona / sector	frecuencias por semana	Zona / sector	frecuencias por semana
Zona de Tolerancia II	7	Zona Comercial Santa Librada	14
Zona Policarpa	6	Zona Comercial Suba Centro	7
Zona Modelia	6	Zona Comercial Fontibón	7
Cementerio Central	21	Terminal de transporte Norte	3
Zona Comercial Portal de Suba	7	Zona Comercial Ricaurte	12
Zona Alquería Carrera 52C	7	Zona de Tolerancia	21
Centro Histórico y Cultural	14	Zona Comercial Carrera 13	14
La Perseverancia	7	San Andresito de 38	14
Chapinero Central	7	Sector La Hortua	14
Los Héroes	7	Zonas de Atención Especial:	
Suba La Gaitana	7	Centro Internacional	14
20 de Julio	21	Centro	28
BOSA	7	San Victorino	28
Ambiente Polígono 2	7	Centro Administrativo Distrital	7
Sector Industrial Boyacá Real	7	Corferias	7

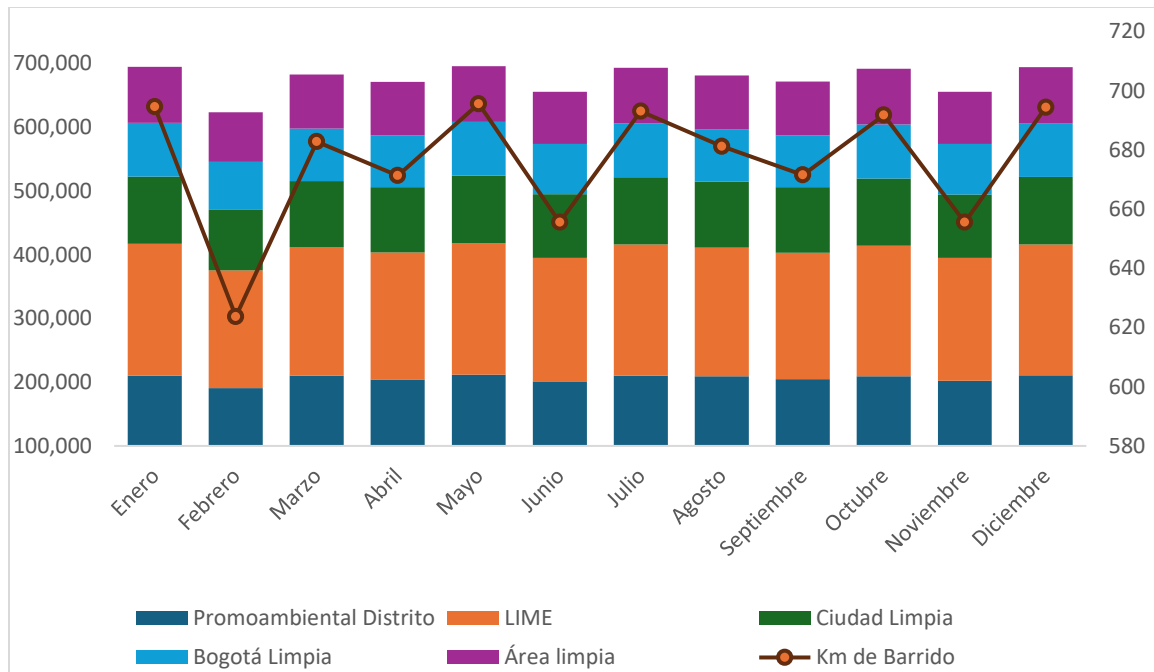
Zona / sector	frecuencias por semana	Zona / sector	frecuencias por semana
Siete de Agosto	7	San Andresito de San José - Plaza España	21
		Corredor Caracas Calle 13 - Calle 22	21

Fuente: UAESP, 2025

En el 2025 se continuó garantizando la prestación de esta actividad, obteniéndose los siguientes resultados reportados a la fecha por parte de la Interventoría Consorcio Proyección Capital y los concesionarios:

- 8.111.502 kilómetros de barrido atendidos de vías y áreas públicas del Distrito Capital.
- Promedio de 675.959 kilómetros de barrido mensuales atendidos.
- En la ASE 1 se barrieron en total más de 206 mil kilómetros, seguida de ASE 2 con 200 mil, ASE 3 con 102 mil, ASE 5 con 85 mil y ASE 4 con 81 mil.

Gráfica 2 Total kilómetros de barrido atendidos mensualmente por ASE



Fuente: Interventoría y Concesionarios

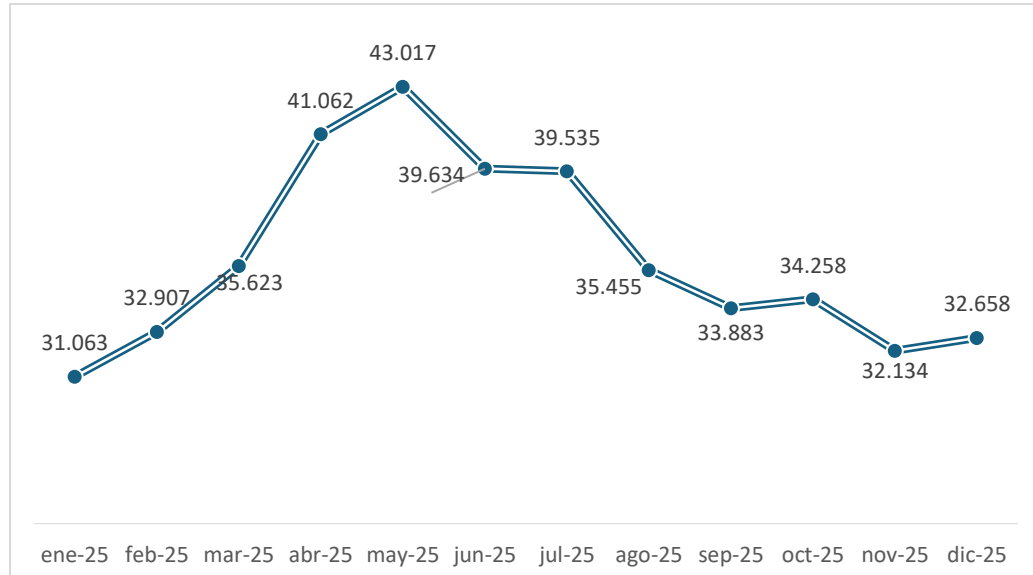
Caza regueros

Por otra parte, se continuó apoyando la actividad de barrido y limpieza, con las Adiciones de Cazaregueros para la atención frecuente de residuos esporádicos de usuario desconocido presentes en el espacio público. Estos residuos se presentan principalmente por el rompimiento de bolsas de barrido por su prolongada permanencia en el espacio público, por lo cual, a través de cuadrillas de motocarros se recorren de manera permanente cuadrantes de las zonas más afectadas por esta problemática.

- En el 2025 se suscribió el Otrosí # 1 con Promoambiental Distrito para la atención dominical de estos regueros en sectores de mayor afectación, inclusive los días domingo.
- Se suscribió otrosí # 2 con Área Limpia para ampliar de 8 a 12 cuadrillas de caza regueros, los cuales ya se encuentran operando en la actualidad.

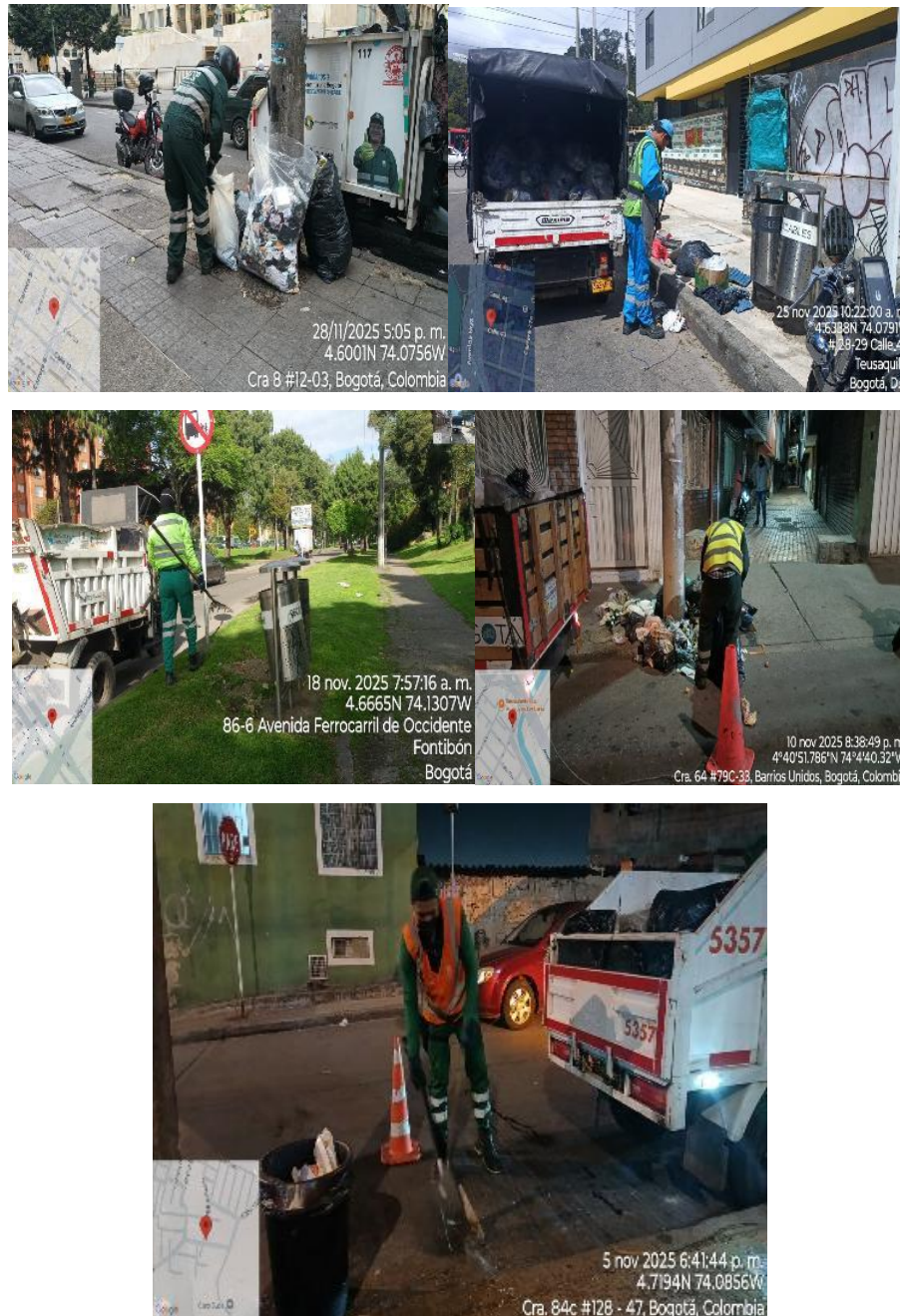
- Con corte al mes de octubre, se atendieron 406 mil puntos de regueros en todo el Distrito. Las cifras de noviembre y diciembre se encuentran en revisión por parte de la interventoría.

Gráfica 3 Objetivos estratégicos de la UAESP



Fuente: Interventoría

Ilustración 6 Recolección en puntos de regueros



Fuente: Elaboración propia – UAESP

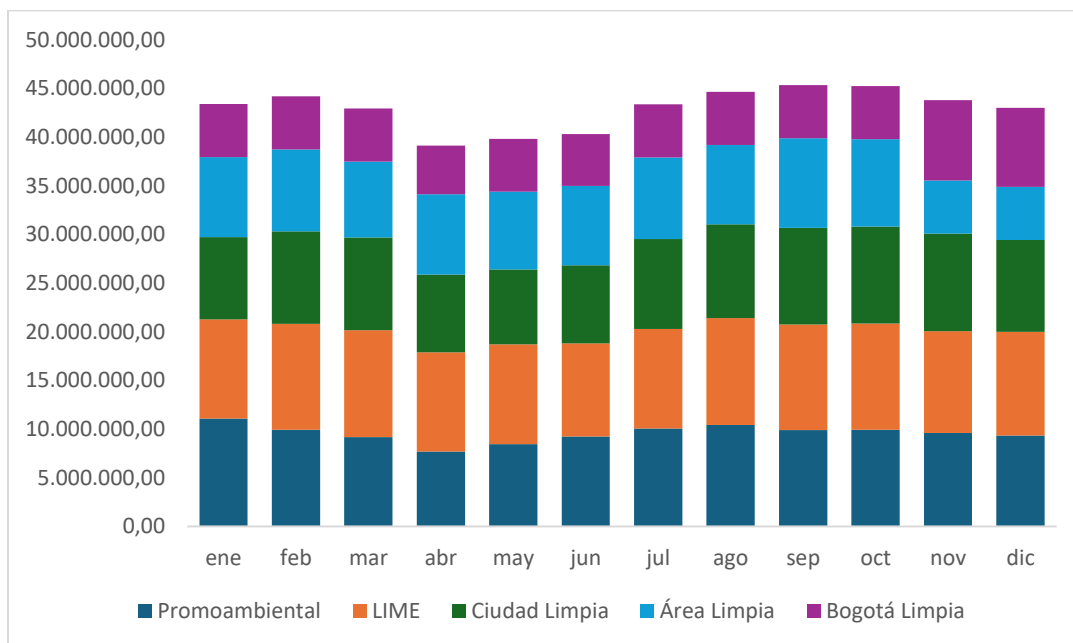
- Corte de césped y poda en árboles**

La actividad de corte de césped se desarrolla en Bogotá en las áreas verdes públicas con libre acceso al ciudadano. Se efectúa una vez el césped supera la altura máxima permitida de 10 centímetros, lo que se traduce en ciclos de corte de aproximadamente cada 27 a 42 días, según la época del año. Esta actividad

es fundamental para mejorar el paisajismo y la percepción de la ciudadanía respecto al cuidado y atención de zonas verdes de la ciudad.

En el 2025, se mantuvo la garantía en la prestación de esta actividad, con un total de 515.107.239 m² de áreas verdes atendidas, asegurando el mantenimiento adecuado de las áreas verdes del Distrito, como parques. Esto, con un promedio aproximado de 42.925.606 metros cuadrados atendidos mensualmente.

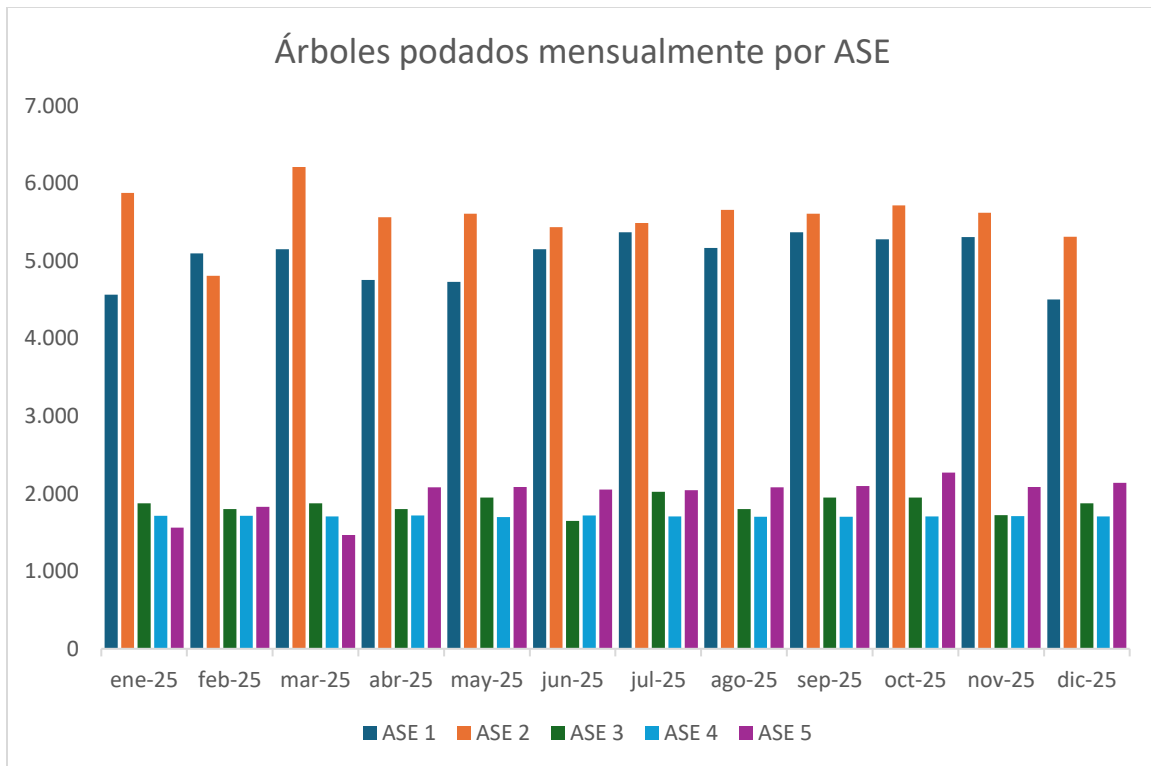
Gráfica 4 Metros cuadrados de áreas verdes atendidos en corte de césped



Fuente: Interventoría e informes de ejecución concesionarios ASE

En cuanto a la actividad de poda de árboles, esta consiste en la poda de ramas de los árboles del espacio público, en cumplimiento del Plan de Podas aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente. En total, en la vigencia 2025, se logró la atención de 193.964 árboles en todo el Distrito, con un promedio de 16.164 árboles al mes, distribuidos de la siguiente manera:

Gráfica 5 Árboles podados mensualmente por ASE



Fuente: Interventoría e informes de ejecución concesionarios ASE

- **Lavado de áreas públicas**

Esta actividad, que consiste en la remoción de residuos de áreas públicas con agua a presión, es fundamental para mantener los puentes peatonales y áreas impactadas sanitariamente, en condiciones adecuadas para su uso y disfrute de la ciudadanía. Particularmente en el 2025, en el mes de noviembre se reactivaron las adiciones de mayores frecuencias de lavado con los 5 Concesionarios, para asegurar la intervención de puntos críticos sanitarios. A continuación, se presenta el resumen de la ejecución de esta actividad para el 2025:

- Lavado de puentes peatonales – Inventario del PGIRS: Se lavó un total de 633.406 metros cuadrados de áreas públicas sujetas de lavado, inventariadas en el PGIRS. Cada área de lavado inventariada se lavó con una frecuencia mínima de 2 veces al año.

- Se reactivaron las adiciones de mayores frecuencias de lavado, con un total de 1.363.219,51 m² de áreas adicionales atendidas al considerarse como puntos impactados sanitariamente.

Servicios de atención de residuos especiales, arrojos clandestinos y puntos críticos

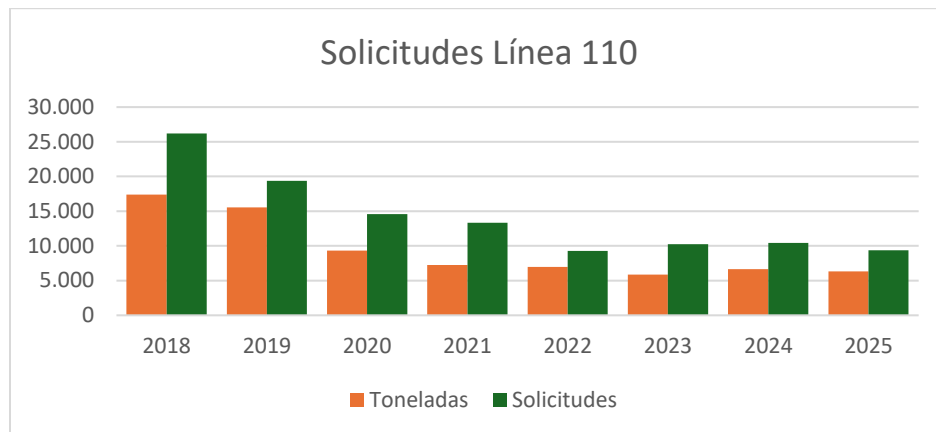
Durante la vigencia se dio continuidad y se fortalecieron las actividades de recolección de aquellos residuos que no son objeto de remuneración tarifaria dentro del servicio público de aseo, en particular los asociados a puntos críticos, arrojos clandestinos, residuos voluminosos y residuos de construcción y demolición (RCD), con el fin de mitigar los impactos que estos tienen sobre las condiciones de área limpia de la ciudad, minimizando los arrojos clandestinos y dando opciones a los usuarios para la gestión de sus residuos.

- **Residuos voluminosos y especiales**

La gestión de residuos especiales, que comprende muebles, enseres, colchones y maderas (voluminosos), así como residuos de construcción y demolición (RCD), mostró un crecimiento en su recolección durante 2025. Esta recolección se realizó por medio de canales de atención, tales como la Línea 110 y los Ecopuntos.

- Línea 110: A través de este canal, se gestionó la recolección de 7.365 toneladas de residuos especiales solicitadas por los usuarios. Cabe destacar que este servicio no es parte del aseo ordinario y su costo es asumido por el solicitante. A continuación, se muestra el gráfico del comparativo entre solicitudes recibidas y toneladas de residuos recolectadas a través de la línea 110:

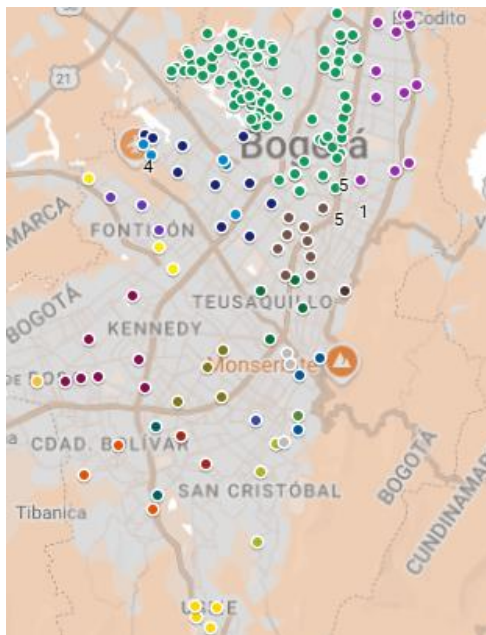
Gráfica 6 Solicitudes línea 110



Fuente: UAESP, 2025

- **Ecopuntos:** Esta estrategia consiste en la ubicación de cajas estacionarias en sitios programados cada 4 semanas para la recepción gratuita de RCD y voluminosos de los usuarios pequeños generadores que deseen utilizarlos. A continuación, se observan los 211 Ecopuntos activos de la ciudad, los cuales se activan de manera periódica.

Ilustración 7 Ecopuntos



Fuente: Elaboración propia

En total, en el 2025 se atendieron 2.267 Ecopuntos diferentes, lo que representa un aumento del 70% frente a los 1.332 atendidos en 2024. A continuación, se detalla la cantidad por localidad:

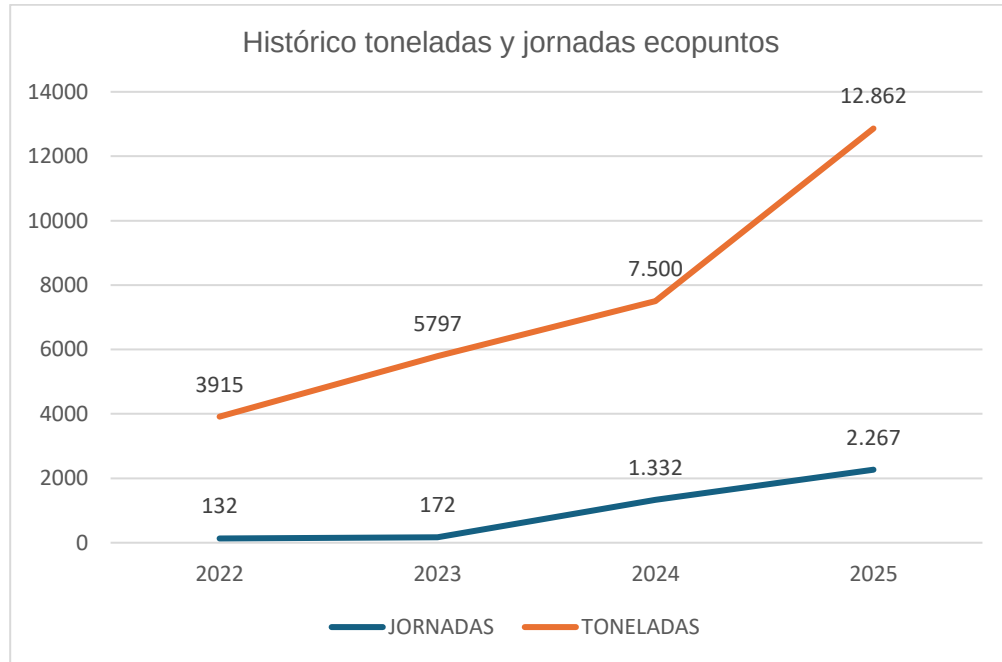
Tabla 3 Ecopuntos atendidos por localidad

Localidad	Número de Ecopuntos atendidos
Suba	1228
Usaquén	161
Engativá	137
Kennedy	106
Fontibón	79
Barrios Unidos	74
San Cristóbal	53
Teusaquillo	53
Ciudad Bolívar	52
Puente Aranda	51
Usme	49
Santa Fe	42
Bosa	39
Rafael Uribe Uribe	34
Tunjuelito	33
Chapinero	21
Antonio Nariño	20
Los Mártires	14
Candelaria	13
Los Mártires	7
La Candelaria	1
Total	2267

Fuente: UAESP y Concesionarios - Nota: Datos en revisión para el periodo de diciembre

Con respecto de las toneladas recolectadas en los Ecopuntos, se han recolectado 12.862 toneladas, lo cual representa un aumento del 71.4% frente al año anterior.

Gráfica 7 Histórico Ton y jornadas ecopuntos

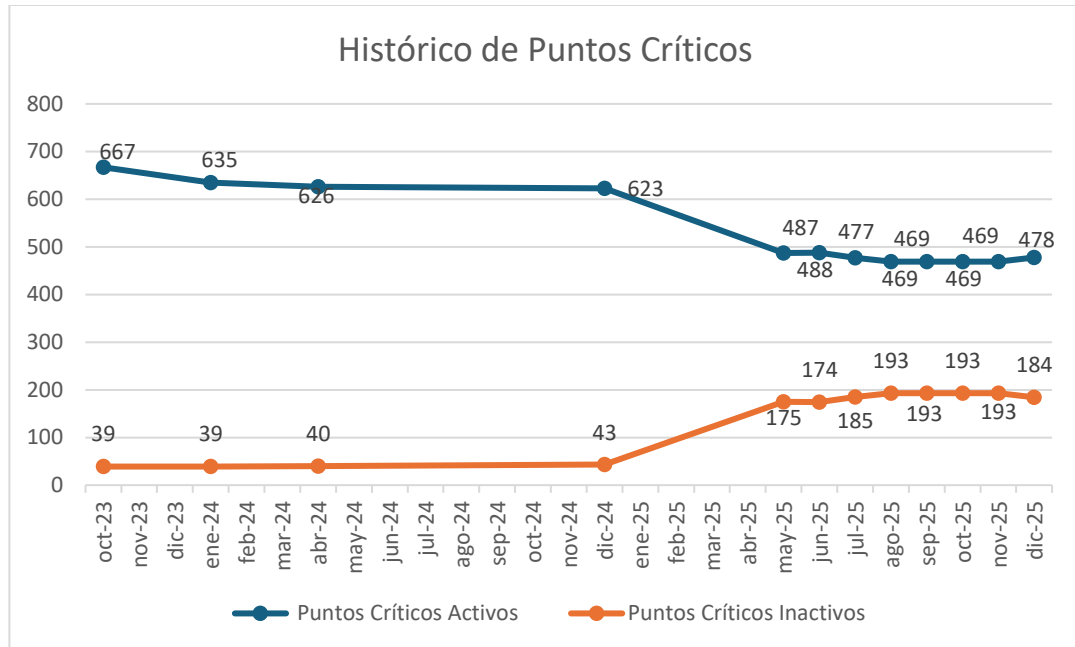


Fuente: Elaboración propia

- **Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos**

Se garantizó la intervención frecuente de puntos críticos y arrojos clandestinos, junto a las 5 ASE (continuidad en adiciones) y Aguas de Bogotá (contratos Interadministrativos). Durante la vigencia se logró una disminución notable en el censo de puntos críticos de disposición inadecuada, pasando de 623 puntos activos al inicio del año a 478 al cierre de diciembre de 2025.

Gráfica 8 Histórico de puntos críticos



Fuente: Elaboración propia

Para ello, se realizaron 70.956 intervenciones hasta octubre, con un promedio de 7.000 atenciones mensuales, recolectando un total de 350.591,88 toneladas. Frente al año anterior, se realizó una recolección de un 19,6% más de residuos.

Gráfica 9 Toneladas por mes en puntos críticos y arrojos 2025



Fuente: Elaboración propia

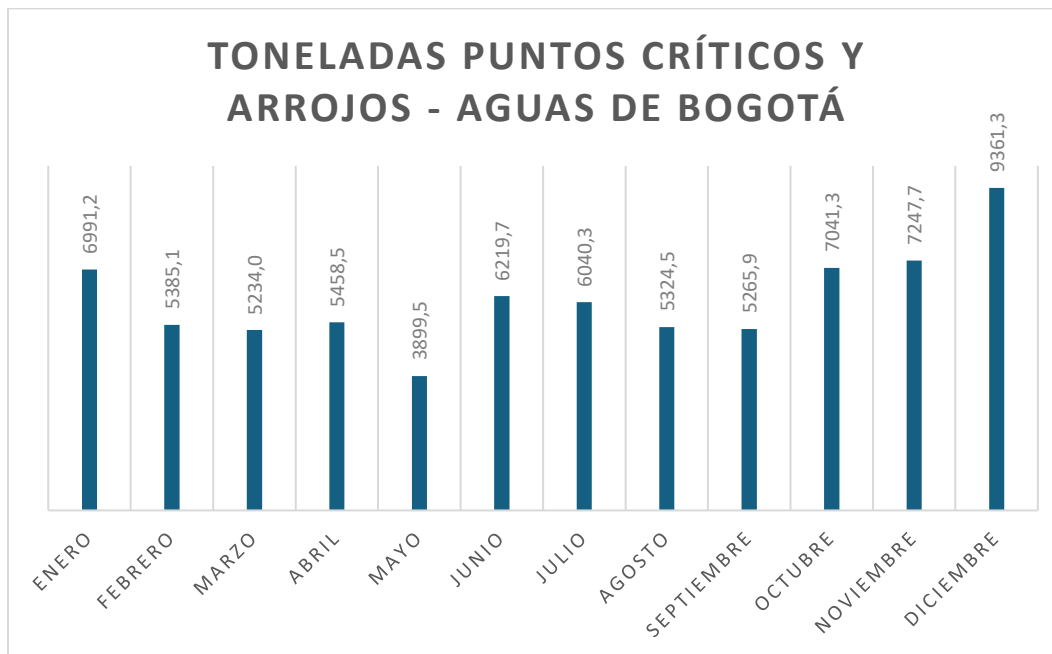
Contratos Interadministrativos 244-2024, 305-2025 y 457-2025

Se adicionaron \$2.273.000.00 pesos al Contrato Interadministrativo UAESP-244-2024 para asegurar continuidad de la atención contingente de residuos de arrojos clandestinos y puntos críticos. Este Contrato finalizó el 15 de mayo de 2025 con más de 25 mil toneladas de RCD, voluminosos y residuos vegetales de árboles caídos en emergencias recolectadas del espacio público, y más de 26 mil llantas fuera de uso gestionadas adecuadamente (datos vigencia 2025). 1.550 solicitudes de atención de arrojos clandestinos en el 2025.

Se suscribió Contrato Interadministrativo UAESP-305-2025 para dar continuidad al desarrollo de estas actividades. Dicho contrato se ejecutó entre el 23 de mayo y el 7 de noviembre de 2025. Se recogieron más de 35 mil toneladas de RCD, voluminosos y residuos vegetales de árboles caídos en emergencias, y más de 40 mil llantas fuera de uso del espacio público. 3.121 solicitudes de atención de arrojos clandestinos en el 2025.

Se suscribió el Contrato Interadministrativo UAESP-457-2025 para garantizar la continuidad de estas y otras actividades no remuneradas vía tarifa, como mayores frecuencias de lavado, atención de animales muertos, censo de puntos críticos y los Ecopuntos. Este Contrato Interadministrativo inició a ejecutarse el 19 de noviembre de 2025, y permitirá garantizar estas actividades hasta el 10 de noviembre de 2026. A continuación, se resume el total de toneladas recolectadas por Aguas de Bogotá en el marco de estos contratos suscritos:

Gráfica 10 Toneladas recolectadas por aguas de Bogotá en puntos críticos y arroyos



Fuente: Elaboración propia

Llantas fuera de uso (número de jornadas y toneladas recolectadas)

- En el marco de la ejecución de los Contratos Interadministrativos 244-2024, 305-2025 y 457-2025 con Aguas de Bogotá, durante la vigencia 2025 se logró la recolección de 70.922 llantas fuera de uso arrojadas de manera clandestina en el espacio público.
- La recolección se realizó a partir de reportes ciudadanos recibidos a través de la Línea de WhatsApp 323 467 6284 y mediante operativos de limpieza articulados por Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
- Adicionalmente, se llevaron a cabo 33 jornadas de “llantatones”, en las cuales se recolectaron 14.362 llantas.

Control y seguimiento del servicio de aseo

- En 2025, la estrategia Caza Infractores liderada por RBL realizó 1.566 acompañamientos en campo, de los cuales 965 estuvieron orientados a la

identificación de infractores del artículo 111 de la Ley 1801 de 2016 y 38 a seguimientos desde el C4 en apoyo a las acciones de control y vigilancia.

- Como resultado de estos operativos se gestionaron 87 comparendos y 315 llamados de atención directamente a través de la estrategia Caza Infractores, fortaleciendo la presencia institucional en territorio.
- A nivel Distrito, en 2025 se impusieron 2.375 comparendos, frente a 1.337 en 2024, lo que representa un aumento del 77,64 % en la detección y sanción de infracciones relacionadas con la limpieza del espacio público.
- 55 informes de supervisión y control de las obligaciones de la Interventoría Consorcio Proyección Capital en cuanto a la prestación del servicio de aseo de las 5 ASE.
- 11 informes de seguimiento al componente de Gestión Social supervisado por parte de la Interventoría respecto a los 5 Concesionarios.
- 11 informes de supervisión y control de los componentes comercial y financiero, a partir de los informes de interventoría de los 5 concesionarios.

Todos los informes se encuentran publicados en la página web de la UAESP en: <https://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-y-control-rbl>

1.2. Dificultades

En cumplimiento de la gestión para la implementación del PGIRS, se han detectado las siguientes dificultades durante la vigencia 2025:

Se identificó la necesidad de establecer un protocolo para el recibo, almacenamiento y manejo de las cestas instaladas en el espacio público, en el marco de la prestación del servicio público de aseo. Se ha evidenciado que el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), ha impactado las 5 Áreas de Servicio Exclusivo (ASE). Además, se evidencio la necesidad de contar con un espacio adecuado para la disposición de las cestas retiradas, bien sea por el cumplimiento de su vida útil o por las intervenciones urbanísticas.

La no expedición de un nuevo marco regulatorio definitivo ha representado un reto para la formulación de una nueva solicitud de Áreas de Servicio Exclusivo (ASE), en la medida en que se está a la espera de lineamientos actualizados que orienten de manera clara la estructuración del modelo. Esta situación ha requerido ajustar los tiempos de planeación y avanzar de manera gradual en los análisis técnicos y jurídicos, con el fin de asegurar que la propuesta se encuentre debidamente alineada con la regulación que sea definida por la CRA.

La definición de los procesos asociados a la reversión de contenedores ha presentado retos que han requerido un análisis detallado de los aspectos contractuales, operativos y patrimoniales involucrados. En este escenario, ha sido necesario adelantar revisiones y espacios de articulación intra e interinstitucional con el fin de asegurar que la eventual reversión se realice de manera ordenada, garantizando la continuidad del servicio, la adecuada gestión de los bienes y la seguridad jurídica para todas las partes involucradas.

La transición hacia la libre competencia en la prestación del servicio público de aseo requiere la adopción de preparativos previos y la definición de aspectos asociados al cierre ordenado del modelo vigente, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y la adecuada gestión de los componentes técnicos, operativos, jurídicos y contractuales. Este proceso implica la planeación de actividades relacionadas con la finalización de los contratos, la reversión de los bienes de la concesión, la definición de responsabilidades y la articulación con los distintos actores del sector, de manera que el cambio de esquema se realice de forma gradual, coordinada y alineada garantizando así la adecuada prestación.

El arrojo clandestino de residuos especiales al espacio público continúa generando importantes dificultades para mantener las vías y áreas públicas del Distrito en adecuadas condiciones de limpieza, al ser residuos que requieren de operativos especiales para su atención. En la vigencia 2025, se recolectaron 29.215,99 toneladas en promedio mensualmente, es decir alrededor de 960

toneladas por día, que reflejan la gravedad de la problemática y la necesidad de establecer estrategias interinstitucionales que no solo permitan intervenir desde el componente operativo los arrojios y puntos críticos, sino que aborden la problemática de manera integral.

1.3. Retos

Plan de Gestión de Integral de Residuos Sólidos:

- Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de la UAESP para el seguimiento y monitoreo de la prestación del servicio en ausencia de la interventoría propia del esquema contractual.
- Diseñar y consolidar mecanismos de alertas tempranas que permitan identificar presuntos incumplimientos en la prestación del servicio y comunicarlos oportunamente a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).
- Formular y actualizar metodologías técnicas estandarizadas para el seguimiento de los criterios de calidad en recolección, barrido, limpieza, corte de césped y poda de árboles y lavado de áreas públicas.
- Garantizar la disponibilidad, calidad y confiabilidad de la información requerida para el monitoreo continuo del servicio a través de sistemas de información robustos.
- Liderar la planeación, diseño e implementación del estudio y plan de contenerización, definiendo la ubicación y tipología de los recipientes de acuerdo con las necesidades de la ciudad.
- Ajustar los procesos internos y fortalecer la gestión del cambio institucional para asumir de manera efectiva el rol de planeación y monitoreo en un escenario de libre competencia.

- Disminuir la presencia de residuos en espacio público a través de la actividad de barrido
- Disminuir la cantidad de residuos que se disponen en el relleno sanitario Doña Juana.
- Garantizar el concepto de área limpia de manera integral para que se mitiguen los impactos de residuos en los espacios públicos.
- Incorporar un enfoque de economía circular de manera que se ofrezcan alternativas a la disposición final de residuos ordinarios en el relleno sanitario, a través de recolección selectiva y tratamiento de residuos orgánicos.

Gestión de Puntos Críticos:

- Fortalecer las estrategias para la recolección y disposición de residuos clandestinos dispuestos en puntos críticos.
- Fortalecer las estrategias para mitigar los regueros de residuos presentados en las áreas públicas y de generador desconocido.
- Involucrar en mayor medida a la ciudadanía en el uso de las estrategias que se implementen para la mitigación y erradicación de puntos críticos y de arrojo clandestino.

1.4. Recomendaciones

En cumplimiento de la gestión de supervisión, monitoreo y control a la Interventoría a la prestación del servicio público domiciliario de aseo y de la implementación del PGIRS, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda mantener trabajo junto a las Juntas de Acción Comunal (JAC), líderes, Alcaldías locales, con el fin de contribuir a que en la

ruralidad se siga dando un buen manejo de los residuos y sigan siendo ejemplo para los usuarios urbanos.

- Se recomienda fortalecer la relación con la ciudadanía con el objetivo de establecer estrategias eficaces en términos de abordar las problemáticas actuales del servicio público de aseo.
- Se recomienda institucionalizar la Mesa Distrital de Residuos para que esta sea fortalecida y apoyada por las diferentes entidades, con responsabilidades y deberes claros.

2. SUBDIRECCION DE DISPOSICION FINAL

2.1. Resultados y logros

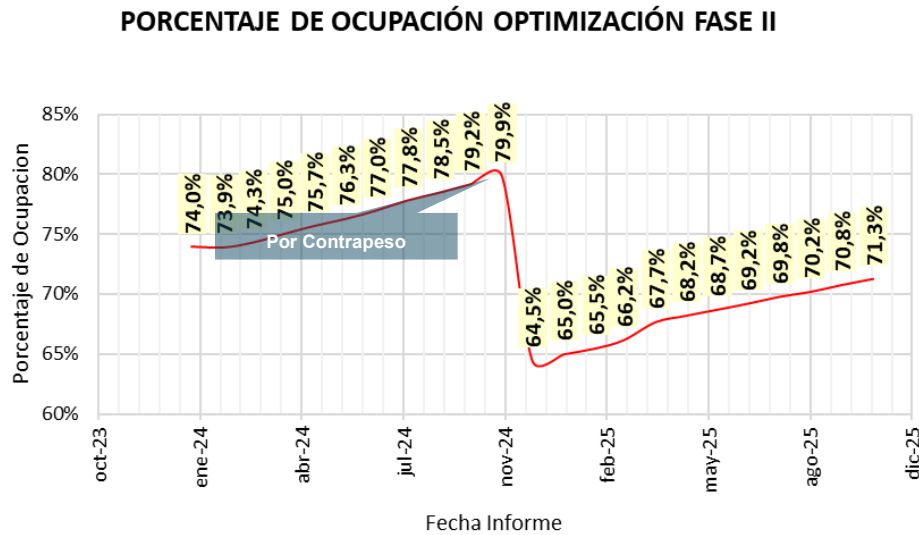
Celda de disposición y manejo de lixiviados

Durante la vigencia 2025, la gestión del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) se estructuró y desarrolló a partir de múltiples componentes operativos, de infraestructura, ambientales y contractuales, orientados a garantizar la continuidad del servicio público de disposición final de residuos sólidos, así como el fortalecimiento progresivo de las condiciones técnicas y ambientales del sistema.

En el componente operativo, durante la vigencia 2025 se garantizó la prestación ininterrumpida del servicio de disposición final de residuos sólidos en el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) operando las 24 horas del día. En este periodo se gestionaron 2.066.385,84 toneladas provenientes del servicio público de aseo del Distrito Capital más 7.353,12 toneladas residuos especiales y 189.444,29 toneladas de residuos producto de la atención de puntos críticos y clandestinos, para un total de 2.263.183,25 toneladas, asegurando la continuidad operativa del sistema. A continuación, se presenta el comportamiento del porcentaje de ocupación del polígono que delimita el domo de optimización Fase II,

evidenciando su incremento progresivo mes a mes a lo largo del período analizado.

Gráfica 11 Porcentaje de ocupación Zona Licenciada



Fuente: SDF basado en informes de interventoría UT Inter DJ

En relación con el componente de infraestructura de soporte, se registraron avances relevantes en diferentes frentes estratégicos. La vía principal del PIDJ alcanzó un avance físico del 85,4 %, mediante la ejecución de actividades de conformación de subrasante, incorporación de subbase granular e instalación de carpeta asfáltica en varios tramos. De manera complementaria, el taller de maquinaria pesada de la Fase II presentó un avance del 98,3 %, quedando prácticamente finalizado y en condiciones de entrar en operación, mientras que el muro de contención de la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTL) alcanzó un avance del 99 %, siendo una obra de importancia para la estabilidad de la infraestructura de la PTL.

Desde el componente de lixiviados, se logró la ejecución en campo del 93,1 % de los monitoreos ambientales definidos en el Contrato UAESP 508-2024 para el seguimiento de las características de los lixiviados y lodos generados en el PIDJ, realizando muestreos y caracterizaciones de aguas superficiales del río Tunjuelo,

del efluente de la PTL y de las líneas de lixiviado joven y maduro, adelantando además, muestreos y caracterizaciones de las aguas superficiales del río Tunjuelo, así como los monitoreos para la evaluación del Índice de Calidad del Agua - ICA, monitoreando la calidad del efluente de la PTL y la entrada y salida de las líneas de tratamiento de lixiviado a fin de realizar un seguimiento y control por parte de la Unidad.

De otro lado, durante la vigencia 2025, en el marco de la Adición No. 13 al Contrato de Concesión 344 de 2010, se realizó el 100 % de las obras civiles del reforzamiento de la Pasarela Central de los Biorreactores de la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTL), infraestructura estratégica para el manejo, control y tratamiento de los lixiviados generados en el sistema de disposición final de residuos sólidos. Y se inició con el proceso de vaciado de los Biorreactores, alcanzando un porcentaje total de ejecución del proyecto del 62.98 %, quedando pendiente el estudio de patología interna, vulnerabilidad sísmica y diseños del reforzamiento interno de los biorreactores.

Proyecto que permitirá mejorar las condiciones de seguridad de la infraestructura a fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Norma Sismo Resistente NSR-10 y contribuye a adelantar el proceso de cambio de difusores de los biorreactores para la mejora de la calidad del vertimiento.

De manera complementaria, y con el fin de asegurar el adecuado seguimiento técnico, administrativo y financiero de dichas obras, se suscribió la correspondiente Adición No. 11 al Contrato de Interventoría 130E de 2011, para garantizar la calidad de las obras asociadas al reforzamiento estructural de la pasarela central de los biorreactores de la PTL.

Residuos de Puntos Críticos y de Arrojo Clandestino – RPCC y Tratamiento.

La gestión integral de los Residuos de Puntos Críticos y arrojo Clandestinos - RPCC se realizó con la firma CGR Doña Juana S.A. E.S.P., en el marco de la adiciones 9, 12, 15, 17 y 19 al contrato de Concesión UAESP 344 de 2010, donde

se cuenta con un área para realizar los procesos de separación, clasificación, procesamiento y valorización de los RPCC generados en el Distrito Capital, procedimiento realizado con tecnología de punta y equipos líderes en el mercado para la obtención de agregados reciclados que pueden reintegrarse a la cadena productiva, generando un balance ambiental positivo, optimizando los recursos que destina el Distrito con respecto a la modalidad anterior y en el marco de los lineamientos de economía circular.

Durante la vigencia 2025 se gestionaron 351.666,090 toneladas de residuos provenientes de puntos críticos y de arrojo clandestino. Del total de RPCC generados en el Distrito, el 46 % fue gestionado integralmente en la zona destinada para tal fin, equivalente a 162.221,80 toneladas, mientras que el 54 % restante (189.444,29 toneladas) fue dispuesto en celda por corresponder a residuos ordinarios.

Este resultado representa una mejora frente a la vigencia 2024, en la cual la valorización alcanzaba el 43 %, reflejando la optimización de los procesos operativos y el fortalecimiento de la capacidad instalada. Se destaca que el 74 % de los RCD aprovechados correspondió a agregados reciclados destinados a procesos de valorización, reconocidos por el concesionario a un valor de \$5.260/ton de agregados recuperados, los cuales son utilizados principalmente en el mantenimiento de vías internas del PIDJ, generando un balance ambiental positivo y promoviendo la economía circular.

Adicionalmente, se implementó un piloto para el aprovechamiento de materiales finos menores a una pulgada, evitando su disposición en escombrera y promoviendo su uso en actividades de mantenimiento, estabilización de taludes y cierre de zonas licenciadas. Así mismo, materiales como maderas y otros residuos aprovechables fueron entregados a gestores posconsumo (GeoResiduos y Primadera) para su valorización energética en plantas cementeras.

Durante la vigencia 2025 se adelantó el trámite de vigencias futuras para el proyecto de gestión integral de RPCC, con el objetivo de incrementar la valorización hasta el 50 % de los residuos que actualmente son dispuestos en celda, en alineación con los lineamientos del PGIRS y las metas distritales de economía circular.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS

Durante el bimestre noviembre–diciembre de 2025 se adelantó la revisión integral y actualización de la Línea Base, el Documento Técnico de Soporte (DTS), los Árboles de Problemas y los programas y proyectos asociados a la gestión de residuos sólidos en el Distrito Capital, en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), adoptado mediante el Decreto 484 de 2024.

Este proceso permitió armonizar la planeación institucional con las dinámicas del nuevo esquema de aseo bajo el principio de libre competencia, garantizando la suficiencia técnica y la sostenibilidad operativa del sistema, en el cual la UAESP actúa como ente articulador y garante de la eficiencia del servicio.

Desde la Subdirección de Disposición Final se lideró la reestructuración y optimización de tres programas estratégicos del PGIRS:

- Programa de Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos, mediante la redefinición de actividades orientadas al aprovechamiento.
- Programa de Disposición Final, priorizando proyectos asociados a la extensión de la vida útil del vaso mediante la desviación de materiales valorizables.
- Programa de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), actualizando lineamientos para promover la economía circular en proyectos de infraestructura pública y privada.

Como resultado de este proceso, se presentó el Informe de seguimiento del PGIRS correspondiente al primer semestre de 2025 y se realizó el seguimiento a las actividades desarrolladas en el marco de los programas y proyectos definidos

para la vigencia, así como la actualización del Documento Técnico de Soporte (DTS), Línea Base, Árboles de Problemas y Objetivos, Programas y Proyectos del PGIRS (Decreto 484 de 2024), en los tres programas formulados.

Seguimiento a Licencia Ambiental

La licencia ambiental de Doña Juana para la prestación del servicio de disposición de residuos ordinarios del Distrito, constituye el acto administrativo habilitante mediante el cual la autoridad ambiental autoriza y regula su construcción, operación, ampliación, cierre y etapa de postclausura, estableciendo las condiciones, obligaciones y medidas necesarias para garantizar que la disposición final de residuos sólidos se desarrolle sin afectar el ambiente, la salud pública ni las comunidades aledañas.

El Relleno Sanitario Doña Juana opera en el marco de la Licencia Ambiental CAR 2133 de 2000, cuya ejecución y condiciones vigentes fueron precisadas y modificadas mediante la Resolución **CAR 1351 del 18 de junio de 2014**, acto administrativo que regula la operación actual. Por su parte, la Resolución CAR 2320 de 2014 resolvió los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución 1351 de 2014, dejando en firme las obligaciones ambientales allí establecidas.

En cumplimiento de las medidas de compensación ambiental previstas en el artículo 5, numeral 2 de la Resolución CAR 2320 de 2014, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos suscribió el Convenio Interadministrativo UAESP–JBB No. 008 de 2025, mediante el cual se ejecutaron acciones de restauración ecológica, materializadas en la siembra de 18.000 árboles en predios del sector de Mochuelo Alto.

Ahora bien, para garantizar la permanencia, mantenimiento y sostenibilidad de dichas acciones de compensación, se suscribió el Convenio Interadministrativo UAESP–JBB No. 459 de 2025, orientado al mantenimiento de las plantaciones

forestales establecidas en 13 predios adquiridos por la UAESP en los sectores de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo.

Adicionalmente, en cumplimiento de la medida de compensación ambiental establecida en el artículo 5, numeral 2, de la Resolución CAR 2320 de 2014, se suscribió el Convenio Interadministrativo UAESP–JBB No. 008 de 2025, mediante el cual se han desarrollado procesos de restauración ecológica, materializados en la siembra de 18.000 árboles en predios ubicados en el sector de Mochuelo Alto. Asimismo, se suscribió el Convenio Interadministrativo UAESP–JBB No. 459 de 2025, a través del cual se garantiza el mantenimiento y la sostenibilidad de las plantaciones forestales establecidas en 13 predios adquiridos por la UAESP en los sectores de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo.

En relación con el trámite de la nueva licencia ambiental para la disposición de residuos del Distrito, y de conformidad con lo dispuesto en el Auto DRBC No. 01256001042 del 6 de agosto de 2025, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR convoa a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP para la práctica de una visita técnica, la cual se realizó los días 15 y 17 de septiembre de 2025. Durante el desarrollo de dicha diligencia, la autoridad ambiental inspeccionó los principales componentes del proyecto, entre ellos el dique de contención proyectado, la zona del desarenador de concreto, la celda correspondiente al primer año de disposición, el punto de vertimiento al río Tunjuelo, la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTL) y otros sectores relevantes, incluyendo la zona de RPCC.

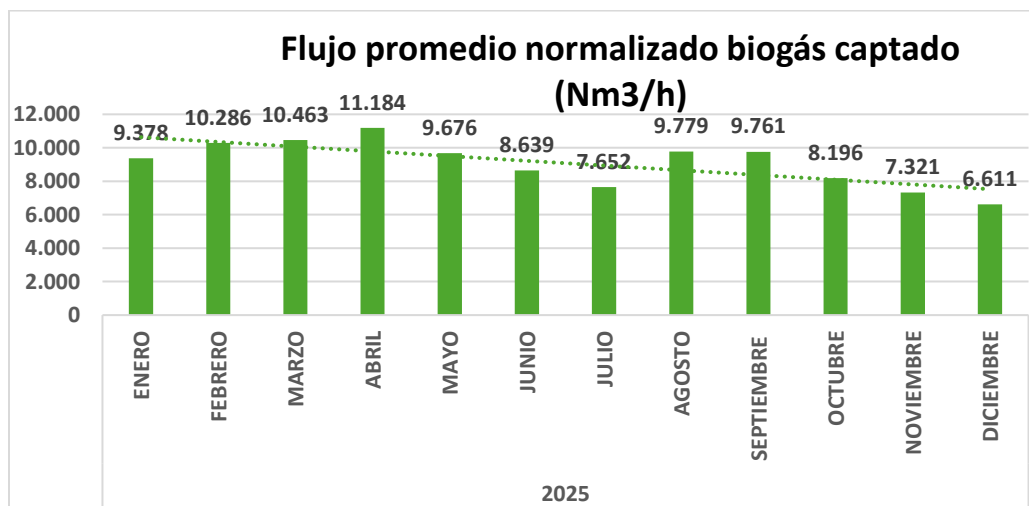
Finalmente, mediante el Radicado CAR No. 01251000561 (UAESP 20253000278021), la UAESP remitió a la autoridad ambiental la información adicional requerida en el marco del expediente CAR No. 116047, dando continuidad al trámite de licenciamiento ambiental para el proyecto de construcción de una nueva celda de disposición final de residuos sólidos en el predio Doña Juana. En este proceso, el equipo de la Subdirección de Disposición Final identificó y atendió los requerimientos que podían ser resueltos

internamente, mientras que aquellos que requirieron apoyo técnico externo fueron revisados y gestionados de manera articulada, siendo incorporados en la Versión 0 del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). La respuesta integral, junto con los documentos del EIA, fue radicada ante la CAR el 1 de diciembre de 2025, encontrándose a la fecha pendiente el pronunciamiento de la autoridad ambiental.

Planta de Biogás-Contrato 137 de 2007

En el marco del proyecto de tratamiento y aprovechamiento de Biogás del PIDJ, durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025 se captaron 73.820.697 Nm³ de Biogás, lo que corresponde a un promedio de 9.079 Nm³/h. Si bien en diciembre se registró una disminución del 29,5 % frente al promedio de captura de enero de 2025, se continuó con el proceso de ampliación de la capacidad instalada para la generación de energía

Gráfica 12 Flujo promedio normalizado biogás captado (Nm3/h)



Fuente: Equipo Tratamiento y aprovechamiento en el PIDJ– Basado en comunicaciones UTIDJ

En el mes de febrero de 2025 se culminaron los trabajos de obra civil, entre los que se incluyen la construcción de la placa para los equipos de generación, los espacios entre transformadores y las cajas de inspección. Posteriormente, en

marzo de 2025, se llevó a cabo el izaje y montaje de seis (6) motogeneradores con sus respectivos transformadores, los cuales garantizan una capacidad instalada de 9,8 MW en el proyecto Doña Juana II.

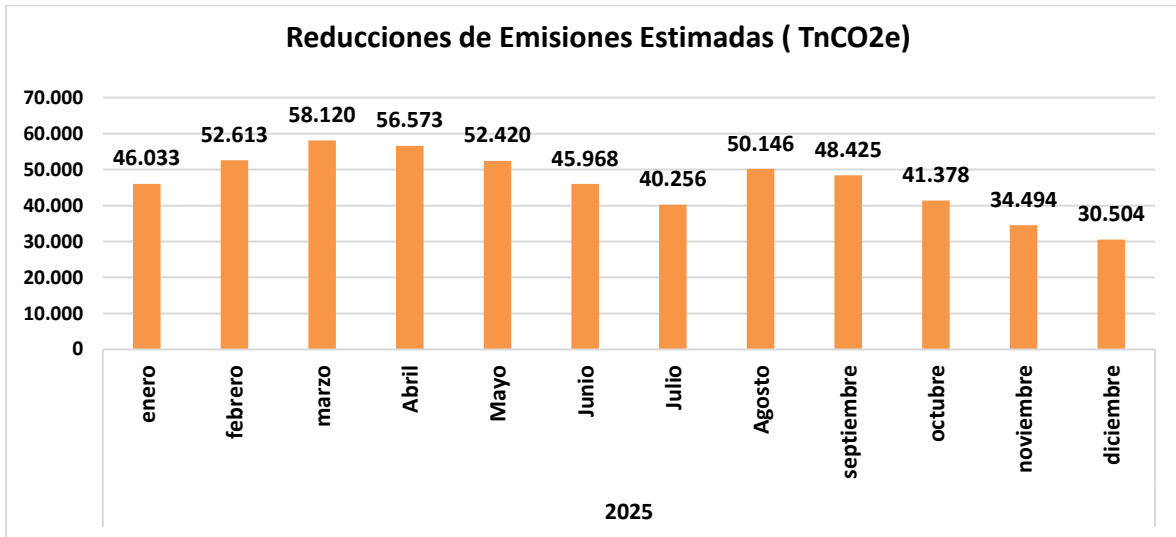
Entre los meses de junio y octubre de 2025 se ejecutaron las obras de infraestructura eléctrica correspondientes a las redes de 11,4 kV y 34,5 kV, destinadas a la alimentación eléctrica de los equipos auxiliares de los generadores del proyecto Doña Juana II. Asimismo, el precomisionamiento de los equipos se realizó durante los meses de octubre y noviembre de 2025.

Actualmente, se está a la espera de la aprobación de los puntos de conexión por parte de la UPME para los proyectos Doña Juana I y Doña Juana II, los cuales en conjunto cuentan con una capacidad de entrega a la red de 15 MW.

La etapa III del proyecto de ampliación para la generación de energía se encuentra suspendida, debido a que el concesionario se encuentra avanzando en un proyecto alternativo de aprovechamiento del biogás, mediante su biometanización y posterior conexión a la red de transporte de gas natural.

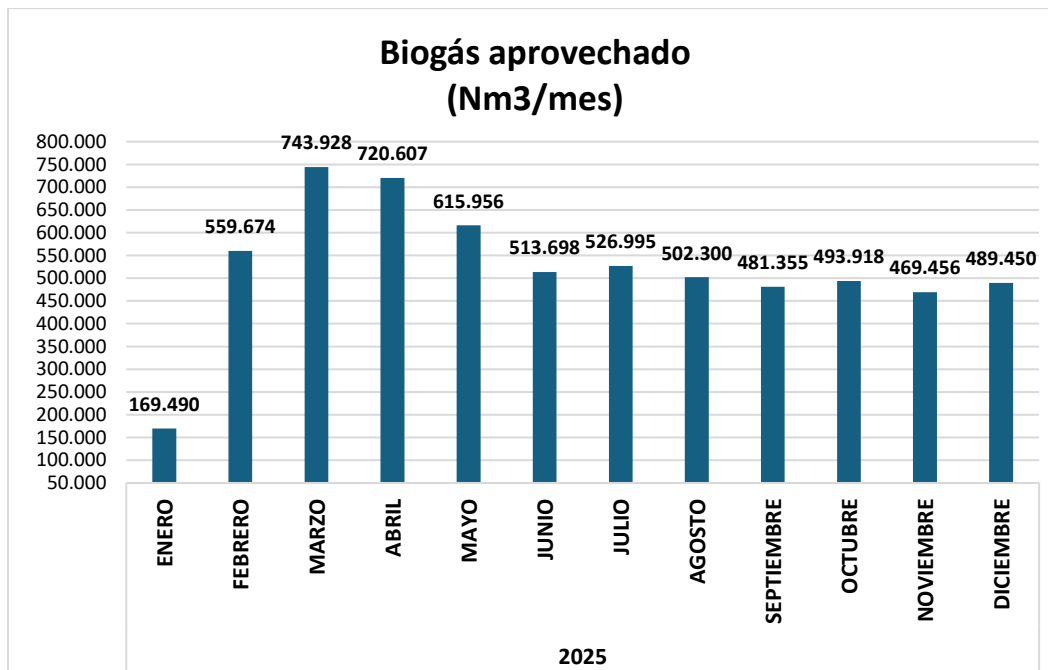
Como resultado del proyecto, entre enero y diciembre de 2025 se logró una reducción estimada de 556.930 toneladas de CO₂ equivalente. Así mismo, durante el mismo periodo se aprovecharon 6.286.829 Nm³ de biogás, permitiendo la generación de 14.173.520 kWh de energía.

Gráfica 13 Reducciones estimadas de Emisiones



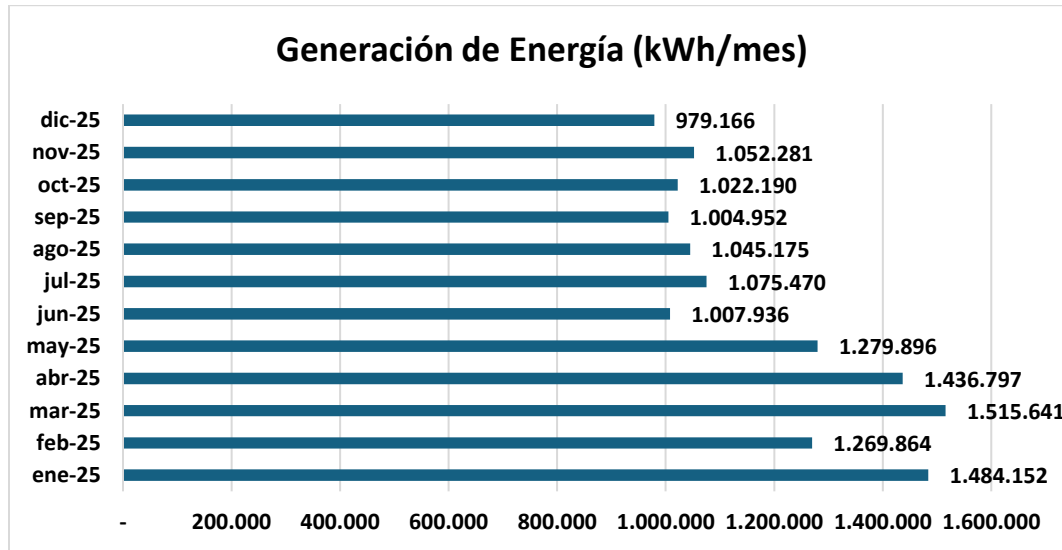
Fuente: Equipo Tratamiento y aprovechamiento en el PIDJ– Basado en comunicaciones UTIDJ

Gráfica 14 Flujo normalizado biogás aprovechado



Fuente: Equipo Tratamiento y aprovechamiento en el PIDJ– Basado en comunicaciones UTIDJ

Gráfica 15 Generación de energía mensual



Fuente: Equipo Tratamiento y aprovechamiento en el PIDJ– Basado en comunicaciones UTIDJ

Proyectos de Tratamiento

- El Convenio Interadministrativo No. UAESP-545-2024, que tiene como alcance el diseño, desarrollo, construcción y puesta en marcha de una planta demostrativa de producción de Biogás/Biometano para el sector de transporte en la ciudad de Bogotá D.C., con la Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP - TGI S.A. ESP, por medio de representante legal.

El proyecto se plantea ejecutar en 4 fases:

Fase 1. Prefactibilidad: incluye los estudios y actividades requeridas para la ejecución del convenio. Estos documentos fueron aportados por TGI y forman parte integral del convenio.

Fase 2. Consideraciones técnicas del diseño de la planta, requisitos, trámites y permisos: incluye la identificación y selección del predio que más se ajuste a los requerimientos de la planta, el diseño logístico y de distribución de los productos generados, la operativización de la cadena de valor, la identificación y análisis de

los aspectos sociales, ambientales, regulatorios, legales en el entorno, el diseño preliminar de la planta demostrativa y la definición del modelo de financiación e Identificación de las políticas necesarias para incentivar la demanda biogás/Biometano en el sector del transporte.

Fase 3. Alistamiento: en esta fase se evaluarán los resultados de la viabilidad legal, regulatoria, entorno, y financiera con el fin de iniciar con la fase de implementación.

Fase 4. Implementación: corresponde al desarrollo de los procesos de contratación para la construcción de las obras de la planta y la construcción y puesta en marcha de la planta demostrativa.

En el marco de la Fase II del Convenio Interadministrativo No. UAESP-545-2024, el proyecto ha alcanzado avances técnicos significativos que constituyen logros clave para su desarrollo. Entre estos se destaca la elaboración de los diseños preliminares de la planta demostrativa de producción de biogás/biometano, con una capacidad de tratamiento de 30 toneladas diarias de residuos sólidos orgánicos, los cuales definen los principales componentes, procesos y requerimientos técnicos de la infraestructura. Adicionalmente, se ha desarrollado la caracterización de los residuos sólidos orgánicos disponibles, insumo fundamental para la validación de la tecnología propuesta y la estimación del potencial energético. De igual forma, se ha fortalecido la articulación interinstitucional con TransMilenio S.A., orientada a evaluar el uso del biogás/biometano como combustible en el sistema de transporte público, consolidando la operativización de la cadena de valor del proyecto. Finalmente, se han adelantado procesos de identificación y evaluación técnica de predios que cumplen con los criterios normativos, ambientales y logísticos requeridos para la localización de la planta, lo cual constituye un avance determinante para la viabilidad del proyecto en sus siguientes fases.

- Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos – SINEAMBORE

Ubicada en el predio Avianca II del barrio Mochuelo Bajo, la cual se reactivó en el mes de agosto de 2025 por medio del Otrosí que modificó el Contrato de Comodato No. UAESP 828 de 2023 con la Asociación Básica de Reciclaje SINEAMBORE, el cual tiene como objeto “Entregar en calidad comodato o préstamo de uso, a la Asociación Básica de Recicladores SINEAMBORE, un conjunto de maquinaria, equipos, insumos y herramientas para fortalecer las actividades realizadas en la planta de tratamiento de residuos orgánicos de Mochuelo, en el marco del esquema de aseo Distrital, acciones afirmativas y medidas de compensación a la comunidad en la zona de influencia del Parque de Innovación Doña Juana”. Estado: Firmado en Secop II, con acta de inicio del 21 de agosto de 2025.

Acciones realizadas por la Subdirección de Disposición Final:

Durante los meses de junio y julio de 2025, se realizaron visitas de diagnóstico, revisión de inventario objeto de entrega del comodato e instalación de la puerta frontal del minicargador.

El día 15 de agosto de 2025 se radicó el memorando para la solicitud de modificación a la SAL del contrato de comodato, para eliminar la obligación de la póliza todo riesgo, vigencia de la póliza de cumplimiento, ajuste de las obligaciones de la asociación y de la UAESP y entrega del container y de la báscula camionera.

El día 21 de agosto de 2025 se firmó acta de inicio con la representante legal de SINEAMBORE y el subdirector de Disposición Final (e). Con la entrega de estos equipos la planta de tratamiento de residuos orgánicos en Mochuelo tiene una capacidad de recibir 13 ton/día de material.

- Durante la vigencia 2025, se firmó el convenio interadministrativo entre la UAESP y el IPES con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –

UAESP y el Instituto para la Economía Social-IPES, para la implementación, manejo, operación y administración de un sistema de Biodigestión”.

Con el convenio comentado se pretende realizar el tratamiento de 1.5 t/día de residuos orgánicos y la generación de energías alternativas a través de un sistema de biodigestión que garantice su debida operación y mantenimiento en un espacio dispuesto por el Instituto para la Economía Social-IPES. El sistema de biodigestión será proveído por la UAESP quien lo adquirirá a través de un proceso de selección.

Gestión Social

Uno de los grandes retos de la entidad durante la vigencia 2025, tuvo que ver con el relacionamiento efectivo con las comunidades que habitan en el área de influencia del relleno sanitario ubicado al interior del Parque de Innovación Doña Juana, debido a las demandas constantes de atención, el impacto generado por la operación de disposición de residuos y la inconformidad manifestada ante el incremento de factores como la presencia de vectores o la percepción de olores ofensivos, lo que, sumado a la proximidad de las actividades técnicas con los asentamientos poblacionales constituyó un desafío de gran relevancia.

En tal sentido, como respuesta a las peticiones de la población, pero además con el propósito de fortalecer los lazos de confianza, trabajo y reconocimiento entre las comunidades y la entidad, se registró como un logro la realización de 22 mesas de trabajo y diversos espacios de dialogo con la población así:

Tabla 4 Relación de mesas de trabajo y espacios de dialogo

No.	Fecha	Nombre de la actividad / descripción
1	8/02/2025	Reunión 4. "Asamblea permanente por el cierre del PIDJ en Mochuelo Alto
2	12/02/2025	Junta zonal por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

No.	Fecha	Nombre de la actividad / descripción
3	14/02/2025	Concertación Resolución DJUR (CAR) - Siembra Forestal (CGR)
4	24/05/2025	Reunión 5. "Asamblea permanente por el cierre del PIDJ en Mochuelo Alto
5	29/05/2025	Recorrido Alumbrado Público - UAESP Comunidad Mochuelo Alto
6	3/06/2025	Acercamiento con los señores Moya para revisión de los predios
7	7/06/2025	Reunión 6. "Asamblea permanente por el cierre del PIDJ en Mochuelo Alto
8	19/06/2025	Reunión 7. "Mesa de diálogo con líderes de la comunidad de mochuelo Bajo
9	7/07/2025	Socialización del proyecto de mejoramiento de alumbrado público para el sector Mochuelo Bajo
10	15/07/2025	Reunión socialización mantenimiento de los equipamientos
11	19/07/2025	Mesa de educación Mochuelo Bajo UAESP-ATENEA
12	19/07/2025	Mesa de educación Mochuelo Alto UAESP-ATENEA-DILE
13	23/07/2025	Mesa de trabajo medida de compensación "Proyecto de Alcantarillado
14	2/08/2025	Reunión 8. "Asamblea permanente por el cierre del PIDJ en Mochuelo Alto
15	12/08/2025	Mesa de trabajo UAESP RBL-LIME-Interventoría-Mochuelo Bajo
16	15/08/2025	Mesa de Trabajo Mochuelo Alto - Infraestructura & Alcantarillado
17	20/08/2025	Socialización operación de equipamientos Mochuelo Bajo
18	18/10/2025	Reunión 9. "Mesa de diálogo con la comunidad de los Mochuelos"

No.	Fecha	Nombre de la actividad / descripción
19	9/12/2025	Reunión líderes de Rincón de Mochuelo y Mochuelo Bajo
20	10/12/2025	Reunión líderes de Mochuelo Alto
21	17/12/2025	Ejecución del evento "Carnaval Navideño" Mochuelo Bajo
22	18/12/2025	Ejecución del evento "Carnaval Navideño" Rincón de Mochuelo - Mochuelo Alto

Fuente: Equipo de gestión social SDF, enero 2026

Adicionalmente, es importante mencionar que, si bien en la tabla anterior se relaciona una cantidad importante de actividades, no fueron estos los únicos espacios de interacción social, toda vez que adicionalmente se llevaron a cabo actividades asociadas a la implementación de medidas de compensación, Plan de Gestión social y Plan de Manejo ambiental, este último a cargo de operador CGR Doña Juana, pero con una participación constante del equipo de trabajo de la UAESP.

Otro aspecto importante de la gestión social que realiza la subdirección de disposición final corresponde a la implementación del Plan de Gestión Social - PGS, instrumento de gestión adoptado mediante Resolución UAESP 708 de 2021 y que tiene por objeto Contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y los ecosistemas que hacen parte del Área de Influencia Social del parque de innovación Doña Juana, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, promoviendo la consolidación de escenarios participativos para la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la productividad.

Así, para la vigencia 2025 uno de los programas del PGS que fue priorizado corresponde al denominado “fortalecimiento de la asociatividad” para lo cual se continuó con la ejecución del convenio 414 de 2024, suscrito con la Corporación para el Desarrollo de las Microempresas - PROPAIS y cuyo objeto fue “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y logísticos entre PROPAIS y la UAESP para el fortalecimiento económico de las iniciativas de desarrollo empresarial y territorial de las personas y asociaciones residentes en el área de

Influencia Social del PIDJ, priorizando los directos influenciados por la operación del RSDJ” proceso a través del cual se fortalecieron un total de 27 proyectos productivos tal como se observa a continuación:

Tabla 5 Proyectos productivos fortalecidos

Fase	Territorio	Asociativos	Individuales	Total	Valor de capitalización
I	Mochuelo Alto	2	7	9	\$ 1.279.466.992
	Mochuelo Bajo	1	9	10	
II	Mochuelo Alto	0	4	4	\$ 391.994.850
	Mochuelo Bajo	1	2	3	
III	Mochuelo Bajo	1	0	1	\$ 158.392.517
Totales		5	22	27	\$ 1.829.854.359

Fuente: Equipo de gestión social SDF, enero 2026

Otro de los proyectos de gran impacto para la comunidad, corresponde al programa “Todos a la U” en el marco del cual se suscribieron y ejecutaron convenios con universidades públicas con sede en Bogotá, proceso a través del cual se otorgan beneficios económicos de hasta 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes a estudiantes activos de cada institución de educación superior que sean habitantes del área de influencia del relleno sanitario ubicado al interior de Parque de Innovación Doña Juana, con lo que se busca, garantizar la permanencia y llevar a la graduación en programas de pregrado, entendiendo la educación como un elemento transformador de la realidad con lo que se aporta al mejoramiento de las condiciones de vida; así las cosas, durante la vigencia 2025 se otorgaron apoyos económicos tal como se presente a continuación:

Tabla 6 Apoyos educativos entregados en la vigencia 2025

Universidad	No. Convenio / Resolución	Valor UAESP	Apoyos Entregados
Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	378 de 2025	\$ 156.585.000	57
Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	420 de 2025	\$ 313.170.000	55
Pedagógica Nacional - UPN	336 de 2025	\$ 281.853.000	94
Pedagógica Nacional - UPN	450-2025	\$ 468.744.000	70
Distrital Francisco José de Caldas - UDFJC	387 de 2025	\$ 207.261.600	65
Distrital Francisco José de Caldas - UDFJC	451 de 2025	\$ 414.523.200	54
Nacional de Colombia UNAL	Resoluciones 83 y 881 de 2025	\$ 264.771.000	93
TOTAL		\$ 2.106.907.800	488

Fuente: Equipo de gestión social SDF, enero 2026

También en el marco del Plan de Gestión Social, se realizó la ejecución del contrato 579 de 2024, cuyo objeto fue “realizar mantenimiento a la infraestructura de la manzana del cuidado mochuelo bajo y centro multipropósito de mochuelo alto, que son propiedad de la UAESP, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y acceso a los equipamientos para el desarrollo de actividades propias de la comunidad que habita en el área de influencia del parque de innovación Doña Juana”, con lo que se logró habilitar los espacios físicos necesarios para la prestación de servicios sociales, actividades deportivas, de formación, culturales y tradicionales de la población de los Mochuelos, a continuación, se relacionan los datos generales del contrato ejecutado:

Tabla 7 Datos contrato para adecuación de equipamientos

Contrato	579 de 2024
Contratista	Constructora Ecodiseño S.A.S
Plazo	3 meses
Fecha de inicio	20-01-2025
Fecha de finalización	19-04-2025
Valor del contrato	\$ 638.886.987
Valor final ejecutado	\$ 628.985.577
Saldo del contrato	\$ 9.901.410

Fuente: Equipo de gestión social SDF, enero 2026

Con la ejecución de este contrato se lograron garantizar adecuadas condiciones de uso y acceso en los equipamientos sociales a cargo de la UAESP, (centro multipropósito de Mochuelo alto y Manzana del cuidado en Mochuelo Bajo), además de disponer la logística y adecuaciones necesarias para que las entidades del distrito que tienen presencia en el territorio logran ofertar sus servicios a la población; de esta forma, se lograron un total de 26.630 atenciones durante el año, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8 Total atenciones por mes en los equipamientos de la UAESP

Mes	Multipropósito	Manzana del cuidado	Total
Enero	236	0	236
Febrero	9	0	9
Marzo	470	1	471
Abril	679	1	680
Mayo	1.217	4	1.221
Junio	1.584	289	1.873
Julio	1.590	3.075	4.665

Mes	Multipropósito	Manzana del cuidado	Total
Agosto	1.703	2.635	4.338
Septiembre	1.965	2.866	4.831
Octubre	1.558	2.706	4.264
Noviembre	575	1.512	2.087
Diciembre	799	1.156	1.955
Total	12.385	14.245	26.630

Fuente: Equipo de gestión social SDF, enero 2026

2.1.1. Dificultades

2.1.1.1. Celda de disposición y lixiviados

– La construcción del Dique Ambiental Sur – Fase II se encuentra detenida, registrando un avance físico del 41%. Dicha estructura, concebida para la mitigación de impactos por olores ofensivos, impacto visual y ruido derivados de las operaciones del Parque de Innovación Doña Juana, con especial incidencia sobre la comunidad del sector de Mochuelo Alto, corresponde a una obligación establecida en la licencia ambiental, cuyo incumplimiento reviste relevancia desde los ámbitos ambiental y social.

– Se presentó un deslizamiento en la vía principal, a la altura del poste 64. Frente a esta situación, el Concesionario manifestó que las intervenciones necesarias para mitigar el riesgo de continuidad del deslizamiento en dicho sector no se encuentran, según su criterio, dentro de sus obligaciones contractuales, sino que corresponderían a obras que deben ser contratadas directamente por la UAESP. Esta situación ha implicado el desvío de la flota de Recolección, Barrido y Limpieza (RBL) por una vía alterna no pavimentada, condición que se mantiene de manera continua desde noviembre de 2019.

- Es necesario actualizar la Resolución UAESP 724 de 2010, con el fin de incorporar y armonizar las nuevas disposiciones normativas y técnicas aplicables en materia de manejo de residuos.
- En el marco del Contrato de Concesión a cargo de la sociedad CGR Doña Juana S.A. E.S.P., se evidencia que el Concesionario no ha dado cumplimiento efectivo a las obligaciones contractuales relacionadas con la renovación de la maquinaria permanente requerida para la adecuada prestación del servicio de disposición final, la cual, conforme a lo pactado, debe ser objeto de reversión a favor de la UAESP.
- La vía principal se estructura, en términos generales, en dos tramos. Para efectos de esta descripción, la Etapa 1, con una longitud aproximada de 4.480 m, registra un avance del 85,4 %; no obstante, desde este momento requiere intervenciones de mantenimiento significativas. Su construcción se inició en noviembre de 2019 y, a diciembre de 2025, aún termina. Por su parte, la Etapa 2, correspondiente al tramo que conecta la planta de Biogás con la zona de disposición de la Optimización Fase II (3km aproximadamente), no ha iniciado su ejecución.
- Actualmente, no se dispone de un inventario actualizado de las unidades de maquinaria pesada, vehículos livianos y pesados, ni de aquellos equipos en general que se encuentran al interior del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ).

Así mismo, persiste la condición de la NO Optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados a cargo del Concesionario CGR Doña Juana, dificultando el cumplimiento de la totalidad de la normatividad en materia de vertimientos y por tanto de contar con permiso de vertimientos y ocupación de cauce, lo que deja a la Unidad en riesgo de procesos sancionatorios por parte de la Autoridad Ambiental.

Se suma a lo anterior la falta de pago, por parte del concesionario, de las tasas retributivas correspondientes a las vigencias 2021, 2022 y 2024, generando riesgos financieros y administrativos para la Unidad.

Residuos de Puntos Críticos y de Arrojo Clandestino – RPCC y Tratamiento

En materia de RPCC, persisten limitaciones estructurales para el aprovechamiento de la totalidad de los residuos recolectados, particularmente aquellos de carácter ordinario que, por su estado de mezcla y degradación, deben ser dispuestos en celda. Adicionalmente, se evidencian debilidades en la infraestructura disponible para la gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) provenientes de pequeños generadores.

Así mismo, se mantiene una baja demanda de los productos valorizados derivados de RCD, lo que limita la consolidación del modelo de economía circular. La presencia recurrente de RCD abandonados en el espacio público continúa representando un desafío operativo y ambiental para el Distrito.

Plan de Gestión de Residuos Sólidos – PGIRS

Durante el proceso de actualización del PGIRS (Decreto 484 de 2024) se identificaron dificultades relacionadas con la formulación de actividades cuya implementación no depende exclusivamente de los esfuerzos institucionales de la UAESP, sino de la articulación con múltiples actores del servicio público de aseo y del sector privado.

En el Programa de Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos se evidencian vacíos en el marco estratégico y regulatorio, así como una estructura de costos poco competitiva frente a la disposición final en relleno sanitario, lo que limita la puesta en marcha de proyectos de aprovechamiento.

En el Programa de Disposición Final, se identifican limitaciones en la integración entre los instrumentos de planeación territorial y sectorial con los principios de economía circular, así como la necesidad de fortalecer la planificación estratégica

para la transición del modelo de relleno sanitario hacia el Parque de Innovación Doña Juana.

Respecto al Programa de RCD, persiste el desconocimiento por parte de los generadores sobre sus responsabilidades, la insuficiente infraestructura para pequeños generadores, la presencia de RCD en el espacio público sin gestión y la débil demanda de los productos valorizados.

Seguimiento a Licencia Ambiental

- El porcentaje de cumplimiento de los monitoreos ambientales fue del 92,48 % en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, de acuerdo con la información reportada por la UT Inter DJ. Este nivel de cumplimiento se ve afectado por la no medición de la totalidad de los parámetros exigidos por la autoridad ambiental, situación que condiciona y limita el adecuado diligenciamiento de los indicadores establecidos en el Plan de Manejo Ambiental, así como un presunto incumplimiento del contrato 344-2010.
- Producto de deficiencias en las medidas de manejo para mitigación y control de olores por parte de CGR Doña Juana, el 20 de mayo de 2025 se presentó un bloqueo por parte de la comunidad de Los Mochuelos a la operación de Doña Juana, a pesar de las reuniones y mesas de trabajo realizadas con la comunidad del 24-05-2025 y con CGR del 13-06-2025, persisten las fallas en el control de olores, lo cual ha derivado en reiteradas quejas por parte de la comunidad de los Mochuelos.
- A través de radicado 20253150004141 del 14-04-2025, radicado UAESP 20257000251602, la UT INTER DJ envió informe técnico para solicitud de apertura de procedimiento sancionatorio por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el área ambiental, el equipo técnico de la SDF remitió el informe a la subdirección de Asuntos Legales a través de memorando No. 20253000037193 del 20-05-2025 en cumplimiento de lo solicitado en el Procedimiento Administrativo Sancionatorio GAL-PC-20 V3 con el fin de poner en conocimiento la descripción técnica, situaciones y material probatorio

relacionados con el presunto incumplimiento para que se adelanten las gestiones pertinentes por parte de Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP, en el mes de agosto de 2025 se realizó mesa de trabajo SDF-SAL para seguimiento a los procesos sancionatorios, a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de SAL, lo cual limita las actuaciones de la SDF para conminar al concesionario CGR Doña Juana el cumplimiento a cabalidad del contrato 344-2010.

- La falta de disponibilidad de flotilla de vehículos en cantidad y calidad suficiente a dificultado el seguimiento en campo de las fichas del PMA por parte del equipo profesional de la SDF.
- Durante la mayor parte de la vigencia 2025 se tuvo limitaciones en la contratación de profesionales de apoyo para facilitar el seguimiento a la licencia ambiental y el desarrollo de actividades complementarias del componente ambiental de la SDF.

De otro lado, se presentaron dificultades para la ejecución de medidas ambientales en la cárcava de lixiviados requeridas por la Autoridad Ambiental, debido a limitaciones de acceso al predio Cantarrana.

Planta de Biogás-Contrato 137 de 2007

En la operación de la planta de biogás se evidenció una disminución en la captura de biogás durante 2025 del 7,5% con respecto al año 2024, asociada a condiciones operativas del relleno y a la dinámica de disposición de residuos.

Actualmente se cuenta con una capacidad aprobada de entrega a la red de 1,7 MW, a pesar de que la capacidad instalada de la planta de biogás es de 5,3 MW. De acuerdo con las condiciones de conexión establecidas por la CREG, los estudios requeridos para la aprobación de los puntos de conexión al Sistema Interconectado Nacional y la entrega de energía deben ser avalados por la UPME. Sin embargo, a la fecha no se dispone de los resultados de la revisión de los estudios radicados por el concesionario Biogás.

Proyectos de Tratamiento

La implementación de plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos u orgánicos en Bogotá presenta importantes limitaciones de carácter técnico, operativo y económico. Una de las principales dificultades corresponde a la escasa disponibilidad de predios que cumplan con los requisitos técnicos, normativos y ambientales exigidos para este tipo de infraestructuras, tales como compatibilidad con el uso del suelo, áreas suficientes para operación y zonas de amortiguamiento, y adecuada localización respecto a la generación del residuo. A ello se suma la inexistencia de sistemas consolidados de recolección selectiva de residuos orgánicos, lo cual impide garantizar una fracción orgánica con niveles aceptables de separación en la fuente, afectando la eficiencia de los procesos de tratamiento como el compostaje o la digestión anaerobia. Adicionalmente, los elevados costos de inversión asociados a la implementación de tecnologías de tratamiento, infraestructura auxiliar y sistemas de control ambiental, junto con un marco tarifario que no reconoce de manera suficiente los costos reales del tratamiento de residuos sólidos, limitan la viabilidad financiera y la sostenibilidad a largo plazo de estos proyectos en el contexto urbano de la ciudad.

- Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos - SINEAMBORE: La dificultad de la puesta en marcha de la planta está ligada a la situación financiera del comodatario, lo que impacta la implementación de rutas selectivas en el barrio Mochuelo Bajo, contratación de personal y operación de la planta, a lo que se le realizara seguimiento desde la SDF mediante el comité conformado.
- Existe una dificultad particular en el proceso de Liquidación del contrato 501 suscrito con la Universidad Distrital, Considerando que existen discrepancias entre las Entidades en relación con la obligación contractual consistente en entregar un total de seis (6) estudios y diseños de Plantas de Tratamiento de residuos orgánicos, cuya capacidad total nominal debe ser de trescientas (300) toneladas por día (con un promedio de cincuenta (50) toneladas por día por planta, o una capacidad superior de acuerdo con las condiciones del predio y

la tecnología utilizada), a la fecha no ha sido posible suscribir la liquidación bilateral del contrato, toda vez que el mismo se encuentra actualmente inmerso en controversias contractuales.

Gestión social

Durante la vigencia se presentaron manifestaciones, plantones y bloqueos por parte de comunidades aledañas al PIDJ, asociados a percepciones de deficiencias en la operación del relleno sanitario y solicitudes de cierre del proyecto. Estas situaciones generaron afectaciones a la operación y evidencian la persistencia de conflictividad social en el territorio.

Por otro lado, durante el 2025, a pesar de las gestiones adelantadas, las comunicaciones y reuniones realizadas con la Universidad Nacional de Colombia, no fue posible suscribir un convenio interadministrativo que permitiera otorgar de manera oportuna los apoyos económicos a los y las estudiantes que habitan en el área de influencia del relleno sanitario ubicado al interior del Parque de Innovación Doña Juana, generando demoras en la entrega de recursos y el consecuente malestar de la población.

2.2. Retos

Celda de disposición y lixiviados

- Definir, durante el año 2027, el operador encargado de la prestación del servicio de disposición final de residuos ordinarios del Distrito, garantizando un proceso oportuno que asegure la continuidad, eficiencia y cumplimiento normativo del servicio público.
- Lograr que, durante el segundo semestre de 2028, se encuentre completamente habilitado el equipamiento técnico, operativo y ambiental necesario para la recepción continua de los residuos del Distrito, garantizando una capacidad operativa mínima de un (1) año, en condiciones de seguridad, cumplimiento normativo y continuidad del servicio público.

- Garantizar que, durante el segundo semestre de 2028, se inicie la construcción del dique de contención empotrado al cerro El Moral, como hito estratégico y habilitante para la recepción de residuos a partir del año 2030, garantizando la viabilidad técnica, ambiental y operativa del proyecto.
- Dado que el relleno sanitario no constituye un mercado competitivo, sino una infraestructura esencial, su operación no compete, sino que condiciona la competencia de los demás prestadores del servicio público de aseo. En este contexto, resulta fundamental que la UAESP evalúe de manera integral el impacto de la implementación del modelo de libre competencia sobre la operación del relleno sanitario, considerando sus implicaciones técnicas, económicas y regulatorias.
- Asumir las nuevas responsabilidades operativas de la UAESP en el manejo de residuos peligrosos (RESPEL) abandonados (generador desconocido), conforme al Decreto 632 de 2025, y definir el modelo de implementación, incluyendo procedimientos, coordinación interinstitucional y planeación de costos.
- Evaluar el rol asignado a la UAESP en el marco de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias (EDRE), como instrumento operativo del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, lo que implica la definición de predio (licencia ambiental, operación) para disposición final y/o aprovechamiento temporal de los materiales provenientes de deslizamientos de taludes generados en el Distrito.
- De otro lado, se tiene como reto definir el Plan de Acción para realizar el tratamiento tanto de los líquidos como de los lodos contenidos en la cárcava de lixiviados ubicados en el predio Cantarrana, cumpliendo con calidad de vertimiento, con el fin de dar estricto cumplimiento a los requerimientos proferidos por la Autoridad Ambiental. Teniendo en cuenta que no se ha logrado ejecutar debido a las dificultades que se han presentado con respecto al ingreso al predio Cantarrana por parte del tenedor actual del predio.
- Finalmente, se requiere definir y concertar con el Concesionario la línea técnica para el cumplimiento de la optimización del Sistema de Tratamiento de

Lixiviados en los términos y condiciones establecidos en la Res. CRA 843 de 2018, de acuerdo con lo contemplado en el Laudo Arbitral del 11 de abril de 2023.

Residuos de Puntos Críticos y de Arrojo Clandestino – RPCC y aprovechamiento

Se plantea como reto estratégico consolidar el modelo de economía circular aplicado a los RPCC, mediante la optimización de los procesos de separación, clasificación, procesamiento y valorización, con el objetivo de incrementar progresivamente la valorización hasta el 50 % de los residuos actualmente dispuestos en celda.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS

En el marco del PGIRS, el principal reto es avanzar en la implementación efectiva de los programas de tratamiento y valorización de residuos orgánicos, disposición final y RCD, superando las barreras regulatorias, financieras y operativas identificadas.

Esto incluye la consolidación de procesos de separación en la fuente, la disponibilidad de infraestructura adecuada, la definición de esquemas de financiación sostenibles y el fortalecimiento de la articulación institucional.

Los retos por cada uno de los proyectos son:

- Programa de Orgánicos
 - a. Fortalecer los lineamientos técnicos en el marco estratégico para el tratamiento de los Residuos Orgánicos.
 - b. Gestionar y asegurar la disponibilidad de las infraestructuras necesarias que permitan la implementación efectiva de proyectos de tratamiento y/o valorización de residuos orgánicos.

- c. Incentivar estrategias de financiación, para el tratamiento y/o valorización de los residuos orgánicos.
- d. Consolidar los procesos de separación en la fuente, presentación y recolección selectiva de los residuos orgánicos en el Distrito.
- Programa de Disposición Final
 - a. Garantizar la adecuada operación de la tecnología de relleno sanitario y cumplimiento de los requerimientos técnicos, normativos y socioambientales.
 - b. Armonización e implementación de los instrumentos de planeación
 - c. Implementar infraestructura que permitan valorizar las distintas corrientes de residuos
- Programa de RCD
 - a. Fomentar el conocimiento de los diferentes actores sobre la posibilidad de gestión integral de los RCD y de su responsabilidad como generadores.
 - b. Definir un esquema de financiación y gestión para los RCD provenientes de pequeños generadores y/o abandonados en el espacio público
 - c. Seguimiento y gestión de RCD
 - d. Fortalecer la demanda de los productos valorizados de los RCD.

Seguimiento a Licencia Ambiental

Un reto relevante es fortalecer las capacidades operativas para el seguimiento en campo del Plan de Manejo Ambiental, garantizando una verificación oportuna y técnicamente soportada de las actividades y obligaciones ambientales, que

permita contrastar adecuadamente la información reportada con las condiciones observadas en territorio.

Adicionalmente, se identifica como reto fortalecer el talento humano del componente ambiental, asegurando continuidad y suficiencia técnica para el seguimiento a la licencia ambiental y el desarrollo de las actividades complementarias durante la vigencia.

Planta de Biogás- Contrato 137 de 2007

Se requiere consolidar la ampliación de la capacidad instalada para la generación de energía a partir del biogás, mediante la aprobación de los puntos de conexión de los proyectos Doña Juana I (ampliación) y Doña Juana II por parte de la UPME.

Así como la consolidación del proyecto de aprovechamiento del biogás, mediante su biometanización y posterior conexión a la red de transporte de gas natural.

Proyectos de Tratamiento

En el marco de la gestión integral de residuos sólidos del Distrito y en concordancia con los principios de tratamiento, sostenibilidad ambiental y economía circular, se formula las opciones de ruta para el presente proyecto orientado al tratamiento de la fracción orgánica de los residuos sólidos distritales, la cual constituye un componente relevante del total de residuos generados y representa una oportunidad estratégica para la reducción de los volúmenes destinados a disposición final.

La planta contará con una capacidad de tratamiento de hasta 20.000 toneladas anuales, equivalentes a aproximadamente 50 toneladas diarias, y estará concebida para operar de manera articulada con un sistema de rutas selectivas de recolección de residuos orgánicos, lo cual permitirá mejorar la calidad del material de entrada, optimizar los procesos de tratamiento y asegurar la eficiencia operativa del sistema.

Adicionalmente, el proyecto incorpora un componente de cultura ciudadana y educación ambiental, orientado a fortalecer la separación en la fuente, el manejo adecuado de los residuos orgánicos y la apropiación social del esquema de tratamiento, reconociendo que la participación ciudadana es un factor determinante para la sostenibilidad técnica y operativa del proyecto.

Para su adecuada implementación, se requiere la disponibilidad de un predio con un área aproximada entre 1 a 3 hectáreas, que permita la correcta localización de las zonas operativas, incluyendo áreas de recepción y pretratamiento, sistemas de compostaje, zonas de maduración, almacenamiento del producto final, infraestructura administrativa, vías internas y áreas de control ambiental, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental y urbanística vigente.

En su conjunto, el proyecto se plantea como una solución integral de tratamiento y aprovechamiento de residuos orgánicos, orientada a contribuir a la reducción de residuos destinados a disposición final, al fortalecimiento de los esquemas de economía circular y al mejoramiento de la gestión de los residuos sólidos en el Distrito.

La inversión estimada para el desarrollo del proyecto se encuentra en un rango aproximado entre quince mil millones y veintiún mil millones de pesos (\$15.000 – \$21.000 millones), valores que corresponden a una estimación preliminar y que deberán ser precisados mediante la elaboración de estudios de factibilidad técnica, económica, financiera, ambiental y social, de conformidad con los lineamientos establecidos para la estructuración de proyectos en el Banco de Proyectos.

- Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos - SINEAMBORE: presenta retos que se enfocan en garantizar un abastecimiento estable de residuos orgánicos mediante la puesta en marcha de rutas selectivas, articulación y coordinación con los actores del servicio de aseo y con los grandes generadores de la zona para asegurar logística, frecuencias y condiciones operativas, y de esta forma mejorar la calidad del material recibido fortaleciendo la separación en la fuente

y consolidar la trazabilidad y verificación de resultados (volúmenes, operación, producto obtenido e impactos) con reportes y evidencias consistentes para seguimiento, control y toma de decisiones.

Gestión social

El reto principal en el componente social consiste en fortalecer el relacionamiento con las comunidades del área de influencia, promoviendo espacios de diálogo permanente, comunicación transparente y planeación participativa que permitan prevenir conflictos y mejorar la percepción institucional.

Así mismo, es necesario consolidar el documento correspondiente a la actualización del Plan de Gestión Social y expedir la resolución a través de la cual se pueda acoger para realizar su implementación para las vigencias 2026 al 2028, documentos que estarán cimentados en la participación ciudadana, recogiendo los aportes de la población como fundamento para la construcción de las nuevas alternativas a desarrollar para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Finalmente, uno de los mayores retos que debe asumir la subdirección es la realización de un censo poblacional, que permita caracterizar la comunidad que habita en el área de influencia social del relleno sanitario ubicado al interior del PIDJ, logrando de esta manera contar con una herramienta básica para la comprensión de la realidad, el territorio y sus dinámicas, facilitando la toma de decisiones y la estructuración de proyectos ajustados a las expectativas de la ciudadanía.

2.3. Recomendaciones

Celda de disposición y lixiviados

Se recomienda priorizar el licenciamiento ambiental y la gestión de recursos para la construcción de la nueva Celda de Disposición Fase 3, garantizando el tratamiento de los lixiviados que se generen en la nueva celda, por lo que se

recomienda adelantar proceso para la elaboración de los estudios y diseños a nivel de ingeniería de detalle de la Planta de Tratamiento de Lixiviados para la Fase 3 del proyecto sanitario Doña Juana.

Así mismo, instar al concesionario a garantizar la extracción continua de lixiviados, adelantar las obras definitivas de la optimización del STL, asegurar el manejo y disposición de los lodos generados en la PTL y realizar la implementación de la automatización de la totalidad del relleno sanitario garantizando un control en tiempo real de la operación y estabilidad de las zonas operativas.

De igual forma, es importante la consecución de los recursos económicos para ejecutar las obras y supervisión de las etapas II y III del reforzamiento interno de los Biorreactores de la Planta de Tratamiento de Lixiviados.

Así mismo, se recomienda realizar los estudios Geofísicos, Geoeléctricos, Geotécnicos e Hidrogeológicos en el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), orientados a diagnosticar y evaluar las condiciones actuales del subsuelo, de los residuos y elementos asociados, y definir a nivel de detalle las obras de mitigación que resulten necesarias para garantizar la estabilidad, integridad y seguridad del Parque de Innovación.

Adicionalmente, se recomienda adelantar la contratación de una firma especializada para el peritaje e inventario de la maquinaria de propiedad de la UAESP ubicada en el PIDJ, con el fin de depurar los activos y adelantar los procesos de baja y chatarrización cuando aplique.

Residuos de Puntos Críticos y de Arrojo Clandestino – RPCC y Tratamiento

Se recomienda fortalecer la planeación estratégica del proyecto de gestión integral de RPCC, priorizando las inversiones orientadas al incremento de la valorización, el fortalecimiento de la infraestructura para RCD de pequeños generadores y la promoción de la demanda de productos valorizados.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS

Se recomienda implementar una planeación estratégica integral que articule los proyectos y actividades de los programas de residuos orgánicos, disposición final y RCD, priorizando su ejecución conforme al cronograma definido en el PGIRS y fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Seguimiento a Licencia Ambiental

Se recomienda gestionar recursos para dar continuidad a la adquisición de los 5 predios faltantes en Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo e iniciar el proceso de restauración ecológica de los mismos y así garantizar el cumplimiento de la medida de compensación establecida en la Resolución 2320 de 2014 Art. 5 Numeral 2.

Adelantar la gestión pertinente que garantice el transporte al interior del PIDJ para los profesionales de la SDF a fin de mejorar el seguimiento en campo del PMA.

Por último, desde el componente ambiental, es necesario continuar con la adquisición de predios en cumplimiento de la medida de compensación establecida en la Resolución 2320 de 2014 Art. 5 Numeral 2., así como el proceso de restauración y mantenimiento de predios a través del convenio interadministrativo UAESP-JBB 459-2025. Con el fin de dar cumplimiento al plan de inversiones del 1%, se recomienda realizar la adquisición del predio Palermo I.

Se recomienda adelantar el proceso contractual para la plantación de 1383 árboles y realización de inventarios forestales en cumplimiento de la Resolución 2791 de 2008.

Finalmente, es importante trabajar en conjunto con la Subdirección de Asuntos Legales para establecer estrategias jurídicas y técnicas propias para mantener indemne a la entidad frente a los posibles sancionatorios ambientales que pueda proferir la Autoridad Ambiental ante los presuntos incumplimientos de los actos administrativos de la Licencia Ambiental en el marco de la operación actual del proyecto sanitario Doña Juana.

Planta de Biogás

Se recomienda establecer acercamientos con ENEL y UPME, para el seguimiento de los estudios de capacidad de transporte y visto bueno de Enel para transporte de energía, a fin de que la UPME pueda tramitar el permiso de punto de conexión para los proyectos Doña Juana I (ampliación), y Doña Juana II.

Se recomienda gestionar oportunamente los recursos financieros requeridos para la ejecución de las fases 3 y 4 del proyecto de planta demostrativa de biogás/biometano, una vez se cuente con los estudios técnicos y financieros correspondientes a saber:

Fase 3. Alistamiento: en esta fase se evaluarán los resultados de la viabilidad legal, regulatoria, entorno, y financiera con el fin de iniciar con la fase de implementación.

Fase 4: Implementación: corresponde al desarrollo de los procesos de contratación para la construcción de las obras de la planta y la construcción y puesta en marcha de la planta demostrativa.

Proyectos de tratamiento

- Fortalecimiento de la articulación metropolitana y regional: Fomentar la coordinación intermunicipal y metropolitana para la identificación, selección y consolidación de predios estratégicos que cumplan con los requisitos técnicos, ambientales y de ordenamiento territorial necesarios para plantas de tratamiento de residuos orgánicos. Esta articulación permitiría optimizar la localización de infraestructura, compartir capacidades técnicas y definir corredores de gestión de residuos que reduzcan costos operativos y distancias de transporte.
- Establecimiento de convenios interadministrativos con entidades nacionales y distritales: Promover y formalizar convenios entre la Administración Distrital de Bogotá, entidades nacionales (como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Minas) y agencias sectoriales, con el fin de alinear

estrategias, transferir capacidades técnicas, compartir recursos y articular programas e infraestructura de tratamiento. Estos instrumentos de cooperación deben contemplar la cofinanciación de estudios técnicos, sistemas de segregación en la fuente y proyectos piloto de tratamiento de orgánicos.

- Acceso a recursos de la banca multilateral y la cooperación internacional: Preparar y presentar perfiles y estudios de inversión que cumplan con los estándares técnicos de bancos de desarrollo (por ejemplo, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial) y fondos de cooperación (como el Fondo Verde para el Clima). El acceso a crédito concesional y cooperación técnica internacional puede facilitar la financiación parcial de infraestructura avanzada, tecnologías de valorización y sistemas de monitoreo ambiental, reduciendo la presión sobre el presupuesto distrital.

Gestión social

Es necesario establecer un ejercicio de articulación institucional liderado por la UAESP, a partir del cual se logren identificar las necesidades y alternativas de solución que el distrito pueda establecer en favor de la población, a partir de la oferta y misionalidad de cada entidad con presencia en el territorio, con lo que se espera movilizar la inversión de recursos y la oportunidad en la atención institucional, para lo que se requiere el concurso de profesionales enlace y posicionar la necesidad de articulación a nivel de directivos en el distrito.

3. SUBDIRECCIÓN DE APROVECHAMIENTO

3.1. Resultados y Logros

Registro Único de Recicladores de Oficio – RURO:

La Resolución 492 de 2023 define los criterios y documentos para la inclusión y actualización del Registro Único de Recicladores de Oficio (RURO) y del Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio (RUOR). El RURO tiene como objetivo principal mantener una base de datos actualizada, previa verificación en

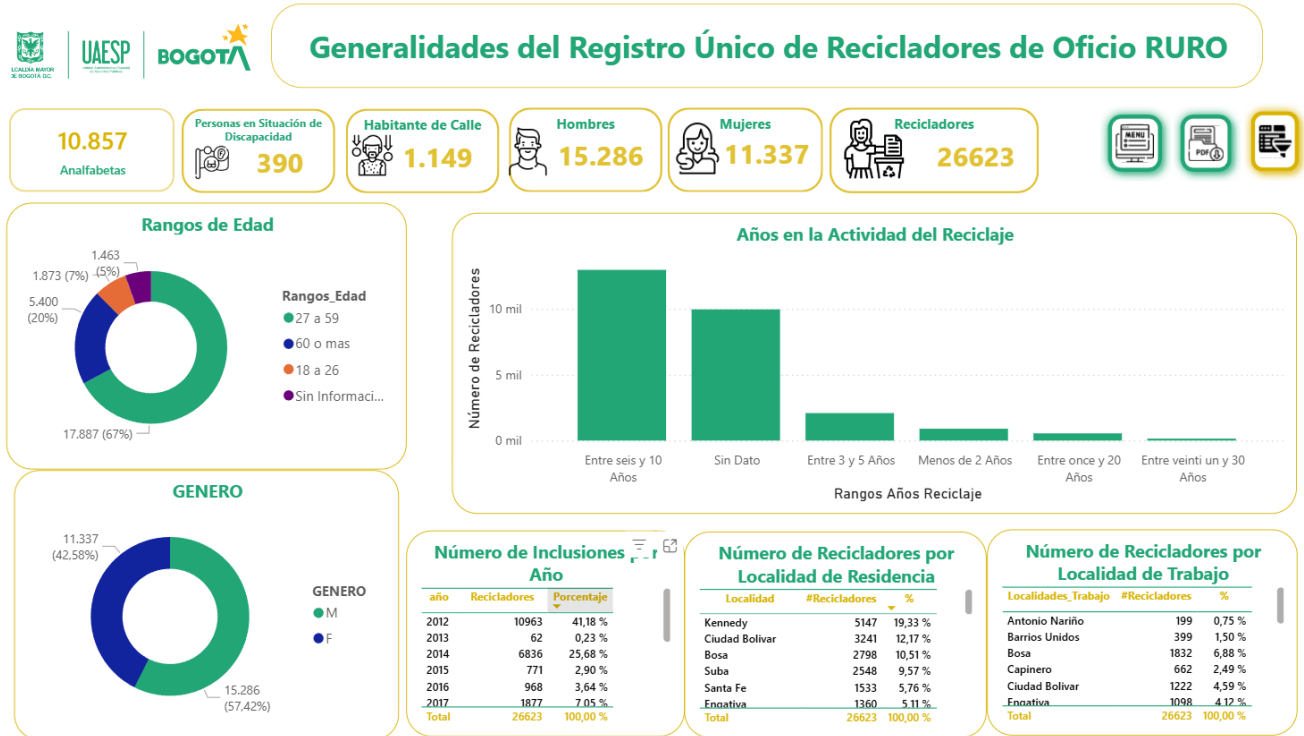
campo, para identificar a los beneficiarios de acciones afirmativas ordenadas por la Corte Constitucional, garantizando su inclusión en las políticas públicas relacionadas con el aprovechamiento y el servicio público de aseo en Bogotá.

Para el desarrollo de la estrategia en el marco del RURO, se adelantaron acciones para depurar y actualizar la información existente, atender nuevas solicitudes de inclusión y fortalecer los mecanismos de atención y verificación, a fin de optimizar los beneficios dirigidos a esta población clave, mejorando los procesos para hacer más eficiente la atención, obteniendo los siguientes logros:

- **Mantener actualizada la información de caracterización de la población recicladora de Bogotá:** Se encuentran registrados **26.623 recicladores de oficio**, de los cuales el 42,58% son mujeres y el 57,42% hombres, se identifica que la mayoría de la población recicladora (67%) tiene entre 29 y 59 años y el grupo más representativo (30%, equivalente a 7.986 personas) dedica tres días a la semana a esta actividad. En cuanto al nivel educativo, el 33,87% alcanzó como máximo la primaria, mientras que el 22,20% completó la secundaria. Respecto a la jefatura de hogar, 10.512 recicladores (39,48%) son cabeza de familia. En materia de seguridad social, el 81,78% está afiliado al régimen subsidiado de salud, solo el 3,12% (831 personas) cotiza a un fondo de pensiones, y el 99% no cuenta con ARL.
- Inclusión de nuevos recicladores de oficio en el RURO. Durante el año 2025 se recibió un total de **2.518** solicitudes de inclusión al Registro Único de Recicladores de Oficio – RURO, las cuales fueron verificadas 2.437 y 81 se encuentran en trámite.
- Actualización al visor en la página Web de la entidad, en el que se puede consultar la caracterización de los recicladores de oficio.

<https://www.uaesp.gov.co/content/generalidades-del-registro-unico-registradores-oficio-ruo>

Ilustración 8 Visor en la página web



Fuente: Subdirección de aprovechamiento

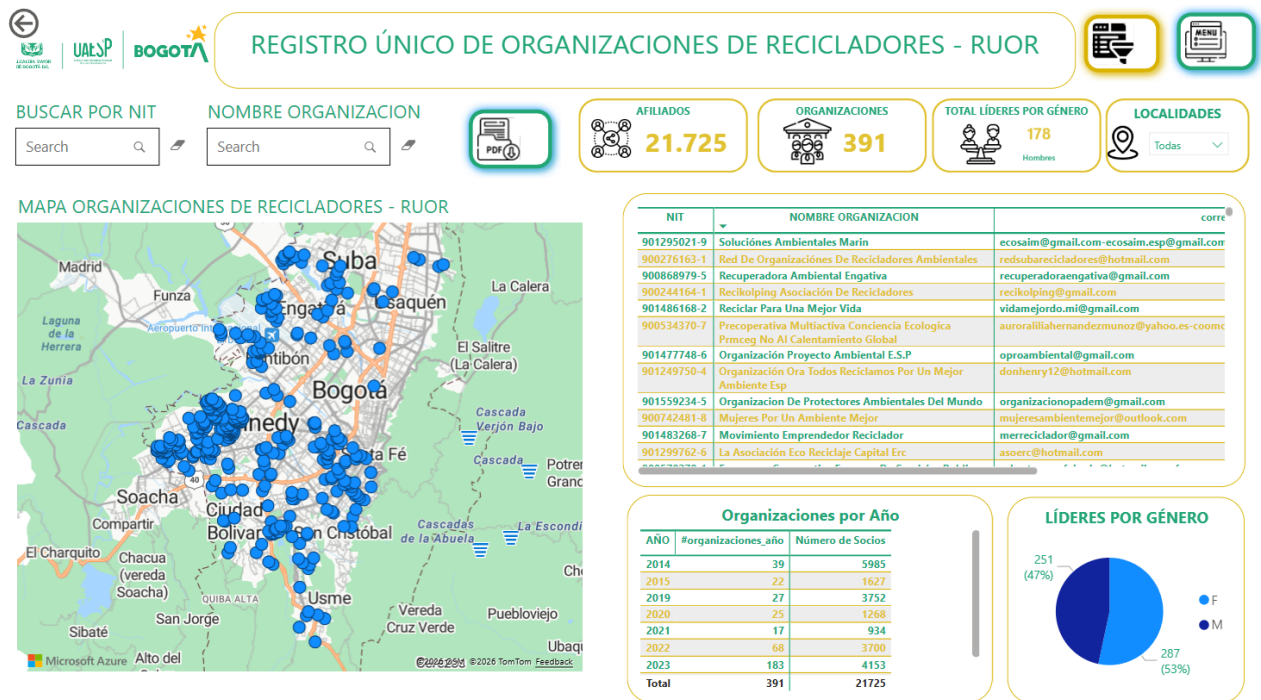
Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio – RUOR:

El Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio (RUOR), reglamentado por la Resolución 492 de 2023, tiene como finalidad mantener una base de datos actualizada de las Organizaciones de Recicladores de Oficio que operan en Bogotá, D.C. Este registro busca facilitar el seguimiento de las acciones de fortalecimiento dirigidas a las organizaciones de recicladores reconocidas en la ciudad y que realizan la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento. Frente a este tema se registran los siguientes logros:

- Realización de la primera visita de verificación y reconocimiento a organizaciones de recicladores de oficio en los términos tanto de la Resolución 492 de 2023 como del Decreto 1381 de 2024, por lo cual, se requirió de la actualización del procedimiento. De las 39 solicitudes de inclusión al RUOR presentadas en la vigencia 2025, solo 3 organizaciones remitieron la información completa, por lo cual 1 visita se programó en diciembre y, las dos (2) restantes, en enero 2026.
- Realización del Comité RURO-RUOR el día 13 de noviembre de 2025 frente a las solicitudes que estaban pendiente de evaluación en dicha instancia. En este se tomó la decisión de incluir nueve (9) organizaciones al Registro RUOR ya que cumplieron requisitos de la Resolución 492 de 2023, a las otras once (11) ya se les había expedido Resolución de no inclusión al registro.
- A 31 de diciembre de 2025 el RUOR cuenta con 391 organizaciones de recicladores de oficio activas.
- Actualización al visor en la página Web de la entidad, en el que se puede consultar la información y caracterización de las organizaciones de Recicladores registradas en el RURO.

<https://www.uaesp.gov.co/content/generalidades-del-registro-unico-organizaciones-registradores-segun-tipologia-ruor>

Ilustración 9 Visualización Power Bi Registro Único RUOR



Fuente: Subdirección de aprovechamiento

Verificación de ECAS y Bodegas:

- Realización de 10 visitas de campo para actualizar la información de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento - ECA y de las Bodegas Privadas de Reciclaje que actualmente se encuentran activas en Bogotá. Las visitas permitieron verificar las infraestructuras que solicitaron cambio de dirección y que contaban con un plan de fortalecimiento firmado en forma conjunta entre la UAESP y el representante legal de cada asociación, actualizando las bases de datos internas de la Subdirección de Aprovechamiento, también se visitaron ECA y Bodegas que tenían quejas por invasión de espacio público.
- Diseño de una herramienta web para actualizar la información del RUOR directamente por parte de las organizaciones de recicladores de oficio y, con esto, contar con información de primera mano, confiable y actualizada

que permita diseñar y ejecutar acciones pertinentes con las organizaciones de recicladores de oficio en lo que respecta a las infraestructuras en las que operan.

Piloto de Rutas selectivas no exclusivas de materiales aprovechables

- Se ejecutó la estrategia “Piloto de Rutas selectivas no exclusivas de materiales aprovechables”, como una acción afirmativa que busca fortalecer las organizaciones de recicladores mediante la optimización del esquema operativo y la promoción de una cultura ciudadana que fomente las actividades de recolección y transporte de residuos aprovechables. Esta estrategia impactó de manera directa a las Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) mediante la implementación de acciones afirmativas que incluyen incentivos directos, fortalecimiento en el componente de recolección y transporte y la promoción de cultura ciudadana.
- Se adjudicaron más de \$11.000 millones de pesos, como acción afirmativa a las 58 organizaciones de Recicladores de Oficio que cumplieron con la presentación de la documentación exigida por la UAESP, en el marco de los incentivos del Piloto de Rutas Selectivas No Exclusivas.

Los logros puntuales asociados al Piloto de Rutas Selectivas no Exclusivas son:

Cantidad de barrios cubiertos del Proyecto de Rutas Selectivas No Exclusivas

- Impacto de 289 barrios de 18 localidades de Bogotá D.C., consolidando una cobertura territorial amplia y representativa del piloto. La mayor concentración de barrios atendidos se presentó en las localidades de Suba, Bosa, Kennedy, Fontibón y Engativá, lo que permitió focalizar la operación en zonas con alto potencial de aprovechamiento de residuos.
- Este resultado evidencia el fortalecimiento de las rutas selectivas históricas y la ampliación de la cobertura del servicio de aprovechamiento, en

concordancia con los lineamientos técnicos y normativos definidos por la UAESP para la implementación del proyecto.

Tabla 9 Barrios por localidad

ID	LOCALIDAD	BARRIOS	CANTIDAD DE BARRIOS POR LOCALIDAD
1	Usaquén	Chico, Chico Norte, Reservado, Pepe Sierra, Pasadena, Primavera Occidental, Navarra, Santa Ana, Cedritos, Country, Multicentro, Danubio Azul, Toberín, Las Orquídeas, Granada Norte, Britalia, Caobos Salazar	17
2	Chapinero	Zona T, Chapinero Alto, El Castillo, El Paraíso, Granada, Ingemar, Juan XXIII, La Salle, Las Acacias, Los Olivos, María Cristina, Mariscal Sucre, Cataluña, Palomar, Pardo Rubio, San Martín de Porres, Villa Anita, Villa del Cerro, San Luis, Chico Navarra, Quinta Camacho, El Nogal, Rosales	23
3	Santa Fe	Bosque Izquierdo, La Macarena, Perseverancia, San Martín, San Diego (Parque Bavaria), Samper, La Merced, Sagrado Corazón	8
4	San Cristóbal	Calvo Sur, San Martín de Loba, La Península, La Victoria, Villa Angélica, Las Guacamayas, San Isidro, 20 de Julio, San Javier, Santa Ana, Villa de los Alpes, San Cristóbal	12
5	Usme	N/A	0

ID	LOCALIDAD	BARRIOS	CANTIDAD DE BARRIOS POR LOCALIDAD
6	Tunjuelito	San Carlos, Tunjuelito, San Benito, Rincon de Venecia, Isla del Sol, Nuevo Muzu, El Carmen, Fátima, Laguneta, Tejar de Ontario, Rincón de Muzu, Rincón de Nuevo Muzu, Samore, San Vicente, San Vicente de Ferrer, Ciudad Tunal, Venecia, Fatima	18
7	Bosa	Antonio Santo, Argelia, Betania, Bosa Nova, Brasil, Brasília, Caldas, Chicala, Clarelândia, Comuneros, El Anheló, El Paraíso, El Regalo, Escosia, Florida, Gran Colombiano, Holanda, Independencia, José Antonio, La Cabaña, La Libertad, La Paz, La Sultana, Laureles, Bosa Linda, Los sauses, Los Laureles, Nueva Esperanza, Nueva Jesey, Piamonte, Porvenir, San Antonio, San Martín, Santafe, Villa del Río, Villas del Diamante, Olarte,	37
8	Kennedy	Carvajal, Nueva York II, La Torres, Floralia II Sector, Floralia I Sector, El Pensil, Milenta, Mandalay, Catalina II, Socorro, Las Luces, Jaqueline, Casa Blanca, Roma, Timiza, Marsella, Alameda, Britalia, Carmelo, Castilla, CLAS, Danuvio, El Rubí, Gran Britalia, Margaritas, Rincón de los Ángeles, Villa Alsacia, Tintalito, Lago Timiza, Palenque, Villa del Río, La Floresta Sur, La Igualdad	34

ID	LOCALIDAD	BARRIOS	CANTIDAD DE BARRIOS POR LOCALIDAD
9	Fontibón	Villa Pinar, Modelia, San Felipe, Balcarez, La Esperanza, Bosque de Hayuelos, La Aldea, Santa Cecilia, Batavia, Bohíos 1, Bohíos 2, Bahía Solano, Fuentes El Dorado, El Recodo, Bosques de Modelia 2, Bosques de Modelia 4, Bosques de Modelia 6, Ciudad Salitre, Arboletes, Sauzalito, Carlos Lleras Restrepo, Tarragona, Modelia Occidental, El Rincón de Modelia, Hayuelos, Villemar, Baleares, Estación Victoria	28
10	Engativá	Gran Granada, Quirigua, Álamos Norte, Villas de Granada, Bosque Popular, Cabaña, San Joaquín, Santa Rosita, Sector El Muelle, Centauros del Danubio, Viña del Mar, Alameda, El Muelle, Santa Mónica, Normandía Occidental II, La Estrada, Las Ferias, La Española, Ciudadela Colsubsidio, La Cabaña, El Carmen, Betania, San Martín, Santa Fe, El Anheló, Independencia	26
11	Suba	Aures, Aures II, Aures II Santa Barbara, Aures II Sector la Planta, Batan Alhambra, Bulevar Niza - Las Villas, Cañiza I, Cañiza II, Cañiza III, Cantagallo, Carolina II, Carolina III, Colina Campestre Sector Noroccidente, Corintio, El Ocal, El Ocal II Sector, El Refugio, El Rincón, El Rincón Norte, Guillermo Nuñez, Julio Florez, La Chucua, La	57

ID	LOCALIDAD	BARRIOS	CANTIDAD DE BARRIOS POR LOCALIDAD
		Esperanza, La Flor, La Gaitana, La Liberia, La Uribe, Lago de Suba, Lagos de Suba, Lombardía, Mazuren, Montanar, Nueva Tibabuyes, Nueva Tibabuyes – La Esmeralda, Nuevo Corinto, Portales del Norte, Prado Pinzón, Pradera Norte, Prados Santa Barbara, Puerta del Sol, Refugio de Suba (Granjas Popayán), Sabana Tibabuyes, Sabana Tibabuyes Norte, San Cayetano, San Miguel Tibabuyes, Santa Barbara II Sector, Santa Barbara Tibabuyes, Takali, Tibabuyes II, Tibabuyes II Sector, Ttes de Colombia, Vila María, Villa Elisa, Villa María, Villa María I	
12	Barrios Unidos	Río Negro, La Castellana, Patria, Polo, Siete de Agosto, José Joaquín Vargas	6
13	Teusaquillo	La Soledad, Quinta Paredes, Palermo, Galerías, Corferias, Las Américas, Nuevo Campín, Central Bavaria Sector	8
14	Los Mártires	Ricaurte, La Pepita, El Progreso, Voto Nacional, Santa Isabel	5
15	Antonio Nariño	Ciudad Jardín, Ciudad Berna, Caracas, Ciudad Jardín Sur	4
16	Puente Aranda	Galán, Colón, San Rafael, Barcelona, Ciudad Montes II, San Eusebio, Tejar, Torremolinos, Muzu, La Alquería, Ospina Pérez, Centro	16

ID	LOCALIDAD	BARRIOS	CANTIDAD DE BARRIOS POR LOCALIDAD
		Industrial, Batallón Caldas, Salazar Gómez, Tibaná, Camelia	
17	La Candelaria	Belén, Egipto, Centro Administrativo, Candelaria, Concordia, La Catedral, Veracruz, Santa Inés, La Capuchina, Las Aguas, Las Nieves	11
18	Rafael Uribe	El Libertador, Villa Mayor, San Jorge, Marco Fidel Suárez, Marco Fidel Suárez I, Santa Lucía, Quiroga Sur, Quiroga Central, La Resurrección, Las Lomas, Bochica Sur, Marruecos, Hacienda Los Molinos, Molinos 1, Molinos 2, Diana Turbay	16
19	Ciudad Bolívar	Villa Gloria, Perdomo, Casa Linda, Candelaria la Nueva, San Francisco, Sierra Morena, Manitas, Villas del Diamante, Madelena, Villa del Río, Las Acacias, Millán, San Martín de Loba, La Península, La Victoria, Villa Angélica, Las Guacamayas, Arborizadora Alta, Caracolí, Potosí, Las Brisas, Jerusalén, Altos de la Cruz	23
20	Sumapaz	N/A	0
TOTAL BARRIOS			289

Fuente: Elaboración propia

Ejecución presupuestal:

- La ejecución financiera corresponde a un rubro total de \$ 11.416.189.300, alcanzando a la fecha (diciembre 2025) un 99 % de ejecución, equivalente a \$ 11.414.511.212 desembolsados.
- En relación con el primer desembolso, se ejecutó el 100 % de los recursos para todas las organizaciones beneficiarias. Respecto al segundo desembolso, se registra un 100 % de cumplimiento. Finalmente, el tercer desembolso presenta un 99 % de avance.

Logros sobre las estrategias de cultura ciudadana

- El componente de cultura ciudadana se consolidó como uno de los pilares más relevantes del proyecto, al evidenciar avances significativos en la sensibilización puerta a puerta, campañas educativas, entrega de incentivos y actividades comunitarias. Las organizaciones reportaron un aumento sostenido en el número de usuarios vinculados y fidelizados, superando en varios casos las metas inicialmente proyectadas, lo cual refleja una adecuada apropiación social de las estrategias pedagógicas implementadas. La entrega de material didáctico, incentivos y el uso del código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 fortalecieron los procesos de enseñanza-aprendizaje, contribuyeron a mejorar la separación en la fuente y generaron fidelización entre usuarios y prestadores de servicios de la actividad de aprovechamiento.

Ilustración 10 Análisis de los diferentes tipos de incentivos implementados por las organizaciones para motivar la participación ciudadana y fidelizar usuarios en el proyecto

Tipos de Incentivos Implementados

● % de Organizaciones ● Impacto en Adopción

Categoría	Ejemplos	% Organizaciones	Impacto
 Materiales	Lonas, bolsas reutilizables, canecas	85%	Muy Alto
 Educativos	Reciclapi, agendas, material didáctico	45%	Alto
 Naturales	Plantas, suculentas, jardines	30%	Alto
 Reconocimiento Social	Eventos, premiaciones, menciones	40%	Medio
 Experienciales	Recitrueque, intercambios, ferias	20%	Muy Alto
 Digitales	Reconocimiento en redes, contenido	25%	Medio

Elaboración propia – UAESP.

- Entre los principales aciertos se destaca el enfoque territorial y personalizado de las jornadas de sensibilización, que permitió un contacto directo con los usuarios residenciales, comerciales e institucionales. Este modelo facilitó la resolución de dudas, la corrección de prácticas inadecuadas y el fortalecimiento del vínculo entre organizaciones de recicladores y comunidad. Asimismo, actividades de comunicación utilizadas para generar cercanía entre el rol del reciclador como actor ambiental y social, generando mayor reconocimiento y confianza comunitaria, como también la responsabilidad desde el generador de residuos.

Ilustración 11 Análisis de efectividad y adopción de herramientas de comunicación utilizadas por 34 Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) en el Programa de Rutas Selectivas No Exclusivas.

 Material Impreso	100%	Volantes, folletos, afiches	Alta
 Material de Refuerzo	85%	Imanes, stickers, lonas	Muy Alta
 Videos Educativos	83%	Contenido audiovisual didáctico	Alta
 Redes Sociales	67%	Facebook, Instagram, TikTok	Media-Alta
 Páginas Web	50%	Sitios informativos dedicados	Media
 WhatsApp Comunitario	45%	Grupos con JAC's y líderes	Alta
 Perifoneo	35%	Anuncios auditivos con jingles	Media
 Elementos Interactivos	25%	Titiriforos, rompecabezas	Muy Alta

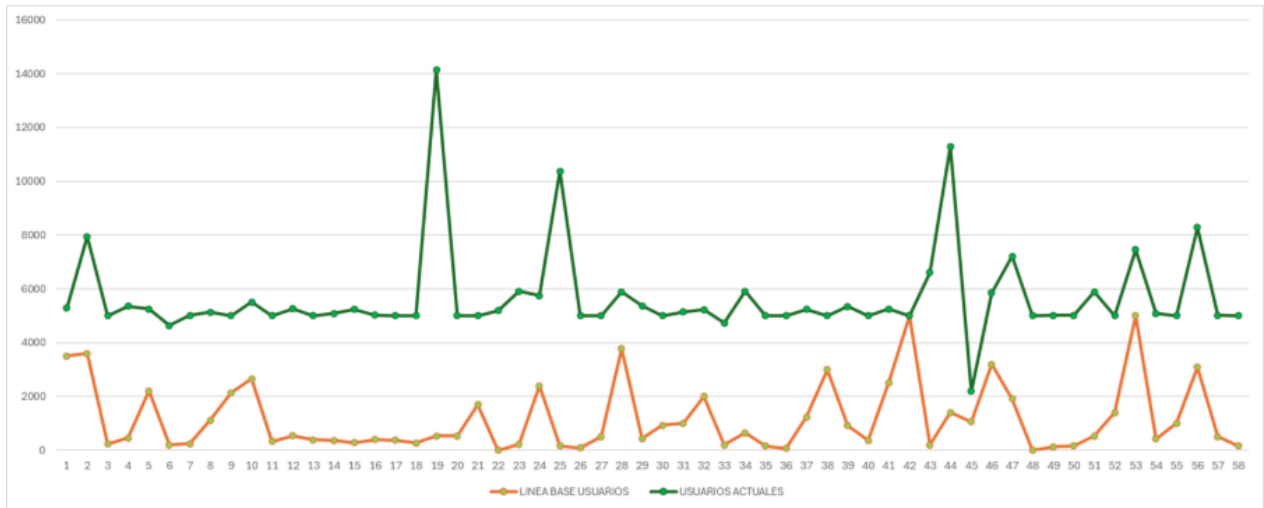
Fuente: Elaboración propia – UAESP

Usuarios impactados por las ORO.

- La línea base inicial reportada por las 58 organizaciones participantes correspondía a 67.853 usuarios, mientras que la actualización posterior a la implementación de las campañas de sensibilización registra un total de 329.158 usuarios¹, lo que representa un incremento neto de más de 261.000 usuarios vinculados a las rutas selectivas. Este crecimiento evidencia una ampliación significativa de la base de usuarios atendidos por las organizaciones y un fortalecimiento del alcance operativo de las rutas implementadas dentro del proyecto, como es visible en la siguiente gráfica.

¹ A corte de 30 de noviembre 2025

Gráfica 16 Incremento de usuarios vinculados



LINEA BASE DE USUARIOS	USUARIOS VINCULADOS
67.853	329.158

Fuente: Elaboración propia – UAESP

Logros sobre las estrategias de recolección y transporte

- El componente de recolección y transporte presentó resultados positivos en términos de cumplimiento de rutas, incremento de toneladas aprovechables y consolidación de bases de usuarios confiables. La operación puerta a puerta, apoyada por la dotación de equipos de protección personal y la adquisición de vehículos de tracción mecánica, permitió mejorar la eficiencia operativa, optimizar tiempos de recorrido y ampliar la cobertura de las rutas selectivas. En general, las organizaciones lograron cumplir con los indicadores establecidos en los planes operativos aprobados por la UAESP.

Vehículos entregados.

- A diciembre de 2025, se ha realizado la entrega de ochenta(80) Vehículos de Tracción Mecánica (VTM) a cuarenta y ocho (48) Organizaciones de

Recicladores de Oficio. Esta entrega ha permitido mejorar la capacidad operativa, optimizar los tiempos de recolección y ampliar la cobertura del servicio de aprovechamiento en los sectores atendidos. Asimismo, ha facilitado la transición de vehículos de tracción humana a mecánica, contribuyendo a la dignificación de la labor del reciclador de oficio y al fortalecimiento de las rutas históricas.

- De acuerdo con la tipología del vehículo, se han entregado 20 camiones, 26 camionetas, 4 triciclos y 30 motocarros, para un total de 80 vehículos, conforme a la siguiente tabla:

Tabla 10 Vehículos por tipo

CAMIÓN	CAMIONETA	MOTOCARRO	TRICICLOS	TOTAL VEHÍCULOS ADQUIRIDOS
20	26	30	4	80

Fuente: Elaboración propia – UAESP

- Cabe resaltar que se encuentra pendiente la entrega de Diecisiete (17) vehículos a las organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO); dichas entregas se oficializarán en la vigencia 2026 por parte de los concesionarios.

Estrategia María Paz

Para avanzar con el diseño y construcción de la Estrategia de María Paz liderada por la UAESP en cumplimiento de la acción popular 2009-00257 se adelantaron las siguientes acciones:

Acuerdos de Confianza María Paz

Con el propósito de ordenar el espacio público, fortalecer la inclusión social y atender las demandas de la comunidad del sector de María Paz, en el marco del

cumplimiento del fallo de la Acción Popular No. 2009-00257, se dio continuidad a la estrategia de los **Acuerdos de Confianza**. Dicha estrategia tiene como objetivo fortalecer la relación entre la institucionalidad distrital y el grupo de valor conformado por los recicladores de oficio del barrio María Paz, mediante la generación de espacios de diálogo, confianza y corresponsabilidad.

Adicionalmente, los Acuerdos de Confianza buscan articular la oferta institucional de las entidades públicas para atender las necesidades priorizadas por la población recicladora, promoviendo compromisos orientados a la adecuada separación de residuos aprovechables, el uso correcto de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y de los Centros Temporales de Acopio y Separación (CTAS), así como la implementación de acciones que contribuyan a la recuperación del espacio público y al mejoramiento del entorno del sector.

- Se suscribieron tres (3) Acuerdos de Confianza con diferentes entidades distritales, siendo el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) la entidad articuladora entre las entidades firmantes y el grupo de valor de recicladores de oficio. Para cada acuerdo se estableció la entidad participante, los compromisos asumidos y los plazos de ejecución correspondientes.

Tabla 11 Acuerdos de confianza

Acuerdo	Entidades	Plazo
Ayudas para el adulto mayor reciclador	Secretaría de Integración Social (SDIS)	29 de abril 2026
Apoyo jurídico, administrativo y financiero	Secretaría Distrital Desarrollo Económico (SDDE)	29 de abril 2026
Alfabetización, terminar el bachillerato	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON)	29 de abril 2026

Fuente: Elaboración propia – UAESP

- Durante la vigencia 2025, se adelantó la articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y las demás entidades que conforman la Comisión de Alternativas Institucionales, en el marco del cumplimiento del fallo de la Acción Popular, orientada a dignificar la labor del reciclador de oficio en el sector de María Paz y a fortalecer la convivencia con la comunidad. Esta articulación se materializó a través de la realización de espacios estratégicos, entre los cuales se destacan dos (2) Ferias de Servicios Institucionales, llevadas a cabo los días 6 de septiembre y 22 de noviembre de 2025, lideradas por la SDDE, así como la jornada de firma de los Acuerdos de Confianza realizada el 29 de octubre de 2025.
- Se llevaron a cabo diecisiete (17) reuniones de articulación interinstitucional, las cuales contribuyeron al fortalecimiento de la coordinación entre entidades y a la implementación de acciones conjuntas en el territorio. Estas actividades aportaron al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los recicladores de oficio, a la visibilización y dignificación de su labor, y a la generación de mecanismos de convivencia armónica con la comunidad del sector María Paz.
- Se realizaron diversas intervenciones en el territorio, entre las que se destacan diez (10) recorridos de seguimiento y acompañamiento, dos (2) jornadas de capacitación orientadas a recordar y fortalecer el uso del espacio dispuesto en los CTAS para la separación del material aprovechable y el adecuado uso del espacio público, así como una (1) jornada de aseo articulada con el operador de aseo Ciudad Limpia, mediante la cual se intervino un punto crítico del sector, contribuyendo a su recuperación y embellecimiento.

Realizar un proceso contractual para el diseño de la ECA tipo de María Paz.

En el marco de la acción popular 11001-33-31-013-2009-00226-00, la UAESP viene tomando acciones para mejorar la infraestructura para el reciclaje en Bogotá, a partir de la estructuración de un proyecto a adelantar en las bodegas de María Paz ubicadas en la localidad de Kennedy, que tiene como propósito fortalecer la clasificación y aprovechamiento de material inorgánico, como insumo para procesos de transformación y/o valorización, de manera que no solamente fortalezca a los recicladores que operan en el sector dando cumplimiento a la orden de la Corte Constitucional, sino que aporte en la mejora de la infraestructura apropiada para realizar las actividades de aprovechamiento en un espacio que cumpla tanto con los requisitos mínimos de operación como con la integralidad del servicio de recolección de residuos sólidos aprovechables. Por lo cual se celebró un Convenio con Esenttia S.A.S el 29 de Julio de 2025, que tiene una duración de 12 meses que tiene por objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para estructurar y poner en operación un proyecto de aprovechamiento en el barrio María Paz de la localidad de Kennedy, que permita la clasificación y aprovechamiento de material inorgánico, incluido plástico, como insumo para procesos de transformación y/o valorización mecánicos y/o químicos, que incluya la definición y diseño de procesos tecnológicos y los bienes adquiridos previamente por la Unidad para el desarrollo de este proyecto.

Los productos que se obtendrán a partir de la implementación del Convenio son los siguientes:

Documento análisis de estimación de demanda por tipo de material y estimación de oferta a cargo de la UAESP.

Documento de Prefactibilidad. Análisis de las alternativas para desarrollar la clasificación y el aprovechamiento de material inorgánico, incluido plástico, como insumo para procesos de transformación y/o valorización mecánicos o químicos, en las Bodegas de la UAESP ubicadas en María

Paz, localidad Kennedy, a cargo de ESENTTIA. Dicho análisis incluirá, entre otros, los siguientes componentes por cada alternativa:

- Procesos tecnológicos necesarios para su implementación.
- Modelo financiero. El cual deberá tener en cuenta los equipos existentes.
- Modelo funcional y operativo. Incluye tiempos de implementación.

Prototipo de diseño y estimación económica preliminar de la alternativa seleccionada, a cargo de ESENTTIA.

- Al cierre del 2025 se logró el siguiente avance de ejecución en la programación. Donde los productos 1 y 2 se encuentran casi finalizados.

Tabla 12 Programación UAESP

TAREA	ASIGNADO A	PROGRESO	INICIO	FIN
1. Documento análisis de estimación de demanda por tipo de material y estimación de oferta a cargo de la UAESP.	UAESP	99%	9-7-25	26-2-25
Análisis de la demanda y oferta por tipo de material	UAESP	99%	9-7-25	26-2-25
Documento de información de operatividad del mercado.	UAESP	99%	9-7-25	26-2-25
Criterios de evaluación para las alternativas del negocio	UAESP	99%	9-7-25	26-2-25
2. Documento de Prefactibilidad.	Esenttia	96.9%	8-7-25	15-3-26
Verificar: El área aprovechable de las bodegas de María Paz. Esto permitirá determinar el # de ECAs que se	Esenttia	100%	5-8-25	15-3-26
Verificar la capacidad técnica y operativa para el funcionamiento de los equipos, hasta una operación de	Esenttia	95%	13-8-25	15-3-26
Estructurar el modelo financiero (incluye evaluación de entradas: ingresos, CAPEX y OPEX)	Esenttia	95%	8-7-25	15-3-26
3. Prototipo de diseño y estimación económica preliminar de la alternativa seleccionada, a cargo de ESENTTIA.	Esenttia	85%	8-9-25	15-5-26
Realizar el prototipo (representación gráfica magnética) del diseño, procesos y operabilidad de la alternativa	Esenttia	85%	29-9-25	15-5-26
Efectuar el estimado de costos de las alternativas evaluadas y con mejor detalle el de la alternativa	Esenttia	85%	8-9-25	15-5-26
4. Estructurar modelo jurídico (Fuera del alcance del Conven	Esenttia	25%	8-7-25	15-6-26
Revisar las entradas jurídicas aplicables	Esenttia	25%	8-7-25	15-6-26
Evaluar el alineamiento del proyecto con el modelo jurídico	Esenttia	25%	8-7-25	15-6-26
Identificar desviaciones y plantear acciones de alineación jurídica	Esenttia	25%	8-7-25	15-6-26
Realizar un informe de la estructura del modelo jurídico y su aplicabilidad en el proyecto María Paz	Esenttia	25%	8-7-25	15-6-26

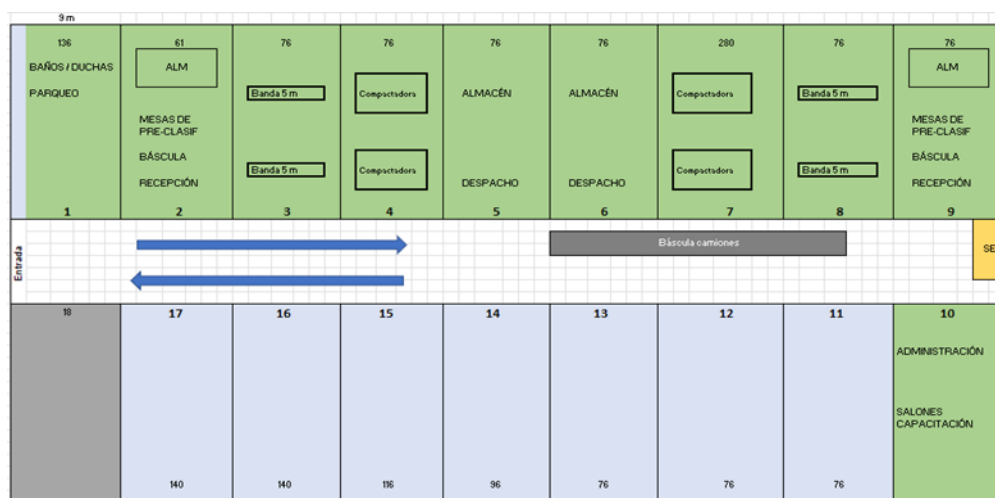
Fuente: Elaboración propia – UAESP

- En el producto de prefactibilidad se han identificado 4 alternativas de análisis con el fin de poder aprovechar los predios que actualmente se

tienen en María Paz, los cuales actualmente son bodegas, estos están contemplados de la siguiente manera:

Alternativa 1: Acorde a las bodegas existentes cuantificar arreglos de infraestructura que tiene componentes técnicos como, reforzamiento de estructura, remodelaciones arquitectónicas, ajustes hidráulicos y ajustes eléctricos. Esto se desarrollará desde la bodega 1 a la 9 y la 10 como oficinas administrativas la idea es tener 3.350 m² de espacios desarrollando dos ECA (Estación de clasificación y aprovechamiento) tipo.

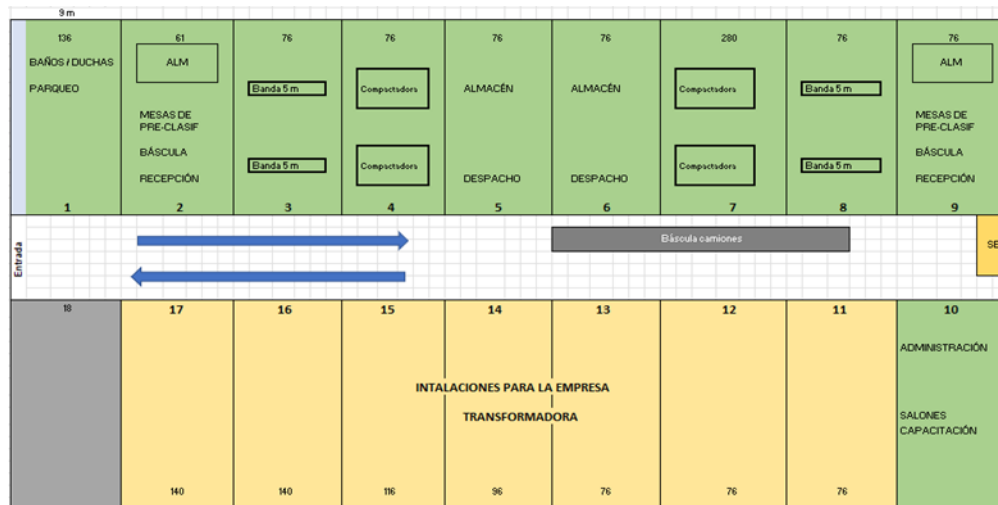
Ilustración 12 Alternativa 1



Fuente: Elaboración propia – UAESP

Alternativa 1 A: Se desarrollará la alternativa 1 pero agregando de la Bodega 11 a las 17 instalaciones para una empresa transformadora, para esta actividad se contempla un área aproximada de 2.450 m².

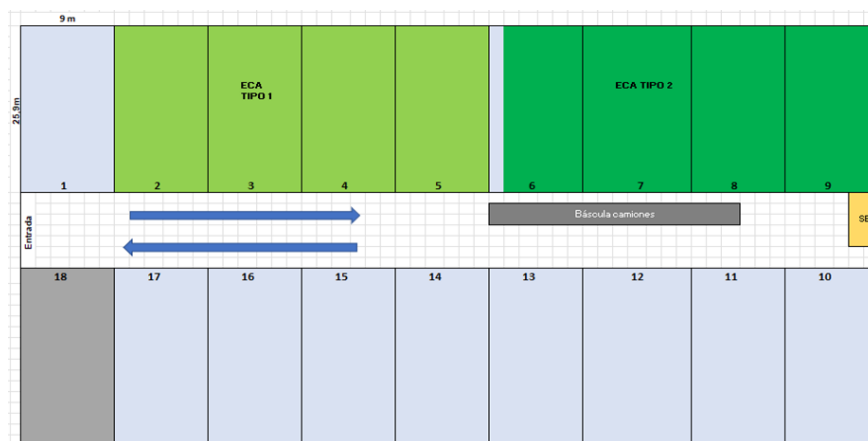
Ilustración 13 Alternativa 1A



Fuente: Elaboración propia – UAESP

Alternativa 2: Desarrollar una infraestructura nueva, demoliendo las bodegas actualmente existentes de la No 1 a la No 9 y desarrollando dos ECA tipo en el espacio que se tiene de aproximadamente 3.350 m², estas tienen dos alas en estructura metálica con alturas libres de aproximadamente 6 mts que permiten la libre circulación de aire y mantienen el espacio adecuado para la actividad.

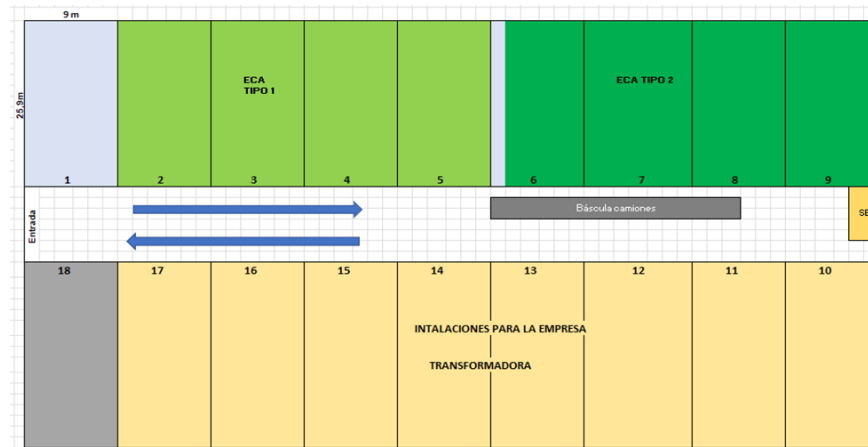
Ilustración 14 Alternativa 2



Fuente: Elaboración propia – UAESP

Alternativa 2A: La misma alternativa 2^a, pero contemplando espacios de bodega No 10 a la 17 de instalaciones para empresa transformadora.

Ilustración 15 Alternativa 2A



Fuente: Elaboración propia – UAESP

En todas las alternativas se está desarrollando un modelo financiero y una matriz de riesgos para garantizar la correcta decisión de la selección del prototipo. Se estima terminar en el mes de junio de 2026.

Contrato ECA Tipo 583-2024

- Suscripción del contrato de Consultoría UAESP-583-2024 con el objeto de “Realizar los estudios y diseños para la construcción de una estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos, de tipo multilateral y de carácter público, en la ciudad de Bogotá D.C.”, por un valor total de \$192.547.082. Con este ejercicio, se busca contar con el modelo general de una ECA pública con los diseños arquitectónicos, hidrosanitarios, eléctrico, estructural y equipos, con un presupuesto estimado y cronograma de obra.
- A la fecha, todos los productos fueron entregados. Se detallan a continuación:

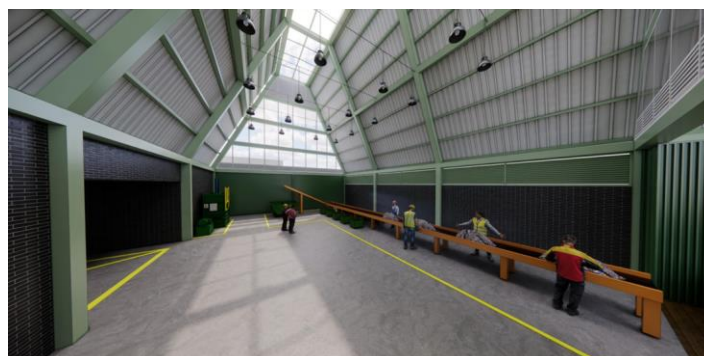
Tabla 13 Avance contrato ECA tipo 583-2024

Estudios Técnicos	Avance de Ejecución
Diseños Arquitectónicos	100%
Diseños Estructurales	100%
Diseños Eléctricos , incluido Serie 3	100%
Diseños Hidráulicos	100%
Diseños Potable	100%
Diseños Red Contra Incendio	100%
Diseños Red Desagües	100%
Diseños de Gas	100%
Diseños de Urbanismo	100%
Presupuesto de Obra	100%
Presupuesto de Equipos	100%
Programación de Obra	100%
Renders del Proyecto	100%

Fuente: Elaboración propia – UAESP

- Renders del prototipo de ECA tipo:

Ilustración 16 Render prototipo ECA



Fuente: Elaboración propia – UAESP

Implementación Centros Temporales de Acopio y Separación Para Carreteros (CTAS)

- Se continuó con la implementación de la Directiva 004 de 2021, la UAESP creó los Centros Transitorios de Cuidado al Carretero – CTCC, ahora denominados Centros Temporales de Acopio y Separación para Carreteros – CTAS, con el objetivo de atender a la población carretera y recuperar sectores de la ciudad afectados por el desorden asociado a la separación de residuos en el espacio público. Estos centros no solo representan una alternativa de apoyo y acompañamiento a los carreteros y recicladores, población vulnerable de Bogotá, sino que también contribuyen al ordenamiento del espacio urbano y a la dignificación de su labor.

Tabla 14 Relación CTAS en operación durante la vigencia 2025

CTAS –	Ubicación:
KENNEDY	Barrio María Paz Dirección: DG 38 S 81 G 66 Ubicación: https://maps.app.goo.gl/VkZqFGzG9ZXoK2Hg7
LOS MÁRTIRES (1)	Barrio Samper Mendoza Dirección: Cl. 21 #18A – 59 Ubicación: https://maps.app.goo.gl/r4qg5zMnFgVMUhmLA
MÁRTIRES (2)	Barrio Santafé Dirección: Cl. 21 #14-89, Bogotá Ubicación: https://maps.app.goo.gl/vXuS9WBfU4K5b75j8
BARRIOS UNIDOS	Dirección: Calle 73 #29B-20 Ubicación: https://maps.app.goo.gl/qzChBhndSoXQ7nzy5

CTAS –	Ubicación:
USAQUEN	Dirección: Calle 163ª#19ª-85 Ubicación: https://maps.app.goo.gl/3Zz6hxU9R8j4f34L6

Fuente. Subdirección de Aprovechamiento.

- En la vigencia 2025, se adelantó el registro de la población carretera que hizo uso de los diferentes CTAS ubicados en la ciudad, tal como se muestra en la siguiente tabla.

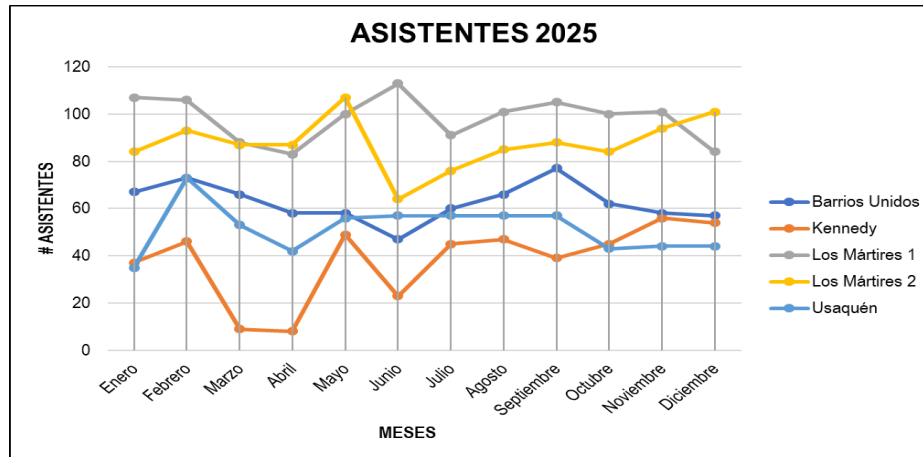
Tabla 15 Centros Temporales de Acopio y Separación Para Carreteros (CTAS), asistentes registrados a corte 31 de diciembre de 2025

REGISTRO DE ASISTENTES 2025												
CTAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Barríos Unidos	67	73	66	58	58	47	60	66	77	62	58	57
Kennedy	37	46	9	8	49	23	45	47	39	45	56	54
Los Mártires 1	107	106	88	83	100	113	91	101	105	100	101	84
Los Mártires 2	84	93	87	87	107	64	76	85	88	84	94	101
Usaquén	35	73	53	42	56	57	57	57	57	43	44	44
Total General	330	391	303	278	370	304	329	356	366	334	353	342

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

En 2025 casi un millar de carreteros hicieron uso de estos espacios. La siguiente gráfica muestra el uso de estos Centros:

gráfica 17 Comportamiento de asistentes a los Centros Temporales de Acopio y Separación para Carreteros (CTAS)



Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

El total de asistencias asciende a 21.185, teniendo en cuenta que una misma persona pudo utilizar el espacio varias veces:

Tabla 16 Centros Temporales de Acopio y Separación para Carreteros (CTAS), Asistencia registrada a corte 31 de diciembre de 2025

REGISTRO DE ASISTENCIA 2025												
CTAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Barrios Unidos	355	339	320	241	296	183	297	303	414	299	247	256
Kennedy	98	175	16	8	105	55	114	145	96	132	147	156
Los Mártires 1	617	526	405	318	487	508	582	594	556	648	623	624
Los Mártires 2	398	385	451	372	558	349	476	538	525	495	540	494
Usaquén	312	542	359	333	371	368	458	425	404	310	227	208
Tercer Milenio												2
Total General	1.780	1.967	1.551	1.272	1.817	1.463	1.927	2.005	1.995	1.884	1.784	1.740

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento

Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos - IAT

Por disposiciones del gobierno nacional se creó el “*Incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos en aquellas entidades territoriales en cuyo Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) se hayan definido proyectos de aprovechamiento viables. El valor por suscriptor de dicho incentivo se calculará sobre las toneladas de residuos no aprovechables por suscriptor del servicio público de aseo, como un valor adicional al costo de disposición final de estos residuos*” (art 251 Ley 1753 de 2015). Para efectos de garantizar la destinación

específica de los recursos provenientes del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT) y sus rendimientos financieros, los municipios y distritos deben disponer de una cuenta de ahorros o corriente en donde se reciban exclusivamente dichas sumas, con el fin de garantizar su manejo financiero y registro contable. La cuenta de los recursos destinados al incentivo en Bogotá registra un saldo de \$115,364,618,491.75 con corte al 31 de Diciembre de 2025.

Proyectos IAT vigencia 2024

- Se diseñó un instructivo con tres formatos en Excel (cronograma, plan financiero e indicadores de seguimiento), orientado a que las cinco ORO beneficiarias comprendieran los lineamientos para el desembolso de los recursos IAT y los criterios de supervisión de los proyectos.
- Se realizaron mesas de trabajo con cada uno de los prestadores para socializar estos instrumentos, brindar recomendaciones y orientar la validación de la información, así como la recopilación de soportes requeridos.
- Todos los planes operativos de las organizaciones se encuentran revisados y validados técnicamente; sin embargo, no se ha efectuado el desembolso debido a la suspensión temporal del proceso IAT 2024.
- En paralelo, la UAESP ha adelantado gestiones de articulación con el MVCT y otras entidades distritales para aclarar y armonizar el proceso en curso.
- A continuación, se detalla la información de los 5 proyectos que cumplieron con los requisitos en la vigencia 2024.

Tabla 17 Proyectos que cumplieron con los requisitos en la vigencia 2024

No	Persona Prestadora	Proyecto	Valor solicitado IAT
1	Asociación Mundial Amigos del Reciclaje ESP Asomunar	Mejoramiento en la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad de Bogotá D.C.”	\$ 3.068.498.720
2	Asociación Entidad Medioambiental de Recicladores EMRS ESP	Fortalecimiento de la infraestructura y mejoramiento operacional en la integralidad para la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento en la ciudad de Bogotá D.C. EMRS ESP.	\$ 3.750.000.000
3	Asociación Ecológica De Recicladores Esp. Ecoora	Fortalecimiento de infraestructura, capacidad y eficiencia para la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento de la asociación ECOORA	\$ 3.629.178.500
4	Asociación de Recicladores RECIKOLPING	Modernización de la Infraestructura de la Estación De Clasificación	\$ 3.373.643.509

No	Persona Prestadora	Proyecto	Valor solicitado IAT
		y Aprovechamiento (ECA) de la Asociación de Recicladores Recikolping	
5	Asociación Recicladores Limpiando a Colombia	Reciclaje Eficiente: Limpieza Sostenible "Juntos construimos un futuro más limpio."	\$ 626.050.000

Fuente: Elaboración propia – UAESP

- En el marco del aval de los desembolsos del IAT 2024 asociados a la adquisición de bodegas, la Subdirección de Aprovechamiento adelantó un proceso de contratación de mínima cuantía para la selección de una firma evaluadora independiente, resultando elegido LYQ – Revisores Fiscales & Auditores Externos, con el fin de verificar la correspondencia entre los valores ofertados y las condiciones del mercado, proceso que contó con revisión y aprobación de la Subdirección de Asuntos Legales. Durante agosto de 2025 se realizaron las inspecciones físicas y los avalúos comerciales y estudios de títulos de los inmuebles propuestos por EMRS, ECOORA y RECIKOLPING, y en septiembre se solicitaron y atendieron ajustes a los informes, conforme a las observaciones jurídicas. Se identificaron gravámenes y obligaciones asociadas a cada predio, principalmente hipotecas vigentes, embargos cancelados, deudas por impuesto predial, y gravámenes por plusvalía o valorización, aspectos que deben ser saneados para permitir la continuidad de los desembolsos y garantizar la adecuada protección de los recursos públicos.

Proyectos IAT vigencia 2025

- En agosto de 2025 el equipo IAT de la Subdirección de Aprovechamiento recibió y revisó los proyectos presentados ante la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá para el proceso 2025. Como resultado, se

consolidó una base de 85 proyectos, de los cuales 73 correspondieron a actividades de aprovechamiento y 12 a tratamiento de residuos sólidos.

- En el proceso de validación de requisitos habilitantes de los proyectos presentados en la Convocatoria IAT 2025, la UAESP identificó 33 proyectos que no continúan a la fase de evaluación técnica.
- Se elevaron consultas al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT y a la Secretaría Distrital de Hábitat sobre el procedimiento de recepción, evaluación y asignación de recursos de los proyectos.

Seguimiento Programa Incentivos 2023 (Resolución 580 del 18 de julio 2023 UAESP).

El propósito de este programa es fortalecer las iniciativas, proyectos y procesos desarrollados por las organizaciones de recicladores, como reconocimiento a su labor social y empresarial en Bogotá y se cuenta con los siguientes logros:

- Se logró un total de 30 organizaciones beneficiadas con un recurso de \$32.666.666 cada una, para adquirir un bien o servicio para fortalecer los procesos desarrollados por los recicladores de oficio, y destinar el 15.5% del valor total del incentivo para beneficiar a sus asociados conforme a la resolución 580 de 2023; el total programa es de 980 millones en total.
- Se realizaron los acompañamientos a las organizaciones en el proceso de la estructuración de sus proyectos y se recibieron las propuestas y postulaciones de las organizaciones al Programa de Incentivos. Inicialmente, se adelantó la revisión de requisitos habilitantes, luego se llevaron a cabo las evaluaciones técnicas y orales, se publicó la lista de elegibles y se expidieron las 30 resoluciones correspondientes a cada organización.
- La subdirección de aprovechamiento realiza supervisión con la entrega de informes, al mes de octubre 2025 se cuenta con la entrega por parte de 28 organizaciones de la información requerida y dos más en trámite.

Seguimiento programa de Incentivos VTH 2023 (Resolución 847-2022 UAESP - Resolución 667 del 29 de agosto 2023 UAESP).

En el año 2022 se creó el programa de incentivos para la sustitución de VTH bajo la Resolución 847 de 2022, quedando comprometidos recursos por un monto de \$9.000 millones, con el fin de beneficiar a las 197 organizaciones que estaban incluidas en el RUOR con corte a 31 de diciembre de 2022, como acción afirmativa a favor de las Organizaciones de Recicladores de Oficio de Bogotá D.C.

Se realizó el giro a los proveedores de vehículos en dos pagos: el primer giro de los recursos para 130 organizaciones se realizó para el mes de octubre y segundo giro 54 organizaciones para el mes de noviembre del año 2023. Es así como la UAESP ha realizado el seguimiento correspondiente conforme lo establecen las resoluciones.

Para 2025 se encuentra con la información completa de 166 ORO quienes han cumplido con lo establecido en las resoluciones, actualmente se trabaja con las organizaciones faltantes para completar su proceso de acuerdo con las condiciones establecidas en el programa.

Entrega de uniformes e impermeables a recicladores de oficio

- Durante la vigencia 2025 se continuó con la entrega de uniformes para la población recicladora, adquiridos mediante el contrato UAESP-738-2022 cuyo objeto es: “Adquisición de uniformes para el reconocimiento e identificación de los recicladores de oficio suscritos en el RURO (Registro Único de Recicladores de Oficio), en el marco de la implementación de acciones afirmativas a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos”. La cantidad total adquirida fue de 128.487 uniformes (impermeables 86.658 y overoles 42.829).
- En la vigencia 2025 se programó la participación de 29 organizaciones, que representaban a 713 recicladores asociados, con una proyección de entrega de 2.139 uniformes. En la jornada asistieron 27 organizaciones,

entregándose uniformes a 692 recicladores, para un total de 2.076 uniformes distribuidos dos overoles y un impermeable por reciclador.

Estrategia cultura ciudadana

La UAESP cuenta con un equipo de 40 enlaces territoriales que atendieron diferentes actividades y espacios convocados por entidades del orden distrital, la población civil y demás actores relacionados con la prestación del servicio público de aseo desde el componente de aprovechamiento. En el marco de esta actividad se realizaron capacitaciones en los siguientes espacios:

- Ferias de servicios convocadas por Alcaldías locales.
- Espacios convocados por JAL y JAC.
- Solicitudes individuales de población en propiedad horizontal y zonas residenciales
- Concejales en espacios definidos por localidades.
- Colegios y centros educativos
- Sectores con uso del suelo comercial

Actualización del PGIRS – Componente aprovechamiento

Teniendo como contexto que a partir del 12 de febrero del año 2026, en Bogotá D.C. iniciará a operar el esquema de libre competencia en el servicio público de aseo, lo que quiere decir que cualquier empresa prestadora de servicios públicos podrá entrar a operar en la ciudad de Bogotá, teniendo los usuarios la libertad de escoger su operador y que al Distrito Capital le corresponde formular y mantener actualizado el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS de Bogotá, ya que es este el instrumento de planeación distrital que contiene el conjunto de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos para el manejo de

los residuos bajo una política de gestión integral, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP procedió con el desarrollo de los Comités Técnico y Coordinador, a fin de adelantar la actualización del documento técnico de soporte del PGIRS.

Para la actividad de aprovechamiento el tránsito del esquema de aseo basado en “áreas de servicio exclusivo”, previsto en el artículo 40 de la Ley 142 de 1994 — figura excepcional que hasta ahora solo se aplica en el Distrito Capital debido a sus particularidades económicas, poblacionales y territoriales— hacia un modelo de “libre competencia” o “libre elección del prestador del servicio”, que es el régimen ordinario en el resto del país, no contraviene la legislación ni la jurisprudencia vigente. Sin embargo, dicha transición si representa retos en relación con el acceso cierto y seguro a los residuos sólidos potencialmente aprovechables.

Desde el componente de Aprovechamiento e Inclusión con la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, se establecen lineamientos para fortalecer el monitoreo del traslado de recursos de tarifa a prestadores de la actividad de aprovechamiento, en articulación con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los Prestadores de recolección y transporte de residuos no aprovechables y Prestadores actividad de aprovechamiento, del mismo modo se plantean actividades para fortalecer la coordinación institucional para el desarrollo efectivo de la actividad de aprovechamiento por parte de las organizaciones de recicladores de oficio y la articulación de actividades que propendan por la inclusión de los recicladores y sus organizaciones en proyectos de reciclaje con Alcaldías Locales y otras entidades, en el marco de las acciones afirmativas.

Articulación interinstitucional

- Acuerdo de Contribución ONU Hábitat-UAESP: Dando cumplimiento a la Meta 2178 del PDD, la cual contempla la caracterización del 70% de la población recicladora de oficio, se adelantó en el marco del Acuerdo de

- continuación celebrado con ONU Habitat, para la caracterización de 11.300 recicladores de oficio. Para ello, en este periodo se avanzó en el proceso precontractual y de desembolso de la contribución y desde el componente técnico, en la definición de la metodología de abordaje a la población recicladora en territorio. La cual fue validada por medio de un piloto desarrollado iniciando el mes de diciembre. Luego de este proceso, se cuenta con una versión final de la metodología y con un conocimiento previo del proceso en territorio, para realizar el proceso de caracterización definitivo, desde el mes de enero de 2026.
- Asistencia técnica Agencia Francesa de Desarrollo-UAESP: Desde el año 2023, la AFD acompaña a la Alcaldía de Bogotá, en el fortalecimiento de políticas ambientales y sociales. En el marco de este acompañamiento, en el año 2025 se realizaron dos asistencias técnicas dirigidos a población recicladora de oficio. En la primera Asistencia, se trabajó en la elaboración de un catálogo de acciones afirmativas dirigido a población recicladora de oficio y su núcleo familiar, el cual cuenta con la oferta actualizada de los servicios de la administración distrital. En el caso de la segunda Asistencia, la cual surge como respuesta a las lecciones aprendidas de la primera Asistencia, con el fin de fortalecer los procesos de comunicación y espacios de interlocución con la población recicladora de oficio. Adicional a estos dos productos, también se apoyó en la realización del V y VI Encuentro de Mujeres Recicladoras, dando cumplimiento a la política de mujer, equidad y género. Este acompañamiento, incluyó el apoyo en la logística y en las actividades que se realizaron en los espacios.
 - Cooperación Internacional CAF-UAESP: En el marco de esta cooperación internacional, se busca fortalecer las capacidades administrativas de las organizaciones de recicladores de oficio. La CAF, trabaja de la mano con Tetrapak y CEMPRE, quienes serán los aliados estratégicos para el trabajo a realizar. En el año 2025, se avanzó en la definición de los frentes de trabajo y en reuniones de coordinación, para plantear la estrategia de abordaje de la población recicladora. Los temas definidos a trabajar son: 1.

Fortalecimiento de las capacidades de gestión y administración de sistemas de información. 2. Fortalecimiento en el diseño e implementación de estrategias de comunicación.

- Articulación SDDE-UAESP: Con el fin de aportar al proceso de inclusión y fortalecimiento de la población recicladora y dando cumplimiento a la Meta PDD 2178, sobre capacitaciones dirigidas a la población recicladora en economía circular y Código Nacional de Seguridad y Convivencia, se ha promovido la articulación con entidades distritales, entre las cuales se destaca la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE). En este marco, se ha establecido un acuerdo interinstitucional para la realización de dichas capacitaciones durante el primer semestre del año 2026.
Se prevé que la SDDE sea la entidad encargada de impartir las capacitaciones dirigidas a la población recicladora en materia de economía circular, tomando como base la información y lineamientos suministrados por la UAESP. Asimismo, la UAESP será responsable de la convocatoria de los participantes.
- Articulación IDPAC-UAESP: En el mismo sentido de la articulación adelantada con la SDDE, se realizó un acercamiento con el IDPAC, con el cual se ha avanzado en la elaboración de un Memorando de Entendimiento que actualmente se encuentra en revisión por parte de dicha entidad. Dicho instrumento tiene como objetivo la realización de capacitaciones dirigidas a la población recicladora de oficio, mediante módulos virtuales que se desarrollarán durante el primer semestre de 2026.

Auditoría Externa

El objeto del Contrato 584-2024 es realizar una *“Consultoría Especializada para desarrollar una Auditoría Externa al Registro Único De Organizaciones de Recicladores de Oficio – RUOR, en el marco normativo vigente y respecto de las personas jurídicas incluidas durante el último Cuatrienio”*, y se desarrolló desde el 17 de marzo de 2025 al 16 de octubre de 2025, por un periodo de 7 meses.

El componente de auditoría externa al Registro Único de Recicladores de Oficio RUOR, evidencia un avance significativo en la verificación de las condiciones de operación de las sedes principales de la Organizaciones de recicladores de oficio, así como de las Estaciones de Clasificación de Aprovechamiento - ECA y demás sedes reportadas, aportando insumos concretos para la toma de decisiones gerenciales sobre el fortalecimiento del aprovechamiento.

Síntesis de las actividades

- Se cumplió con las tres fases previstas en el contrato: revisión normativa, ejecución de visitas de campo y formulación de recomendaciones, orientadas a mejorar el cumplimiento regulatorio y operativo del servicio de aprovechamiento.
- En desarrollo de la auditoría se identificaron necesidades de ajuste a la Resolución 492 de 2023 y a los procedimientos internos de la UAESP, lo que permite alinear la gestión institucional con las exigencias del RURO y el RUOR.

Resultados de las visitas

- Se realizaron 776 visitas, que abarcaron 382 sedes ECA principales y 394 sedes adicionales, lo que ofrece un panorama representativo de la situación real de la infraestructura y de las condiciones de seguridad y operación.
- El ejercicio permitió identificar sedes inexistentes, fuera de Bogotá o no ubicadas, información clave para depurar los registros institucionales y focalizar los esfuerzos de acompañamiento, control y coordinación interinstitucional.

Principales hallazgos

- Entre los hallazgos más recurrentes se destacan deficiencias en servicios básicos (baños, duchas, pisos rígidos), ausencia de elementos de

seguridad (extintores, señalización, control de plagas) y carencias en soportes documentales y de facturación, que impactan la formalización de la actividad.

- Se observaron además limitaciones técnicas como la inexistencia o falta de calibración de básculas, así como la no demarcación de áreas de trabajo, lo que representa riesgos para la seguridad laboral y para la trazabilidad de los materiales aprovechados.
- Frente a las implicaciones para la gestión de la UAESP se resalta, que los resultados de la auditoría constituyen una herramienta estratégica para priorizar inversiones, acompañamiento técnico y acciones de mejora, con énfasis en el cierre de brechas de seguridad, formalización y cumplimiento normativo de las organizaciones de recicladores.
- De la misma forma, la información recopilada respalda la necesidad de actualizar la regulación y los procedimientos internos, así como de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, contribuyendo al mejoramiento continuo del servicio público de aseo en su componente de aprovechamiento

Convenio interadministrativo con SED “Bajas”

En cumplimiento de las obligaciones del Convenio Interadministrativo No. 281 de 2017 -SED- No. - 1382 del 1 de marzo de 2017, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP y la Secretaría de Educación del Distrito- SED, cuyo objeto es: *“Realizar la recolección y disposición final de los elementos dados de baja en los colegios oficiales, nivel central y local de la SED, con el fin de lograr la inclusión de la Población Recicladora en la Gestión Pública de los Residuos Sólidos en el Distrito Capital, a través de la articulación administrativa, humana y técnica entre las partes”*. Desde la Subdirección de Aprovechamiento durante el año 2025 se realizaron las actividades pertinentes para garantizar la recolección de los elementos dados de baja en colegios distritales a través de las Organizaciones de Recicladores de oficio registradas en el RUOR de la entidad.

- En marzo de 2025, se gestionó desde la Subdirección de Aprovechamiento la Prorroga No. 9 del convenio por un periodo de un año comprendido entre el 01 de abril de 2025 y el 30 de marzo de 2026. Esta prórroga también incluyó la modificación de algunas de las obligaciones de la UAESP y del comité de seguimiento en el desarrollo del convenio:
- Durante el año 2025 se programó la recolección de las siguientes resoluciones: cuarta resolución de bajas vigencia 2024, quinta Resolución de bajas vigencia 2024 y Sexta Resolución de Bajas 2024; lo anterior permitió atender a un total de 285 Instituciones y sedes del nivel local y central de la SED, dejando un consolidado de 68495 elementos debidamente seleccionados, transportados y aprovechados, entre los que se pudieron identificar mesas, sillas, pupitres, escritorios, archivadores, libros, archivo etc.

Tabla 18 Elementos seleccionados, transportados y aprovechados

RESOLUCIÓN	NUMERO DE COLEGIOS - DILES	NUMERO DE LOCALIDADES	NUMERO DE ELEMENTOS	FECHAS DE RECOLECCIÓN
CUARTA RESOLUCIÓN 2024	75	7	21647	Marzo 2025
QUINTA RESOLUCIÓN 2024	56	8	16708	Mayo 2025
SEXTA RESOLUCIÓN 2024	154	20	30140	Junio y Julio 2025

Fuente: UAESP, 2025

- Finalmente, con el fin de garantizar la transparencia en el proceso de entrega del material, durante el mes de diciembre de 2025 se realizó una **convocatoria** para aquellas organizaciones de recicladores que estuvieran interesadas en realizar el aprovechamiento del material. Fueron seleccionadas 52 Organizaciones de recicladores para realizar las recolecciones correspondientes del material dado de baja durante el año 2025 y 2026 (durante la vigencia 2026) por las diferentes instituciones educativas de la Secretaría de Educación del Distrito, los cuales son dados de baja a través de Resoluciones de acuerdo con el procedimiento interno de la SED.

Decreto 400

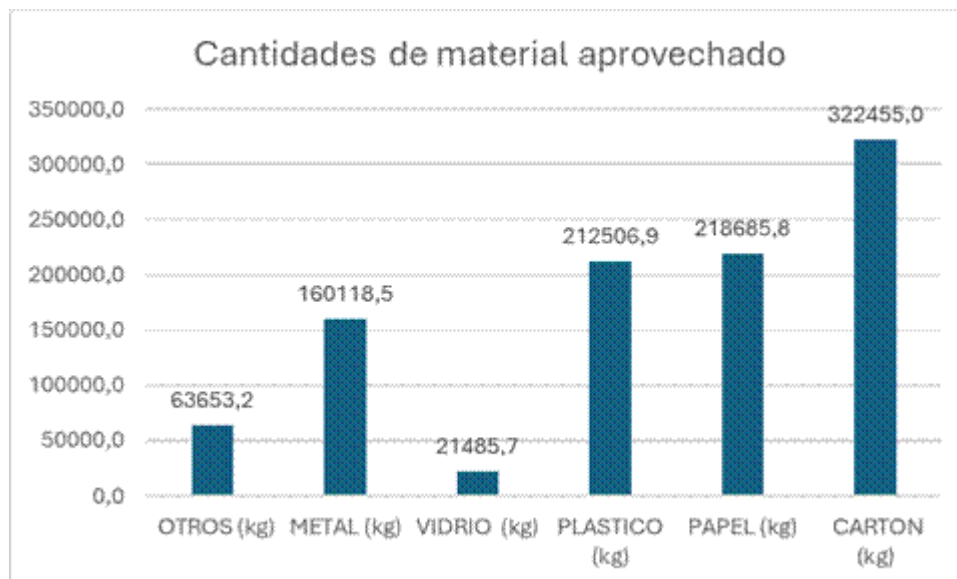
En cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Acuerdo Distrital 114 de 2003, el Decreto 400 de 2004 y la Directiva 009 de 2006, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP a través de la Subdirección de Aprovechamiento realiza el seguimiento de las actividades tendientes al aprovechamiento de residuos sólidos realizadas por las entidades que conforman el Distrito Capital y de las obligaciones que las mismas tienen respecto al envío de reportes, informes y Planes de Acción Interno en los cuales se proyectan y evidencian las actividades en pro del aprovechamiento, la vinculación de Organizaciones de Recicladores de Oficio en el proceso de aprovechamiento y el cumplimiento de las metas propuestas de acuerdo con sus capacidades.

Seguimiento al aprovechamiento obtenido

La información aquí reportada corresponde a los resultados de la gestión que realizaron las diferentes Entidades del Distrito Capital durante los tres primeros trimestres del año 2025 en pro del aprovechamiento de residuos dentro de sus instalaciones. Esta gestión es evidenciada en los siguientes documentos: Reportes trimestrales de aprovechamiento e informes semestrales de aprovechamiento (la información del IV trimestre aún no ha sido recibida en su totalidad, por ende, no ha sido consolidada).

- 73 entidades distritales de las 78 obligadas a cumplir lo contenido en el Decreto 400 de 2004 y la Directiva 009 de 2006 reportaron datos.
- Se aprovecharon un total de 995.535,68 kg (995 toneladas) de residuos sólidos en las diferentes entidades, de esta cantidad, el 32% (322.454,982 kg) corresponde a residuos de cartón: plegadiza, cartón corrugado, cajas, etc.; el 22% (218.685,845 kg) corresponde a residuos de papel: archivo, periódico, revistas, Kraft, etc.; el 21% (212.506,918 kg) corresponde a residuos de plástico: PET, Tatuco, botellas, PVC, etc.; el 16% (160.118,474) a residuos de metal: aluminio, chatarra, etc.; el 6% (63.653,18 kg) a otros residuos: madera, textiles, etc.; y el 2% (21.485,675 kg) a residuos de vidrio como se evidencia a continuación:

Gráfica 18 Cantidades de material aprovechado



Fuente: UAESP, 2025

Entrega de material a organizaciones de recicladores de oficio.

Como acción afirmativa y de apoyo a las organizaciones de recicladores de oficio y en cumplimiento del Decreto 400 de 2004, la Directiva 09 de 2006 y el Decreto

1381 de 2024, las entidades distritales deben hacer entrega de sus residuos aprovechables a las mismas; la verificación de la entrega es realizada a través de los certificados, actas o manifiestos en los que cada organización indica las cantidades de material recolectado; de esta manera y a través de acuerdos de corresponsabilidad, contratos de condiciones uniformes, o las figuras jurídicas correspondientes, las entidades demuestran el cumplimiento en la selección de la(s) organización(es) que realizará(n) la actividad de aprovechamiento en sus instalaciones.

- Las entidades distritales hacen entrega a 47 organizaciones de recicladores de oficio.

Sensibilización y capacitación en materia de aprovechamiento.

Como contribución desde la UAESP como entidad asesora en temas de aprovechamiento se ha puesto a disposición de las entidades (tanto distritales como nacionales) el conocimiento del equipo de sensibilizaciones de la Subdirección de Aprovechamiento para realizar capacitaciones y sensibilizaciones en temas de separación en la fuente con la finalidad de aportar al cumplimiento en materia de sensibilización de los Planes de Acción Interno.

- En el año 2025 se realizaron 22 jornadas de capacitación en diferentes entidades, en las que participaron 1.200 colaboradores en temas como: prestación del servicio público de aprovechamiento, separación en la fuente, dignificación de la población recicladora y consumo responsable.

3.2. Dificultades

- Baja disponibilidad de inmuebles aptos para la operación de CTAS, ubicados en puntos estratégicos y altos niveles de resistencia por parte de la ciudadanía para adecuar espacios en algunos puntos de la ciudad.
- La adquisición de inmuebles dentro de los proyectos de IAT que se encuentren condiciones idóneas implica la necesidad de realizar avalúo de

los predios, lo que genera mayor demora en las negociaciones de compraventa.

- Capacidad técnica y administrativa de las organizaciones de recicladores de oficio para cumplir con los requerimientos técnicos de aplicación y de seguimiento de proyectos como el IAT o de las acciones afirmativas implementadas por la entidad como es el piloto de rutas selectivas, el convenio de Bajas y programa de incentivos.
- La ejecución del Piloto de Rutas Selectivas evidenció dificultades estructurales asociadas a la falta de cultura ciudadana, el desconocimiento del proceso de separación en la fuente y la resistencia inicial de algunos usuarios al cambio de hábitos. Estas limitaciones se manifestaron en la disposición incorrecta de residuos, presencia de material no aprovechable y baja atención a las charlas educativas en ciertos sectores. Lo cual dificultaba la sensibilización y acercamiento a la población.
- El acercamiento a los recicladores de oficio que no se encuentran vinculados con alguna organización de recicladores de oficio para hacerles llegar las acciones afirmativas de la UAESP como la entrega de los uniformes o, para efectuar los procesos de carnetización y censo.
- Aumentar la participación de la población recicladora en los espacios de capacitación y formación brindados por la UAESP.

3.3. Retos

- Actualizar los **registros de población recicladora y organizaciones de recicladores** a partir del proceso de auditoría definidos en la vigencia 2024.
- Dar continuidad a los procesos de evaluación de proyectos de **IAT** de las vigencias 2024 y 2025 teniendo en consideración las mesas de trabajo con las entidades gubernamentales, las demandas asociadas al proceso y la evaluación normativa.

- El reto de los resultados de la **Auditoría Externa**, es consolidar un Plan de Trabajo, que integre a la UAESP, otras entidades y las Organizaciones de Recicladores de oficio, con el fin de optimizar el servicio del componente de aprovechamiento en la ciudad de Bogotá.
- Implementar un proyecto de aprovechamiento en las bodegas de María Paz a partir de los resultados del convenio con Esenttia, lo cual implica, entre otros, la apropiación de recursos.
- Realizar el censo de recicladores de oficio de Bogotá en la periodicidad indicada por la normatividad.

4. SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PÚBLICO

4.1. SERVICIOS FUNERARIOS

4.1.1. Resultados y logros

A continuación, se mencionan los principales logros obtenidos desde la subdirección, con el fin de prestar servicios de calidad para la ciudad que contribuyan a la generación de una mejor calidad de vida para los habitantes de Bogotá.

- **Operación directa:** La etapa posterior a la terminación unilateral del contrato de Concesión 415-2021, inició la puesta en marcha del plan de contingencia encaminado a garantizar la prestación de los Servicios de Destino Final en los cuatro cementerios propiedad del Distrito.

Durante el proceso de operación directa, la subdirección contó con la participación de un equipo técnico el cual realizó el seguimiento al cumplimiento de las actividades técnicas, ambientales, administrativas, financieras, jurídica, tecnológicas y de mantenimiento, logrando así la continuidad de la prestación de los servicios funerarios.

En el marco de este plan, se ejecutaron 30 contratos, relacionados en la siguiente tabla.

Tabla 19 Contratos ejecutados durante el plan de contingencia

No.	CONTRATO	OBJETO	NOMBRE	INICIO	FIN	TOTAL, CONTRATO	Enlace SECOP
1	UAESP-532-2024	SSF-047 Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público para acompañar el proceso de administración de los Cementerios del Distrito en busca de la garantía de la prestación de los servicios de destino final	PAOLA ANDREA CRUZ BARRAGAN	18/12/2024	17/06/2025	\$ 48.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7129431&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
2	UAESP-533-2024	SSF-050 Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público para acompañar el proceso de administración de los Cementerios del Distrito en busca de la garantía de la prestación de los servicios de destino final.	MARIA PAULA CASTAÑEDA CONTENTO	27/12/2024	27/06/2025	\$ 48.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7126511&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation

No.	CONTRATO	OBJETO	NOMBRE	INICIO	FIN	TOTAL, CONTRATO	Enlace SECOP
3	UAESP 534-2024	SSF-048 Prestar los servicios profesionales en la subdirección de servicios funerarios y alumbrado público para acompañar el proceso de administración de los cementerios del distrito en busca de la garantía de la prestación de los servicios de destino final	ANGIE LIZETH TAPIA HERNANDEZ	17/12/2024	16/06/2025	\$ 32.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Indexed?UniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7128199&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
4	UAESP-536-2024	SSF-049 Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público para acompañar el proceso de administración de los Cementerios del Distrito en busca de la garantía de la prestación de los servicios de destino final.	PAULA MIRANDA	17/12/2024	16/04/2025	\$ 32.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Indexed?noticeUID=CO1.NTC.7182612&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

No.	CONTRATO	OBJETO	NOMBRE	INICIO	FIN	TOTAL, CONTRATO	Enlace SECOP
5	UAESP-555-2024	SSF-051 Prestar los servicios de apoyo en la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público en temas administrativos relacionados con la operación de los cementerios del Distrito en aras de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de destino final	JEFFERSON ALEXANDER SABOGAL LOPEZ	17/12/2024	16/05/2025	\$ 13.360.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7126139&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
6	UAESP-556-2024	SSF-053 Prestar los servicios de apoyo en la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público en temas administrativos relacionados con la operación de los cementerios del Distrito en aras de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de destino final.	ANA MERCEDES GONZALEZ TOLOZA	17/12/2024	9/04/2025	\$ 9.360.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetailView/noticeUID=CO1.NTC.7183204&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

No.	CONTRATO	OBJETO	NOMBRE	INICIO	FIN	TOTAL, CONTRATO	Enlace SECOP
7	UAESP-561-2024	SSF-063 Prestar servicios profesionales para gestionar actividades y procesos tecnológicos en la entidad, incluyendo el desarrollo, administración y mantenimiento de sistemas de información y la gestión de bases de datos, con el fin de garantizar la operatividad, seguridad y mejora continua de las plataformas digitales.	PEDRO JULIAN GONZALEZ RAMIREZ	17/01/2025	16/07/2025	\$ 48.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCN TR.7152401&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
8	UAESP-563-2024	SSF-063 Prestar servicios profesionales para gestionar actividades y procesos tecnológicos en la entidad, incluyendo el desarrollo, administración y mantenimiento de sistemas de información y la gestión de bases de datos, con el fin de garantizar la operatividad, seguridad y mejora continua de las plataformas digitales.	PAGE INTERIM COLOMBIA S.A.S	20/01/2025	16/07/2025	\$ 130.763.750	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCN TR.7147317&AwardContractDetailId=5274773&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation

No.	CONTRATO	OBJETO	NOMBRE	INICIO	FIN	TOTAL, CONTRATO	Enlace SECOP
9	UAESP-565-2024	SSF-054 Prestar los servicios de apoyo en la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público en temas administrativos relacionados con la operación de los cementerios del Distrito en aras de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de destino final	KATHERINN E ALEXANDRA RIAÑO OVALLE	26/12/2024	25/05/2025	\$ 13.360.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7152401&IsFromContractNotice=True&ShowSpreadsheets=False&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
10	UAESP-570-2024	SSF-042 Adquisición de elementos de ferretería para actividades operativas y de mantenimiento de infraestructura en el marco del Plan de contingencia adelantado por la UAESP para garantizar la prestación los Servicios Funerarios en Bogotá	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS	13/01/2025	12/07/2025	\$ 73.088.026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7153637&AwardContractDetailId=5280418&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
11	UAESP-228-2025	SSF-055 Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público para el acompañamiento del	ANA MERCEDES GONZALEZ TOLOZA	29/04/2025	28/10/2025	\$ 42.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8051057&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

No.	CONTRATO	OBJETO	NOMBRE	INICIO	FIN	TOTAL, CONTRATO	Enlace SECOP
		proceso de administración de los cementerios del distrito					
12	UAESP 195-2025	SSF-054 Prestar servicios de apoyo técnico y administrativo para garantizar la prestación de servicios en los cementerios propiedad del Distrito Capital mediante el apoyo en la orientación a la ciudadanía	MILTON PLAZAS	15/04/2025	14/12/2025	\$ 49.600.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/In dex?noticeUID=CO1.NTC.7987154 &isFromPublicArea=True&isModal =true&asPopupView=true
13	UAESP-199-2025	SSF-013 Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público en el ámbito de la ingeniería mecánica, enfocados en la operación de los hornos crematorios de los cementerios propiedad del Distrito Capital.	RICARDO ZAMORA	23/04/2025	22/12/2025	\$ 48.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/In dex?noticeUID=CO1.NTC.8006495 &isFromPublicArea=True&isModal =true&asPopupView=true

No.	CONTRATO	OBJETO	NOMBRE	INICIO	FIN	TOTAL, CONTRATO	Enlace SECOP
14	UAESP-562-2024	SSF-040 Prestar servicios de inhumación y cremación para la población del Distrito Capital en el marco del Plan de contingencia adelantado por la UAESP para garantizar los Servicios Funerarios en Bogotá, por el sistema de precios unitarios.	JARDINES DEL APOGEO S A	20/01/2024	31/10/2025	\$ 84.500.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/In dex?noticeUID=CO1.NTC.7183041&isFromPublicArea=True&isModal =true&asPopupView=true
15	UAESP-200-2025	SSF-003 Aunar esfuerzos entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON para realizar actividades de mantenimiento, en el marco del plan de contingencia adelantado por la UAESP, para garantizar la prestación de los Servicios Funerarios en los cementerios distritales de Bogotá.	IDIPRON	29/04/2025	28/10/2025	269.606.432	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/In dex?noticeUID=CO1.NTC.8033612&isFromPublicArea=True&isModal =true&asPopupView=true

No.	CONTRATO	OBJETO	NOMBRE	INICIO	FIN	TOTAL, CONTRATO	Enlace SECOP
16	UAESP-317-2025.	SSF-056 Prestar los servicios de apoyo en la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público en temas administrativos relacionados con la operación de los cementerios del distrito en aras de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de destino final	PAULA CRISTANCH O	6/06/2025	5/12/2025	24.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39887930&isFromPublicArea=True&isModal=False
17	UAESP-351-2025	SSF-059 Prestar asistencia administrativa a la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en el marco de las competencias asignadas, en lo atinente a la gestión operativa de los cementerios distritales, con el propósito de contribuir a la continuidad y adecuada prestación de los servicios de destino final en cumplimiento del plan de contingencia	FABIO SANCHEZ	20/06/2025	19/09/2025	12.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40171840&isFromPublicArea=True&isModal=False

No.	CONTRATO	OBJETO	NOMBRE	INICIO	FIN	TOTAL, CONTRATO	Enlace SECOP
18	UAESP-346-2025	SSF-060 Prestar asistencia administrativa a la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en el marco de las competencias asignadas, en lo atinente a la gestión operativa de los cementerios distritales, con el propósito de contribuir a la continuidad y adecuada prestación de los servicios de destino final en cumplimiento del plan de contingencia	KATHERINE RIAÑO	17/06/2025	16/09/2025	12.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40094433&isFromPublicArea=True&isModal=False
19	UAESP-359-2025	SSF-062 Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público acompañando el proceso de administración directa de los Cementerios del Distrito, en busca de la garantía de la prestación de los servicios de destino final, en el marco de la implementación y	PAOLA CRUZ	26/06/2025	9/11/2025	12.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40329701&isFromPublicArea=True&isModal=False

No.	CONTRATO	OBJETO	NOMBRE	INICIO	FIN	TOTAL, CONTRATO	Enlace SECOP
		desarrollo del Plan de Contingencia.					
20	UAESP 365-2025	SSF-063 Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público acompañando el proceso de administración directa de los Cementerios del Distrito, en busca de la garantía de la prestación de los servicios de destino final, en el marco de la implementación y desarrollo del Plan de Contingencia.	JOSE ALEJANDRO ROA PINTO	2/07/2025	16/11/2025	36.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40394794&isFromPublicArea=True&isModal=False
21	UAESP-362-2025	SSF-064 Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público acompañando el proceso de administración directa de los Cementerios del Distrito, en busca de	MARIA PAULA CASTAÑEDA CONTENTO	8/07/2025	7/12/2025	24.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40381588&isFromPublicArea=True&isModal=False

No.	CONTRATO	OBJETO	NOMBRE	INICIO	FIN	TOTAL, CONTRATO	Enlace SECOP
		la garantía de la prestación de los servicios de destino final, en el marco de la implementación y desarrollo del Plan de Contingencia.					
22	UAESP-381-2025	SSF-068 Adquisición de elementos de ferretería para actividades operativas y de mantenimiento de infraestructura en el marco del Plan de contingencia adelantado por la UAESP para garantizar la prestación los Servicios Funerarios en Bogotá.	WILLIAM ALFONSO LAGUNA	16/07/2025	15/12/2025	90.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40470405&isFromPublicArea=True&isModal=False
23	UAESP-386-2025	SSF-069 Contratar una empresa de servicios temporales para el suministro de personal en el marco del Plan de contingencia adelantado por la UAESP para garantizar la prestación de los Servicios Funerarios en Bogotá	TUESTO SOLUCIONES	17/07/2025	5/11/2025	96.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40507557&isFromPublicArea=True&isModal=False

No.	CONTRATO	OBJETO	NOMBRE	INICIO	FIN	TOTAL, CONTRATO	Enlace SECOP
24	UAESP-357-2025	SSF-058 Prestar el servicio de recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos generados en los cementerios propiedad del distrito en el marco del plan de contingencia implementado por la UAESP	ECOCAPITAL	14/07/2025	16/01/2025	7.000.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40109916&isFromPublicArea=True&isModal=False
25	UAESP-427-202	SSF-085 Prestar servicios de apoyo operativo a la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público de la UAESP, relacionadas con el servicio público de destino final en Cementerios propiedad del Distrito Capital	Edgar Ernesto González Díaz	23/10/2025	22/12/2025	5.124.600	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43058837&isFromPublicArea=True&isModal=False
26	UAESP-431-2025	SSF-086 Prestar servicios de apoyo operativo a la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público de la UAESP, relacionadas con el servicio público de destino final en	YEISSON ALDEMAR GRISALES TORRES	24/10/2025	23/12/2025	5.124.600	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43082955&isFromPublicArea=True&isModal=False

No.	CONTRATO	OBJETO	NOMBRE	INICIO	FIN	TOTAL, CONTRATO	Enlace SECOP
		Cementerios propiedad del Distrito Capital					
27	UAESP-432- 2025	SSF-090 Prestar servicios de apoyo operativo a la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público de la UAESP, relacionadas con el servicio público de destino final en Cementerios propiedad del Distrito Capital.	José Edgar Olaya	24/10/2025	23/12/2025	5.124.600	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43084606&isFromPublicArea=True&isModal=False
28	UAESP-433- 2025	SSF-091 Prestar servicios de apoyo operativo a la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público de la UAESP, relacionadas con el servicio público de destino final en Cementerios propiedad del Distrito Capital	JORGE LUIS GONZALEZ CELY	24/10/2025	23/12/2025	5.124.600	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43084640&isFromPublicArea=True&isModal=False
29							

No.	CONTRATO	OBJETO	NOMBRE	INICIO	FIN	TOTAL, CONTRATO	Enlace SECOP
30	UAESP-454-2025	SSF-092 Prestar servicios de apoyo operativo a la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público de la UAESP, relacionadas con el servicio público de destino final en Cementerios propiedad del Distrito Capital	NICOLAS ANDRES CARRILLO QUINTERO	7/11/2025	6/01/2026	5.124.600	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43395182&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fuente: Subdirección de servicios funerarios y alumbrado público – SSFAP

Servicios Funerarios de Destino Final prestados: Durante la vigencia 2025, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, prestó 5.865 servicios de Destino Final, donde el 67% corresponde a los servicios de inhumación, el 20% a exhumaciones, el 10% de otros servicios y el 3% restante a cremaciones.

Tabla 20 Servicios de destino final prestados en 2025

Mes	Inhumación	Exhumación	Cremación	Otros Servicios	Total
Enero	40	-	1	-	41
Febrero	245	8	-	8	261
Marzo	379	21	-	50	450
Abril	314	37	8	44	403
Mayo	346	78	1	46	471
Junio	357	79	-	74	510
Julio	406	101	18	75	600
Agosto	389	195	13	69	666

Mes	Inhumación	Exhumación	Cremación	Otros Servicios	Total
Septiembre	427	149	26	71	673
Octubre	374	178	49	60	661
Noviembre	311	155	21	65	552
Diciembre	354	155	20	48	577
Total	3.942	1.156	157	610	5.865

Fuente: Subdirección de servicios funerarios y alumbrado público – SSFAP

- **Diagnóstico y mantenimiento de hornos:** La subdirección de Servicios Funerarios, en el marco de la ejecución del plan de contingencia, ejecutó los siguientes contratos para el diagnóstico de los 6 hornos crematorios y el mantenimiento de los tres hornos del Cementerio Norte y los 2 hornos del Cementerio Sur, a continuación, están relacionados los contratos suscritos:

Tabla 21 Contratos suscritos para el diagnóstico y mantenimiento de hornos

No. CONTRATO	OBJETO	ESTADO
UAESP-147-2025	SSF-019 Realizar el diagnóstico de los seis (6) hornos crematorios de propiedad del Distrito incluye Termografía	FINALIZADO
UAESP-396-2025	SSF-053 Realizar el mantenimiento correctivo de los tres (3) hornos crematorios del Cementerio Distrital del Norte, así como la calibración y certificación del equipo de monitoreo de emisiones, garantizando la obtención de los permisos relacionados con	FINALIZADO

No. CONTRATO	OBJETO	ESTADO
	emisiones atmosféricas y la operación de los hornos	
UAESP-578-2025	SSF-122 Realizar el mantenimiento correctivo de los dos (2) hornos crematorios del cementerio distrital del sur, así como la calibración y certificación del equipo de monitoreo de emisiones, garantizando la obtención de los permisos relacionados con emisiones atmosféricas y la operación de los hornos”.	EN EJECUCIÓN

Fuente: Subdirección de servicios funerarios y alumbrado público – SSFAP

- **Servicio costo cero:** Durante la vigencia 2025, la UAESP, en cumplimiento de la normativa y demás disposiciones legales, prestó 271 servicios costo cero.

Tabla 22 Servicios de costo cero prestados en 2025

Mes	UARIV	Rrom	Medina Legal	UBPD	TOTAL
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	2	0	20	0	22
Marzo	0	0	36	0	36
Abril	1	0	13	0	14
Mayo	2	0	14	0	16
Junio	3	0	17	0	20
Julio	3	0	10	47	60
Agosto	1	0	22	0	23
Septiembre	5	0	22	0	27

Mes	UARIV	Rrom	Medina Legal	UBPD	TOTAL
Octubre	5	0	14	0	19
Noviembre	2	0	9	0	11
Diciembre	1	0	22	0	23
TOTAL	25	0	199	47	271

Fuente: Subdirección de servicios funerarios y alumbrado público – SSFAP

- **Adjudicación de la concesión y la interventoría** En cuanto a la concesión para la operación de los Cementerios propiedad del distrito a continuación se informa lo efectuado durante la vigencia 2025.
- **Licitación Pública:** Mediante Resolución No. 0357 del 09 de junio de 2025 se ordenó la apertura de la licitación pública No. UAESP-LP- 01-2025 cuyo objeto correspondía a *“Prestar mediante la modalidad de concesión, el servicio público de destino final de cadáveres, restos y cenizas humanas y los servicios complementarios, en los cementerios de propiedad del distrito capital, incluyendo su administración, operación, mantenimiento, explotación, gestión y conservación”*. Una vez surtido el proceso conforme al cronograma publicado en el SECOP II, no se recibieron propuestas dentro del proceso de selección, motivo por el cual mediante Resolución No. 0491 del 18 de julio de 2025 se declaró desierta la licitación.
- **Selección abreviada:** Mediante Resolución No. 580 del 22 de agosto de 2025, se ordenó la apertura de la selección abreviada No. SA-01.2025, no obstante, el proceso en mención fue revocado mediante la Resolución 000726 de 2025 la cual revoca la Resolución No 580 del 22 de agosto de 2025 por medio del cual se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada No. UAESP-SA-01-2025".

Respecto a la interventoría quien le realizará la supervisión al contrato de concesión para la operación de los cementerios propiedad del Distrito,

mediante Resolución 0896 del 03 de diciembre de 2025 se dio apertura al proceso, el cual una vez surtido el cronograma publicado en el SECOP II, el 18 de diciembre de 2025 se recibieron once (11) ofertas, las cuales una vez evaluadas y surtido el tiempo de traslado para observaciones y/o subsanaciones y/o réplicas al informe de evaluación, mediante Resolución No. 1005 de 2025 *“Por la cual se adjudica el proceso de concurso de méritos abierto No. UAESP-CMA-02-2025”* se adjudicó el proceso al proponente CONSORCIO CONSERVACIÓN INTERCEM, conformado por JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA NIT. 900.516.298-8 con 60% de participación y HACE INGENIEROS S.A.S. NIT. 800.129.789-1 con 40% de participación, representado por LUZ MARINA BELTRÁN CHÁVEZ ANDRADE.

- **Se lección abreviada de menor cuantía:** Mediante Resolución No. 895 del 03 de diciembre de 2025 se dio apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-07-2025. Una vez surtidas las etapas establecidas en el cronograma publicado en el SECOP II, el 15 de diciembre de 2025 se recibió una oferta, la cual una vez evaluada y surtido el tiempo de traslado para observaciones y/o subsanaciones y/o réplicas al informe de evaluación, mediante Resolución No. 987 de 2025 *“Por la cual se adjudica el proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. UAESP-SAMC-07-2025”* se adjudicó el proceso de selección al proponente INVERSIONES MONTESACRO S.A.S. con NIT 860.402.837-3.
- **Obtención de la licencia:** Durante la vigencia 2025 se obtuvo la Licencia de Construcción No. 11001-3-25-0762, expedida por la Curaduría Urbana No. 3, mediante la cual se autoriza el inicio del proyecto de ampliación del Cementerio Parque Serafín, en el marco del contrato de Obra UAESP-765-2022.
- **Ejecución contrato interadministrativo RENOB:** Durante la vigencia del año, el contrato interadministrativo suscrito entre la Unidad

Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. (RenoBo) registró avances sustantivos en la estructuración y puesta en marcha del contrato inicial del proyecto de intervención integral en el Cementerio Central y sus predios colindantes. En este periodo se consolidó el andamiaje técnico, jurídico, social y administrativo requerido para la ejecución del objeto contractual, destacándose la conformación y operación del Comité de Seguimiento Técnico en el mes de Diciembre del 2026, la definición de protocolos de coordinación interinstitucional y la articulación permanente con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y el Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes, lo cual permitió ordenar los procesos y priorizar las actividades estratégicas conforme a las particularidades patrimoniales y urbanas del entorno de intervención.

En materia de gestión predial, se avanzó de manera significativa en la identificación, análisis y evaluación técnico-jurídica de los predios requeridos para la consolidación del borde sur del Cementerio Central. RenoBo adelantó estudios normativos, diagnósticos de viabilidad y ejercicios de valoración inmobiliaria, así como el relacionamiento inicial con los propietarios, sentando las bases para los procesos de adquisición mediante los mecanismos previstos contractualmente. Estas actividades permitieron clarificar escenarios de compra directa y expropiación administrativa, reducir incertidumbres sobre la titularidad y las condiciones físicas de los inmuebles, y establecer una hoja de ruta clara para la futura entrega material y jurídica de los predios a la UAESP.

De forma paralela, se desarrollaron estudios técnicos especializados orientados a sustentar las intervenciones físicas proyectadas, con especial énfasis en el diagnóstico metodológico para viabilizar la intervención predial y del muro sur del Cementerio Central y su relación con los predios colindantes. Durante el año se realizaron inspecciones técnicas, levantamientos de información, análisis de productos de contratos anteriores donde se diagnostica estructuralmente la infraestructura y evaluaciones preliminares de estabilidad, que constituyen

insumos fundamentales para la formulación de los estudios y diseños de restauración. Este trabajo técnico se ha ejecutado bajo criterios de conservación patrimonial, alineándose con la normativa vigente en materia de Bienes de Interés Cultural y con el proceso de formulación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) así como se ha realizado en el marco de esta formulación y la ejecución del contrato distintas mesas de trabajo en conjunto con el Ministerio de las Culturas.

En cuanto a la planificación del urbanismo temporal, RenoBo avanzó en la estructuración conceptual y técnica de las posibles futuras intervenciones en los globos de terreno definidos, incorporando análisis urbanos, así como criterios de sostenibilidad social y económica. Se elaboraron lineamientos preliminares de diseño arquitectónico y se identificaron estrategias para la implementación de usos temporales que permitan activar el entorno, mejorar las condiciones de seguridad y promover la apropiación social del espacio, todo ello bajo un enfoque de gerencia integral y con la adopción progresiva de metodologías como BIM para garantizar coherencia, trazabilidad y control del proyecto.

Finalmente, durante el año se consolidó una gestión administrativa, financiera y social orientada a garantizar la viabilidad del proyecto en el mediano y largo plazo. Esto incluyó la elaboración y presentación de informes periódicos de avance, mesas de trabajo periódicas y la propuesta de reestructuración de fases del contrato. En su conjunto, estos avances reflejan un progreso del contrato, enfocado en preparar de manera rigurosa las condiciones técnicas, jurídicas y sociales necesarias para la ejecución de las fases posteriores de intervención física y consolidación urbana del entorno del Cementerio Central.

4.1.2. Dificultades

Durante la vigencia de 2025, el proceso de Servicios Funerarios enfrentó diversas dificultades en los aspectos administrativos y técnicos. A continuación, se detallan las situaciones presentadas:

- **Operación directa:** En el marco de la operación directa, se presentaron distintos retos con un nivel de dificultad variable. No obstante, se logró garantizar la prestación de los servicios funerarios en los cementerios distritales. Adicionalmente, se realizó la gestión y atención oportuna de denuncias verbales de la ciudadanía y mantenimiento por deterioros por riesgos de origen natural en la infraestructura de propiedad distrital (pabellones) y Hallazgos de restos óseos en espacios no destinados para su custodia, los cuales fueron denunciados a través del oficio UAESP 20256000234141 ante la Fiscalía General de la Nación.
- **Inicio de la obra ampliación de Mausoleo Serafín:** El contratista de obra Consorcio PBC Serafín, en el marco del Contrato de Obra UAESP-765-2022, presentó solicitud de modificación contractual, argumentando principalmente la necesidad de actualizar los precios por cambio de vigencia, dado que el contrato fue suscrito en 2022. Así mismo, solicitó anticipo debido a la variación de sus condiciones iniciales (préstamos vigentes), la incorporación de ítems no previstos en el contrato y la prórroga del plazo contractual.

Frente a estos aspectos, la Entidad se pronunció y planteó la realización de mesas de trabajo, con el fin de analizar cada solicitud y alcanzar acuerdos que permitan el inicio real y efectivo de la obra.

4.1.3. Retos

- **Inicio y ejecución de la obra de ampliación:** Para la vigencia 2026, se buscará la concertación final con el contratista, para iniciar las actividades que permitirán el cumplimiento de la ampliación de las bóvedas, osarios y cenizarios en 7.729 espacios en el Cementerio Serafín.
- **Supervisión eficiente y oportuna de la concesión:** El proceso de Servicios Funerarios contará con un equipo multidisciplinarios, el cual tendrá como objetivo realizar la supervisión y seguimiento de los contratos

relacionados con la operación de los cuatro cementerios propiedad del Distrito Capital.

- **Adecuada estructuración del Plan Especial de Manejo y Protección para el Cementerio Central:** Para la vigencia de 2026, el proceso buscará que el Ministerio de las Culturas, Las Artes y Los Saberes, apruebe y expida la resolución para la implementación del Plan Especial de Manejo y Protección para el Cementerio Central, que tiene como objeto la búsqueda de mecanismos para la protección y mantenimiento del patrimonio.
- **Ejecución de RENOBO:** Uno de los retos centrales identificados durante la ejecución del contrato corresponde a la necesidad de ajustar el alcance y la programación contractual a las condiciones reales encontradas en territorio y a la evolución de los insumos técnicos y normativos. La complejidad del entorno del Cementerio Central, sumada a la coexistencia de múltiples fases traslapadas (gestión predial, estudios técnicos, formulación de urbanismo temporal e intervenciones físicas), ha evidenciado la necesidad de evaluar una modificación contractual que permita recalibrar plazos, secuencias y prioridades, garantizando coherencia entre el cronograma originalmente pactado y los tiempos efectivos que demandan los trámites, estudios especializados y validaciones interinstitucionales.

Un segundo reto relevante está asociado a la gestión predial en un contexto urbano consolidado, caracterizado por condiciones jurídicas heterogéneas, ocupaciones históricas, edificaciones con diferentes estados de conservación y expectativas diversas por parte de los propietarios. Estas variables han implicado mayores tiempos de análisis, negociación y definición de escenarios de adquisición, lo cual incide directamente en el ritmo de avance de las fases posteriores del proyecto. En este sentido, la eventual modificación contractual se configura como un instrumento necesario para reconocer estos condicionantes y ajustar el desarrollo del

contrato sin comprometer el cumplimiento del objeto ni la seguridad jurídica del proceso. Adicionalmente, la condición patrimonial del Cementerio Central como Bien de Interés Cultural constituye un reto transversal que incide en todas las actividades del contrato. La articulación con las autoridades culturales y la necesidad de alinear las intervenciones con la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), actualmente en proceso de formulación, ha requerido un manejo técnico y normativo particularmente cuidadoso. Esta situación ha implicado que varios estudios y diseños deban desarrollarse bajo escenarios de incertidumbre normativa, lo que refuerza la importancia de contar con ajustes contractuales que permitan absorber estos tiempos de coordinación, concertación y eventual ajuste de diseños sin generar riesgos de incumplimiento.

Otro reto identificado se relaciona con la gestión administrativa y financiera del contrato, particularmente en lo referente a la aprobación progresiva de fases, presupuestos y contratos derivados a través del Comité de Seguimiento Técnico y del esquema fiduciario. La naturaleza escalonada del proyecto exige decisiones oportunas y coordinadas entre las partes, así como la posibilidad de reprogramar hitos y redistribuir recursos conforme se obtengan nuevos insumos técnicos. En este contexto, la modificación contractual se presenta como una herramienta para fortalecer la gobernanza del proyecto, clarificar reglas de transición entre fases y asegurar la sostenibilidad financiera de la gerencia integral a cargo de Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. (RenoBo).

Por último, se identifica como reto estratégico la gestión de expectativas institucionales y comunitarias frente al alcance y los tiempos del proyecto. La intervención en el entorno del Cementerio Central genera altas expectativas en términos de recuperación urbana, seguridad y activación del espacio público, lo que exige una comunicación clara y coherente con los avances reales del contrato. En este escenario, una eventual

modificación contractual no solo debe entenderse como un ajuste técnico-administrativo, sino como una oportunidad para reafirmar el enfoque de gerencia integral, reforzar la transparencia del proceso y asegurar que la ejecución futura del contrato se desarrolle de manera ordenada, realista y alineada con los objetivos estratégicos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).

4.1.4. Recomendaciones

- El proceso requiere del fortalecimiento de la capacidad operativa y los recursos requeridos para atender las necesidades de infraestructura y la gestión de la prestación de los Servicios Funerarios de Distrito Final, prestados en los cuatro cementerios propiedad del Distrito.

4.2. ALUMBRADO PÚBLICO

A continuación, se resaltan los logros y resultados, así como las dificultades y recomendaciones de la subdirección, en aras de mejorar la gestión para el logro de un servicio público de alumbrado satisfactorio para toda la ciudadanía.

4.2.1. Resultados y Logros

Durante la vigencia 2025, desde la Subdirección se realizaron diferentes actividades que garantizaron la prestación del Servicio de Alumbrado Público, destacando:

- **Modernización:** Se llevó a cabo, por medio de ENEL Colombia, la modernización de 983 luminarias.
- **Expansiones:** Se aprobaron 100 obras de expansión en el Sistema de Alumbrado Público del Distrito Capital.
- **Proyectos fotométricos:** Se aprobaron 259 proyectos fotométricos, de los cuales, 137 fueron proyectos de modernización.

- **Atención de fallas en el Sistema de Alumbrado Público:** En el 2025, ENEL Colombia, atendió 201.780 fallas en el sistema de Alumbrado Público.
- **Atención de requerimientos:** Durante la vigencia 2025, se atendieron 2.683 requerimientos.
- **Gestión territorial:** Durante la vigencia 2024, el equipo territorial asistió a 465 actividades, dentro de las que se encuentran: recorridos de verificación de alumbrado público con comunidad; recorrido de verificación y supervisión operativa; inspección de funcionamiento de alumbrado público.

4.2.2. Retos

A través de las actividades establecidas en el proyecto de Inversión 8211: “Fortalecimiento de la operación y de la prestación del Servicio de Alumbrado Público en Bogotá”, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público tiene las siguientes actividades como retos para la vigencia 2026:

- Continuar con la modernización de la infraestructura propiedad del Distrito manteniendo la apropiación de mejoras tecnológicas, en el marco de
- Implementación de nuevas tecnologías para garantizar la mejora del Servicio de Alumbrado Público.

El proceso de alumbrado público, durante la vigencia deberá estructurar el nuevo modelo de prestación del Servicio de Alumbrado Público

4.2.3. Recomendaciones

De manera general la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, requiere la contratación de una consultoría la cual presente como resultado el nuevo modelo de prestación de Servicio de Alumbrado Público.

CAPÍTULO 3- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

5. OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

5.1. Resultados y Logros

- **Planeación Estratégica en TIC:** Se formuló y adoptó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI), que definió un portafolio de 47 programas y proyectos orientados a fortalecer la capacidad institucional, optimizar la infraestructura tecnológica y promover la innovación digital. Este instrumento es la hoja de ruta para la gestión TIC de la UAESP, facilitando la priorización de inversiones y el alineamiento con los objetivos misionales.
- **Renovación de Equipos de Cómputo y Periféricos:** Con el propósito de garantizar condiciones óptimas de trabajo para los funcionarios, se adelantó la adquisición de equipos de cómputo para la totalidad de la planta de personal, así como el alquiler de escáneres e impresoras de alta capacidad. Este proceso permitió la homogenización tecnológica, mejorando la productividad y reduciendo la obsolescencia de los equipos en uso.
- **Infraestructura Tecnológica y Migración a la Nube:** La UAESP avanzó de manera decidida hacia un modelo de infraestructura moderna, confiable y segura, destacándose:
 - Adquisición de créditos en nube pública (Azure) y licencias de gestión de conectividad inalámbrica.
 - Migración mayoritaria de la infraestructura de TI a la nube, con el fin de asegurar escalabilidad y continuidad de servicios.
 - Traslado físico de toda la infraestructura tecnológica a la nueva sede institucional, lo cual implicó rediseños de arquitectura de red y mejoras de conectividad.

- Migración del sistema SI-Capital a la nube, eliminando dependencias de hardware en riesgo por obsolescencia.
- Mantenimiento integral y preventivo de la infraestructura.
- Seguridad de la Información: La seguridad se consolidó como pilar estratégico de la gestión TIC:
 - Renovación de firewalls de última generación y fortalecimiento de la seguridad perimetral en nube.
 - Migración de antivirus tradicional hacia tecnología XDR (Extended Detection and Response), elevando la capacidad de detección proactiva de amenazas.
 - Implementación de un Web Application Firewall (WAF) para proteger las aplicaciones expuestas en internet.
 - Adquisición de certificados SSL para asegurar las comunicaciones electrónicas.
 - Implementación de un Proxy Reverso para aumentar la confiabilidad y seguridad en la entrega de aplicaciones a los usuarios.
 - Implementación de firewall para la infraestructura en la nube.
 - Se dio nivel de cumplimiento del 83 % en el MSPI, lo que representa un incremento del 4 % en comparación con la evaluación realizada en 2024, cuyo resultado fue del 79 %.

Estas medidas permitieron mitigar riesgos cibernéticos, cumplir con estándares de seguridad de la información y proteger la infraestructura institucional.

- Licenciamiento y Software: Se garantizó la disponibilidad de herramientas de productividad y software especializado, esenciales para las funciones misionales:
 - Licencias de Microsoft 365 para colaboración y productividad.
 - Licencias técnicas especializadas (ArcGIS, AutoCAD, Adobe, entre otras).

- Conectividad y Redes: La conectividad de las sedes institucionales fue fortalecida con servicios empresariales de alta capacidad, que incluyeron canales de respaldo para garantizar continuidad.

Con ello se logró una mayor confiabilidad en la comunicación intersedes y en el acceso a los sistemas institucionales.

- Operación, Soporte y Mantenimiento de Aplicaciones: Se aseguraron los servicios de soporte y operación de los sistemas que soportan los procesos misionales y administrativos de la UAESP:
 - Orfeo (gestión documental)
 - SIRA (gestión de recicladores de oficio)
 - Odoo – PMI (gestión del plan de mejoramiento interno)
 - SI-Capital (gestión presupuestal y financiera)
 - Portal web institucional, entre otros.

Este esfuerzo permitió garantizar la continuidad operativa de los servicios, el soporte a usuarios y la disponibilidad de las plataformas.

- Proyectos de TI: Del portafolio de proyecto se seleccionaron 5 iniciativas, de las cuales todas se completaron en un 100% con los siguientes resultados:
 - Proyecto sistema de información integral UAESP: se logró el alcance definido en el PEI para este sistema para el primer año, correspondiente a la definición de los requerimientos y arquitectura del sistema de información.
 - Proyecto de estrategia de uso y apropiación: Se desarrollaron las actividades conforme fueron definidas durante el proyecto como el podcast, videotutoriales de Orfeo, tips de seguridad, actualización de link de si capital, etc.

- Proyecto modernización de cargas de trabajo: Se completó la migración de todas las cargas de trabajo alojadas en el equipo Blade, una parte a la Nube de Azure y otra parte a infraestructura de servidores On Premises.
- Proyecto correlacionador de eventos: El proyecto correlacionador de eventos se terminó de forma satisfactoria, el sistema está operando correctamente en los servidores de la Entidad y se generó un manual “Manual Siem Wazuh” que resume el proceso de instalación, configuración, creación de reglas, monitoreo, solución de problemas, etc.
- Proyecto implementación del modelo de gestión de proyectos - MGPTI: se desarrolló el procedimiento GTI-PC-19 V1 Gestión de proyectos de TI que se encuentra acompañado del formato GTI-FM-10 V1 Documentación proyectos de TI.

5.2. Dificultades

- Recursos financieros: Durante la vigencia 2025 se presentaron retos relacionados con la oportunidad en la disponibilidad efectiva de recursos y su sincronización con el ciclo de planeación y ejecución. En algunos casos, la incorporación y habilitación de recursos se materializó hacia el tramo final de la vigencia, lo que concentró procesos de contratación y adquisición en los últimos meses del año y redujo el margen disponible para una ejecución gradual, el seguimiento contractual y la estabilización de servicios. De igual forma, frente a la magnitud de necesidades priorizadas, fue necesario complementar la asignación inicial mediante gestiones de articulación y apoyos presupuestales con otras dependencias, con el fin de garantizar la continuidad de iniciativas críticas.
- Talento humano: La Oficina enfrentó una brecha significativa entre la demanda institucional de servicios, proyectos y requerimientos (operación, soporte, ciberseguridad, continuidad y mejora) y la capacidad instalada del equipo. La disponibilidad reducida de talento humano limitó el alcance de ejecución, priorizando la atención de lo urgente y misional, y afectando el

desarrollo oportuno de iniciativas de mejora, innovación y maduración de procesos, quedando actividades planificadas sin ejecución completa por falta de capacidad.

- Dependencia de terceros: La ejecución de iniciativas y la continuidad de algunos servicios TIC estuvieron condicionadas por la dependencia de terceros, tanto para soporte especializado como para entrega de bienes/servicios, mantenimientos, licenciamiento, garantías e integraciones. En varios casos, los tiempos de respuesta y los ciclos de atención externos no se alinearon con las necesidades operativas de la Entidad, lo cual generó ajustes en cronogramas, reprogramaciones y mayor esfuerzo de coordinación y seguimiento por parte de la OTIC.
- Priorización: La OTIC atendió una alta demanda operativa (incidentes, requerimientos recurrentes, soporte, trámites y continuidad de plataformas), lo que concentró la capacidad del equipo en la operación y redujo el margen para avanzar al ritmo previsto en iniciativas estratégicas y de modernización. Por ello, se requirió priorización permanente, enfocando esfuerzos en servicios críticos y reprogramando algunas actividades evolutivas.
- Limitaciones tecnológicas: Se presentaron limitaciones por tecnología legada u obsoleta y deuda técnica, que incrementaron el esfuerzo de mantenimiento, restringieron actualizaciones y elevaron el riesgo de indisponibilidad, ampliando los tiempos de implementación de mejoras. Asimismo, la obsolescencia dificultó la contratación de soporte especializado por menor oferta de proveedores, reducción de soporte de fabricantes y mayores costos y condiciones para repuestos y continuidad operativa.

5.3. Retos

- PETI: Consolidar y/o ajustar las iniciativas del PETI para mantenerlo alineado con los objetivos institucionales, la Política de Gobierno Digital y la evolución tecnológica, asegurando su implementación mediante una hoja de ruta realista, priorizada y medible, considerando restricciones de capacidad y la necesidad de sostener la operación mientras se ejecutan iniciativas estratégicas.
- Fortalecimiento de capacidades de TI (técnicas, estratégicas y operativas): Cerrar brechas de capacidades en dominios críticos (gobernanza, arquitectura, sistemas de información, infraestructura, datos, seguridad y gestión de proyectos), consolidando un equipo capaz de responder simultáneamente a la operación, los requerimientos institucionales y la agenda de modernización, reduciendo riesgos de dependencia y cuellos de botella.
- Innovación y adopción de tecnologías emergentes con enfoque pragmático: Incorporar tecnologías emergentes de manera selectiva y sostenible, priorizando casos de uso que generen beneficios concretos (eficiencia operativa, automatización, analítica, seguridad, disponibilidad), con una gestión adecuada del cambio, evaluación de riesgos y aseguramiento de capacidades para su operación y mantenimiento.
- Modernización tecnológica y reducción de deuda técnica: Avanzar en la renovación planificada de componentes legados y la reducción de deuda técnica que incrementa la complejidad y el riesgo operativo, con el objetivo de mejorar la estabilidad de los servicios, facilitar actualizaciones, disminuir costos de sostenimiento y mitigar la dificultad creciente para conseguir soporte especializado para tecnologías obsoletas.
- Continuidad y resiliencia de los servicios TI: Fortalecer la continuidad tecnológica institucional mediante prácticas y capacidades de resiliencia

(gestión de respaldos, recuperación, disponibilidad y pruebas), orientadas a reducir indisponibilidades, mejorar tiempos de restablecimiento y asegurar la operación de servicios críticos ante fallas, incidentes o eventos disruptivos.

5.4. Recomendaciones

- Asegurar oportunidad y suficiencia presupuestal para la ejecución anual: Se recomienda fortalecer la programación y disponibilidad temprana de recursos para TI, alineándola con el ciclo de planeación y contratación, con el fin de evitar concentraciones al cierre de vigencia, mejorar la ejecución gradual y asegurar el seguimiento y estabilización adecuados de servicios e iniciativas priorizadas.
- Asignación de presupuesto anual para renovación tecnológica continua: Se recomienda garantizar un rubro recurrente destinado a renovación y actualización de infraestructura crítica, lo cual reduce riesgos de obsolescencia, facilita soporte y repuestos, mejora la disponibilidad y seguridad, y permite sostener la evolución tecnológica conforme a necesidades institucionales.
- Fortalecer capacidades del equipo mediante formación y cierre de brechas de perfiles: Se recomienda implementar un plan estructurado de fortalecimiento de capacidades (capacitación/certificación) y, cuando aplique, gestión institucional para cerrar brechas de perfiles especializados, priorizando ciberseguridad, datos, arquitectura, gestión de servicios y proyectos, para asegurar sostenibilidad técnica y reducir dependencia externa.
- Componentes Estratégicos: El componente de seguridad y privacidad de la información, gobernanza de datos y protección de datos personales debe ser un componente transversal que opere de manera independiente a la Oficina TIC. Deben estar asociados a un proceso o acompañando a la

Dirección y permitiendo la integración de la gestión de riesgos y la conformidad legal, con un adecuado balance entre la misionalidad y seguridad de la información en la Entidad.

- Revisar la ubicación estratégica de la OTIC en el mapa de procesos institucional: Se recomienda evaluar la pertinencia de fortalecer el rol de la OTIC como componente estratégico (más allá de apoyo), para integrar la tecnología en la toma de decisiones, priorización y planeación institucional, incrementando la capacidad de adaptación y aprovechamiento de oportunidades alineadas con la Política de Gobierno Digital.

6. OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

6.1. Resultados y logros

En 2025, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales consolidó un marco estratégico más robusto, orientado a fortalecer la cultura ciudadana, mejorar la interacción con la ciudadanía y posicionar los servicios a cargo de la UAESP. Este año se caracterizó por una ejecución más coordinada, mayor presencia digital y la implementación de una estrategia transversal bandera.

- **Implementación de la estrategia de cultura ciudadana “Bogotá se ve mejor”:** Se diseñó y ejecutó la estrategia Bogotá se ve mejor, un programa de cultura ciudadana orientado a:
 - Promover la corresponsabilidad en el manejo adecuado de residuos.
 - Desincentivar prácticas como la mala disposición en el espacio público.
 - Visibilizar operativos, resultados y acciones de limpieza en tiempo real.
 - Conectar emocionalmente con la ciudadanía desde el reconocimiento de los equipos que trabajan en el entorno urbano.

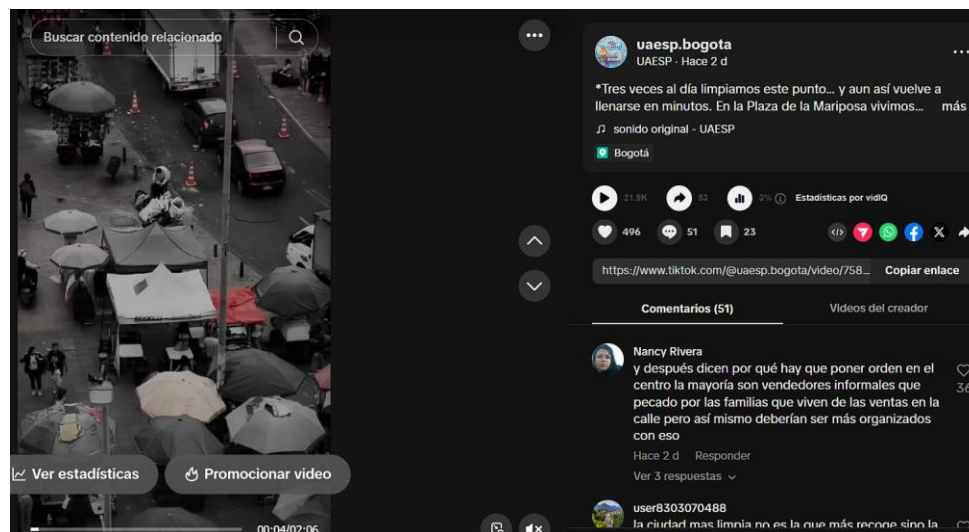
Esta estrategia se convirtió en el eje articulador de los contenidos institucionales, campañas pedagógicas, acciones territoriales y dinámicas de participación comunitaria.

- **Fortalecimiento del posicionamiento de temas clave**

Responsabilidad ciudadana en el manejo de residuos:

Mediante campañas como Puntos Críticos, Temporada de Lluvias, Ecopuntos, Cazaregueros y contenidos educativos, se amplió la comprensión sobre el adecuado manejo de residuos y el aprovechamiento.

Ilustración 17 Campaña de comunicaciones





Fuente: Elaboración propia – UAESP

Enlaces de videos con mayores visualizaciones y alcances:

https://www.instagram.com/p/DR7_6uaAbKY/?hl=es-la

https://www.instagram.com/p/DR74CSiATyn/?hl=es-la&img_index=1

<https://www.instagram.com/p/DRU3j0rFucX/?hl=es-la>

https://www.instagram.com/p/DRZvX2dkQO8/?hl=es-la&img_index=1

<https://www.instagram.com/p/DRnZBmUgZ3D/?hl=es-la>

<https://www.instagram.com/p/DRCc8oKjplT/?hl=es-la>

<https://www.instagram.com/p/DQKv11PgQ9n/?hl=es-la>

- **Cuidado del alumbrado público:** Se mantuvo la divulgación preventiva para evitar daños, robos y afectaciones a la infraestructura de iluminación, integrando piezas informativas y contenidos pedagógicos.

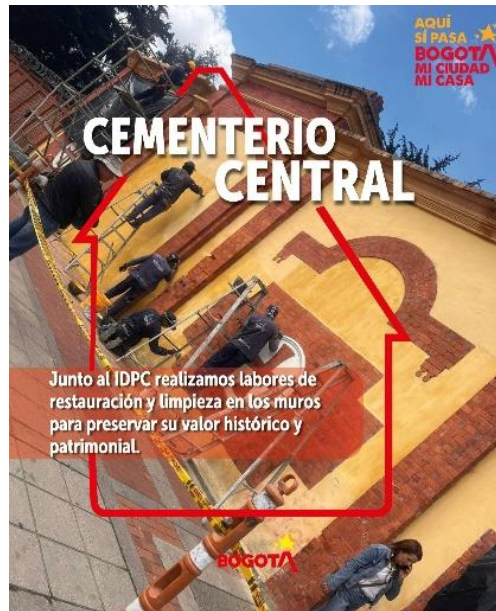
Ilustración 18 Piezas gráficas



Fuente: Elaboración propia – UAESP

- **Difusión de los servicios funerarios:** Se fortaleció la información a la ciudadanía sobre los servicios funerarios, resaltando disponibilidad, tarifas, procesos y acompañamiento institucional.

Ilustración 19 Campañas de comunicaciones



Fuente: Elaboración propia – UAESP

- **Gestión social y relacionamiento territorial:** Se avanzó en el fortalecimiento de la gestión social con comunidades cercanas al Relleno Sanitario Doña Juana, generando espacios de integración, difusión de información y acompañamiento permanente.

Ilustración 20 Integración de la comunidad



Fuente: Elaboración propia – UAESP

- **Relacionamiento con medios y grupos de interés**

En 2025 se mantuvo una estrecha articulación con medios nacionales y locales (Caracol, RCN Radio, City TV, Tropicana, Olímpica, entre otros), asegurando cubrimiento oportuno de:

Ilustración 21 Medios de comunicación



Bogotá

¿Cansado de la mugre en la ciudad? estas son las 7 acciones con las que la UAESP y la Alcaldía de Bogotá buscan poner orden en las calles

Se contempla la ampliación del servicio gratuito de recolección de escombros que ahora permitirá disponer hasta 2 metros cúbicos por vivienda cada semana.

[Siga las noticias de SEMANA en Google Discover y manténgase informado](#)

Redacción Semana

28 de octubre de 2025, 4:28 p. m.



Armando Ojeda llega a la Uaesp con la misión de limpiar Bogotá

El alcalde Carlos Fernando Galán también anunció que se implementará tres medidas que liderará para superar la crisis de basuras en la capital.



En tendencia

1. ¿Aumentará el Banco de la República los intereses para contrar la inflación?
2. ¿Qué es lo que pasa con la pólvora?
3. Acuerdo Gobierno - Ejército Guatemalteco: reacciones a Zona de Ubicación Temporal
4. Expectativa global por presencia de

infobae

Trends Fiscal Daniel Hernández · Wilmar Mejía · Alías Celaró · Salario Mínimo de 2025 · TransMilenio

COLOMBIA >

Comerciantes de San Victorino reciben un llamado urgente para mejorar la disposición de los residuos

La autoridad de servicios públicos de Bogotá implementa acciones pedagógicas y operativas de control para promover prácticas responsables en la gestión de desechos y evitar afectaciones en el espacio público

Por Daniela Beltrán

[Seguir en](#)

07 Dic, 2025 02:54 p.m. CO

[f](#)
[s](#)
[x](#)
[in](#)
[e](#)

[Guardar](#)



PUBLICIDAD



El alcalde Carlos Fernando Galán salió a explicar lo que realmente ocurre en este punto durante la temporada navideña.

En medio de la crisis que enfrenta la ciudad de Bogotá por cuenta del manejo de las basuras, los administrados han hecho en Bogotá a los manifestantes para que también puedan ir a parte. El pago como consecuencia de la gestión de los residuos.

En los últimos meses, se ha conocido el caso de varias personas de la ciudad que, a



Fuente: Elaboración propia – UAESP. Nota: Imágenes tomadas de distintos medios de comunicación digitales

<https://caracol.com.co/2025/12/07/uaesp-intensifica-operaciones-de-recoleccion-de-basura-en-san-victorino/>

<https://www.eltiempo.com/bogota/uaesp-refuerza-acciones-en-san-victorino-ante-un-aumento-del-50-en-residuos-3515449>

<https://www.bluradio.com/regiones/bogota/personas-sancionadas-en-bogota-participan-en-jornadas-comunitarias-para-disminuir-sus-comparendos-rq10>

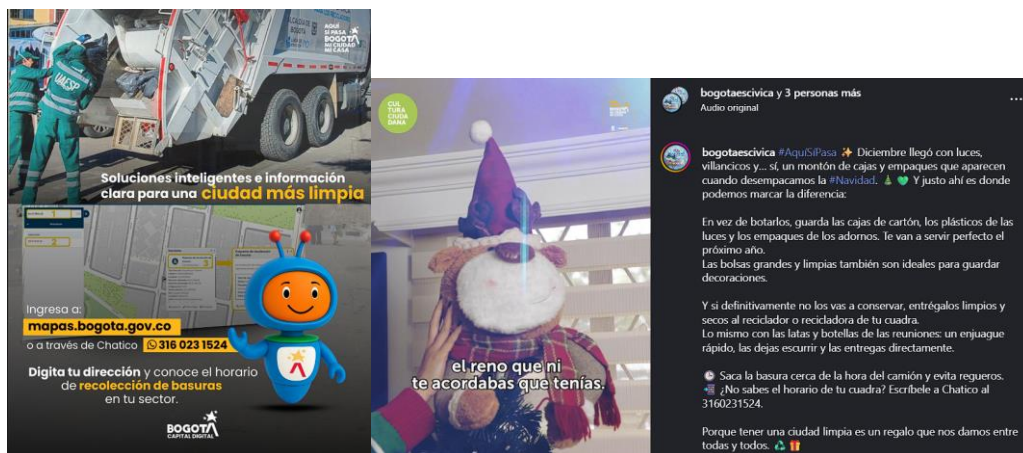
<https://subaalternativa.co/bogota-refuerza-operaciones-en-san-victorino-por-aumento-de-residuos-en-temporada-decembrina/>

<https://laveintitres.com/45-toneladas-de-residuos-diarios-en-san-victorino-bogot-pese-a-tres-recolecciones/>

<https://www.tropicanafm.com/2025/ecopuntos-en-bogota-lugares-donde-puede-llevar-sus-escombros-para-evitar-multas-454905.html>

- **Trabajo interinstitucional:** La coordinación con la Alta Consejería de Comunicaciones, Secretaría de Gobierno, Acueducto, IDIGER y Alcaldías Locales permitió:
 - Acciones conjuntas de sensibilización y control.
 - Integración de mensajes unificados en campañas Distritales.
 - Mayor alcance y pertinencia en la difusión.

Ilustración 22 Campañas



Fuente: Elaboración propia – UAESP

A través de estos logros, la Oficina de Comunicaciones ha consolidado su papel como un pilar en la gestión social y en la creación de conciencia sobre temas clave para la sostenibilidad y el bienestar de la comunidad.

- Limpieza de Puntos Críticos alcanzó 365.763 visualizaciones, destacando las acciones de intervención y recuperación de zonas afectadas por la disposición inadecuada de residuos.
- La Pedagogía para la Temporada de Lluvias se registró 37.464 visualizaciones, enfocándose en la prevención de riesgos asociados a la acumulación de residuos y el cuidado de la infraestructura urbana.
- La estrategia de Información y resultados de los Ecopuntos obtuvo 261.825 visualizaciones, promoviendo el aprovechamiento de residuos y el uso adecuado de estos espacios por parte de la ciudadanía.
- La campaña Resultados de los Cazaregueros alcanzó 67.779 visualizaciones, visibilizando las acciones de control y atención de regueros en diferentes puntos de la ciudad.
- La Pedagogía de Cazainfractores logró 274.423 visualizaciones, orientada a informar sobre conductas sancionables y fortalecer la corresponsabilidad ciudadana.
- La Sensibilización de la brigada de Carreteros registró 61.072 visualizaciones, resaltando el trabajo operativo en vías y corredores estratégicos.
- Agenda Circular semanal se consolidó como un canal informativo permanente para la ciudadanía, alcanzando 111.834 visualizaciones mediante la difusión oportuna de información general sobre servicios, actividades y acciones de la UAESP.

Además, se fortalecieron temas como:

- Prevención de daños al alumbrado público mediante contenidos pedagógicos.
- Difusión de servicios funerarios.
- Gestión social con comunidades cercanas al Relleno Sanitario Doña Juana.
- Información de interés para la comunidad recicladora.
- Divulgación de horarios y frecuencias a los ciudadanos.

Adicionalmente para el 2025 se presentaron los siguientes resultados digitales en cuanto a publicaciones en redes sociales:

- Facebook: 1.713
- Instagram: 1.414
- Tik Tok: 206
- X: 3.057
- Youtube: 67

En total se publicaron en todas las redes sociales: 6.457 publicaciones en 2025.

El crecimiento de seguidores en redes sociales del año 2025 por cada red social fue el siguiente:

- Facebook: 18092
- Instagram: 18040
- Tik Tok: 5895

- X: 38.999
- Youtube: 2389

El total de seguidores de todas las redes sociales asociadas a la UAESP son: 83.415

El crecimiento de visualizaciones en redes sociales del año 2025 por cada red social fue el siguiente:

- Facebook: 1.691.520
- Instagram: 2.578.087
- Tik Tok: 636.000
- X: 1.566.721
- Youtube: 71.931

El total de visualizaciones de todas las redes sociales son: 6.544.259

6.2. Dificultades

Durante el 2025, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales enfrentó una serie de desafíos operativos, tecnológicos y estratégicos que influyeron en el desarrollo de las campañas y en la capacidad de respuesta institucional. Las principales dificultades fueron:

- **Limitaciones de infraestructura tecnológica:** La ausencia de un sistema unificado y de alta capacidad para almacenar, clasificar y respaldar la memoria audiovisual afectó la organización, conservación y consulta del material histórico de campañas, operativos e informes digitales.
- **Aumento de la demanda de producción de contenidos:** La implementación de la estrategia Bogotá se ve mejor duplicó la necesidad

de generar contenidos en tiempo real, lo que exigió mayor capacidad técnica, disponibilidad permanente del equipo y procesos más ágiles de edición, reporte y publicación.

- **Procesos de articulación interinstitucional complejos:** La coordinación con entidades externas particularmente en operativos de aseo, control y pedagogía, requirió alineación de agendas, mensajes y tiempos de producción que en ocasiones generaron retrasos o ajustes de último minuto.

Falta de herramientas avanzadas de analítica digital: La ausencia de una plataforma integral que consolide, interprete y proyecte datos de todas las redes sociales limitó el análisis predictivo y la toma de decisiones basada en comportamiento digital en tiempo real.

- **Alta exposición mediática en temas sensibles:** La naturaleza de los servicios públicos a cargo de la UAESP implicó gestionar narrativas asociadas a residuos, operativos, protestas ciudadanas y nuevas medidas del esquema de aseo. Esto demandó un monitoreo constante y respuestas oportunas ante posibles crisis.

6.3. Retos

Los retos identificados para el próximo año se enfocan en fortalecer la estrategia digital, mejorar los procesos de articulación institucional y consolidar una cultura ciudadana sostenible. Los principales desafíos son:

- **Acompañar la transición e implementación del nuevo esquema de aseo:** El despliegue del nuevo modelo requerirá una estrategia comunicativa robusta que anticipe narrativas, gestione inquietudes ciudadanas y genere confianza en torno a los cambios operativos.
- **Fortalecer y expandir la estrategia Bogotá se ve mejor:** El reto será evolucionar la estrategia hacia un programa permanente de cultura

ciudadana que incorpore indicadores de impacto, nuevos formatos pedagógicos y mayor presencia territorial.

- **Integrar herramientas avanzadas de datos:** Se requiere incorporar sistemas de monitoreo, automatización y analítica para optimizar la segmentación de audiencias, mejorar el rendimiento de las campañas y anticipar tendencias digitales.
- **Modernizar la infraestructura tecnológica de comunicaciones:** El equipo necesita plataformas de almacenamiento, edición colaborativa, catalogación audiovisual y respaldo seguro para garantizar continuidad y eficiencia en el flujo de trabajo.
- **Incrementar la participación ciudadana digital:** Uno de los retos es ampliar canales y formatos que permitan interacción directa con la ciudadanía, fortaleciendo la confianza, la transparencia y la comprensión de los servicios públicos.

6.4. Recomendaciones

Para potenciar la gestión de comunicaciones y garantizar mayor efectividad en las estrategias institucionales, se proponen las siguientes recomendaciones:

- **Implementar un sistema integrado de archivo y memoria audiovisual:** Es fundamental adoptar una plataforma que permita almacenar, clasificar y consultar de forma ordenada toda la producción gráfica, fotográfica y audiovisual, asegurando su preservación a largo plazo.
- **Estandarizar los procesos de producción y publicación de contenidos:** Se recomienda establecer flujos de trabajo claros que incluyan tiempos de aprobación, lineamientos de estilo, matrices de crisis y protocolos para cobertura en campo, especialmente para Bogotá se ve mejor.

- **Fortalecer las capacidades técnicas del equipo:** Es prioritario invertir en formación en analítica de datos, herramientas digitales avanzadas, narrativa transmedia, inteligencia artificial y gestión de crisis comunicacional.
- **Consolidar una estrategia de comunicación alineada con políticas distritales:** La planeación anual debe articularse con los objetivos del nuevo esquema de aseo, las metas de cultura ciudadana y las prioridades del Distrito, asegurando coherencia entre mensajes, campañas y vocerías.
- **Ampliar los espacios de participación y escucha ciudadana:** Se recomienda implementar encuestas, foros digitales, mecanismos de reporte ciudadano y espacios de co-creación con comunidades para fortalecer la corresponsabilidad y la transparencia.
- **Potenciar el análisis de datos para la toma de decisiones:** Es conveniente integrar herramientas de inteligencia de audiencias que permitan evaluar el impacto de cada campaña, optimizar la inversión en contenidos y proyectar escenarios comunicacionales.

7. OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

7.1. Resultados y logros

- Durante el año 2025 se elaboraron y publicaron 6 piezas comunicativas sobre temas disciplinarios, para conocimiento del personal de la Entidad.
- Se rindió concepto técnico de las quejas allegadas a través del aplicativo Bogotá te Escucha – 72 SDQS.
- Se realizaron 3 sensibilizaciones del Código General Disciplinario, Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021, al personal de la Entidad.

A continuación, se relacionan las principales actuaciones disciplinarias emitidas en el año 2025:

Tabla 23 Autos emitidos por la oficina de control de interno

Autos emitidos en la oficina de control disciplinario interno en el año 2025	
Autos Indagación previa	38
Autos Apertura de investigación	8
Autos de archivo	62
Autos inhibitorios	6
Autos de remisión por competencia	2
Autos de cierre y traslado para alegatos	1
Autos que reconoce personería	2
Autos que ordenan acumulación por conexidad	2
Auto que remite documentos	1
Auto pliego de cargos	1
Auto Concede recurso de apelación	1
Auto que Declara disciplinado ausente	1
Auto que resuelve solicitud de pruebas	1
Total	126

Fuente: UAESP 2025

Las cifras anteriormente relacionadas se obtuvieron de la matriz de numeración de autos que se adelantan en la OCDI, de conformidad con lo señalado en el artículo 115 del CGD, esta información es de carácter reservado, por lo tanto, no se remite fuente de los mismos.

7.2. Dificultades

- Desde el punto de vista técnico no se logró diligenciar el aplicativo de información OCDI que se debe reportar a la Personería de Bogotá, a pesar de las solicitudes, siendo la última en el mes de noviembre de 2025 al ente de control, sin obtener respuesta alguna hasta la fecha, para realizar el cargue de las actuaciones disciplinarias.
- En lo relacionado con el Sistema de Información Disciplinaria – SID de la Secretaría Jurídica Distrital, se realiza actualización periódica de los procesos disciplinarios, pero se han realizado algunas peticiones para subsanar errores en el aplicativo sin obtener respuesta alguna, dificultando el cargue de información de algunos expedientes disciplinarios; lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 115 del CGD, esta información es de carácter reservado, por lo tanto, no se remite fuente de los mismos.

7.3. Retos

Continuar con las socializaciones al interior de la UAESP (personal de planta) sobre el conocimiento del Código General Disciplinario cuando así sea requerido y desde el punto de vista preventivo.

- Con el fin de evitar posibles faltas disciplinarias por actos de corrupción, elaborar y publicar piezas comunicativas sobre el particular en la vigencia 2026.
- Actualizar el aplicativo OCDI de la Personería de Bogotá – SID para la vigencia 2026.

7.4. Recomendaciones

- Proponer la estructuración del personal de planta para la Oficina de Control Disciplinario Interno. El personal mínimo requerido para efectuar las labores de competencia de la OCDI.
- Espacios adecuados para la OCDI en la nueva sede (oficina jefa, oficina para los servidores y archivo) en virtud del artículo 115 del CGD, Reserva legal.

8. OFICINA DE CONTROL INTERNO

8.1. Resultados y logros

Para la vigencia 2025, con corte a diciembre, la Oficina de Control Interno, a través del cumplimiento de sus roles definidos conforme el Decreto 648 de 2017, obtuvo los siguientes resultados:

En el marco de la implementación de su plan de Acción para la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100% de lo programado, como se muestra a continuación:

Tabla 24 Resultados plan de acción oficina de control interno

Tareas	Avance al 31/12/2025
Ejecutar los trabajos de auditoría interna previstos y/o solicitados para la vigencia (ampliaciones y desplazamiento de actividades del PAA a otras fechas)	100%
Alertar a la Alta Dirección de los resultados de la labor de aseguramiento.	100%
Seguimiento a Mapas de Riesgos de la Entidad.	100%
Realizar seguimiento a requerimientos de entes externos de control.	100%
Brindar acompañamientos y/o asesoría, según solicitud y demanda.	100%
Realizar actividades de fortalecimiento del enfoque a la prevención.	100%

Fuente: Oficina de Control Interno Fecha actualización: 5-enero-2026

Lo anterior, asociado al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de 2025 establecido por cada uno de los roles implementados. Al respecto, se ejecutaron 177 trabajos de auditoría que estaban programados para la vigencia 2025.

Tabla 25 Actividades por rol de control interno

Actividades / Rol	Ejecutadas al 31/12/2025
ARL- Actividad de Requerimiento Legal: Rol Evaluación y Seguimiento.	62
AA- Auditorías de Aseguramiento: Rol Evaluación y Seguimiento.	14
EGR- Evaluación Gestión Riesgo (Riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información y oportunidades): Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo.	4
EP- Actividades de enfoque a la prevención: Rol Enfoque hacia la prevención.	24
LE- Actividades de Acompañamiento y asesorías: Rol de liderazgo estratégico.	60
REE- Actividades de atención a Entes de Control: Rol relación con Entes externos de control.	54

Fuente: UAESP 2025

- Se realizaron auditorías de aseguramiento a procesos tales como Gestión Contractual Misional y de procesos transversales como Gestión de Asunto Legales, Sistema de Gestión de Calidad, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Gestión Ambiental PIGA, procedimiento de nómina, Gestión Integral de Residuos Sólidos (Aprovechamiento – Disposición Final -), entre otros, cumpliendo con el universo de auditorías establecido para la vigencia y que tuvo en cuenta criterios tales como ciclos de auditoría, solicitudes de la Alta Dirección, hallazgos de las auditorías de entes externos de control y mapa de calor de los riesgos asociados.

- En la medición del Estado del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo de enero a junio de 2025 se obtuvo un porcentaje de implementación del 94%, que indica que dicho sistema se encuentra presente y funcionando, con identificación de algunos aspectos que todavía pueden mejorar.
- Tanto los monitoreos realizados por la 2da línea de defensa como por la 3era línea refuerzan la calidad y utilidad de la revisión realizada a la matriz de riesgos de la UAESP, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones y la implementación de medidas preventivas y correctivas.
- Se continuó la puesta en marcha del software ODOO, herramienta cuyo fin es la automatización de la suscripción y seguimiento de los planes de mejoramiento interno, generando a diciembre 2025 el cumplimiento de los seguimientos a las acciones de planes de mejoramiento suscritos.
- Estado del Plan de Mejoramiento Interno de la UAESP a diciembre 2025: Este plan cuenta con 185 acciones, de las cuales 82 están en proceso, 7 se cerraron sin tratamiento, 6 fueron cerradas incumplidas y 90 se cerraron cumpliendo los requisitos, es decir, hubo un cumplimiento del 48.64% de acciones cerradas, como se observa a continuación:

Tabla 26 Estado del plan de mejoramiento interno de la UAESP

15. ÁREA RESPONSABLE / PROCESO	Cerrada	Cerrada Incumplida	Cerrada sin tratamiento	En proceso	Total general
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES		2	1	4	7
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	15		3	10	28
OFICINA DE CONTROL INTERNO	2				2
OFICINA TIC	15	1		5	21
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	29	3	2	21	55
SUBDIRECCION DE APROVECHAMIENTO	14			16	30
SUBDIRECCION DE ASUNTOS LEGALES	2			3	5
SUBDIRECCION DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	6			7	13
SUBDIRECCION DE RECOLECCION, BARRIDO Y LIMPIEZA	5			9	14
SUBDIRECCION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PUBLICO	2		1	7	10
Total general	90	6	7	82	185

Fuente: Oficina de Control Interno - Fecha actualización: 26-diciembre-2025

- Plan de Mejoramiento con la Contraloría de Bogotá: Este plan presentó, al cierre de diciembre, 146 acciones de las cuales 58 se encuentran cerradas, 87 en proceso dentro del plazo establecido, 65 con recomendación de cierre y 1 acción incumplida, tal como se muestra enseguida:

Tabla 27 Planes de mejoramiento Contraloría Bogotá

ESTADO	Número de Acciones PMCB	OBSERVACION
CERRADAS	58	Cerradas
INCUMPLIDAS	1	Acción 3.1.2.4 auditoria 177, ya cumplida y por conceptuar – en cumplimiento por la Contraloría de Bogotá durante la vigencia 2026, continua en proceso
INEFECTIVAS	3	Se formularon tres (3) nuevos hallazgos

ESTADO	Número de Acciones PMCB	OBSERVACION
EN PROCESO	86	Total acciones abiertas a 31 de diciembre de 2025, de las cuales 65 tienen recomendación de cierre
PARA CIERRE	65	Con recomendación de cierre de la OCI ante la Contraloría de Bogotá
TOTAL	145	58 cerradas, 1 incumplida y 86 en proceso

Fuente: Plan de Mejoramiento UAESP a 31-12-2025- Oficina de Control Interno

- Plan de Mejoramiento con la Veeduría Distrital: A corte diciembre de 2025 hay cuatro (4) acciones derivadas de tres (3) recomendaciones, con ocasión a la investigación sumaria registrada en el expediente 20215003339900068E. De las cuatro (4) acciones correspondientes a este expediente, todas se encuentran en estado “Recomendación de cierre” debido a que, los productos compartieron las evidencias requeridas para la ejecución definida para cada una de ellas.

Adicionalmente, a partir de la investigación sumaria registrada en el expediente 20245003339900017E, hay una acción derivada, dicha acción se encuentra en estado “En proceso” y posee fecha de terminación para febrero del año 2026.

Tabla 28 Estado de acciones plan de mejoramiento Veeduría

ESTADO	TOTAL
EN PROCESO	1
RECOMENDACIÓN DE CIERRE	4
TOTAL	5

Fuente: Oficina de Control Interno - Fecha actualización: 31-diciembre-2024

Plan de mejoramiento con Archivo General de la Nación: A corte de 31 de diciembre de 2025, de las 33 acciones establecidas en el plan de mejoramiento, once (11) se encuentran en estado “En proceso” y veintiuno (21) se encuentran en estado “Recomendación de cierre”. La fecha de terminación de estas acciones correspondía al 31 de diciembre bajo lo establecido en el plan de mejora, sin embargo, a partir de la solicitud de la reunión ejecutada por la Oficina de Control Interno para exponer situaciones relacionadas con el cumplimiento del PMA y reestablecer las fechas de vencimiento para las acciones incompletas; el Archivo General de la Nación respondió que “las funciones de Inspección, Vigilancia y Control archivístico se desarrollan de manera progresiva, en este momento, la UAESP, se encuentra en la etapa de Inspección, por lo tanto, el mecanismo idóneo para exponer avances dificultades o situaciones asociadas a la ejecución corresponden a la remisión de información y los soportes correspondientes”. Dichos avances serán compartidos al Archivo General de la Nación cuando corresponda el término correspondiente.

Tabla 29 Estado acciones plan de mejoramiento Archivo General de la Nación

ESTADO	TOTAL
EN PROCESO	11
RECOMENDACIÓN DE CIERRE	21
TOTAL	33

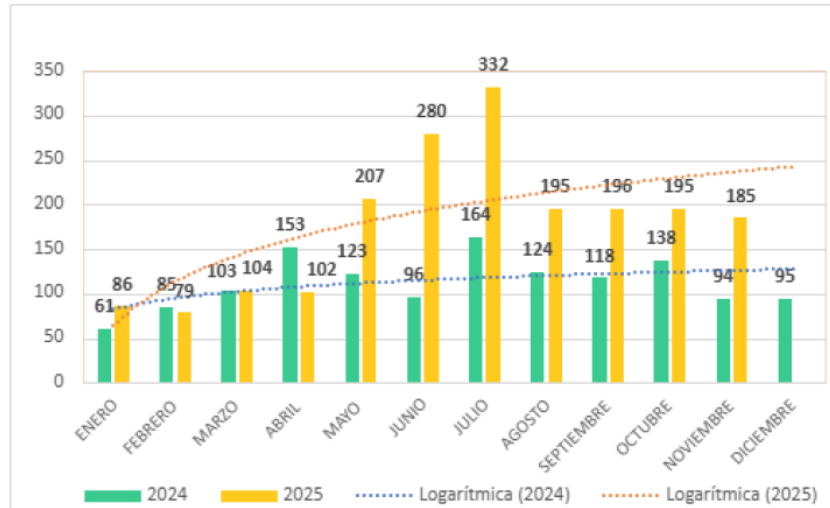
Fuente: Oficina de Control Interno - Fecha actualización: 31-diciembre-2025

Relación con entes externos de control

Se fortalecieron los procesos de comunicación y participación de la OCI frente al rol de relación con los entes externos de control, generando acciones y estrategias para la custodia de la información, así como para la atención efectiva

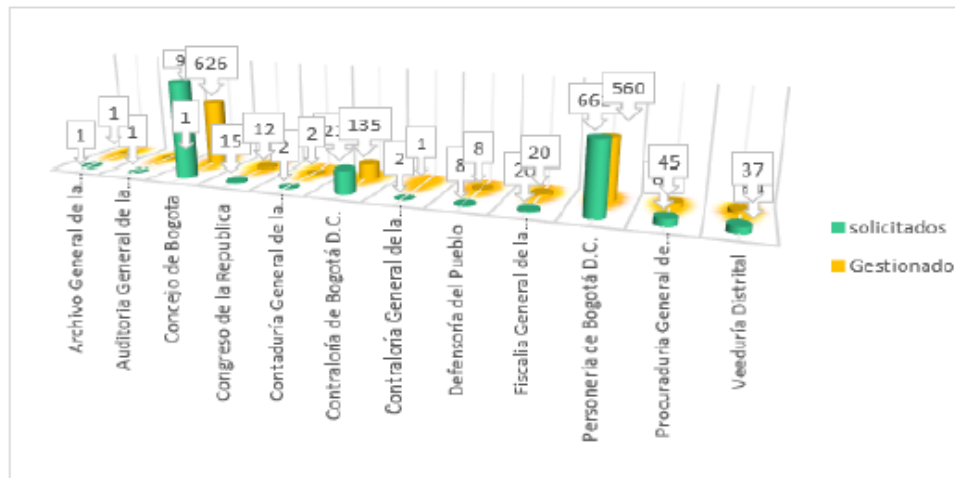
de los requerimientos de los entes, mejorando los índices de cumplimiento de respuestas hasta diciembre 2025, tal como se evidencia enseguida:

Gráfica 19 Estadísticas sobre requerimientos recibidos



Fuente: Oficina de Control Interno - Fecha actualización: 31-diciembre-2025

Gráfica 20 Estadísticas sobre requerimientos recibidos



Fuente: Oficina de Control Interno - Fecha actualización: 31-diciembre-2025

- Por otro lado, se dio cumplimiento en la atención de las actuaciones de los entes externos de control, específicamente de la Contraloría de

Bogotá, como son los procesos auditores, Investigaciones, visitas fiscales e indagaciones preliminares a diciembre 2025:

Tabla 30 Actuaciones atendidas por Entes Externos de control a diciembre 2025

ENTE DE CONTROL	TEMA	SITUACIÓN INVESTIGADA	ESTADO
Contraloría de Bogotá	Indagación Preliminar 210000-02-2023	Verificar ocurrencia de presuntas irregularidades en la ejecución del contrato No. 415 de 2021 y el contrato de interventoría 508 de 2021 que pueden llegar a afectar el patrimonio público de la UAESP (funerarios)	Atendiendo solicitudes de información
Contraloría de Bogotá	Procesos de Responsabilidad Fiscal	170100-0149-18: Afectación de los recursos en la Empresa Aguas de Bogotá 170100-0288-19: contrato 311 de 2013 entre UAESP y Montesacro 170100-0052-21: Pago multa impuesta por la ANLA por incumplimiento en normas de vertimiento y deterioro ambiental como en la calidad del recurso hídrico del río Tunjuelo (Doña Juana) 170100-0092-21: contrato de comisión de intermediación en bolsa No. 397 de 2018 170100-0152-21: arrendatarios de locales comerciales, ubicados en la periferia del cementerio central y cementerio del sur.	11 procesos de responsabilidad fiscal abiertos, atendiendo solicitudes de información

ENTE DE CONTROL	TEMA	SITUACIÓN INVESTIGADA	ESTADO
		170100-0239-21: contrato de compraventa No. UAESP SASI 565 de 2010, adquisición de 89 vehículos de tipo triciclo de tracción asistida 170100-0410-21: comisión de energía y gas natural convenio 766/1997 y el acuerdo complementario de 2002 en las fórmulas tarifarias del servicio de alumbrado público 170100-0107-22: contratos de prestación de servicios 226 de 2020 y 404 de 2021 suscritos con CGR Doña Juana 170100-0108-22: Por el pago de 4 facturas en el año 2019 relacionadas con el servicio de separación, cargue, transporte y disposición de basuras en el rellano sanitario Doña Juana 170100-0112-22: Irregularidades detectadas en los contratos de concesión 283,284,285,286 y 287 de 2018- Servicio de recolección barrido y limpieza 170100-0050-24: Irregularidades detectadas en la celebración y no ejecución del contrato UAESP 674-2021	
Contraloría de Bogotá	Auditoria Conjunta	Fiscalización sobre el asunto "Pagos adeudados por parte de la Unidad	Se encuentra abierta desde el

ENTE DE CONTROL	TEMA	SITUACIÓN INVESTIGADA	ESTADO
		Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP al Consorcio Concesionario Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana CGR por concepto de remuneración, según la CLAUSULA NOVENA -FORMA DE PAGO del contrato de concesión 344 de 2010. Suscrito para la Administración, Operación y Mantenimiento Integral del Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ) de la ciudad de Bogotá D.C.-Colombia, en sus componentes de disposición final de residuos sólidos, así como el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la licencia ambiental con respecto a las condiciones técnicas ambientales del manejo del RSDJ”.	año 2022, y se han recibido dos solicitudes de información (Abierta)
Contraloría de Bogotá	Auditoria de Actuación Especial de Fiscalización Cod. 206	Evaluar la gestión fiscal y contractual de relacionada con los contenedores de basura de la ciudad a partir desde el 01 de febrero al 18 de noviembre de 2025.	Se recibió informe final y se suscribió Plan de Mejoramiento
Contraloría de Bogotá	Auditoria Financiera y de Gestión Cod. 160c	Evaluar la gestión la gestión fiscal de la vigencia 2024 a partir de 07 de enero al 27 de junio de 2025	Se recibió informe final y se suscribe Plan de Mejoramiento
Contraloría de Bogotá	Auditoria de Actuación	Evaluar la gestión Fiscal y contractual de la UAESP realizada durante el	Se recibió informe final y se

ENTE DE CONTROL	TEMA	SITUACIÓN INVESTIGADA	ESTADO
	Especial de Fiscalización Cod. 171	periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2024, relacionada con los proyectos y la ejecución de los recursos del incentivo al aprovechamiento y tratamientos destinados a las asociaciones de recicladores del D. C., inscritos en el registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio -RUOR y el Registro Único de Carreteros RUCA- así como las operaciones de bodegas e inventarios, en el marco de la ejecución de proyectos y contratos relacionados con el tema	suscribe Plan de Mejoramiento

Fuente: Oficina de Control Interno - Fecha actualización: 31-diciembre-2025

8.2. Dificultades

Para el desarrollo del Plan Anual de Auditoría previsto para la vigencia 2025 la OCI tuvo las siguientes dificultades:

- Falta de personal con competencias o conocimientos específicos para desarrollar algunas de las auditorías previstas en el plan de auditorías, lo que generó retrasos y ajustes en los tiempos definidos en el mencionado plan.
- Inicio de contratación de nuevos perfiles hasta el mes de mayo de 2025, así como el tiempo que tomó aplicar la curva de aprendizaje que fue

necesario realizar para las nuevas personas vinculadas, lo que generó retrasos en el cumplimiento de actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría.

- Contar con la completitud de la información en varios ejercicios auditores, lo que representó demoras y limitaciones en varias de las auditorías.

8.3. Retos

Para el 2026, desde la Oficina de Control Interno, se tienen identificados los siguientes retos:

- Seguir fortaleciendo las competencias de los auditores internos frente a los diversos tipos de auditoría que se requiere implementar en la entidad.
- Mejorar los resultados del Sistema de Control Interno en el marco de la medición del índice de desempeño institucional.
- Implementar el plan anual de auditoría aprobado para 2026, de acuerdo con el ejercicio de priorización realizado y las solicitudes de los Directivos, teniendo en cuenta las capacidades y competencias del grupo de trabajo existente.

8.4. Recomendaciones

En el marco del enfoque hacia la prevención del control interno, se sugieren las siguientes recomendaciones:

- Continuar implementando y mejorando los flujos de reporte de la información que genera la entidad, para la presentación oportuna y de calidad de informes, reportes y respuestas que requieren los distintos actores internos y externos.
- Garantizar los recursos que aseguren que la Oficina de Control Interno cuente con un equipo multidisciplinario que le permita cumplir con la

normatividad vigente, conforme a lo establecido en el Decreto 221 de 2023.

- Continuar con la gestión oportuna de los planes de mejoramiento suscritos con entes de control como la Contraloría de Bogotá, Veeduría Distrital y, en especial, con el Archivo General de la Nación, los cuales requieren un esfuerzo de coordinación para su cumplimiento.
- Mantener la coordinación entre la Dirección y la Oficina de Control Interno frente a las actuaciones necesarias para abordar los temas misionales con algún grado de criticidad, así como los seguimientos a los ejercicios auditores y la atención a requerimientos realizados por los entes externos de control.
- Revisar el protocolo de atención de entes externos de control, con el fin de definir su actualización de acuerdo con los lineamientos y las necesidades actuales de la Unidad.
- Revisar la viabilidad de actualizar los instrumentos de control interno como son el Código de Ética del Auditor y el Estatuto de Auditoría, conforme la normatividad vigente y las buenas prácticas internacionales en materia de auditoría interna.

9. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

9.1. Resultados y Logros

9.1.1. Políticas de gestión y desempeño.

- En cumplimiento de la Resolución 757 de 2023 la OAP lidera la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG), logrando actualizar el Manual SIG que funge como guía sobre la estructura del Sistema Integrado de Gestión de la UAESP, el cual se modela a partir del MIPG garantizando su articulación con el sistema de control interno y los

demás sistemas de gestión. En este contexto, y en compromiso con el cumplimiento de los estándares de calidad, se logra hacer la actualización de 146 documentos institucionales.

- Se realizó la formulación y seguimiento al mapa y plan de manejo de riesgos y oportunidades generando el informe de segunda línea de defensa de manera trimestral, el cual se llevó al CIGD para la toma de decisiones
- Se realizó la implementación del SARLAFT entregando el diagnóstico, el oficial de cumplimiento, articulándolo en el manual del SIG con el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción -MGJA y sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y se identificaron los riesgos para la vigencia 2025.

Teniendo en cuenta que el SIG es una implementación estructurada bajo los parámetros y lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual estructura elementos de obligatorio cumplimiento que se materializan por medio de las Dimensiones del modelo, que se operacionalizan gracias a las políticas institucionales de planeación y gestión se presentan los siguientes logros:

9.1.2. Índice de Desempeño Institucional

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del nivel nacional y territorial, a través del Formulario Único de Registro de Avance de la Gestión -FURAG desarrollado por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión

En el marco de la implementación del MIPG, por medio de la evaluación del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) que mide año a año el desempeño por uso del modelo, se presentan los siguientes resultados:

Tabla 31 Resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2019-2024

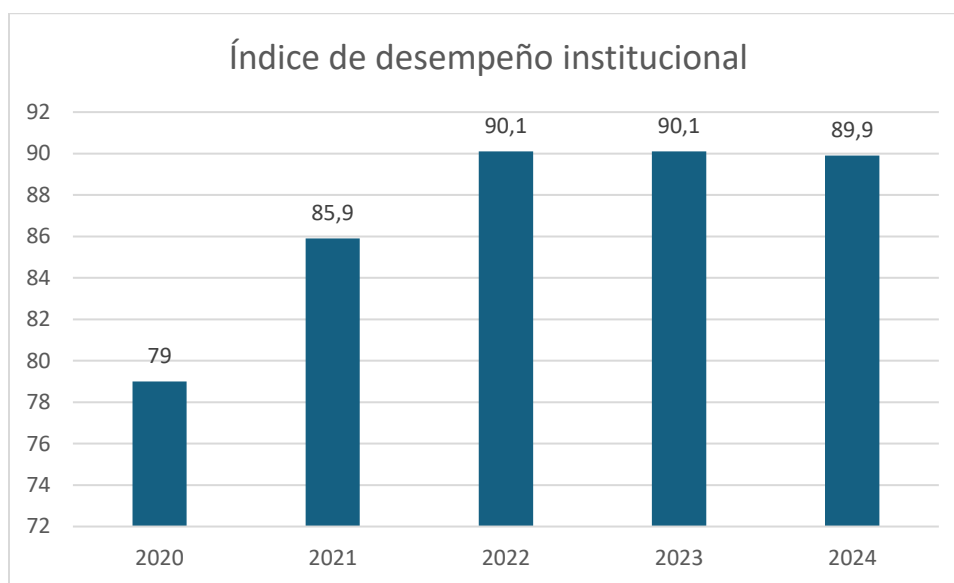
POLITICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Dimensión Talento Humano	81.4	74.1	81.5	90.5	92.3	92.8
Gestión Estratégica del Talento Humano	78.2	73.8	79.7	95	86.7	94.5
Integridad	83.7	72.5	81.6	88.1	95.9	91.5
Direccionamiento Estratégico y Planeación	78.6	66.7	77.7	99	98.5	96.9
Planeación Institucional (Oficina Asesora de Planeación)	78.6	66.7	77.7	99.4	98.8	96.2
Compras y contratación	NA	NA	NA	NA	97.2	100
Gestión con Valores para Resultados	88.4	82.4	88.2	84.6	89.1	85.8
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	92.3	75.3	83.5	99.1	94.5	96.7
Gobierno Digital	94.2	92.8	95.2	95.9	83.1	82.3
Seguridad Digital	89.7	79.7	86.4	69.2	75.0	64.9
Defensa Jurídica	82.2	99	99.9	NA	NA	NA

POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Servicio a la Ciudadanía	80.6	69.1	79.3	94.2	95.4	85.9
Racionalización de Trámites	85.9	61.7	71	60	71.1	64.9
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	79.8	73.2	82.1	98.7	98.7	94.9
Evaluación de Resultados	70.9	58.6	72.3	96.1	96.5	95.8
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	70.9	58.6	72.3	96.1	96.5	95.8
Información y Comunicación	83.7	77.2	84.1	89.3	85.1	82.5
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	84.5	76.7	83.6	94.9	97.1	95.1
Gestión Documental	85.1	74	78.2	75	58.8	64.3
Gestión de la Información Estadística	79.2	96	97.3	88.1	89.9	79.1

POLITICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Gestión del Conocimiento y la Innovación	79.6	70	80	93.7	90.5	73,4
Control Interno	86.1	76	83.9	95.9	96.4	96.7

Fuente: DAFP 2025

Gráfica 21 Resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2020-2024 Acumulado



Fuente: DAFP 2025

9.1.3. Plan de Adecuación y Sostenibilidad PAYS

- Elaboración del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG – PAYS, aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 30 de Enero de 2025, el cual implica la realización de acciones no cumplidas en vigencias anteriores, los resultados de autodiagnósticos y

la aplicación del FURAG, logrando formular un total de 186 acciones para el cierre de la brecha:

Tabla 32 Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG

POLITICA	AUTODIAGNOSTICO 2023	AUTODIAGNOSTICO 2024	CRITERIOS DIFERENCIALES POLITICA	FURAG 2022	FURAG 2023	TOTAL
Control Interno					1	1
Defensa Jurídica		2				2
Gestión de conocimiento y la innovación		8			7	15
Gestión de la Información estadística					2	2
Gestión de talento humano	1	6			4	11
Gestión Documental					13	13
Gobierno Digital		6			14	20
Integridad					1	1

POLITICA	AUTODIAGNOSTICO 2023	AUTODIAGNOSTICO 2024	CRITERIOS DIFERENCIALES POLITICA	FURAG 2022	FURAG 2023	TOTAL
Participación Ciudadana		3	2	2	11	18
Planeación Institucional					1	1
Racionalización de Trámites	2					2
Rendición de cuentas	1	1				2
Seguridad digital					10	10
Servicio al Ciudadano	2	4		1	2	9
Transparencia y acceso a la información					1	1
TOTAL	6	30	2	3	67	108

Fuente: UAESP 2025

Por otro lado, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad (PAyS) cumple globalmente con un 80.78% para el cuarto trimestre, incumpliendo en un 19.22% lo programado, presentándose una mejora significativa respecto al primer trimestre en donde el incumplimiento correspondió al 80%, al segundo trimestre cuyo incumplimiento fue del 38% y al tercer trimestre con incumplimiento del 31%

La implementación del SIG y el MIPG han fortalecido la gestión institucional de la Unidad gracias a un incremento en la calidad de la elaboración de sus tareas y competencias, materializado en una correcta implementación de las políticas institucionales de gestión, de las cuales se destaca:

9.1.4. Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.

- En la Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, que contempla 5 procesos estratégicos (Direccionamiento Estratégico, Gestión de las Comunicaciones, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Gestión Disciplinaria Interna y Participación Ciudadana), 3 procesos misionales (Gestión Integral de Residuos Sólidos, Servicios Funerarios y Alumbrado Público), 7 procesos de apoyo (Gestión del Talento Humano, Gestión Documental, Gestión Financiera, Gestión de Apoyo Logístico, Servicio al Ciudadano, Gestión Tecnológica y de la Información y Gestión Asuntos Legales), y un proceso de evaluación (Gestión de Evaluación y Mejora), se ha consolidado la mejora de la puntuación de la misma en el FURAG, mostrando una mejoría en la planeación institucional de la entidad.
- Así mismo como parte de la mejora continua se ha realizado actualización de los documentos del SIG (manuales, instructivos, formatos, etc.) a fin de mejorar la operación, logrando en lo corrido del 2025 actualizar 101 documentos.

- Se mantuvo la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo los requisitos de la norma ISO 9001:2015 en el modelo de operación por procesos articulado con el MIPG.

9.1.5. Indicadores de gestión

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos formula los indicadores de gestión con el objeto de aportar al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Estratégico Institucional – PEI y, por ende, a los propósitos establecidos por la Administración Distrital en su plan de desarrollo.

- Para 2025, la OAP implementó la carpeta de evidencias que respaldan los resultados de los indicadores por proceso y garantiza la trazabilidad de la información que soporta la gestión adelantada por las áreas.
- Con corte a 31 de diciembre de 2025 la Entidad evaluó la gestión de sus procesos a través de 40 indicadores formulados por los 16 procesos que conforman el sistema de gestión y se encuentran distribuidos como se señala en Tablero General de Indicadores 01ENE a 31DIC2025. Ver enlace de consulta (**Indicadores de gestión | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-)**)
- Se registran los resultados de indicadores con reporte a 31 de diciembre de 2025, así como la meta que fue formulada en las respectivas hojas de vida. Los cuales pueden consultarse a través de la herramienta de visualización dispuesta en el siguiente link: **Indicadores de gestión | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-**

9.1.6. Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

- Se crea el documento de lineamientos definiendo el nuevo nombre y enfoque para el laboratorio de innovación: CICLO – Laboratorio de Innovación de Servicios Públicos para Servicios Públicos, con las dimensiones de Cultura Ciudadana, Inteligencia Artificial (Analítica de Datos) y Soluciones Tecnológicas.

- Se creó el repositorio único de datos de la UAESP como fuente de la generación de información estadística para las áreas misionales
- Se diseñó del sistema integral de información para el cargue de datos de las áreas misionales en el repositorio, y el cual de forma automática efectuará el control de calidad a los datos y la generación dinámica de los informes.
- Se hizo la construcción conceptual inicial del Ecosistema de Datos institucional, con el cual se logró sensibilizar a los responsables de datos en la entidad sobre la importancia de la articulación de personas, procesos, fuentes de información y herramientas tecnológicas
- Se logró la vinculación activa de la UAESP a la estrategia distrital Bogotá Capital Digital, le permitirá a la Entidad, alinearse con los lineamientos de transformación digital del Distrito
- Se logró la reconstrucción del Visor Digital institucional, convirtiéndose este visor en una herramienta disponible de consulta a nivel interno y externo de la Entidad, el cual estará embebido en el Observatorio Distrital de Hábitat.
- Se elaboró propuesta para la creación de células de innovación interdisciplinarias entre contratistas y funcionarios con enfoque ágil y colaborativo para la solución de retos y desafíos.
- Avance y aprobación en la estructuración de estudios previos y minuta de convenio, para aperturar en la incorporación de conocimiento científico y de esta forma potenciar las actividades de investigación e innovación
- Incremento significativo del Índice de Innovación Pública (de 21,57 (2023) a 65,33 (2025)), el cual fue medido por la Veeduría Distrital para evidenciar el fortalecimiento de capacidades institucionales en el Distrito

- Se logró la socialización de la Política de Gobernanza de Datos como instrumento estratégico institucional, lo cual generó un enfoque en la gestión de la información bajo criterios de calidad, seguridad, integridad y transparencia.
- Se logró la priorización del reto de ciudad presentado en 2024, por parte de la Alcaldía para solucionar la problemática de residuos voluminosos como reto de ciudad, lo que le permitió a la UAESP acceso a la convocatoria GovTech 2025 con financiación ATENEA por valor de \$ 120'000.000.
- Se actualizaron y definieron nuevos instrumentos de transferencia y empalme, para reducir el riesgo de pérdida de conocimiento crítico.
- Con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Planeación, la UAESP se fortaleció su proceso de producción estadística con la actualización de sus registros administrativos y operaciones estadísticas en el marco del Plan Estadístico Distrital del Sector Hábitat.
- Se actualizaron los siguientes formatos: Inventario de Conocimiento Explícito-Tácito (GCI-FM-04 V3), Buenas Prácticas (GCI-FM-07 V2), Lecciones Aprendidas (GCI-FM-08 V2), , Eventos de transferencia del Conocimiento (GCI-FM-11 V2), Mapas del Conocimiento Crítico y Estratégico (GCI-FM-12 V2), Registro de Desafíos, Retos o Problemas (GCI-FM-13 V1) así mismo se creó el protocolo de Transferencia de Conocimiento de Eventos (GCI-PT-02 V1), y se actualizaron los procedimientos de GCI-PC-01 V3 Gestión de la Innovación y GCI-PC-02 V3 gestión del Conocimiento, con el propósito de fortalecer la estrategia de fuga del conocimiento
- Se actualizó el documento de procedimiento para la gestión de información estadística (GCI-PC-03 V3), garantizando un enfoque estandarizado y metodológico en los procesos.

9.1.7. Política de Participación Ciudadana.

La gestión de la UAESP durante el periodo 2025 se fundamentó en el fortalecimiento de la gobernanza democrática y el control social sobre los servicios públicos de la ciudad. Con el objetivo de presentar de manera integral los avances en esta materia, los resultados se articulan bajo tres ejes estratégicos que definen nuestra relación con el territorio: la Competencia Institucional, que comprende el fortalecimiento interno para garantizar canales de atención eficaces; la Competencia Ciudadana, orientada al empoderamiento y pedagogía de los usuarios para una participación informada; y el Encuentro UAESP - Ciudadanía, como el espacio de convergencia donde el diálogo y la concertación transforman la prestación de los servicios en un ejercicio corresponsable entre la administración y la comunidad.

Eje 1: Competencia institucional

Este eje representa el fortalecimiento de la UAESP como una entidad abierta y preparada para la gestión pública participativa. Durante 2025, el enfoque se centró en la creación de una base técnica sólida y en la cualificación del talento humano para responder a las demandas del territorio.

Lineamientos Estratégicos y Documentos de Gestión

La Unidad consolidó su hoja de ruta mediante la elaboración y actualización de instrumentos normativos y técnicos que garantizan la continuidad y transparencia de los procesos de participación. Entre los hitos documentales de este periodo se destacan:

- Política Institucional de Participación Ciudadana: Documento que define el marco de actuación y los principios de relación con los usuarios.
- Estrategia de Participación Ciudadana: Hoja de ruta operativa para el despliegue territorial de la entidad.

- Diagnóstico e Identificación de Problemas: Instrumento técnico que permitió mapear las necesidades prioritarias de la comunidad en relación con los servicios de aseo, alumbrado y servicios funerarios.
- Rendición de Cuentas PGIRS: Informe especializado sobre el avance del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, asegurando el cumplimiento de las metas de aprovechamiento y disposición final.

Fortalecimiento Institucional y Capacitación a Servidores

Para operativizar estos lineamientos, la UAESP apostó por la cualificación de sus equipos de trabajo y la transparencia informativa. En este componente se destacan:

Capacitación a Servidores Públicos y Contratistas: Un hito fundamental en el fortalecimiento de la Competencia Ciudadana fue la participación de la UAESP en el II Encuentro de Gestores Territoriales, una iniciativa alineada con el Plan de Participación del Sector Hábitat.

Tras culminar un ciclo de capacitación técnica con todas las áreas misionales (Aseo, Alumbrado, Aprovechamiento y Servicios Funerarios), liderado por el equipo de Participación, se implementó una metodología de trabajo colaborativo para la creación de equipos transversales. Estos equipos diseñaron estrategias disruptivas para presentar el Portafolio de Servicios de la Entidad de una manera creativa y cercana.

Este ejercicio no solo permitió que los gestores dominaran a profundidad la oferta institucional, sino que transformó la manera en que la UAESP llega al territorio, asegurando que la información técnica sea traducida a un lenguaje ciudadano sencillo, visual y efectivo, facilitando así el acceso de los bogotanos a los beneficios y servicios del Distrito.

Tabla 33 Capacitaciones a servidores

CAPACITACIONES A SERVIDORES		
1	Proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local	Servidores públicos y contratistas
2	Fortalecimiento capacidades enfoque diferencial	Servidores públicos y contratistas
3	Fortalecimiento capacidades enfoque diferencial (Comunidad	Servidores públicos y contratistas
4	II Encuentro profesionales territoriales/ gestores sociales/ servicio ciudadano	Servidores públicos y contratistas
5	Capacitación Alumbrado público	Servidores públicos y contratistas
6	Capacitación Bodegas y ECA	Servidores públicos y contratistas
7	Capacitación carreteros	Servidores públicos y contratistas
8	Capacitación Centro de Acopio Temporales para recicladores	Servidores públicos y contratistas
9	Capacitación Disposición final	Servidores públicos y contratistas
10	Capacitación Marca Institucional	Servidores públicos y contratistas
11	Capacitación RBL- Herramienta SIGAB	Servidores públicos y contratistas
12	Capacitación RURO Y RURO	Servidores públicos y contratistas
13	Capacitación rutas selectivas	Servidores públicos y contratistas
14	Capacitación Servicios funerarios	Servidores públicos y contratistas
15	Conformación Mesa Técnica de Participación Ciudadana	Servidores públicos y contratistas
16	Capacitación en el Sistema Territorial de Participación STP	Servidores públicos y contratistas
17	Capacitación Derecho a la participación ciudadana	Servidores públicos y contratistas
18	Sensibilizar a los servidores públicos de UAESP en enfoque de género, para iniciar una ruta de implementación al interior de la	Servidores públicos y contratistas
19	Capacitación en proselitismo - socialización protocolo ante manifestación de intereses personales y proselitismo	Servidores públicos y contratistas
20	Capacitación en acuerdo de paz a los funcionarios y colaboradores de la Entidad	Servidores públicos y contratistas
21	Capacitación en derechos humanos, ministerio público, democracia y protesta social	Servidores públicos y contratistas

Fuente: Elaboración propia – UAESP

- Estrategia de Rendición de Cuentas: Se implementó un modelo de rendición de cuentas basado en la diversificación de canales, realizando tanto espacios de diálogo presenciales como la publicación de un informe propio de gestión, lo que permitió un acceso democrático a la información y un seguimiento riguroso a los compromisos institucionales.
- Como parte fundamental de la estrategia de competencia institucional, la UAESP llevó a cabo un ciclo de capacitaciones diseñado bajo un enfoque diferencial e inclusivo. Estas jornadas permitieron la participación de grupos históricamente segregados, con un énfasis especial en personas con discapacidad y la comunidad LGBTIQ+

Eje 2. Competencia ciudadana:

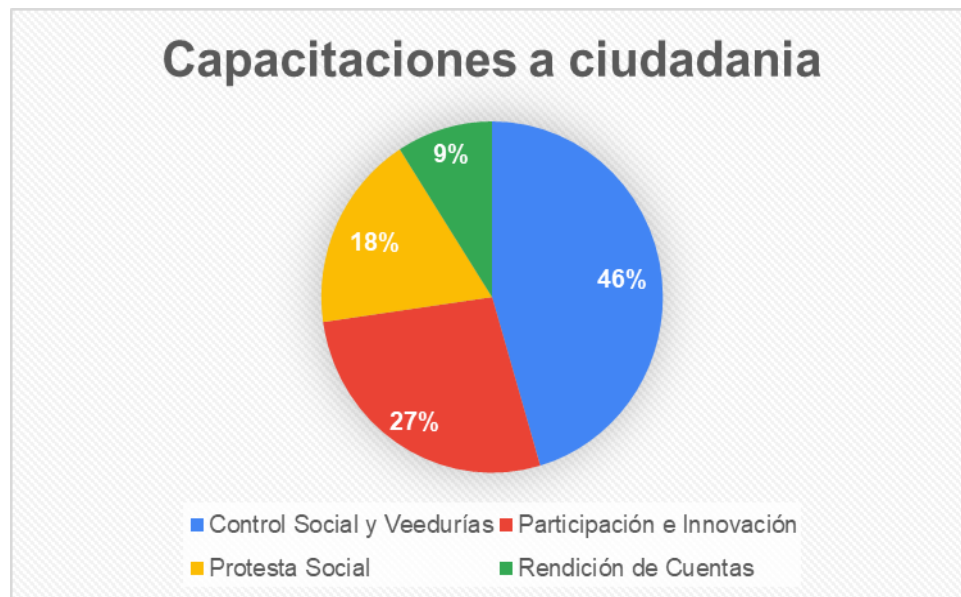
Este eje se centra en el fortalecimiento de las capacidades de los habitantes de Bogotá, brindándoles herramientas técnicas y conocimientos clave para que su

participación sea informada, crítica y propositiva. Durante 2025, la UAESP priorizó la pedagogía como el motor para transformar al ciudadano en un actor corresponsable del cuidado de los servicios públicos.

Como pilar fundamental de este eje, se desarrollaron 11 jornadas de capacitación especializadas, diseñadas para profundizar en los mecanismos de vigilancia y el derecho a la participación. Como se detalla en la Tabla de Capacitaciones a Ciudadanía, el proceso formativo se desglosó de la siguiente manera:

- **Enfoque en Control Social y Veedurías:** Se realizaron 7 sesiones dirigidas a Jóvenes de la UNAD, abordando temas críticos como herramientas para el control social, conformación y sostenibilidad de veedurías, cosecha de aprendizajes y herramientas para la innovación.
- **Participación y Protesta Social:** En un esfuerzo por promover el diálogo constructivo, se llevó a cabo un taller de protesta social con estudiantes de la Universidad Distrital y jóvenes de la UNAD.
- **Ciudadanía General:** Se impartieron módulos abiertos sobre el derecho a la participación ciudadana y metodologías de rendición de cuentas, asegurando una base de conocimiento sólida para el ejercicio del control social.

Gráfica 22 Capacitaciones a ciudadanía



Fuente: Elaboración propia – UAESP

El análisis del diagrama de torta revela que el eje central de la formación ciudadana es el Control Social y Veedurías, el cual representa el 46% del total de las capacitaciones impartidas. Esta categoría abarca temas fundamentales como la conformación de veedurías y el uso de herramientas de vigilancia ciudadana. En segundo orden de importancia se encuentra la Participación e Innovación, que concentra el 27% de los esfuerzos e incluye sesiones sobre el derecho a participar y metodologías de aprendizaje.

Por otro lado, la formación en Protesta Social ocupa un 18% de la distribución, destacándose su enfoque en grupos estudiantiles de instituciones como la UNAD y la Universidad Distrital. Finalmente, la Rendición de Cuentas aparece como la temática con menor frecuencia, representando únicamente el 9% del programa formativo. En conjunto, el diagrama muestra una estrategia orientada mayoritariamente a la fiscalización de la gestión pública y al empoderamiento de sectores juveniles en el ejercicio de sus derechos.

Este eje representa el punto de convergencia donde la gestión institucional se somete al diálogo y escrutinio público. Durante este periodo, se ejecutó la Estrategia de Rendición de Cuentas, aplicando una metodología rigurosa que garantizó la transparencia y la participación incidental. La entidad organizó un proceso de comunicación doble vía que permitió dar respuesta técnica y formal a las inquietudes recopiladas en el Anexo 1 de preguntas ciudadanas.

Este ejercicio de encuentro facilitó la socialización de resultados en proyectos críticos para la ciudad, tales como la operación del Relleno Sanitario Doña Juana, la inclusión social de los Recicladores de oficio y los avances del PGIRS. Asimismo, se rindieron cuentas sobre la eficiencia del esquema de RBL (Recolección, Barrido y Limpieza) y la modernización del Alumbrado Público, consolidando un modelo de gobernanza donde la rendición de cuentas es el pilar para fortalecer la confianza entre la UAESP y los habitantes de Bogotá.

Ilustración 23 Esquema RBL



Fuente: Elaboración propia – UAESP

La distribución de estos espacios evidencia que la entidad no se limita a cumplir con un requisito legal de información, sino que utiliza la rendición de cuentas como una herramienta de mediación en entornos críticos, como el área de influencia de

Doña Juana y el sector de los recicladores. Al integrar diálogos ciudadanos específicos sobre servicios públicos y alumbrado con Asojuntas, la UAESP fortalece la confianza institucional mediante la resolución directa de inquietudes operativas. En conjunto, esta estrategia demuestra un modelo de gobernanza que prioriza el diálogo técnico y social para asegurar la sostenibilidad y legitimidad de los servicios esenciales en la ciudad.

9.1.8. Política de Transparencia y acceso a la información pública.

- En materia de la Política de Transparencia y acceso a la información pública, se diseñó y puso en marcha del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) alineado con la Ley 2195 de 2022.
- Se logró Cumplimiento del Índice de Transparencia Activa (ITA) con un 99% en los registros.
- Se socializó las políticas actualizadas, como la de conflictos de interés y el Decreto 610 de 2022 sobre el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción (MGJA).

9.1.9. Política de Seguimiento y evaluación de la gestión institucional

En la Política de Seguimiento y evaluación de la gestión institucional se realizó la revisión y actualización de los periodos de reporte a la línea estratégica por parte de la segunda línea de defensa para la toma de decisiones.

Se realizó, a petición de la Secretaría Distrital de Hábitat como cabeza de sector, el estado de situación sobre avances de implementación de las dimensiones de MIPG que a cierre de vigencia muestra el siguiente resultado:

Tabla 34 Resultado de implementación de las dimensiones de MIPG

Dimensión de Talento Humano	96%
-----------------------------	-----

Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación	100%
Dimensión de Gestión con Valores para resultados	97%
Dimensión de Evaluación de resultados	100%
Dimensión de Información y comunicación	76%
Dimensión de Gestión del conocimiento y la Innovación	100%
Dimensión de Control Interno	100%

Fuente: UAESP, 2025

- Se registran los resultados de indicadores con reporte a 31 de diciembre de 2025, así como la meta que fue formulada en las respectivas hojas de vida. Los cuales pueden consultarse a través de la herramienta de visualización dispuesta en el siguiente link: **Indicadores de gestión | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-**
- La OAP estableció un medio (carpeta compartida) en la que los procesos cargan periódicamente las evidencias que soportan los resultados de los indicadores por proceso, esto con el propósito de garantizar la trazabilidad de la información que se registra en las hojas de vida y que da cuenta de la gestión de la Entidad.

9.1.10. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

- En primer lugar, se llevó a cabo el cierre del Decreto Distrital 345 de 2020. Posteriormente, se elaboró el informe correspondiente al primer semestre de seguimiento del Decreto Distrital 484 de 2024, el cual fue presentado ante el Comité Coordinador del Plan de Gestión Integral de Residuos

Sólidos -PGIRS, como instancia responsable de la evaluación y articulación de las acciones definidas en el marco de dicho instrumento de planificación.

- Como actividad siguiente, para el semestre II – 2025, se realizaron actuaciones interinstitucionales orientadas a la actualización de la línea base y del Documento Técnico de Soporte, con el fin de modificar el Decreto Distrital 484 de 2024 en lo relacionado con las frecuencias de recolección, barrido y limpieza, así como con los kilómetros y áreas públicas objeto de corte de césped, poda de árboles y lavado.
- Adicionalmente, se formularán proyectos y actividades dirigidas a mitigar los posibles impactos derivados del cambio de esquema, mediante la definición de objetivos específicos para cada programa.
- En este marco, se actualizó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS a través del Decreto Distrital 484 de 2024, “Por medio del cual se actualiza el PGIRS del Distrito Capital adoptado mediante el Decreto Distrital 345 de 2020 y se dictan otras disposiciones”. Esta actualización está orientada a reconfigurar el esquema de aseo de la ciudad hacia un modelo de economía circular, permitiendo el desarrollo de un trabajo técnico y concertado, alineado con las metas de circularidad establecidas en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”.

9.1.11. Plan de Acción Institucional (PAI)

- El PAI 2025 de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, fue aprobado el 31 de enero de 2025 por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD. En términos generales está conformado por dos componentes: uno estratégico y otro operativo. El primero corresponde al POAI e involucra todas las actividades asociadas a la misionalidad de cada uno de los procesos de la entidad, dichas actividades se adelantan en el marco de los proyectos de inversión, el segundo incluye

una serie de actividades administrativas y de gestión, que se adelantan a través de los planes operativos que conforman el PAI y que aportan a la meta de fortalecimiento institucional.

- Ahora bien, con la finalidad de garantizar el seguimiento de las actividades relacionadas al PAI de la vigencia 2025, se efectuó la relación de los informes donde se consolida sus respectivas acciones de seguimiento, dichos informes podrán ser consultados en el enlace: <https://www.uaesp.gov.co/Informes PAI>.
- Ahora bien, con la finalidad de dar a conocer los resultados de la vigencia 2025, se presenta a continuación el avance de los planes incluidos en el Plan de Acción Institucional:

Tabla 35 Ejecución PAI vigencia 2025

PLAN OPERATIVO ASOCIADO (Según Decreto 612 y Guía Distrital)	EJECUCIÓN ACUMULADA		
	% EJECUCIÓN	% PROGRAMADO	Nivel de cumplimiento
Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR	68%	100%	Moderado
Plan Anual de Adquisiciones	35,83%	100%	Bajo
Plan Anual de provisión de vacantes y previsión de recursos	100%	100%	Óptimo
Plan Estratégico de Talento Humano	99%	100%	Satisfactorio
Plan Institucional de Capacitación	99%	100%	Satisfactorio
Plan de bienestar social e incentivos	72%	100%	Moderado

PLAN OPERATIVO ASOCIADO (Según Decreto 612 y Guía Distrital)	EJECUCIÓN ACUMULADA		
	% EJECUCIÓN	% PROGRAMADO	Nivel de cumplimiento
Sistema de gestión y seguridad de salud en el trabajo	99%	100%	Satisfactorio
Programa de transparencia y ética pública	90%	100%	Satisfactorio
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	96%	100%	Satisfactorio
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad	86%	100%	Satisfactorio
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	100%	100%	Óptimo
Planes o sistemas que no se contemplan en el decreto 612 de 2018			
Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA	100%	100%	Óptimo
Plan Integral de Movilidad Sostenible - PIMS	100%	100%	Óptimo
Plan de acción de participación ciudadana	100%	100%	Óptimo
Plan de Integridad	94%	100%	Satisfactorio
Plan estratégico de comunicaciones	96%	100%	Satisfactorio
Plan de Clima Laboral	100%	100%	Óptimo
Sistema Integrado de Conservación Documental	92%	100%	Satisfactorio

PLAN OPERATIVO ASOCIADO (Según Decreto 612 y Guía Distrital)	EJECUCIÓN ACUMULADA		
	% EJECUCIÓN	% PROGRAMADO	Nivel de cumplimiento
Plan anual de Auditorias	100%	100%	Óptimo
Plan de mantenimiento de las sedes administrativas	100%	100%	Óptimo
Nivel de cumplimiento vigencia 2025	91%	Satisfactorio	

Fuente: UAESP, 2025

Conforme a lo anterior, el porcentaje de cumplimiento acumulado para la vigencia 2025, fue del 91%; lo que indica un nivel satisfactorio. Este nivel indica que el avance es satisfactorio y se encuentra alineado con los objetivos planteados. Aunque quedan ajustes menores por realizar. Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior, se proyecta actividades para garantizar que en el 2026 pueda incrementarse los porcentajes de cumplimiento; lo anterior, dependerá de las actividades que sean planteadas por cada uno de los procesos.

9.1.12. Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

A partir de la ejecución de las 33 actividades tipo formuladas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en el marco de los 5 programas establecidos en la resolución 3179 de 2023 (Programa de ahorro y uso eficiente de agua, Programa de ahorro y uso eficiente de energía, Programa de gestión integral de residuos sólidos, Programa de consumo sostenible y Programa prácticas sostenibles), se logró impactar positivamente la gestión institucional, alcanzando un cumplimiento global del plan PIGA vigencia 2025 por encima del 90%.

- A través de la implementación del plan PIGA de la vigencia, la entidad busca cumplir con los objetivos de ecoeficiencia, mejorar la calidad

ambiental, lograr armonía socioambiental, reducir los impactos de la crisis climática, cuidar y conservar el medioambiente, en este sentido se presentan los siguientes resultados:

- Durante el 2025, en el punto posconsumo de la sede principal, fueron recolectados para la entrega a gestores autorizados, 138 kilos de residuos especiales.
- Durante el 2025 se aprovecharon 2146,7 kilos de material como papel, cartón, plástico y vidrio, los cuales se entregaron a las asociaciones con las que se tienen firmados acuerdos de corresponsabilidad.
- 827,92 kg de borra de café y 103,9 kg de residuos orgánicos generados en las sedes administrativas, fueron tratados para la generación de compost.
- La Unidad implementó desde el año 2023 entre sus colaboradores la estrategia “botellitas de amor”, durante el año 2025 se recolectó y entregó 31.35 kilos de plástico a asociaciones de recicladores, como insumo para la elaboración de madera plástica.
- Se conmemoró la semana ambiental de la UAESP, en torno a la temática “Bájale el plástico”, adelantando 103 actividades, entre sensibilizaciones y difusiones sobre separación en la fuente de residuos.
- Es importante señalar que las cifras presentadas pueden presentar ligeras variaciones, dado que, al momento de la emisión del presente reporte, se encuentran pendientes algunos certificados que respaldan la información.

9.1.13. Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA

A partir de lo ejecutado e informado por las áreas misionales, se avanzó en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027, logrando impactos ambientales, sociales y económicos relevantes, a saber:

- Gestión integral de residuos: Implementación de programas del PGIRS que optimizan el manejo desde la generación hasta la disposición final.
- Reducción en PIDJ: Menor disposición de residuos gracias a separación

en la fuente y aprovechamiento, reduciendo contaminación y promoviendo hábitos sostenibles.

- Economía circular: Reincorporación de materiales recuperados y valorización de RCD para infraestructura vial, disminuyendo la huella de carbono.
- Formalización de recicladores: Inclusión en el sistema de aprovechamiento, mejora de condiciones laborales y campañas de educación ambiental.
- Espacio público: Disminución de puntos críticos por arrojo clandestino, mejorando la calidad paisajística y percepción ciudadana.
- Gestión social en PIDJ: Proyectos participativos que fortalecen el tejido social y la calidad de vida comunitaria.
- Convenios educativos: Alianzas con universidades para garantizar permanencia estudiantil y acceso a educación superior.
- Alumbrado público eficiente: Instalación de luminarias LED con ahorro energético del 48%, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

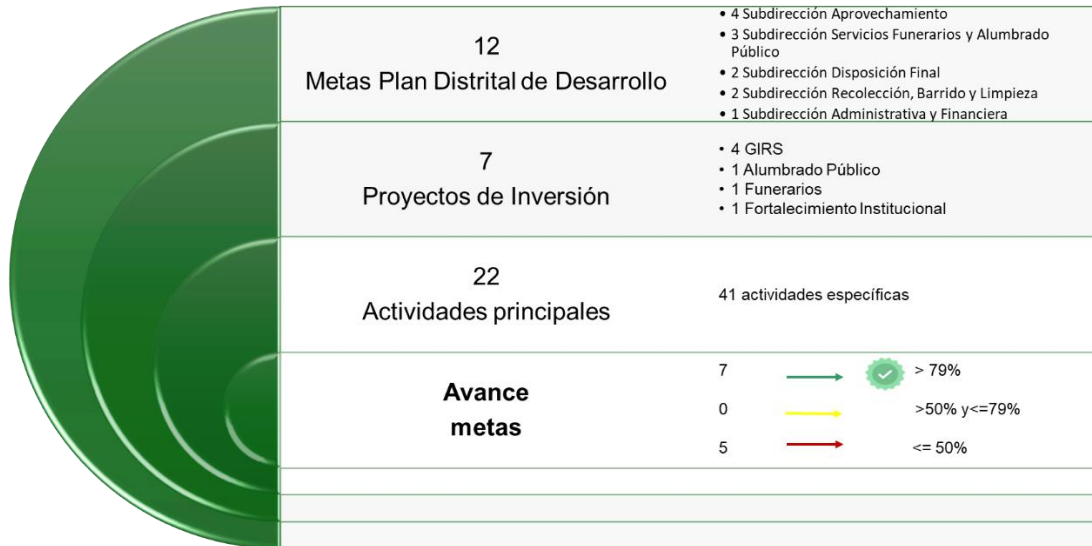
9.1.14. Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS

Cumplimiento del 100% del plan de acción PIMS año 2025, este tipo de plan contribuye a disminuir las emisiones de gases contaminantes, mejorar la calidad del aire y fomentar alternativas como el uso de bicicletas, transporte público y vehículos eléctricos. Además, fortalece la cultura institucional hacia la sostenibilidad, alineando las acciones con las políticas distritales y los compromisos nacionales en materia de cambio climático.

9.1.15. Metas Plan Distrital de Desarrollo

Para la vigencia 2025 se realiza seguimiento desde la Oficina Asesora de Planeación a las metas Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2027, de manera mensual, como se relaciona a continuación:

Ilustración 24 “Bogotá Camina Segura” 2024-2027



Fuente: SEGPLAN 2025 – UAESP

Tabla 36 Seguimiento proyectos inversión PDD 2024 – 2027

No Meta PDD	META PLAN DESARROLLO 2024-2027	MAGNITUD 2025	EJEC.	%
1971	Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público	100%	100	100%
1972	Reducir 100 puntos de arrojo clandestino de residuos sólidos, pasando de 700 a 600 puntos	662	478	138,49%
2187	Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere	1	1	100%

No Meta PDD	META PLAN DESARROLLO 2024-2027	MAGNITUD 2025	EJEC.	%
	subproductos de energías limpias.			
2193	Mantener el 100% de la disposición final de los residuos sólidos que ingresan al Parque de Innovación Doña Juana PIDJ.	100%	100	100%
2179	Desarrollar un proceso de verificación de las organizaciones de recicladores de oficio que ingresaron al RUOR de la UAESP en el periodo 2019 al 2024 para validar su condición de recicladores vulnerables sujetos a acciones afirmativas, de acuerdo con el marco jurídico establecido	1	1	100%
2195	Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento.	100%	100	100%
2292	Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)	100%	98,8	98,80%
2182	Impactar el 100% de las organizaciones de recicladores con capacitaciones sobre el código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que los capacite a sus miembros sobre los comportamientos contrarios relacionados con el reciclaje y manejo de residuos sólidos, y las garantías procesales que tienen en los	40%	12	30%

No Meta PDD	META PLAN DESARROLLO 2024-2027	MAGNITUD 2025	EJEC.	%
	procesos adelantados por autoridades de policía.			
2178	Desarrollar 100 capacitaciones de emprendimiento y economía circular, en coordinación con la UAESP, dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico, la productividad, la inclusión al empleo formal y el adecuado uso del espacio público, en cumplimiento con lo dispuesto en el decreto 203 de 2022.	40	4	10%
2185	Implementar un modelo de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.	1	0	0%
2244	Aumentar en 7.279 espacios la capacidad y la disponibilidad de las Bóvedas Osarios y Cenizarios -BOC de los cementerios propiedad del Distrito para garantizar la prestación del servicio.	7.279	0	0%
2252	Realizar el 100% de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central.	100%	0	0%

Fuente: UAESP, 2025

De lo anterior se indica que se tuvo ejecución presupuestal en los recursos de gastos de inversión de 86,28%.

Tabla 37 Ejecución presupuestal 2025 Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura

Proyecto de inversión	APROPICIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejec.	GIROS ACUMULADOS	% Ejec
8211- Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	17.414.000.000	16.525.940.000	94,90%	5.843.486.998	33,56%
8215- Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	25.462.096.210	23.749.712.402	93,27%	5.851.557.290	22,98%
8218- Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	11.761.621.562	5.367.581.428	45,64%	2.898.752.585	24,65%
8220- Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	24.603.969.880	12.987.347.945	52,79%	5.640.030.620	22,92%
8228- Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	9.696.000.000	9.579.330.208	98,80%	7.302.551.420	75,32%
8236- Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público de Bogotá D.C.	82.521.850.088	82.226.734.493	99,64%	57.753.493.077	69,99%
8237- Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	18.528.445.869	13.493.937.388	72,83%	9.784.918.230	52,81%
Total general	\$ 189.987.983.609	\$ 163.930.583.864	86,28%	\$ 95.074.790.220	50,04%

Fuente: UAESP, 2025

Ahora bien, con la finalidad de ampliar la información relacionada con los proyectos de inversión y el seguimiento a metas de la vigencia 2025 en el siguiente enlace, se encuentran las fichas EBI-D actualizadas y los respectivos seguimientos realizados en la vigencia 2025.
<https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/programas-proyectos>

9.1.16. Plan de Participación Ciudadana

La UAESP presenta los resultados de la ejecución de su Plan de Participación Ciudadana 2025, diseñado para fortalecer la transparencia y la incidencia de la comunidad en la gestión de los servicios públicos de Bogotá. Bajo una planificación técnica orientada al cumplimiento de objetivos institucionales, se desarrollaron acciones estratégicas que permitieron integrar las voces de diversos actores sociales en la toma de decisiones. Este proceso garantizó que la gestión en áreas misionales como el aprovechamiento de residuos, el alumbrado público y los servicios funerarios, se realizara bajo principios de corresponsabilidad y acceso democrático a la información

El cierre de la vigencia 2025, la UAESP alcanzó un balance positivo en la ejecución de su Plan de Participación Ciudadana, logrando un cumplimiento del 100% de las metas programadas. A lo largo del año se ejecutaron de manera

efectiva el total de las actividades planificadas, las cuales se distribuyeron estratégicamente entre los componentes de capacitación, rendición de cuentas e innovación institucional.

Este nivel de ejecución refleja el compromiso de la Unidad con el fortalecimiento de la cultura ciudadana y la transparencia, asegurando que cada una de las metas registradas en el sistema de seguimiento institucional se cumpliera dentro de los cronogramas establecidos. Los resultados demuestran que la entidad no solo cumplió con la cantidad de acciones previstas, sino que garantizó la calidad y el impacto de los procesos de participación en las diversas localidades de la ciudad.

Tabla 38 Plan de participación ciudadana

PLAN DE ACCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025		OBJETIVO: Fomentar una cultura de participación ciudadana incidente en la UAESP, a través de una comunicación transparente y de doble vía, que inspire confianza, agregando valor a la gestión y generando credibilidad en lo público.					
	INSTRUMENTO ASOCIADO	ACTIVIDAD	DOS PRINCIPAL GARANTIZADO	DERECHO GARANTIZADO (Declaración Universal de los Derechos Humanos)	FASE DE GESTIÓN	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR
1	Estrategia Institucional de Participación Ciudadana	Desarrollar Ferias o encuentros de servicios interinstitucionales dirigidos a los grupos de interés de la entidad.	17- Alianzas para lograr los objetivos	25- Derecho a un nivel de vida adecuado	Ejecución	Dar a conocer la oferta institucional de la entidad al grupo de interés priorizado, atender inquietudes, estableciendo diálogos con la ciudadanía con el fin de fortalecer la relación y gestión de la entidad.	N° de ferias realizadas / N° de ferias programadas
2	Estrategia Institucional de Participación Ciudadana	Realizar la Mesa Distrital de Recicladores	10- Reducción de las desigualdades	21- Derecho a participar en el gobierno de su país	Todas las fases	Llegar a acuerdos justos y de beneficio mutuo con sus grupos de interés, con el fin de recuperar la confianza con la parte interesada y construir acuerdos de corresponsabilidad en la que se atienden temas de interés no particular sino comunitario	N° de mesas realizadas con cada instancia/ N° de mesas programadas por resolución, protocolo o concertación
3	Iniciativa Ciudadana	Construir planes de trabajo conjunto con los grupos de valor en torno OBJETIVOS DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL.	17- Alianzas para lograr los objetivos	21- Derecho a participar en el gobierno de su país	Planeación	Establecer espacios de diálogo concertados y agenda de trabajo conjunto entre los grupos de valor y las áreas misionales.	No. De agendas de trabajo / No. Espacios de participación legitimados
4	Iniciativa Ciudadana	Desarrollar de los encuentros de mujeres recicladoras	5- Igualdad de género	21- Derecho a participar en el gobierno de su país	Ejecución	Generar espacios participativos de diálogo y de encuentro entre las mujeres y las instituciones, promoviendo el enfoque de género y diferencial	N° espacios realizados/ N° de espacios proyectados
5	Política Institucional de Participación Ciudadana	Reportar de las actividades de participación, trabajo con comunidad y rendición de cuentas realizadas por los operadores.	17- Alianzas para lograr los objetivos	21- Derecho a participar en el gobierno de su país	Ejecución	Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión comunitaria, mediante el reporte y seguimiento de las actividades de participación ciudadana, trabajo comunitario y control social realizados por los operadores.	* Informes de gestión social de la Interventoría a la prestación del servicio público de aseo, del periodo objeto de monitoreo.

AVANCE CUALITATIVO												
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE				TERCER TRIMESTRE				CUARTO TRIMESTRE			
	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		EJECUTADO	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Descripción de acciones realizadas, de generación, apoyo, fomento de procesos, seguimiento, monitoreo.												
Chapinero: Socialización con recicladores Oferta CIAS Suba: Apoyo en cementerio Norte					0				2		2	100
En este periodo no se desarrolló esta actividad	1				0		1		2		2	100
En este periodo se desarrollaron 4 espacios entre la UAESP y las organizaciones de recicladores. Dos en el marco del Piloto Ruta Selectiva y otros dos por solicitud individual de dos Organizaciones para solventar requerimientos varios ante la subdirección de Aprovechamiento	0				0		0		1		1	100
En este periodo no se desarrolló esta actividad	1				0		1		2		2	100
	1				1		1		4		4	100
Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza												

Fuente: Elaboración propia – UAESP

Al cierre del periodo, la UAESP reporta un cumplimiento integral y oportuno de su Plan de Participación Ciudadana 2025. A la fecha, el plan se encuentra al día, habiendo ejecutado el 100% de las actividades programadas dentro de los términos establecidos. Este balance ratifica la eficiencia operativa de la Unidad y su compromiso ineludible con la transparencia y el diálogo social.

9.2. Dificultades

9.2.1. Indicadores de gestión

La falta de precisión en los datos registrados en las hojas de vida evidencia desorden en el manejo de la información, llevando a que deban realizarse registros de períodos anteriores en los campos del último trimestre y por ende generando dudas sobre los datos que se están entregando a la ciudadanía a través de las publicaciones que se realizan en la página Web de la Entidad.

Es necesario que algunos de los procesos revisen puntualmente sus indicadores en razón a que, a pesar de generar las acciones tendientes a cumplir con las metas propuestas, éstas se ven afectadas por distintos factores que impiden lograr los objetivos; esta situación se evidencia principalmente en el proceso de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

9.2.2. Política de participación ciudadana

Limitaciones en la oportunidad del reporte: Se han identificado retos en el cumplimiento de los términos establecidos para el reporte del Plan de Participación Ciudadana, lo cual afecta la consolidación oportuna de la información institucional.

Insuficiencia de talento humano: La Oficina de Planeación enfrenta una alta carga operativa debido a la demanda de los 17 reportes requeridos por esta política, lo que evidencia la necesidad de fortalecer el equipo técnico para garantizar el cumplimiento de estas obligaciones.

Ausencia de herramientas tecnológicas de seguimiento: Se requiere de una herramienta sistematizada que permita el monitoreo y seguimiento efectivo de los resultados de participación ciudadana en articulación con el equipo territorial, superando la dependencia de procesos manuales.

Brechas en la gestión del conocimiento y flujo de información: Existe una debilidad en el acceso a la información oportuna y la falta de un mapa de conocimiento estructurado, lo que dificulta la consulta y toma de decisiones basada en datos actualizados.

9.2.3. Plan de Acción Institucional (PAI)

Durante el proceso de seguimiento al Plan de Acción Institucional se han identificado diversas dificultades que afectan la calidad, oportunidad y consistencia de la información reportada. Entre las principales limitaciones se encuentra la ausencia de instrumentos tecnológicos óptimos, distintos a herramientas básicas como hojas de cálculo en Excel, que permitan realizar un seguimiento integral, sistemático y automatizado de las actividades, metas e indicadores.

Esta situación incrementa el riesgo de inconsistencias en la información, reprocesos, errores en la consolidación de datos y dificultades para la trazabilidad histórica de los avances, lo cual impacta negativamente la calidad del análisis y la toma de decisiones. Adicionalmente, la falta de una plataforma unificada dificulta la articulación entre las dependencias responsables del reporte, generando heterogeneidad en los criterios de registro, actualización y validación de la información.

En consecuencia, estas limitaciones tecnológicas restringen la posibilidad de contar con reportes oportunos, confiables y comparables, afectando el adecuado seguimiento, evaluación y control del cumplimiento del Plan de Acción Institucional

9.2.4. Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

No se logró garantizar la asignación presupuestal necesaria para cumplir con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley 2294 de 2023, referente a la auditoría energética de los edificios de las administraciones públicas. Esto se debió a que no se estableció la apropiación ni la línea correspondiente en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) durante la vigencia 2025. Esta situación no permite el cumplimiento normativo en esta materia, generando un riesgo de incumplimiento frente a las obligaciones legales establecidas.

9.2.5. Plan institucional de movilidad Sostenible - PIMS

Fortalecer la Estrategia de Movilidad Urbana Sostenible de la UAESP y el Plan Integral de Movilidad Sostenible - PIMS 2025 - 2027, en articulación con el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y el Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV de la Entidad.

Consolidar los ejercicios de rendición de cuentas en los espacios institucionales, ampliando su alcance a grupos de valor y de interés.

9.3. Retos

9.3.1. Indicadores de gestión

- Contar con una herramienta en tiempo real que permita el cargue y análisis de la información, con el fin de que la Alta Dirección pueda realizar evaluaciones y tomar acciones inmediatas que afecten de manera positiva la gestión de la Entidad.
- Con el fin de mejorar la formulación de los indicadores de gestión institucionales es importante que se adelanten procesos de capacitación técnica que nos permitan realizar una mejor evaluación de las necesidades y metas.
- Propender por la adquisición de una herramienta para el manejo de

indicadores que permita el cargue y análisis de la información en tiempo real, esto con el fin de tomar decisiones y acciones inmediatas en caso de identificar situaciones que afecten la institucionalidad

- Adelantar procesos de capacitación técnica que permitan desarrollar herramientas de medición con las características necesarias para la medición de los resultados de la Entidad.

9.3.2. Gestión del conocimiento e innovación

- Avanzar hacia la implementación sistemática de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en todos los procesos, para fortalecer su apropiación por parte del Talento Humano
- Implementación homogénea de la política de Gobernanza de Datos en todas las dependencias, a través del fortalecimiento de roles y capacidades técnicas en gobernanza de datos.
- Transitar del diseño conceptual del ecosistema de datos a la operación, para dinamizar luego la interoperabilidad efectiva entre áreas.
- Garantizar sostenibilidad técnica y actualización de la información en el Visor Digital de la UAESP y su integración con el Observatorio Distrital del Sector de Hábitat.
- Evolucionar hacia un laboratorio de innovación vivo y activo, garantizándole recursos y agenda permanente
- Formalización institucional de la iniciativa de la creación de células de innovación, como la creación de incentivos y reconocimientos no económicos para lograr la disponibilidad de tiempo del talento humano en actividades de investigación en innovación
- Materialización de convenios de cooperación especial con la academia en proyectos concretos, para asegurar la continuidad interinstitucional.

- Sostener y mejorar el resultado del Índice de Innovación Pública en el tiempo, reduciendo dependencia de esfuerzos individuales.
- Asegurar continuidad institucional en 2026 con los retos de ciudad que lidera el Distrito a través de la Secretaría General e iBO, y garantizar la gestión efectiva del reto que fue priorizado en su fase de ejecución.
- Mantener actualización y calidad de la información, para garantizar su uso efectivo para la toma oportuna de decisiones.
- Sensibilización, socialización y aplicación constante de los instrumentos que se tiene diseñados para evitar la fuga de conocimientos

9.3.3. Plan de Acción Institucional (PAI)

La falta de herramientas más avanzadas obliga a los equipos a destinar un alto volumen de tiempo en tareas repetitivas y de consolidación manual de datos, lo que podría ser invertido en actividades más estratégicas de análisis y planificación.

La disparidad de herramientas y sistemas utilizados por las distintas dependencias provoca que la información no se pueda centralizar de manera efectiva. Esto impide una visión holística y consolidada del avance de los proyectos y actividades, dificultando la evaluación precisa del Plan de Acción Institucional.

9.3.4. Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

- Garantizar la asignación presupuestal necesaria para cumplir con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley 2294 de 2023, referente a la auditoría energética de los edificios de las administraciones públicas. Esto implica dejar establecida la apropiación y la línea correspondiente en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la vigencia 2026, dentro del proyecto 8228: “Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.”.

- Garantizar que, al final de la vigencia, al menos el 80% de los puntos ecológicos en la sede principal cuenten con una segregación adecuada de residuos sólidos, de cara a una mejora sustancial dentro de los propósitos del PIGA.
- Asegurar el cumplimiento del PIGA para la vigencia 2026, garantizando la disponibilidad de recursos financieros, técnicos y humanos calificados. Este reto se basa en el marco normativo que regula los instrumentos de planeación ambiental en entidades públicas del Distrito, que incluye el Decreto 593 del 2023 y el Decreto 815 de 2017, así como la Resolución 03179 de 2023 —que adopta la Guía Técnica para la formulación, implementación y evaluación del PIGA— la cual exige contar con gestores ambientales y equipos capacitados para su ejecución.

9.4. Recomendaciones

9.4.1. Política de Partición Ciudadana

- Fortalecimiento de la articulación territorial: Consolidar una coordinación efectiva con el equipo territorial para el diseño y formulación de estrategias transversales que fortalezcan la política de participación ciudadana en todas las zonas de influencia.
- Centralización y gestión integral de datos: Implementar un repositorio institucional que garantice la integridad, completitud y disponibilidad de la información, facilitando el acceso a datos históricos y actuales para una gestión documental eficiente.
- Optimización de canales de comunicación: Establecer mecanismos de comunicación bidireccional más robustos entre la Oficina de Planeación y los enlaces territoriales para asegurar que la formulación de políticas responda a las realidades locales.
- Estandarización de procesos de información: Asegurar que el flujo de datos

desde el territorio hacia el nivel central sea constante y veraz, permitiendo que el repositorio institucional sea la única fuente oficial de consulta para la toma de decisiones.

9.4.2. Plan de acción Institucional

Para asegurar la centralización de la información, se sugiere la creación de una plataforma única que permita a todas las dependencias ingresar, actualizar y acceder a los datos de manera simultánea y con un único criterio de validación. Esto facilitará la integración y la coherencia de la información a lo largo del proceso de seguimiento.

9.4.3. Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

- Garantizar la asignación presupuestal necesaria para cumplir con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley 2294 de 2023, referente a la auditoría energética de los edificios de las administraciones públicas. Esto implica dejar establecida la apropiación y la línea correspondiente en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la vigencia 2026, dentro del proyecto 8228: “Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.”.
- Garantizar que, al final de la vigencia, al menos el 80% de los puntos ecológicos en la sede principal cuenten con una segregación adecuada de residuos sólidos, de cara a una mejora sustancial dentro de los propósitos del PIGA.
- Asegurar el cumplimiento del PIGA para la vigencia 2026, garantizando la disponibilidad de recursos financieros, técnicos y humanos calificados. Este reto se basa en el marco normativo que regula los instrumentos de planeación ambiental en entidades públicas del Distrito, que incluye el Decreto 593 del 2023 y el Decreto 815 de 2017, así como la Resolución 03179 de 2023 —que adopta la Guía Técnica para la formulación, implementación y evaluación del PIGA— la cual exige contar con gestores

ambientales y equipos capacitados para su ejecución.

9.4.4. Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA

Para elaborar los informes semestrales de ajuste y seguimiento del PACA, que se presentan ante la Secretaría Distrital de Ambiente mediante la herramienta STORM, se emplean documentos técnicos, presupuestales y bases de datos. Esta información es esencial para sustentar, tanto técnica como administrativamente, los avances y ajustes realizados a las metas y proyectos de inversión enmarcados en el PACA de la Entidad. Por ello, se recomienda fortalecer las herramientas y procedimientos de consolidación y validación, con el propósito de garantizar la trazabilidad y confiabilidad de los datos.

9.4.5. Plan institucional de movilidad Sostenible – PIMS

- Adecuar el cicloparqueadero con el objeto de gestionar y obtener la certificación de calidad “sello de oro” ante la secretaria Distrital de Movilidad.
- Continuar conmemorando el día de movilidad sostenible, el primer jueves de cada mes, mediante la organización de actividades que promuevan y fortalezcan el uso de alternativas sostenibles de transporte entre los colaboradores de la UAESP.

10. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

10.1. Resultados y Logros:

10.1.1. Contabilidad

Durante la vigencia 2025 se evidenciaron avances significativos en el fortalecimiento del proceso contable de la UAESP, especialmente en la depuración, control y mejora de la calidad de la información financiera.

Entre los principales logros se destacan:

- Mejoras en los procesos de depuración, reconocimiento y registro de pasivos exigibles, fortaleciendo la razonabilidad de los saldos y el control de obligaciones a cargo de la Entidad.
- Fortalecimiento de los procesos de conciliación con el área de Recursos Humanos, gracias a la supervisión y seguimiento permanente del equipo contable, lo que permitió mejorar la oportunidad y confiabilidad de la información relacionada con nómina y prestaciones sociales.
- Avances sustanciales en la conciliación de cuentas recíprocas con entidades del Distrito, logrando disminuir diferencias históricas mediante mesas de trabajo, matrices de seguimiento y procesos periódicos de validación de saldos.
- Reducción significativa de terceros con saldos contrarios, producto de la depuración mensual de cuentas, revisión permanente de auxiliares contables y fortalecimiento de controles internos.
- Actualización, formalización y publicación de los manuales, políticas y procedimientos contables en el Sistema Integrado de Gestión, fortaleciendo la estandarización y trazabilidad de los procesos.
- Actualización del formato de conciliación bancaria, incorporando mejoras en estructura, validación y control de saldos.

Estados financieros:

Tabla 39 Estado de situación financiera noviembre 2025

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL					
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
A DICIEMBRE 31 DE 2025					
(Cifras en pesos)					
	DICIEMBRE/2025	DICIEMBRE/2024		DICIEMBRE/2025	DICIEMBRE/2024
1 ACTIVO			2 PASIVO	479,006,086,841.33	496,412,406,473.33
CORRIENTE	124,331,255,791.85	132,245,577,873.56	24 CUENTAS POR PAGAR	369,305,520,074.33	395,442,500,232.33
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	22,279,605,446.43	20,514,066,407.16	2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	132,926,424.00	10,561,748,521.00
1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	22,279,605,446.43	20,514,066,407.16	2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS - NMN	358,512,899,202.33	351,420,987,114.33
13 CUENTAS POR COBRAR	37,920,000.00	4,168,226,984.00	2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2,457,631,859.00	2,112,186,032.00
1338 SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONGLIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD	37,920,000.00	4,168,226,984.00	2440 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	9,699,648.00	9,699,648.00
19 OTROS ACTIVOS	102,013,730,345.42	107,563,284,282.40	2460 Créditos judiciales	.00	12,519,267,330.00
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS - NMN	2,858,477,126.00	2,895,825,214.00	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR -NMN	8,192,362,941.00	18,818,611,587.00
1907 ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES -NMN	1,275,806.00	1,275,806.00	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	3,033,005,666.00	2,828,637,745.00
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN -NMN	98,489,643,385.42	98,269,925,360.40	2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	3,033,005,666.00	2,828,637,745.00
1909 DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA NMN	.00	6,160,176,851.00	27 PROVISIONES	106,667,561,101.00	98,055,292,302.00
1986 ACTIVOS DIFERIDOS	664,334,028.00	236,081,051.00	2701 LITIGIOS Y DEMANDAS	25,417,472,625.00	16,805,203,826.00
			2790 PROVISIONES DIVERSAS	81,250,086,476.00	81,250,086,476.00
			29 OTROS PASIVOS	.00	85,976,194.00
			2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN -NMN	.00	72,028,834.00
			2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	.00	13,947,360.00
NO CORRIENTE	505,842,689,251.86	729,656,224,715.66	PASIVO	475,007,769.00	482,139,883.00
13 CUENTAS POR COBRAR	124,429,969,601.31	353,545,843,778.44	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	475,007,769.00	482,139,883.00
1311 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	42,442,954.30	514,698,700.50	2512 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	475,007,769.00	482,139,883.00
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	205,898,603,792.01	358,310,352,899.94	Total Pasivo	479,481,094,810.33	496,894,546,356.33
1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	2,058,432,531.00	70,562,829.00			
1386 DETENIMIENTO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	- 83,569,509,276.00	- 5,349,770,851.00	3 PATRIMONIO		365,007,256,032.89
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	167,662,276,052.55	168,129,419,197.22	31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	150,692,850,433.38	365,007,256,032.89

Fuente: UAESP 2025

Tabla 40 Estado de situación financiera noviembre 2025

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP ESTADO DE SITUACION FINANCIERA							
A DICIEMBRE 31 DE 2025				(Cifras en pesos)			
	DICIEMBRE/2025	DICIEMBRE/2024		DICIEMBRE/2025	DICIEMBRE/2024		
1605	TERRENOS	57,026,279,323.00	57,026,279,323.00	3105	CAPITAL FISCAL	259,224,071,960.00	259,224,071,960.00
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1,950,353,312.59	1,616,301,726.00	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	100,230,176,101.89	132,117,413,800.42
1637	PROPIED. PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2,308,127,045.00	1,514,659,921.00	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	- 208,761,397,628.51	- 26,334,229,727.53
1640	EDIFICACIONES	30,713,432,816.00	30,713,432,816.00	Total Patrimonio		150,692,850,433.38	365,007,256,032.89
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	1,042,760,616.00	1,042,760,616.00				
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	6,174,240,882.22	6,371,931,433.22				
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	12,733,000.00	21,929,581.00				
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	966,541,135.00	1,082,380,102.00				
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	3,113,087,056.00	2,687,728,118.00				
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	885,613,524.00	944,558,756.00				
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELER.	3,909,900.00	3,909,900.00				
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESION -NMN	214,663,367,747.00	214,663,367,747.00				
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	- 151,198,170,304.26	- 149,559,820,842.00				
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	200,456,331,838.00	200,937,906,346.00				
1711	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO - CONCES	204,477,291,152.00	204,477,291,152.00				
1787	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO- CONCESIONES	- 4,020,959,314.00	- 3,539,384,806.00				
19	OTROS ACTIVOS	13,294,111,760.00	7,043,055,394.00				
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	197,933,725.00	222,599,191.00				
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA NMN	11,352,874,270.00	4,604,566,115.00				
1970	INTANGIBLES	1,743,303,765.00	2,215,890,088.00				
Total Activo	630,173,945,043.71	861,901,802,389.22	Total Pasivo + Patrimonio	630,173,945,043.71	861,901,802,389.22		

Fuente: UAESP 2025

Tabla 41 Estado de situación financiera noviembre 2025

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL							
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP							
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
A DICIEMBRE 31 DE 2025							
(Cifras en pesos)							
	DICIEMBRE/2025	DICIEMBRE/2024		DICIEMBRE/2025	DICIEMBRE/2024		
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	.00	.00	9	CUENTAS DE ORDEN	.00	.00
81	DERECHOS CONTINGENTES	371,571,400,764.00	346,983,461,856.00	91	ACREEDORAS	438,442,870,039.00	131,844,188,213.00
8120	LITIGIOS MECANIS.ALTERN.SOLUC.DE	246,833,023,187.00	222,245,084,279.00	9120	RESPONSABILIDADES	437,174,337,911.00	130,575,856,085.00
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	124,738,377,577.00	124,738,377,577.00	9190	CONTINGENTES	1,268,532,128.00	1,268,532,128.00
83	DEUDORAS DE CONTROL	22,029,427,107.00	21,954,915,291.00	93	ACREEDORAS DE CONTROL	45,082,602,710.92	38,422,948,418.00
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	378,614,153.00	378,614,153.00	9308	RECURSOS ADMINISTRADOS EN	6,748,308,155.00	.00
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	20,161,526,272.00	20,161,526,272.00	9390	NOMBRE DE TERCEROS	38,334,294,555.92	38,422,948,418.00
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE	1,489,286,682.00	1,414,774,866.00	99	OTRAS CUENTAS A CREADORAS DE	- 483,525,472,749.92	- 170,267,136,631.00
89	DEUDORAS POR CONTRA	- 393,600,827,871.00	- 368,938,377,147.00	9905	CONTROL	- 438,442,870,039.00	- 131,844,188,213.00
8905	DERECHOS CONTINGENTES POR	- 371,571,400,764.00	- 346,983,461,856.00	9915	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 45,082,602,710.92	- 38,422,948,418.00
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR	- 22,029,427,107.00	- 21,954,915,291.00		CONTRA (DB)		
	CONTRA (CR)						



ARMANDO OJEDA ACOSTA
Director General
C.C. 79.980.265



DANIEL ALEXANDER MARINO CARREÑO
Contador - T.P. 220.236-T
C.C. 1.033.689.805



DOLLY ARIAS CASAS
Subdirectora Administrativa y Financiera
C.C. 51.812.531

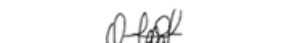
Fuente: UAESP 2025

Tabla 42 Estado de resultados

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL			
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP			
ESTADO DE RESULTADOS			
A DICIEMBRE 31 DE 2025			
(Cifras en pesos)			
		DICIEMBRE/2025	DICIEMBRE/2024
4	INGRESOS	516,412,851,222.93	476,838,017,328.55
41	INGRESOS FISCALES	711,842,409.00	4,381,849,842.20
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	711,842,409.00	4,381,849,842.20
43	VENTA DE SERVICIOS	3,143,347,890.00	.00
4390	Otros Servicios	3,143,347,890.00	.00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	18,370,044,059.00	3,201,138,800.00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	18,370,044,059.00	3,201,138,800.00
47	OPERACIONES INTERNACIONALES	488,035,424,548.00	468,319,530,100.00
4705	FONDOS RECIBIDOS	488,035,424,548.00	468,319,530,100.00
48	OTROS INGRESOS	6,152,992,416.93	2,945,798,426.35
4802	FINANCIEROS	721,311,784.63	1,339,658,479.67
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	294,380,050.30	730,262,405.68
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	239,271,416.00	103,335,942.00
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES	4,937,629,361.00	784,591,599.00
5	GASTOS	725,174,348,851.44	563,172,247,656.88
51	ADMINISTRACIÓN	189,411,295,733.41	140,433,190,748.20
5101	SUELDOS Y SALARIOS	9,695,992,997.00	9,355,176,125.00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3,548,991,892.00	3,418,742,471.00
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	739,525,300.00	778,605,209.00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	9,855,295,801.00	8,759,128,352.00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	770,564,684.00	151,582,078.00
5111	GENERALES	144,634,240,803.41	117,391,112,932.20
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	55,723,815.00	570,883,581.00
53	PROVIS. AGOTAM. DEPRECIACIONES Y AMORTIZAC	34,775,891,738.36	11,411,414,833.00
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	79,075,692,079.00	114,739.00
5380	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO-NN	1,698,709,864.28	1,572,052,751.00
5388	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	13,549,898,160.00	9,357,732,835.00
5375	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES	481,674,608.00	481,674,608.00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	16,579,728,828.00	.00
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	16,579,728,828.00	.00
5424	SUBVENCIONES	209,604,869.00	.00
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	330,183,291,878.00	347,251,586,225.00
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	290,678,320,878.00	347,251,586,225.00
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	903,971,000.00	.00
57	OPERACIONES INTERNACIONALES	84,735,690,749.00	4,075,711,712.00
5720	OPERACIONES DE ENLACE	84,735,690,749.00	4,075,711,712.00
59	OTROS GASTOS	57,482,164,809.77	36,802.20
5904	FINANCIEROS-NN	6,334,928.00	326,734.68
5990	GASTOS DIVERSOS	57,482,164,809.77	36,802.20
	Excedente (Déficit) del ejercicio	-208,761,397,628.51	-28,334,229,727.53


ARMANDO QJEDA ACOSTA
 Director General
 C.C. 79.980.265


DOLLY ARIAS CASAS
 Subdirectora Administrativa y Financiera
 C.C. 51.812.531


DANIEL ALEXANDER MARIÑO CARRILLO
 Contador - T.P. 220.235-T
 C.C. 1.033.689.805

Fuente: Estados Financieros programa SI CAPITAL

Para más información sobre los datos y cifras citados, se podrá consultar el enlace: <https://www.uaesp.gov.co/transparencia/presupuesto/estados-financieros>

10.1.2. Tesorería

A 31 de diciembre de 2025, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) es titular de seis (6) cuentas bancarias, distribuidas en cuentas corrientes y de ahorros, así como de un (1) depósito judicial.

La Entidad se encuentra en proceso de implementación gradual y progresiva del mecanismo de Cuenta Única Distrital (CUD), mediante el cual los recursos son administrados por la Dirección Distrital de Tesorería. A la fecha de corte, se encuentran pendientes por cancelar tres (3) cuentas bancarias.

En las cuentas activas se administran recursos correspondientes a arriendos de locales de cementerios, recursos contingencia cementerios, recursos propios, recaudo de multas y recursos asociados al antiguo esquema de aseo. La ejecución de estos recursos se realiza conforme a lo establecido en las Resoluciones No. 772 de 2019 y 281 de 2021.

Información Cuentas Bancarias:

A continuación, se presenta el estado de las cuentas bancarias de la UAESP con saldo a 31 de diciembre de 2025:

Tabla 43 Saldo de bancos

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	RECURSOS	SALDO A DIC. 31
Davivienda 8620	Corriente	Caja Menor	\$ 0
Davivienda 366-9	Corriente	Contigencia cementerios	\$ 3.146.020.061
Davivienda 423-8	Corriente	Arriendo locales cementerios	\$ 66.363.365
Occidente 30880	Corriente	Recursos varios	\$ 11.538.060.050

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	RECURSOS	SALDO A DIC. 31
Banco BBVA 7587	Corriente	Esquemas de Aseo	\$ 7.529.161.967
Bco Agrario 6092	Depósitos Judiciales	Depósitos Judiciales	\$ 87.548.768
Total			\$ 22.367.154.212

Fuente: Libro de bancos 2024 - corte 31 de diciembre de 2025

Aplicativos:

La Tesorería de la UAESP gestiona sus operaciones a través de los siguientes aplicativos:

- SI Capital – OPGET (Sistema de Operación y Gestión de Tesorería).
- BOGDATA.

Estas herramientas permiten el registro, control y seguimiento de las operaciones financieras, tales como ingresos, egresos, afectaciones contables, presupuestales y del Programa Anual de Caja (PAC).

Reportes Generados:

Durante la vigencia 2025, la Tesorería generó los siguientes reportes:

- Boletín Diario de Tesorería.
- Libro de Bancos.
- Informe de giros por rubro.
- Indicadores de gestión del PAC.
- Reporte de ingresos por arriendos de locales de cementerios.
- Registro de ingresos y egresos en OPGET.

- Registro de información en BOGDATA.
- Elaboración del informe PAC.
- Elaboración del informe de rendición de cuentas.

Gestión de Órdenes de Pago

En relación con la gestión de pagos con corte al 31 de diciembre de 2025, se procesaron 5.575 órdenes de pago (OP) y 48 relaciones de autorización (RA), correspondientes a pagos realizados a contratistas, proveedores y funcionarios.

Programa Anual de Caja (PAC)

A continuación, se presentan los resultados de la ejecución del Programa Anual de Caja (PAC) correspondientes a la vigencia 2025, desagregados en los componentes de reservas presupuestales, alumbrado público, inversión y funcionamiento. Fuente: Reporte de Bogdata.

Reservas Presupuestales

- Ejecución: \$70.868.276.882
- Programación: \$74.890.954.954
- Resultado: 95%

La ejecución de las reservas presupuestales presentó un desempeño sobresaliente, alcanzando un 95% frente a una meta del 100%, lo que evidencia una gestión eficiente con una leve desviación respecto a lo programado.

Alumbrado Público

- Ejecución: \$286.131.908.535
- Programación: \$316.829.567.000

- Resultado: 90%
- En cuanto al servicio de alumbrado público, la ejecución del PAC fue acorde con lo previsto, alcanzando un 90%, lo que representa una mejora frente a la línea base del 87% registrada en la vigencia anterior.

Inversión

- Ejecución: \$95.074.790.220
- Programación: \$172.112.925.000
- Resultado: 55,24%
- Respecto a la inversión, durante la vigencia 2025 se evidenció un rezago frente a lo programado, manteniéndose el indicador en un nivel crítico. No obstante, se observa una leve mejora frente a la línea base, alcanzando una ejecución del 55,24%.

Funcionamiento

- Ejecución: \$33.654.616.118
- Programación: \$37.966.644.000
- Resultado: 89%

Fuente: Reporte BOGDATA.

Finalmente, la ejecución de los gastos de funcionamiento presentó un comportamiento favorable, alcanzando un 89%, lo que refleja una mejora significativa frente a la línea base del 82% y evidencia una adecuada planificación y uso de los recursos.

Recomendación

Se recomienda fortalecer la planeación de los gastos y presentar una adecuada programación de PAC. Lo anterior permitirá contar con una proyección más precisa de los flujos de caja del distrito, mejorar la correspondencia entre la programación y la ejecución real de los recursos, y anticipar posibles rezagos en la ejecución, especialmente en los rubros de inversión. Asimismo, se sugiere realizar seguimientos periódicos a la ejecución del PAC, en coordinación con las áreas financieras y misionales, con el fin de efectuar ajustes oportunos que garanticen una programación realista, coherente con la capacidad de ejecución de la Entidad y alineada con las metas institucionales.

Caja menor

Mediante la Resolución No. 030 del 29 de enero de 2025, se constituyó y reglamentó el funcionamiento de la Caja Menor de la UAESP para la vigencia fiscal 2025, por un valor anual de \$63.006.285, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 26 del 29 de enero de 2025.

Durante la vigencia, el total de gastos tramitados a través de la Caja Menor ascendió a la suma de \$35.799.057, destinados principalmente a la atención de gastos derivados de la contingencia en los cementerios.

Estos recursos fueron administrados mediante la Cuenta Corriente del Banco Davivienda No. 006069998620, destinada de manera exclusiva para el manejo de la Caja Menor.

Gestión presupuestal

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, al cierre de la vigencia fiscal 2025 conto con un presupuesto definitivo de \$520.658.191.349, distribuido en Funcionamiento e Inversión como se puede ver en la siguiente tabla del Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones.

Tabla 44 Apropriación presupuesto de gastos UAESP

(Se realizó una reducción en la escala a miles)

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACIÓN
CÓDIGO	NOMBRE	DISPONIBLE
O2	GASTOS	520.658.191.349
O21	Funcionamiento	330.670.207.740
O23	Inversión	189.987.983.609

Fuente: Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones –Sistema de Presupuesto Distrital - Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)

Gráfica 23 Ejecución presupuestal 2025



Fuente: Elaboración propia – UAESP

Tabla 45 ejecución del presupuesto diciembre 31- 2025

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACIÓN	TOTAL COMPROMISOS	EJEC PRESUP	AUTORIZACIÓN DE GIRO	EJEC AUTO GIRO
CÓDIGO	NOMBRE	DISPONIBLE	ACUMULADO	%	ACUMULADO	%
O2	GASTOS	520.658.191.349	492.030.997.669	94,50%	414.861.314.873	79,68%
O21	Funcionamiento	330.670.207.740	328.100.413.805	99,22%	319.786.524.653	96,71%
O23	Inversión	189.987.983.609	163.930.583.864	86,28%	95.074.790.220	50,04%

Fuente: Elaboración propia – UAESP

Durante la vigencia 2025, la ejecución presupuestal alcanzó un nivel del 94.50%, equivalente a \$492.030.997.669. Se destacan los gastos de funcionamiento, con una ejecución del 99,22%, correspondiente a \$328.100.413.805. Estos gastos estuvieron principalmente influenciados por la Transferencia de Funcionamiento, destinada al pago del servicio de alumbrado público de la ciudad, el cual presentó una ejecución del 98,40%, equivalente a \$286.164.408.535.

Tabla 46 Gastos de funcionamiento

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos Acumulad.	Eje Ptal %	Giros Acumulados Ppto	% Ej.Giro
O2 GASTOS	520.658.191.349	492.030.997.669	94,50%	414.861.314.873	79,68%
O21 FUNCIONAMIENTO	330.670.207.740	328.100.413.805	99,22%	319.786.524.653	96,71%
O211 Gastos de Personal	25.366.318.000	23.999.085.121	94,61%	23.985.079.656	94,55%
O212 Bienes y Servicios	14.490.871.147	13.288.310.091	91,70%	9.637.036.462	66,50%
O21305 Transferencias de funcionamiento	290.813.018.593	290.813.018.593	100,00%	286.164.408.535	98,40%
O23 INVERSION	189.987.983.609	163.930.583.864	86,28%	95.074.790.220	50,04%
O230117 Bogotá Camina Segura	189.987.983.609	163.930.583.864	86,28%	95.074.790.220	50,04%
Funerarios 8218 - O230117190520240291 Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.	11.761.621.562	5.367.581.428	45,64%	2.898.752.585	24,65%
Alumbrado 8211 - O23011721022024026310069 Fortalecimiento de la operación y de la - Servi	17.414.000.000	16.525.940.000	94,90%	5.843.486.998	33,56%
RBL 8220 - O23011740032024027603042 Implementación de un modelo de Gestión - Estudio	24.603.969.880	12.987.347.945	52,79%	5.640.030.620	22,92%
Aprovechamiento 8215 - O230117400320240302 Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	25.462.096.210	23.749.712.402	93,27%	5.851.557.290	22,98%
RBL puntos críticos 8236 - O230117400320240320 Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.	82.521.850.088	82.226.734.493	99,64%	57.753.493.077	69,99%
Disposición Final 8237 - O230117400320240321 Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un Parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	18.528.445.869	13.493.937.388	72,83%	9.784.918.230	52,81%
8228 - O23011745992024010713023 Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión - Servi	9.696.000.000	9.579.330.208	98,80%	7.302.551.420	75,32%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Durante la vigencia 2025 se realizaron tres reducciones presupuestales así:

- Reducción según Circular de austeridad SHD-000002 de 2025: Por la cual se generó un ahorro en Gastos de Funcionamiento de \$126.003.260.
- Reducción Decreto 681-2025: El cual como medida de austeridad reduce el presupuesto de Gastos de Funcionamiento la suma de \$24.126.003.260

correspondientes al ahorro por austeridad en Gastos de Funcionamiento y a la Reducción solicitada en Transferencias de Funcionamiento (Servicio de Alumbrado Público) por valor de \$24.000.000.000.

- El mismo Decreto 681-2025, establece una reducción en Gastos de Inversión por valor de \$2.124.941.391 correspondientes a recursos programados en el presupuesto de ingresos y que no se recaudaron en la vigencia.

El detalle de la ejecución presupuestal se presenta a continuación:

Gastos de Funcionamiento: Este rubro incluye los gastos de personal, bienes y servicios, así como las transferencias de funcionamiento. Al corte del 31 de diciembre 2025, presentó una ejecución acumulada del 90,77%.

Gastos de Personal: Este rubro corresponde a los gastos de nómina y los aportes patronales, los cuales registraron una ejecución del 94,61% al corte del 31 de diciembre 2025.

Los bienes y servicios: Corresponden a aquellos gastos requeridos para el normal funcionamiento de la Unidad, tales como: vigilancia, aseo, mantenimiento, seguros, papelería entre otros, su ejecución es del 91,70% al corte 31 de diciembre 2025

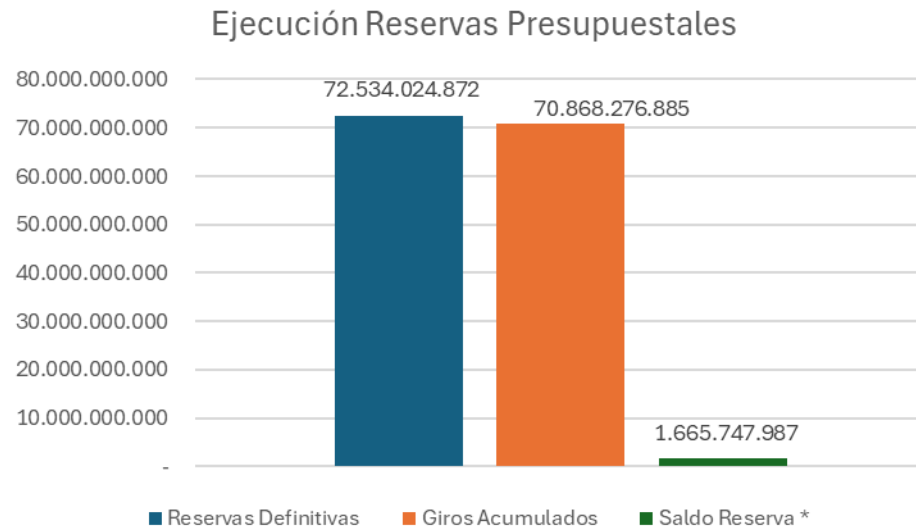
Las transferencias de funcionamiento: Corresponden a los recursos enviados a la UAESP para garantizar el pago del servicio de alumbrado público de la ciudad. Este rubro es el más representativo del presupuesto y presenta una ejecución del 100% al corte del 31 de diciembre 2025

Gastos de Inversión: Este agregado comprende la ejecución de los diferentes temas misionales de la Unidad, tales como servicios funerarios, recolección, barrido y limpieza, aprovechamiento, disposición final de residuos, y la interventoría del alumbrado público. A través de los proyectos de inversión, la UAESP garantiza el cumplimiento de sus objetivos y las metas establecidas en el

Plan de Desarrollo. Al corte del 31 de diciembre, este rubro presenta una ejecución del 86,73%

Reservas Presupuestales

Gráfica 24 Ejecución reservas presupuestales



Fuente: Elaboración propia – UAESP

Tabla 47 Reservas presupuestales

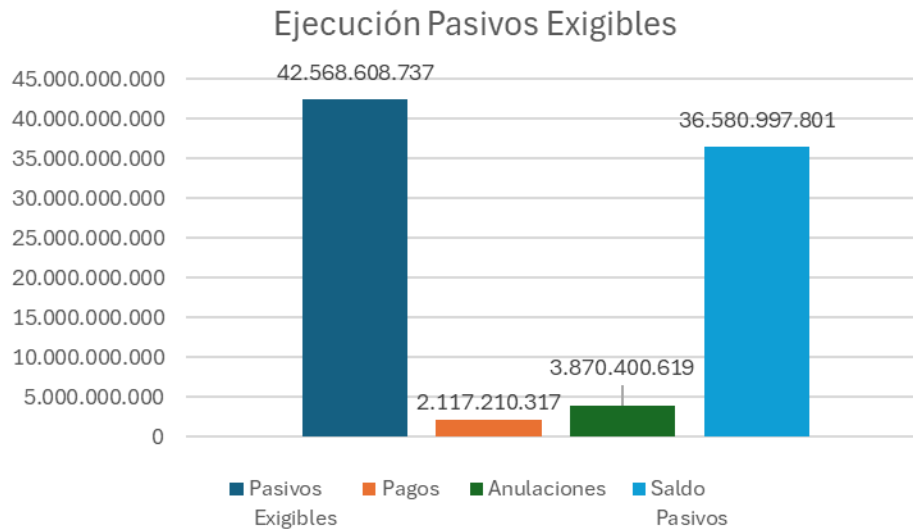
Reservas Definitivas	Giros Acumulados	Saldo Reserva *	% Ejec. Aut. De Giro
72.534.024.872	70.868.276.885	1.665.747.987	97,70%

Fuente: Elaboración propia – UAESP

Al cierre de la vigencia 2025 se realizaron giros por valor de \$5.423 millones y anulaciones por \$1.267 millones alcanzando una ejecución del 97,7%, quedando un saldo a fenecer por valor de \$ 1.665 millones, los cuales se constituirán en pasivos exigibles.

Pasivos Exigibles

Gráfica 25 Ejecución pasivos exigibles



Fuente: Elaboración propia – UAESP

Tabla 48 Pasivos exigibles

Pasivos Exigibles	Pagos	Anulaciones	Saldo Pasivos	% Ejecución
42.568.608.737	2.117.210.317	3.870.400.619	36.580.997.801	14,07%

Fuente: Elaboración propia – UAESP

10.1.3. Talento Humano

La Gestión del Talento Humano es la primera dimensión y el centro de la entidad, convirtiéndose en un factor crítico de éxito para la buena gestión, dando cumplimiento a los objetivos estratégicos, a continuación, se expone los resultados más relevantes del proceso de gestión talento humano por cada uno de los planes:

Estas herramientas representan un componente esencial en la gestión de recursos humanos y la planificación estratégica de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP). Su propósito principal es identificar las

necesidades de personal de la entidad para cada vigencia, con el objetivo de garantizar la oportuna cobertura de los puestos vacantes.

- Actualmente la UAESP hace parte de la convocatoria por merito realizada por la Comisión Nacional de Servicio Civil, Distrito 6, en la cual se ofertaron y se realizó proceso de inscripción en el mes de julio de 2024, para 12 vacantes compuestas por 3 en ascenso y 9 en concurso abierto desde el nivel de auxiliar de servicios generales a profesional especializado grado 26, siendo este último el cargo más alto en la planta de personal de la entidad de los cargos de carrera administrativa, así:
- 2 profesional Especializado Grado 26
- 2 profesional Especializado Grado 24
- 4 profesional Universitario Grado 12
- 1 profesional Universitario Grado 10
- 1 técnico operativo Grado 18
- 1 auxiliar Administrativo Grado 08
- 1 auxiliar de Servicios Generales Grado 08

En el 2025 se presentaron las pruebas comportamentales y funcionales por parte de los inscritos, actualmente nos encontramos a la espera de la publicación de lista de elegibles para realizar verificación de cumplimiento de requisitos liderado por la Comisión de Personal de la Entidad; con el fin de determinar si hay a lugar de solicitud de exclusiones o por el contrario los inscritos al concurso cumplen con los requisitos mínimos de la OPEC en la cual participaron.

Durante el 2025 se adelantaron 26 procesos de encargos para surtir las vacantes temporales y definitivas presentados en la UAESP por licencias de estudio,

vacancias temporales por ascensos en carrera administrativa o como resultado de las escaleras dadas por los mismos encargos.

En el siguiente enlace, se encuentra publicado el certificado de planta de personal en la página web de la entidad con corte a 31 de diciembre 2025:

https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/cert_001_2026_certificacion-de-planta.pdf

Al terminar la vigencia la planta cuenta con 19 cargos provistos mediante nombramiento provisional en cargos profesionales y con mayor porcentaje en asistenciales por vacantes que se han dado por encargos a los que han accedido los titulares de los empleos.

Así mismo, el proceso de Talento Humano viene adelantando las acciones necesarias para obtener la actualización del manual de funciones con el apoyo de las diferentes dependencias y el acompañamiento técnico del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD que dé cumplimiento a las necesidades institucionales y la normatividad vigente.

10.1.4. Plan de Previsión de Recursos:

Este plan se centra en la identificación y proyección de los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales frente al personal requerido.

- La gestión financiera eficiente y el compromiso de todo el equipo han permitido mantener un control estricto de los recursos destinados a los salarios y beneficios de los servidores.
- Mantener el gasto dentro de los límites presupuestarios establecidos.

A continuación, se presenta información del presupuesto proyectado contra lo ejecutado en las vigencias:

Tabla 49 Información del presupuesto proyectado y ejecutado

Vigencia	2021	2022	2023	2024	2025
Apropiación	\$ 17.553.850 .000	\$ 18.163.190. 0000	\$ 19.778.069 .000	\$ 23.673.152. 000	\$ 25.366.318 .000
Compromisos	\$ 17.064.998 .707	\$ 17.389.830. 814	\$ 20.722.067 .232	\$22.911.04 4.286	\$ 23.999.085 .121
% Ejecución	97,22 %	95,74 %	98.47%	97 %	94,61%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano

La UAESP ha provisto los recursos necesarios para dar cumplimiento a los compromisos presupuestales derivados de la nómina, en el 2025 el proceso de nómina debió adelantar las acciones correspondientes para realizar la liquidación y pago por el retiro de personal en especial del nivel directivo, lo cual no estaba previsto pero que hace parte del proceso de cambio dado en la Dirección General de la entidad.

El proceso de Talento Humano viene adelantando el estudio técnico y los cálculos necesarios con el fin de lograr la modificación a la escala salarial, surtiendo el proceso acorde al acompañamiento y lineamientos técnicos del DASCD antes las distintas instancias y entidades para lograr materializar este proyecto que aporta a la dignificación de la labor y mejorar la calidad de vida laboral de los servidores públicos beneficiarios.

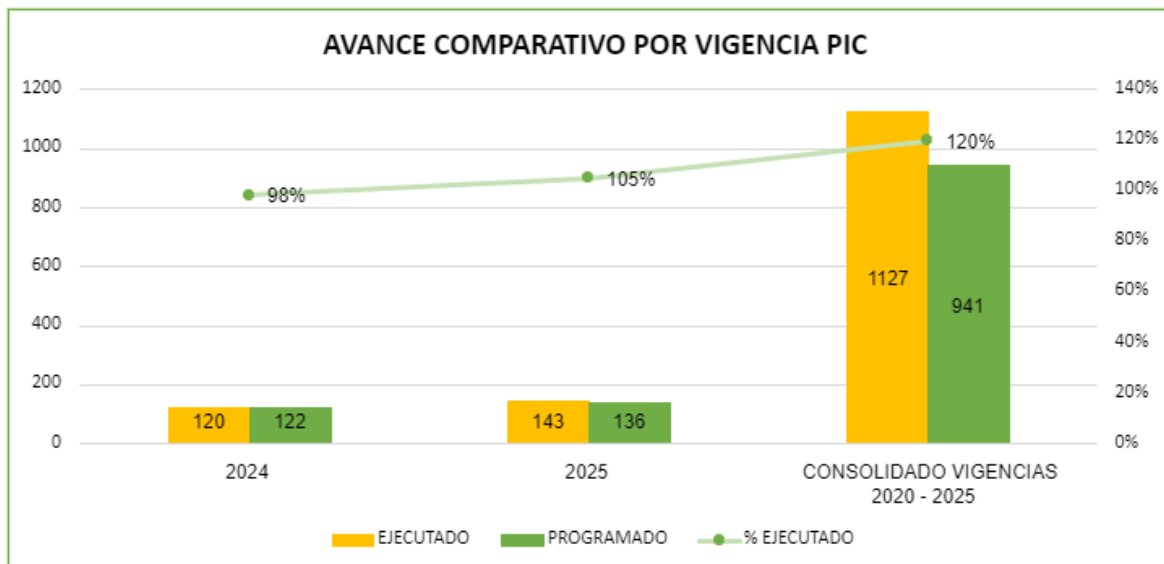
10.1.5. Plan Institucional de Capacitación:

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, a través de la Subdirección Administrativa y Financiera, ha coordinado y ejecutado las

actividades previstas mediante el fortalecimiento de las habilidades y competencias de los funcionarios, a través de la implementación de las acciones programadas en el Plan Institucional de Capacitación (PIC), con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas de la Entidad.

En la siguiente imagen se evidencia la ejecución correspondiente a las vigencias 2024 y 2025, así como el acumulado de los últimos cinco años respecto a las actividades programadas en el cronograma del PIC.

Gráfica 26 Avance comparativo por vigencia PIC



FUENTE: Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano

Durante la ejecución del Plan Institucional de Capacitación para el período 2025 se destaca:

- Aprovechamiento de la oferta pública y privada: Mediante la gestión de alianzas, se buscó ofrecer formación y capacitación certificable, generando un factor de motivación y contribuyendo a la profesionalización de los servidores públicos. Este conocimiento no solo les permite mejorar su desempeño en el puesto de trabajo como resultado del aprendizaje, sino que también les brinda la oportunidad de incorporar a

su hoja de vida cursos certificados que aportan a su crecimiento personal y laboral.

- Presencia de formadores externos: La participación de expertos permitió la aplicación de nuevas metodologías y el desarrollo de procesos formativos especializados, lo que mejoró sustancialmente el diálogo y la participación en las jornadas, aplicando la teoría a las necesidades institucionales.
- Fortalecimiento de habilidades blandas: Se implementaron dinámicas tipo taller para la identificación de fortalezas y debilidades personales, promoviendo el desarrollo integral de los funcionarios.
- Capacitación gestionada con recursos propios: Esta formación respondió directamente a una necesidad identificada, generando mejoras en la gestión, el aprovechamiento de los recursos disponibles y el análisis de datos para la toma de decisiones.
- Medición de impacto: Con la implementación de mecanismos de medición en las jornadas realizadas por la Entidad, se obtuvieron estadísticas que facilitan la toma de decisiones frente al Plan Institucional de Capacitación (PIC). Estas mediciones permiten evaluar la cobertura por tipo de vinculación y otros criterios sociodemográficos, así como la satisfacción en relación con cinco aspectos fundamentales de cada jornada y, finalmente, la apropiación del conocimiento. Apuntándole con ello directamente al cumplimiento de la meta en el Plan Estratégico Institucional.

10.1.6. Plan de Bienestar Social e Incentivos:

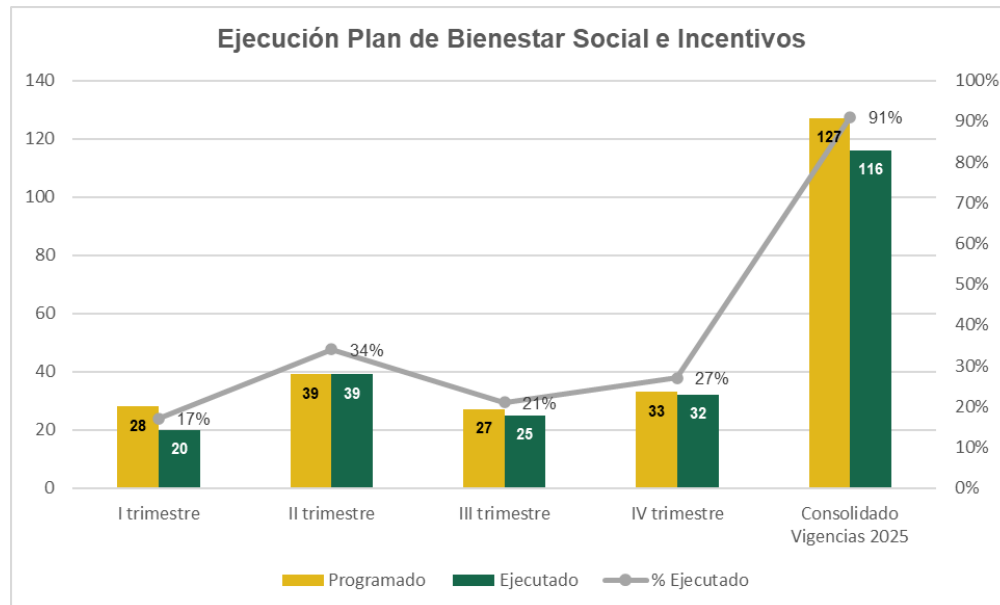
Las acciones desarrolladas durante el periodo 2025, estuvieron enmarcadas en el cumplimiento del Plan de Bienestar Social e Incentivos, el cual atendió las necesidades y expectativas de los/as servidores/as públicos/as, mediante la ejecución de acciones orientadas a su desarrollo en diferentes ámbitos como el personal, familiar, profesional, social, organizacional, recreativo, entre otros.

Asimismo, considerando que el bienestar es un estado ligado a la percepción que las personas tienen acerca del grado de satisfacción que deviene de la relación consigo mismo, con los demás y con el entorno, desde el Plan de Bienestar Social e Incentivos se gestionaron actividades desde los siguientes enfoques:

- Bienestar Social: Actividades para proveer bienestar a los servidores/as y mantener o mejorar los índices de productividad.
- Incentivos: Estrategias de reconocimiento, compensación y estímulos, a través de los cuales se busca contribuir al sentido de pertenencia, al fomento de un buen clima laboral, a despertar gusto por las actividades diarias y al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores/as y sus familias.

Bajo esta premisa, la implementación del plan no solo busca el cumplimiento normativo, sino la consolidación de una cultura organizacional centrada en el valor humano. A continuación, se presenta los resultados alcanzados durante la vigencia actual. En la siguiente gráfica, se detalla la Ejecución de actividades del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2025, reflejando la cobertura y el impacto de las iniciativas desarrolladas para fortalecer el desarrollo integral de los colaboradores de la entidad:

Gráfica 27 Ejecución de actividades Plan de Bienestar Social e Incentivos 2025



FUENTE: Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano

Durante la vigencia 2025, se logró:

- Promover el bienestar físico, mental y emocional de los colaboradores/as, a través de programas y actividades que fomentan la salud, la satisfacción laboral, la calidad de vida de los colaboradores y sus familias, mediante apoyo emocional, asesoramiento personalizado, actividades de desarrollo personal, de fortalecimiento de equipos, actividades para las familias, caminatas, entre otros. El número de participantes en las actividades de bienestar fueron en promedio 740 personas.
- Creación de nuevas actividades que permitieron fortalecer los vínculos al interior de los equipos con la sana competencia y así mismo los lazos afectivos entre padres e hijos, parejas y familia multiespecie.
- Las actividades programadas para la vigencia 2025 dieron respuestas a los acuerdos sindicales y tuvieron una participación significativa con sus aportes y recomendaciones.

- Actividades como Caminatas ecológicas, día de padres/madres e hijos, solteros son de gran acogida por los servidores y permiten fortalecer los vínculos familiares, la autoestima y el sentido de pertenencia por la entidad.
- Durante la vigencia 2025 se realizó el informe de gestión y gala de reconocimientos para exaltar a los mejores servidores de la entidad, mejor compañera, la labor de los grupos voluntarios como brigada de emergencias, emocional, gestores de integridad entre otras categorías.

A través del programa de Clima y Cultura Organizacional, se priorizó la creación de entornos laborales diversos, seguros y basados en el respeto mutuo, implementando acciones alineadas con los diagnósticos institucionales. Paralelamente, se brindó acompañamiento integral al personal en etapa de pre-pensionados y personas en situación administrativa debido al concurso de méritos Distrito 6, mediante asesorías en seguridad social, fortalecimiento de redes de apoyo y gestión del tiempo libre. Estas herramientas promueven una toma de decisiones informada y un proyecto de vida sólido para esta nueva etapa.

10.1.7. Programa Integridad

- A partir del 2024, se incorporó el Programa de Integridad UAESP 2024 – 2028 como un anexo del Plan de Bienestar Social e Incentivos. Este programa se desarrolló con base en los ejes y rutas a través de estrategias que involucran la pedagogía, la lúdica, la casuística, la reflexión y la toma de decisiones, se socializa y difunde conocimiento en torno al Código de Integridad, la transparencia y la legalidad, brindando a los servidores y colaboradores de la entidad las herramientas para fortalecer los valores éticos en su labor diaria.
- Equipo de Gestores de Integridad: El equipo de gestores/as de integridad vigente, participa activamente en las jornadas planteadas en el cronograma, dando cumplimiento al programa vigencia 2025. A través de su vinculación voluntaria participan y promueven los comportamientos

éticos en la Unidad de manera constante.

- Espacios de integración y articulación: A lo largo de la vigencia, el equipo de gestores de integridad participó activamente en diversas actividades, mesas técnicas y foros especializados, espacios que resultaron fundamentales para el intercambio de conocimientos. Esta interacción estratégica facilitó el análisis de experiencias exitosas y permitió la identificación de mejores prácticas institucionales en la gestión de la integridad, la ética y la transparencia.

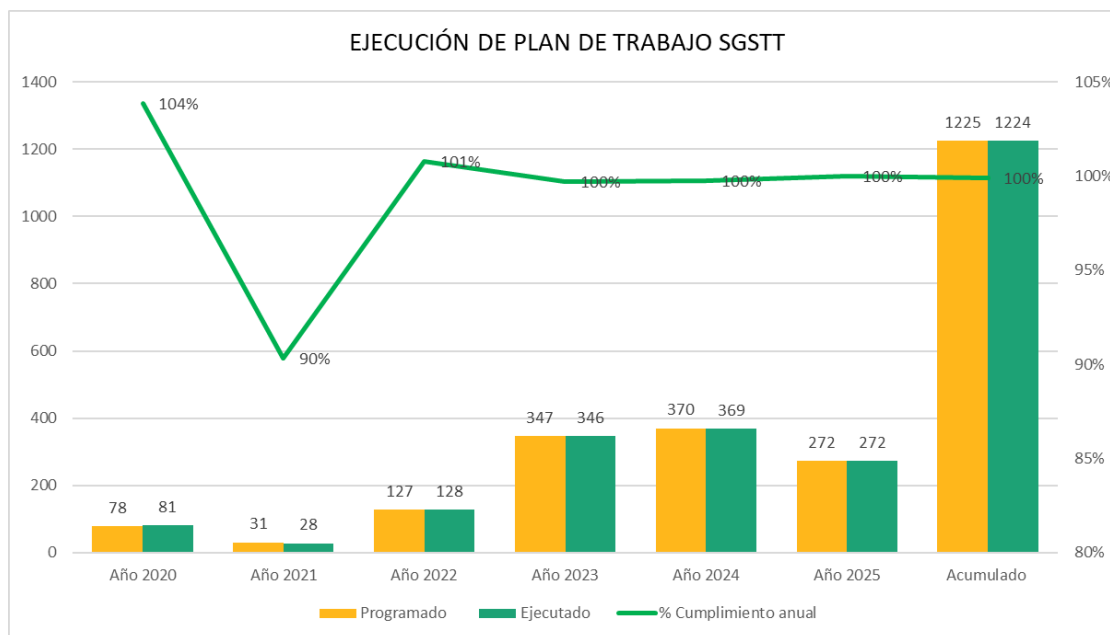
10.1.8. Sistema de Gestión y Seguridad de Salud en el Trabajo:

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP tiene como propósito promover y proteger la salud y seguridad de los servidores públicos, contratistas y colaboradores, mediante la implementación de acciones integrales orientadas a la promoción de la salud, la prevención y el control de los riesgos laborales y viales.

A través del SG-SST, la entidad busca mejorar de manera continua las condiciones de trabajo y salud, propiciando entornos laborales seguros y saludables que contribuyan al bienestar integral, la productividad institucional y el cumplimiento de la misionalidad, priorizando siempre el cuidado de la vida y la integridad de sus colaboradores.

En este contexto, a continuación, se presenta el acumulado de la ejecución del Plan de Trabajo del SG-SST correspondiente al periodo 2020–2025, el cual evidencia el comportamiento y avance sostenido de las actividades desarrolladas durante dicho periodo.

Gráfica 28 Ejecución de actividades Plan de Trabajo de SST



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera-Talento Humano/SGSST

Durante la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo del SG-SST correspondientes a los años 2020 a 2025, se resaltan los siguientes avances y logros:

- Cumplimiento del 100 % del Plan de Trabajo del SG-SST, evidenciando una adecuada planeación, ejecución, seguimiento y control de las actividades programadas en los componentes de Salud Física y Mental, Seguridad en el Trabajo, SG-SST, SG-SST/Vial y Vial – PESV.
- Ejecución articulada, progresiva y sostenida de las actividades a lo largo de las cuatro últimas vigencias, lo que permitió el control oportuno de los riesgos laborales y viales, así como el fortalecimiento permanente de las acciones de prevención, promoción y mejora continua.
- Fortalecimiento de las estrategias de prevención y promoción de la salud, destacándose la realización de la Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo en el año 2025, con enfoque biomecánico y psicosocial, mediante

la implementación de metodologías innovadoras como escuelas terapéuticas con enfoque a terapias alternativas, inteligencia artificial, realidad virtual y cápsulas de salud mental.

- Se realizó seguimiento a las recomendaciones médicas derivadas de accidentes de trabajo, enfermedades comunes y enfermedades laborales, mediante la implementación de estrategias de acompañamiento personalizado a los procesos de rehabilitación, reincorporación y readaptación laboral, de acuerdo con el origen de cada caso. Durante la vigencia 2025, se gestionaron 50 casos conforme a los diagnósticos y recomendaciones médicas emitidas, logrando el cierre efectivo de varios de ellos y garantizando el acompañamiento continuo a aquellos que aún requieren seguimiento.
- Desarrollo permanente de campañas de promoción, prevención y pausas activas, alcanzando la ejecución de 380 actividades orientadas al fomento de estilos de vida saludable, el autocuidado y la mitigación de factores de riesgo psicosocial, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de la prevención en la entidad.
- Se llevaron a cabo mesas de articulación con diferentes entidades, entre ellas RENOBO, IDEP, ASD y la administración del edificio Colseguros del Distrito, con el propósito de fortalecer el trabajo interinstitucional. Estas acciones permitieron avanzar en una adecuada gestión del cambio, enfocada en mejorar la capacidad de reacción y respuesta ante situaciones de emergencia, especialmente en escenarios críticos.
- Fortalecimiento de la gestión del riesgo y de la preparación para la atención de emergencias, mediante el acompañamiento permanente a la Brigada de Emergencias, la realización de simulacros, la adecuación y verificación de los elementos de emergencia, actividades de articulación con la comunidad y la participación en el V Encuentro de Brigadas Distritales – IDIGER.

- Gestión integral de la salud física y mental, a través de pausas activas focalizadas, campañas de salud, acompañamiento a actividades deportivas y jornadas de bienestar dirigidas a diferentes grupos de servidores, promoviendo entornos laborales saludables y seguros.
- Seguimiento y control a las condiciones de los puestos de trabajo, tanto en modalidad presencial como en teletrabajo, con el fin de prevenir alteraciones osteomusculares, visuales psicosociales, y garantizar condiciones ergonómicas adecuadas.
- Articulación a través de pasantes con la Universidad Manuela Beltrán que ha permitido hacer seguimiento cercano a servidores que tienen diagnósticos de tipo osteomuscular, acompañamiento en revisión de puestos de trabajo y apoyo en actividades preventivas.
- Inspecciones a los diferentes centros de trabajo que permiten realizar acciones preventivas y de control para mejorar la calidad de vida laboral de los colaboradores y los visitantes.

10.1.9. Gestión Documental

En el marco de la aplicación de la Política de Gestión Documental durante la vigencia del 2025 la Subdirección Administrativa y el proceso ha desarrollado las siguientes estrategias con el fin de dar cumplimiento a las acciones encaminadas a la conservación y preservación de la información en pro de salvaguardar la historia institucional de la Entidad.

De acuerdo con el Decreto 1080 del 2015, el proceso ha venido trabajando en la elaboración y actualización de los siguientes Instrumentos Archivísticos:

- Tablas de Retención Documental – TRD
- Tablas de Valoración Documental - TVD
- Plan Institucional de Archivos – PINAR.

- Programa de Gestión Documental – PGD.
- Sistema Integrado de Conservación – SIC.
- Elaboración y actualización de procedimientos, manuales, instructivos y formatos que hacen parte integral del proceso de gestión documental en el desarrollo de actividades para garantizar la organización de la información en cumplimiento de la normatividad vigente. Link: <https://www.uaesp.gov.co/mipg/sig.php>.
- Se llevo a cabo el proceso de selección abreviada de menor cuantía No UAESP-SAMC-06- 2025. Objeto: SAF-091 Implementación y puesta en marcha de Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios públicos – UAESP.
- En la presente vigencia y de acuerdo con lo solicitado por el Archivo Distrital de Bogotá, se atendió, registro y envió el Formulario de Seguimiento Estratégico con sus soportes, del mismo modo, a través de la OCI se continúa enviando los reportes trimestrales de seguimiento del PMA al Archivo General de la Nación – AGN

10.1.10. Servicio al Ciudadano

El proceso de Servicio al Ciudadano de la UAESP realizó seguimiento al cierre mensual de las PQRSD recibidas en la entidad para obtener el dato del indicador de gestión.

Tabla 50 Porcentaje PQRSD Cerradas por vigencia

2022	2023	2024	2025
48,99%	73,99%	73,18%	63.50%

Fuente: Indicador de gestión del proceso -UAESP

En la vigencia 2025 la UAESP recibió por los distintos canales de atención un total de 17.789 PQRSD, se reflejó un aumento de 6.822 peticiones equivalente al 62.20% en comparación con la vigencia 2024.

Igualmente, desde el proceso de Servicio al Ciudadano se han implementado diferentes estrategias de atención o relacionamiento con la ciudadanía, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- Brindar a los usuarios internos y externos de la UAESP, una atención y orientación oportuna, eficaz, eficiente y con calidad a través del cumplimiento de los lineamientos de protocolos de atención a la ciudadanía que requiere de los servicios de la entidad a través de los canales de atención, aumentando la satisfacción de los grupos de interés y fortaleciendo de esta manera la imagen Institucional.
- Se actualizaron 20 documentos y crearon 6 documentos del SIG (Sistema integrado de gestión), con el fin de mejorar la interacción con el ciudadano, las demás dependencias y oficinas de la entidad.

Se inició la interoperabilidad en la interfaz fase 2 entre el Sistema Bogotá te escucha (SDQS) y el sistema de gestión documental Orfeo de la entidad.

- Se cumplió con lo dispuesto en la resolución 1519 de 2020 de MinTic, toda vez que en el sitio web de la entidad se encuentran habilitados y publicados los canales de atención para la ciudadanía:

Canales Internos:

- Canal telefónico: 6013580400
- Canal Presencial: Carrera 10 No. 17-72 L-119

Canales Virtuales:

- Correo Electrónico: uaesp@uaesp.gov.co

- Formulario Web: Link: <https://www.uaesp.gov.co/content/crear-pqrd> –
- Redes sociales

 @Facebook,
 @X,
 @Youtube
 @Instagram).

Canales Externos:

- Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas-Bogotá Te Escucha <https://bogota.gov.co/sdqs/>.
- Línea 195.

Igualmente, sigue activa en la página el botón “Centro de Relevó” para personas con discapacidad auditiva. Link: <https://www.uaesp.gov.co/content/canales-atencion-alternativa>.

A continuación, se presenta la siguiente tabla de resultados del índice de cumplimiento 95% según informe de la secretaria general del Distrito:

Tabla 51 Porcentaje de cumplimiento de los servicios prestados a la ciudadanía

Nombre de la Entidad	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP
Número de teléfono en el cual se realizó monitoreo del canal telefónico	N.A.
Profesional(es) o colaborador(es) que realizaron el monitoreo en el canal telefónico	Claudia Ruiz Marín, Profesional Dirección Distrital de Calidad del Servicio
Porcentaje de Cumplimiento del Servicio prestado en el canal Presencial	90,0%
Porcentaje de Cumplimiento del Servicio prestado en el canal Virtual	100%
Porcentaje de Cumplimiento del Servicio prestado en el canal Telefónico	-
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TOTAL	95,0%

Fuente: Informe de visita de monitoreo, canal presencia, virtual y telefónico -
Secretaría General del Distrito

10.2. Dificultades

A pesar de los avances logrados, durante la vigencia 2025 se presentaron dificultades asociadas principalmente a las herramientas tecnológicas y a la integración de la información generada por otras áreas de la Entidad.

- El sistema contable Si Capital continúa operando en un entorno que no corresponde plenamente a una solución en la nube, lo que mantiene limitaciones en accesibilidad, sincronización y tiempos de respuesta, a pesar de la implementación de la VPN.
- Se evidenciaron fallas en la sincronización de la información almacenada en OneDrive, lo cual ocasionó que algunos cambios realizados en equipos locales y remotos no se reflejaran oportunamente en la nube, generando reprocesos y riesgos de inconsistencias en la información contable.
- Persisten dificultades en la oportunidad, completitud y calidad de la información remitida por las áreas misionales y generadoras de datos contables, la cual en algunos casos no cumple plenamente con las características de la información contable —confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, comparabilidad y oportunidad— afectando los tiempos de registro, conciliación y cierre contable.
- Fortalecer el compromiso institucional mediante el respaldo activo de la alta dirección, asegurando que el proceso de Gestión de Talento humano y sus planes y programas sean reconocidos como una prioridad estratégica.
- Actualmente, se identifican áreas clave para fortalecer la gestión de talento humano y la toma de decisiones estratégicas. Entre ellas, se encuentra la necesidad de contar con herramientas tecnológicas más robustas que faciliten la ejecución de actividades del área y optimicen el acceso a la información, en especial agilizar el proceso de nómina y contar con información oportuna de la planta de personal de la entidad.

- Si bien el sistema operativo de nómina se encuentra actualizado, se evidencian limitaciones en su nivel de eficiencia para atender de manera integral las necesidades y exigencias del área de Nómina y Seguridad Social. No obstante, durante la vigencia se trabajó de forma permanente con el sistema actual, identificando de manera continua posibilidades de mejora y gestionando, en articulación con el área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), solicitudes de ajustes y cambios en la base de datos. Estas acciones permitieron un mayor acercamiento con el servidor público, así como la obtención de información de primera mano y el fortalecimiento de mecanismos de autoservicio por parte de los servidores, contribuyendo a una gestión más ágil y efectiva.
- Se ha observado que, al programar capacitaciones presenciales, la tasa de asistencia suele ser baja, dado que muchas personas prefieren la comodidad y flexibilidad que ofrecen las capacitaciones en línea. Esta tendencia representa una oportunidad para explorar alternativas híbridas o virtuales que se adapten mejor a las preferencias de los colaboradores, promoviendo una mayor participación y aprovechamiento de las sesiones formativas.
- En algunos casos, se ha identificado la necesidad de contar con un mayor apoyo de facilitadores internos, idealmente funcionarios de la entidad, para liderar los procesos de capacitación. Actualmente, esta responsabilidad recae principalmente en contratistas, lo que puede afectar la continuidad y la calidad de los procesos formativos. Este aspecto representa una oportunidad para fomentar la participación de los funcionarios y garantizar una transferencia de conocimiento más sólida y sostenible.
- Reforzar la apropiación, por parte de los/las servidores/as públicos/as y contratistas, de la importancia de la seguridad y el autocuidado, especialmente en el uso adecuado de los elementos de protección personal durante el desarrollo de actividades de campo, así como en la participación

en acciones de prevención y promoción. De igual manera, se requiere consolidar la cultura de reporte oportuno de accidentes de trabajo y de actos y condiciones inseguras, con el fin de fortalecer la autonomía, la eficacia y el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Fomentar la participación de los servidores públicos y colaboradores en las actividades del proceso de gestión de Talento Humano, superando limitantes como el cumplimiento de las funciones y obligaciones habituales, y promoviendo el compromiso con actividades complementarias que aporten al desarrollo organizacional.
- Se identificó en las áreas o subdirecciones que la rotación de personal o falta de un funcionario de planta encargados de la gestión documental, causa grandes dificultades, generando pérdida de conocimiento, inconsistencia en procesos, duplicidad de archivos, dificultad para encontrar información y riesgos de incumplimiento normativo, del mismo modo, el personal contratado para el apoyo no cuenta con el perfil ideal en experiencia e idoneidad para la aplicación de los procesos y cumplimientos archivísticos
- Se evidencia la oportunidad de continuar fortaleciendo el cumplimiento de los términos legales en la gestión y respuesta de las PQRSD que recibe la Entidad.

10.3. Retos

- Consolidar la estandarización y actualización de los formatos de conciliación utilizados con las diferentes áreas generadoras de información contable, de manera que se garantice homogeneidad, trazabilidad y confiabilidad en los saldos.
- Fortalecer los mecanismos de control sobre la sincronización, respaldo y

custodia de la información digital, con el fin de mitigar reprocesos y riesgos asociados al manejo de archivos en la nube.

- Implementar un programa estructurado de capacitación técnica y normativa dirigido al grupo contable, orientado al fortalecimiento de competencias y actualización permanente.
- Mejorar y formalizar los procesos de conciliación de incapacidades con el área de Recursos Humanos, con el fin de garantizar la correcta identificación, registro y seguimiento de las obligaciones asociadas a nómina y seguridad social.
- Fortalecer la capacitación del equipo contable en el manejo del sistema Si Capital, normativa tributaria aplicable y actualización contable conforme al Nuevo Marco Normativo, como herramienta clave para la mejora continua del proceso financiero.
- La ejecución presupuestal es el resultado de las acciones y necesidades identificadas por la Unidad, las cuales, se registran en el Plan Anual de Adquisiciones, con el fin de comprometer y ejecutar el presupuesto; sin embargo, debido a lo complejo de las actividades institucionales su ejecución no es dinámica ya que varios de estos procesos requieren de diferentes estudios, diseños y actividades que se escapan del control institucional, dentro de las dificultades se evidencian algunas como licencias de construcción, licencias ambientales, entre otros.
- Ante las diversas dificultades que se presentan en el proceso de la ejecución de los contratos se genera reservas presupuestales y pasivos exigibles; los cuales se mantienen, hasta tanto se puedan superar las dificultades y se realicen los pagos correspondientes.
- Cada dependencia es responsable de realizar el seguimiento y la gestión necesarios para que la ejecución presupuestal se cumpla dentro de la

vigencia, evitando la constitución de reservas presupuestales y pasivos exigibles.

- Lograr un alto nivel de ejecución de la vigencia en sus diferentes agregados.
- Disminuir la constitución de Reservas Presupuestales al finalizar la actual vigencia fiscal.
- Culminar el proceso de Depuración de la base de pasivos exigibles, gestionando los pagos correspondientes, así como, las anulaciones que por diferentes aspectos pueden ser realizadas.

Los riesgos a los que nos vemos expuestos al no atender estos retos serían:

- Castigo Presupuestal al generar Reservas Presupuestales superiores al monto establecido.
- Incremento en la Constitución de pasivos exigibles como consecuencia de las dificultades en la ejecución de las Reservas Presupuestales, lo que también genera castigo presupuestal, ya que se afecta el presupuesto de la vigencia en que se realice el pago.
- El cambio de administración generó un incremento significativo en la carga operativa en cuanto a situaciones administrativas, Nómina y Seguridad Social, asociada a procesos como nombramientos, liquidaciones, novedades de personal, incrementos salariales y la gestión de aportes al sistema de seguridad social, lo cual derivó en un aumento en la cantidad de informes y requerimientos de información. Adicionalmente, la rotación de personal con conocimiento técnico especializado en estos procesos profundizó el reto de garantizar respuestas oportunas, consistentes y con altos estándares de calidad en la información suministrada.
- Establecer un programa de formación continua para mantener al personal

actualizado sobre cambios en las leyes, regulaciones fiscales y laborales.

- Capacitar al 100% de los servidores en temas financieros asociados a sus pagos, con el fin de garantizar el acceso a sus registros de nómina y recibos de pago a través de la intranet de la entidad con comprensión de la información y liquidaciones citadas.
- Se recomienda prever y asignar recursos específicos para atender posibles demandas o litigios relacionados con asuntos laborales en especial teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se pueden presentar por los nombramientos y lista de elegibles como resultado de la Convocatoria Distrito 6. Esta medida permitirá a la entidad contar con una capacidad de respuesta oportuna y efectiva ante eventuales contingencias legales, minimizando su impacto en la gestión operativa y financiera.
- Actualizar e implementar las herramientas tecnológicas para la aplicación de los procedimientos de Talento Humano, que faciliten la realización de las actividades diarias, almacenamiento de datos, toma de decisiones, trazabilidad y custodia de la información con relación al servidor(a) público(a).
- Desarrollar programas de capacitación diseñados específicamente para responder a las necesidades y características de cada grupo.
- Realizar las actividades necesarias para lograr el crecimiento y fortalecimiento de la planta de personal, que permita dar respuesta a las necesidades y metas institucionales.
- Fortalecer la cultura organizacional y valores institucionales, teniendo en cuenta que el 80% del personal de planta tiene una antigüedad superior a cinco años.
- Medir el impacto de las jornadas realizadas desde la gestión del Plan de Integridad, de manera que se pueda observar cambios de comportamiento

en los puestos de trabajo motivados por temas asociados a la Política, Código y Plan de integridad.

- Motivar a todos/as los/as colaboradores/as a participar activamente en los cursos disponibles en la plataforma Moodle, el reto reside en que todos/as aprovechen esta oportunidad de aprendizaje autónomo, para fortalecer aún más la cultura de capacitación continua en la entidad.
- Fortalecer la cultura institucional de prevención, autocuidado y corresponsabilidad mediante estrategias integrales de sensibilización, capacitación y participación activa de los/las servidores/as públicos/as y contratistas, orientadas al uso adecuado de los elementos de protección personal, al reporte oportuno de accidentes de trabajo y de actos y condiciones inseguras, así como a la promoción de la vinculación a la brigada de emergencias, brigada emocional y demás grupos gestionados desde Talento Humano, como mecanismos clave para la gestión del riesgo, la respuesta oportuna ante emergencias y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Gestionar el proceso de medición de cargas laborales y generar las acciones que de allí se deriven logrando la mayor participación de todos los niveles de la planta de la entidad.
- Lograr la aprobación técnica de la modificación de manual de funciones de la UAESP que permite unificar todos los cargos en un solo documento, ajustado a la realidad y necesidades actuales de la entidad; así mismo, la actualización de las competencias generales y por nivel de cada cargo acorde al Decreto 815 de 2018.
- Continuar con el proceso correspondiente acorde a los lineamientos técnicos del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASC para obtener la aprobación a la Modificación a la escala salarial.

- A través de los Planes de Bienestar, capacitación y seguridad y salud en el Trabajo se busca bajar los niveles de riesgo psicosocial y mejorar el clima laboral en general de la entidad, lo cual se debe ver reflejado en las próximas mediciones a realizar en estos temas.
- Aumentar los niveles de participación de los servidores en las diferentes actividades programadas a través de los Planes de Bienestar, capacitación y seguridad y salud en el Trabajo.
- Realizar los ajustes solicitados en el concepto técnico del Archivo Distrital de Bogotá y presentar las Tablas de Retención Documental (TRD) ante el CIGD, con el fin de culminar el proceso de elaboración, aprobación y convalidación de las TRD) que permita la implementación al interior de la entidad, para la organización de la documentación del fondo documental de la UAESP.
- Culminar el proceso de aprobación y convalidación de las Tablas de Valoración Documental (TVD), como instrumento normativo para la intervención y aplicación de procesos archivísticos de los fondos documentales de la EDIS, EDIS en Liquidación, UESP y UAESP.
- Validar el cumplimiento y liquidación del Contrato 774 del 2020 con el tercero Documentos Inteligentes SAS.
- Validar el cumplimiento del proceso de selección abreviada de menor cuantía No UAESP-SAMC-06- 2025. Objeto: SAF-091 Implementación y puesta en marcha de Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios públicos – UAESP.
- Asignación de personal profesional suficiente al proceso para la aplicación y seguimientos de los instrumentos archivísticos, PINAR, PGD, SIC, reportes y procedimientos del proceso

- Asignar presupuesto para contratación de personal profesional para el desarrollo del PGD, el SIC y del proyecto Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos (SGDEA).
- Contar con una sede o espacio propio para las custodias de la documentación de los archivos de gestión de la Entidad, que permita la administración, organización, conservación, depuración del acervo documental.
- Culminar los hallazgos establecidos en el Plan de Mejoramiento Archivístico - PMA del Archivo General de la Nación, Diagnóstico Integral de Archivos y auditorias
- Implementar la fase 2 de la interfaz entre el SDQS y el sistema de gestión documental Orfeo, con el fin de optimizar los tiempos de radicación.
- Gestionar el sistema de asignación de turnos y agendamiento de citas en el Punto de Atención al Ciudadano.

10.4. Recomendaciones

- Fortalecer los controles institucionales para garantizar la entrega oportuna, completa y consistente de la información por parte de las áreas de Funerarios, Almacén, Recursos Humanos, Tesorería y Jurídica, estableciendo responsables, plazos y mecanismos de validación.
- Implementar un plan integral de capacitación que permita actualizar de manera periódica al personal del área financiera en temas normativos, procedimentales y tecnológicos.
- Incluir dentro del plan de capacitación módulos específicos orientados al manejo de Si Capital, actualización contable conforme al Nuevo Marco Normativo y normativa tributaria aplicable al sector público, fortaleciendo la competencia técnica del grupo contable.

- Entre las recomendaciones más relevantes, se resalta la necesidad de continuar implementando políticas para la disminución de las reservas presupuestales, así como la depuración de la base de pasivos exigibles. Esto permitirá evitar observaciones y hallazgos, asegurando un control más eficiente mediante seguimientos permanentes.
- Teniendo en cuenta el historial de gastos efectuados a través de la caja menor de estos cuatro (4) años, programar para el próximo año el monto; incrementando el valor en los rubros más utilizados y así evitar hacer traslados durante la vigencia.
- Continuar con la articulación con las entidades del sector, lo cual permite potencializar los recursos y generar actividades de mayor impacto para todo el personal de la UAESP.
- Se recomienda dar continuidad al proceso de cambio del sistema financiero y de nómina, con el propósito de fortalecer la confiabilidad de la información, optimizar los procesos operativos y minimizar los riesgos asociados a errores humanos y limitaciones del sistema actual, garantizando así una gestión más eficiente, oportuna y segura de la nómina.
- Velar por el cumplimiento de todos los lineamientos dados desde el Departamento Administrativo del Servicio Civil - DASCD, la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, así como el cumplimiento de la normativa vigente para dar respuesta a las necesidades manifiestas por los servidores públicos.
- Conservar la relación abierta y de escucha con el sindicato de la UAESP y los servidores públicos en general
- Dar continuidad a la implementación de Desconexión laboral, teletrabajo,

horarios flexibles, escalonados de los servidores de la entidad, con el fin de cumplir las metas distritales.

- Realizar el proceso de levantamiento de cargas laborales que permita identificar técnicamente la necesidad de ampliación de la planta de personal de acuerdo con las presentes y las altas cargas laborales que manifiestan los servidores.
- Fortalecimiento continuo al plan estratégico de talento humano, a través de la asignación de recursos que permitan responder a las necesidades detectadas año a año.
- Priorizar la necesidad de implementación de herramientas tecnológicas para los procedimientos de Talento Humano.
- Contratación de perfiles profesionales con funciones para conformar el grupo de gestión documental de acuerdo con las normas archivísticas, con el fin de desarrollar actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por UAESP, desde su origen hasta su disposición final.
- Continuar fortaleciendo la gestión y el seguimiento de las PQRSD, junto con el acompañamiento a los responsables del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS Bogotá Te Escucha, para asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos en la normatividad vigente.
-
- Seguir promoviendo la articulación interna entre las dependencias, las áreas misionales y los funcionarios de atención a la ciudadanía mediante el desarrollo de mesas técnicas.

Gestión de Apoyo Logístico

- Herramientas ofimáticas: Se logró realizar la implementación de dos

herramientas ofimáticas, para control de consumo de combustible y reporte de revisión preoperativa de vehículos propios.

- Se realizó la contratación de flotilla, teniendo en cuenta que la flota de vehículos del parque automotor de la entidad no es suficiente para atender las necesidades de las subdirecciones misionales, esto con el fin de optimizar los recursos y atender la misionalidad de la entidad.
- Se sacó a producción la herramienta ACOVE (Administración y coordinación de vehículos) desarrollada por la Oficina TIC y Apoyo Logístico.
- Traslado de Sede: Se logró realizar por medio de convenio interadministrativo con RENOBO, el traslado de la sede administrativa de la entidad, mejorando las condiciones de clima organizacional y de infraestructura.

Dificultades

- Debido a los constantes cambios de administración y equipo directivo, se han venido presentando reprocesos en las diferentes actividades de apoyo logístico, afectando los procesos de contratación y contingencias en la prestación de los servicios administrativos.

Retos

- Realizar la compra del vehículo que se dio de baja, teniendo en cuenta que ya se tiene adelantado los requisitos para enviar a aprobación de la Secretaría de Hacienda.
- Mantener la cultura de la contratación de proveedor para realización de toma física de inventarios y su valoración, teniendo en cuenta las recomendaciones de los entes de control.

Recomendaciones

- **Aseo y Cafetería:** Determinar junto con todas las subdirecciones y oficinas las necesidades reales de los servicios requeridos, con el fin de planear correctamente el presupuesto y duración del contrato con tiempos que no demanden reprocesos y constantes adiciones.
- **Mantenimiento Vehículos:** Se recomienda realizar un estudio de costo beneficio frente a los mantenimientos, teniendo en cuenta que los costos se están elevando por el desgaste y deterioro de los vehículos, adicionalmente su vida útil está llegando al final; por esta razón se debe viabilizar la reposición del parque automotor, puesto que en un plazo menor a un año van a ser más costosos los mantenimientos que la adquisición de vehículos nuevos y por normatividad ambiental, las entidades del Distrito deben optar por energías limpias (vehículos eléctricos).
- **Vigilancia:** Evaluar la pertinencia para adelantar los procesos de Servicios Administrativos como (vigilancia, aseo y cafetería, etc.) con vigencias futuras con el fin de garantizar la prestación de los servicios sin que generen traumatismos dada la vigencia de anualidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP

